Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,153

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad matinal.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ESTA TARDE SE INICIA LA OLIMPIADA MILITAR



EN SEIS DEPORTES.—El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado y altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas asistirán esta tarde al Estadio Nacional, con motivo de la iniciación de la Primera Olimpíada Militar. Cadetes de las Escuelas de Aviación, Naval y Militar disputarán el título de campeón olímpico en seis deportes, a saber: atletismo, basketball, esgrima, fútbol, natación y tiro al blanco.— La caballerosa lucha de estos jóvenes deportistas se verá realzada con la actuación de sus "barras" organizadas, simpático espectáculo que ha tenido siempre la más favorable acogida.— Los motivos del mosaico corresponden a representantes de las tres escuelas, durante sus preparativos para la importante justa que empieza hoy en el primer coliseo deportivo del país

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compro —Bandera 86. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sept. 30

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECios insuperables. Kardonsky. Estado 884. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Sept. 30

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. Sept. 30

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Sep.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1028, frente Teatro Real. Fono 65885 Sept 30

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

PACKARD 36, SEIS POR LITRO, NEUmáticos, pintura, flamante vende, ocasión.— Dies de Julio 1301. 26 Sep.

AUTOMOVILES, CAMIONES, COMpraventa, permutas. A. José.— Gran Avenida 3384. 26 Sep

FORD 1936, VENDO.— HUERFANOS 514. 26 Sep.

REGALO CAMIONETA FORD 29, 5 ruedas.— Antonio Varas 27. Fono 43628. 26 Sep.

MICRO CHEVROLET 1940, SIN REcorrido, facilidades.— Lord Cochrane 66. 26 Sep.

COMPRO EJE DELANTERO, PACKARD con ruedas. Teléfono 43378. 26 Sep.

MOTO HUSQVARNA 1945. OCASION. — San Antonio 560—1. 26 Sep.

$ 9.500. VENDO MOTOCICLETA HARley Davidson, perfecto estado.— Avenida Matta 60. 26 Sep.

¡¡¡OCASION!!! VENDO NEUMATIcos americanos 32 x6, 34 x 7, 650 x 15. — Aldunate 777. 26 Sep.

CAMIONETA CHEVROLET, VENDO.— Avenida Matta 1214. 26 Sep.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDO CASAQUINTA, TODO servicio. Entrada auto. Gran Avenida, paradero 14 calle Vargas Buston N.o 190. 26 Sep.

PIEZAS AMOBLADAS, PERSONAS solas.— Alonso Ovalle 827. 26 Sep.

PIEZA A PERSONA SOLA.— ALAmeda 239—A. 26 Sep.

PIEZA SOLA, ARRIENDASE PERSOna honorable.— Lord Cochrane 66. 26 Sep.

860. DEPARTAMENTO, DOS PIEZAS, baño.— Manuel Rodríguez 647. 26 Sep.

BUENA PIEZA AMOBLADA. — CARmen 169. 26 Sep.

PIEZAS, MATRIMONIO O PERSONAS solas, frente Plaza Bogotá. Lira 1746. 26 Sep.

OFICINAS CON LUZ Y TELEFONO, arriéndanse.— Santo Domingo 831. 26 Sep.

350. PIEZA GRANDE.— RIO DE JAneiro 373. Recoleta. 26 Sep.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — CAtedral 2850. 26 Sep.

CABALLERO HONORABLE, ESPLENdida pieza amoblada, baño, teléfono. Roberto Espinoza 873, departamento 57 (carros 8). 26 Sep.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO CUAtro piezas con cocina, en Grumete Bustos N.o 115 por Pinto. 29 Sept.

$ 650. LOCAL UNION AMERICANA con Gorbea. Tratar su dueña. Moneda 1061. Of. 3 23 Sept.

12.—Compras y ventas varias.

VENDO PATENTES CANTINA, RESTaurantes: Diurno y Nocturno, Santiago.— Esperanza 1526. 23 Sept.

14.—Diversos.

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES Y rellenos encontrará, calle Fábrica 1847. Fono 50286 30 Sept.

15.—Educación.

ESCUELA "CHILE", TELEGRAFIA Eléctrica. Ofrece cursos diurnos, nocturnos, Telegrafía, Radiotelegrafía, Dactilografía. Matrícula abierta. Solicite prospectos.— Bascuñán Guerrero 260. 23 Sept

LUNES PROXIMO EMPIEZAN NUEvos cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734. Alumnos atrasados otros institutos pueden salvar año matriculándose estos cursos. Sistema enseñanza individual. Sept. 30

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fíjarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Sep.

CONTABILIDAD, CURSO LIBRE ESpecial empleados comercio, bancos, Cajas administración pública, comenzará 25 septiembre. Establecimiento profesor Gmo. Silva Santiago. Alameda 229. Módico honorario. Infórmese 4 a 7 P. M. 25 Sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección. Peluquería. Solicite prospecto. 1.o Oct

CURSOS, CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix".— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, redaccion, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

COMPRO, VENDO LIBROS. MERced 588. 5 Oct.

7.—Arboles y plantas.

LIMONEROS, NARANJOS, PALTOS, árboles forestales; plantas para jardines; maceteros greda; tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 13 Oct.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO TODA CLASE DE ARMAS usadas.— Ahumada 64 14 Oct.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. — Galería Alessandri 30. 22 Sept.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86 30 Sep.

17.—Ocupaciones buscadas.

PROFESOR INSTITUTO PARTICUlar de prestigio, prepara alumnos atrasados de humanidades Carnet 400969 Correo Central. 23 Sept

MONUMENTO PATRIOTICO

CALIDOSCOPIO
FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS
POR WALTERIO MILLAR



En nuestro Calidoscopio del 19, con el título de "Pirámide de la Gloria", nos referimos a la erección de un monumento decretado por la Junta de Gobierno que regía los destinos de Chile a mediados de 1813, en que se había de inmortalizar los nombres de quienes murieron en defensa de la Patria.

Ahora, en posesión de mayores antecedentes, gracias a la gentileza de un lector, ampliamos este tema, pues no fué sólo ésta la primera tentativa de nuestros gobernantes para perpetuar en la memoria de las generaciones venideras los principales sucesos de la época. Los Padres de la Patria, así como en la pelea sabían rendir valerosamente su vida, eran fastuosos para conmemorar los hechos culminantes en los que les había tocado en suerte actuar para constituir libremente el nuevo Estado de Chile.

El decreto de fecha 20 de mayo de 1813, decía en una de sus partes lo siguiente: "Se elevará en medio de la Plaza Mayor una majestuosa Pirámide, en cuya cúspide se vea una estatua que represente la Fama con varios Genios al pie, sosteniendo en sus manos una lámina con la siguiente inscripción: "A los defensores de la Patria". "Año 3.o de su Libertad". Abajo se leerá la inscripción: "A los vencedores de los Piratas". "Año de 1813".

Tal fué concebida la "Gran Pirámide de la Fama".—(Sigue).

18.—Ocupaciones ofrecidas.

BUENA COCINERA, NECESITO. — San Antonio 717. 26 Sep.

NECESITO EMPLEADA SERIA, SEpa cocina.— Huérfanos 510, altos. Casa B. 26 Sep

NIÑA PARA MANDADOS CON RECOmendaciones.— Arturo Prat 2079. 26 Sep.

NECESITO JOVEN, DE 18 AÑOS, práctico en almacén.— Independencia 2127. 26 Sep.

NATANIEL 167, NECESITA COCINEra y niña para la mano. 26 Sep.

NECESITO ESTABLERO, LAS ACAcias 3070.— Macul. 26 Sep.

NECESITO, ESTABLERO SEPA ORDEñar.— Av. Matta 783. 26 Sep.

SE NECESITA EMPLEADA, CUIDAR una guagua. Tratar diariamente de 7 a 8 P. M.— Gambetta 854. Paradero 4. Gran Avenida 26 Sep.

NECESITO EMPLEADA, QUEHACERES de casa. Sueldo $ 250.— Santa Laura 1299. 26 Sep.

EMPLEADA PIEZAS, RECOMENDAda. Sueldo $ 300.— Pío Nono 140. 26 Sep.

MAESTRA COCINA, NECESITO. — Alameda 1799. 26 Sep.

EMPLEADA PARA LOS ALREDEDOres de Santiago, necesito de regular edad, servicio doméstico.— Santa Victoria 358. 26 Sep.

EMPLEADA PUERTAS AFUERA, ENtienda en cocina, se necesita. Casa poca familia. Purísima 75. Tratar de 9 a 10 y de 3 a 4. 26 Sep.

SE NECESITA UN NIÑO PARA ASEO y mandados, con buenas recomendaciones. Bandera 104. 22 Sept.

9.—Residencias, hoteles, restaurantes.

ECHAURREN 71 BUENA PIEZA, PENsión, casa familia. 26 Sep.

LIRA 105, REGIAS PIEZAS, CALLE, buena comida, casa familia. 26 Sep.

PIEZA AMOBLADA, PENSION. — Agustinas 1872. 26 Sep.

HERMOSA CASA PARTICULAR, BAjos, arriendo departamento, piezas, con pensión, baños, teléfono.— Agustinas 2273. 26 Sep.

PIEZA CON PENSION A LA CALLE, casa de familia, buena comida. — Vicuña Mackenna 188. 26 Sep.

CASA FAMILIA PIEZA AMOBLADA, pensión, dos personas, teléfono. — Independencia 205. 26 Sep.

ARRIENDO LINDA PIEZA, CALLE, comidas al aceite, precios bajos. — Compañía 1516. 26 Sep.

2 PIEZAS, CALLE, PENSION, DEPARtamento céntrico, casa familia. Teléfono 64387. 26 Sep.

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON PENsión.— Riquelme 242. 26 Sep.

20.— Materiales de construcción

PINTURA PASTA. — SACK. 30 Sep.

S. SACK.— BARRACA FIERRO — San Pablo 1179.— Morandé 817 Precios bajos. 30 Sep

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Sep.

FIERRO GALVANIZADO, LISO — Sack. 30 Sep.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Sep.

PUERTAS TERCIADAS Y TABLEROS ventanas, mamparas, galerías, todos modelos y medidas. tablas pisos, roble Precios ocasión. San Diego 743. 23 Sept

PUERTAS, VENTANAS "FENIX".— Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 31 Sept

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

EJES PARA TRANSMISION, A PREcios más bajos en plaza, ofrece, "Fundición Grajales". Calle Grajales 2548. Santiago. 27 Sep.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración: ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincia.— San Diego 1497. 2 Act

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias 30 Sep.

CATRES DE FIERRO Y BRONCE EN cualquier estado pago bien. Voy a domicilio Av. R. Cumming N.o 899 esquina Martínez de Rosas. 9 Sep.

BARATISIMO VENDO DORMITORIOS comedores, escritorios cocinas gas blancas, otras leña. Catres bronce. Infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 2 Oct

COMPRO MENAJES COMPLETOS máquinas, pianos, muebles Fono 50230 2 Oct

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLCHOnería Francesa" — Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259 15 Oct.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Oct.

OCASION. VENDESE AMOBLADO DE dormitorio completo. Tratar: Romero N.o 2519. 24 Sep.

MUEBLES MIMBRE POR CUMPLIR 50 años en el mismo sitio, ofrezco grandes rebajas en todo lo que se compre.— San Diego 33. 30 Sep.

GRAN SURTIDO, MUEBLES SUELtos y juegos, grandes facilidades. — San Diego 1789. 26 Sep.

EN $ 3.000, REGALO CONFORTAble un sofá y 2 sillones.— Obispo Orrego 314. 26 Sep.

COCINA ELECTRICA SIEMENS, 3 platos, flamante, vendo.— Gran Avenida 3384. 26 Sep.

VENDO AMOBLADO DE SALA, LUIS XV — Tocornal 1721. 26 Sep.

VENDO AMOBLADO COMEDOR 4 piezas, $ 2.000.— Rogelio Ugarte 1427. 26 Sep.

MUEBLES, COMEDOR, DORMITORIOS, livings, escritorios; colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av Portugal 626, 21 Oct.

25.—Modas e interés para el hogar

UN SOLO PRECIO $ 98. Par saldos de calzado fino para damas. Casa Ideal, Ahumada N.o 13. 26 Sept.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

REGALO PATENTES LICORES, ALmacén San Miguel. — Esperanza 1526. 23 Sept.

POR NO PODER ATENDER, VENDO almacén y depósito de licores.— General Velásquez 300. 26 Sep.

VENDESE PAQUETERIA, BUENA HAbitación.— Nataniel 985. 26 Sep.

VENDO FUENTE DE SODA, VENTA diaria $ 3.000. Tratar Fono 60222. 26 Sep.

VENDO ACREDITADA PASTELERIA, con patente cerveza y teléfono.— Avenida Matta 1351. 26 Sep.

$ 30.000 VENDO DEPOSITO LICOres, buenas ventas.— Bío Bío 419. 26 Sep.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

80.000. SITIO URBANIZADO 32 x 25. Berlín, una cuadra Tobalaba, vendo, facilidades.— Gran Avenida 3384. 26 Sep.

190.000 CHILE-ESPAÑA 177, UNA cuadra Irarrázaval esquina con local comercial y habitaciones. Ñuñoa. Deuda $ 30 000. Tratar su dueño. Fono 88086. 26 Sep.

$ 280 000. CENTRALSIMA, TRES DORmitorios, baño moderno, toda dependencia, 2 cuadras Alameda. Tarapacá 626. Fono 52527. Facilidades. 26 Sep.

VENDO SITIO.— GRAN AVENIDA 8450. Paradero 23. 26 Sep.

¡OCASION! $ 260.000. CASA, LOCAL esquina. Bulnes llegar Alameda, 13 x 33. Tratar: Sotomayor 575. 26 Sep.

VENDO CASITA, GRAN AVENIDA 8450. Paradero 23. 26 Sep.

SE VENDE UNA CASA DE MADERA Desarmable 3 x 9, un galpón 5 x 10 1|2, construcción liviana, precio de ocasión. T. Hocker.— Los Aliaga 5663. 26 Sep.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Sep.

$ 50 VALE LA REPARACION DE SU radio, revisión gratis, vista del cliente.— Radio Zamorano. San Pablo 3160. 25 Sep.

5.000. MAGNIFICO PIANO ALEMAN vendo — San Isidro 447. 26 Sep.

PIANO VERTICAL, EN MUY BUEN estado, pequeño y apropiado para departamentos modernos, vendo.— San Francisco 477. 26 Sep.

OFREZCO PIANO ALEMAN, ARRIENdo, venta gran facilidad. Teléfono 63641. 26 Sep.

37.— Notificación y citaciones

AVISO: HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 558 por 1 acción a nombre de Adelaida Pellegrini de la Inmobiliaria Italiana, queda nulo, por haberse dado el aviso. 23 Sept.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 686138, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Valente Rossi, queda nula por haberse dado aviso. 22 Sept.

AVISO.— HABIENDOSE EXTRAVIAdo Libreta N.o 680797, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Adela Vega Rojas, queda nula por haberse dado aviso. 24 Sept.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas Crédito San Diego 852, Edificio Teatro Caupolicán 28 Sep.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados Depósito directo de fábrica, "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Atendemos provincias contra reembolso. 30 Sep.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata.— "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Sep.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 30 Sep.

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese, le conviene. 30 Sept

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Libertad. Atendemos a provincias nida Bernardo O'Higgins 2783, esquina contra reembolso. 30 Sep.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 70000
FERIA MATADERO N.o 6
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA SAN PABLO 8233
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

40.—Judiciales

QUIEBRA LEMARE Y CIA. LTDA. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 14 de septiembre de 19.. ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico día 4 de enero de 1945.— El Secretario. 22 Sep.

QUINTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía, juicio Rosemblitt y Zimmerman con Molina, Ley 4,702. El 2.. septiembre, a las 15 horas, en Compañía 1360, sacaré a Remate: Un amoblado dormitorio compuesto de ropero, cómoda, emperatriz y 2 veladores un amoblado comedor compuesto buffet, mesa y 6 sillas por el mínimo de $ 15.229.— Martillero Carlos Schmidt Roestel. 22 Sep.

REMATE JUDICIAL. EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U. rematará el 2.. septiembre próximo, a las 15 .. en Catedral 1275, muebles em.. dos en juicio Castro con Larrain.. guido ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El Secretario. 24 Sep.

REMATE JUDICIAL. EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U. rematará el 2.. septiembre próximo, a las 15 horas en Catedral 1275, radio y cocina.. gas embargadas en Juicio Menas.. del Carmen con Ordenes, seguido.. te Cuarto Juzgado de Menor Cuantía.— El Secretario. 24 Sep.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGADO Civil Santiago de 26 octubre 19.. expediente 83547, ordenóse publicar solicitud de Nicomedes Campos González, pidiendo que, de acuerdo ley 30 y siguientes ley 6,382, se le reconozca dominio sobre derechos en terreno en El Pangue, comuna Cunaco.. ví este departamento comprados a .. cesión Avelino Henríquez Toro, que deslinda: Norte, propiedad de Baltazar Henríquez, hoy Nicomedes Campos; Sur, camino público de por medio con Belisario Barrera; hoy Nicomedes Campos; Oriente, con predio de la sucesión Félix Barrera, hoy Nicomedes Campos; Poniente, con fundo Los Perales de Tapihue. Se avisa para inscribirse. Santiago, 20 de septiembre de 1945.— El Secretario. 22 Sep.

REMATE JUDICIAL.— EL 11 DE OCtubre de 1945, a las 15 horas, ante Quinto Juzgado de Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en Santiago, Comuna de Ñuñoa, calle Los Jardines N.o 2.., título inscrito a fs. 6,312, N.o .. año 1942. Bases y antecedentes .. cio Compañía de Seguros Lloyd .. Chile con Adolfo Cusicanqui .. ria. El mínimum de la subasta .. $ 392.000.— El Secretario. 25 Sep.

REMATE.— 9 DE OCTUBRE PROXImo, 16 horas, Tercer Juzgado Menor Cuantía Santiago, rematará sitio .. manzana 4, Población La Unión, Valparaíso. Mínimum $ 2.000. Bases 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, juicio "Caja Habitación" con José Ugalde" y oficinas Caja Habitación —El Secretario. 25 Sep.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA BOMBEROS, "..." Normal "Voluntad y Sacrificio". .. cita a la Compañía a ejercicio .. el martes 25 de septiembre, a las .. horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 23 Sep.

LA B. B. C. Y LOS ESCRITORES CHILENOS

La "British Broadcasting Corporation" de Londres, en su labor de divulgación a todas las Américas de la literatura ..na, ha decidido incorporar a sus programas los nombres más prestigio de nuestra familia intelectual.

A tal efecto ha solicitado a algunos escritores chilenos sus últimas produciones inéditas y dentro de pocas semanas veremos figurar en los programas de la BBC latinoamericanos de .. autores .. llas páginas de autores .. dos.

Para el próximo día 11 de octubre la BBC nos anuncia la .. clusión de un cuento inédito de Hernán del Solar, primero de una serie de cuentos originales de autores chilenos, ya en poder de dicha emisora. Esa transmisión se efectuará a las 19.15 de dicho día y el título del cuento es "Pata de palo".

Sabemos que seguirán luego obras de Maité Allamand, Juan .. Danke, Mariano Latorre, Santiago del Campo, Lautaro Yankas, etc.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 22 AL 29 DE SEPTIEMBRE.— Imperio, Martín y Cía., Estado 251; Rendic, Sierpe y Cía, Alameda O'Higgins 2709; Mundial, E. Ferrada, Moneda 2702; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte 332; Maipo, G. Thumala, Recoleta 2151; Unión, Figueroa y Cía., Alameda O'Higgins 58; O'Higgins, A. Silva, Vivaceta 899; Francesa, J. Bouille, Buenos Aires 290; Universal C. Acuña, San Pablo 3310; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Imperial, C. Correa, F. Vivaceta 2602; San Cristobal, D. Ramírez, Recoleta 997; San Pablo L. González, San Pablo 1796; González, E. González, Pinto 1617; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; La Paz, H. Sánchez, Avda. La Paz 402; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Bulnes L. Espinoza, Borgoño 311; Población Bulnes; Valparaíso, I. Chamudis, Exposición 1488; El Parque, R. Zamorano, Dieciocho 701; América, Latournerie y Cía., Arturo Prat 1401; Gelrose, L. Rosenblut, San Joaquín 0195; La Providencia, E. Saavedra, R. del Río 1654; Eva, Chiara y Cía. Avda. Hamburgo 987; Radium, Iriarte y Cía., Avenida M. Montt 2502; Holandesa, Valenzuela y Cía. Avda. Providencia 2369; Bilbao, C. Abusleme, F. Bilbao 1299; Sargües, B. Sargües, Gran Avenida 2730; Viel, B. Besoaín, Avda. Viel 1906; Central de Macul, H. Santander, J. J. Alessandri 3130; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; Eugenio A. Castellanos, Avda. España 294; La Salvadora, E. Santelices, Avda. Matta 3?9.

SEPTIEMBRE
22
SABADO

SANTOS DE HOY
Tomás

SANTOS DE MAÑANA
Lino

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 21 de septiembre de 1945)

La sucesión de ondas de perturbación procedentes del Pacífico cuyo estudio permitió venir previniendo en nuestros boletines desde el día 18, la alteración que abarcaría gran parte del país, hizo crisis en las últimas 24 horas, produciendo lluvias de variada intensidad en La Serena, Coquimbo, Ovalle, Los Andes, Santiago Curicó, Linares, Puerto Domínguez, Valdivia, Puerto Montt e Isla Guafo.

APRECIACION GENERAL

Buen tiempo con nubosidades habrá en la mayor parte del país.

Zona Norte: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

Zona Central: Bueno. Nublados matinales. Vientos débiles.

Cordillera Central: Algo nuboso Ñuble a Chiloé: Nublados locales. Vientos variables.

Guafo a Evangelistas: Variable Precipitaciones locales. Vientos variables.

Punta Arenas: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 22). Máxima: 19.2º Cº a las 13.45 horas; Mínima: 8,8º Cº a las 7.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 22). Máxima: 98 o|o a las 8 horas; Mínima: 38 o|o a las 16.10 horas.

SOL (día 22). Salida: a las 6.32 horas; Puesta: a las 18.39 horas.

LUNA (día 22). Salida: a las 19 47 horas; Puesta: a las 7.18 horas (día 23); Fase: Luna llena el 22 del presente.

AGUA CAIDA: Madrugada del 21 del presente, 0.9 mm.; Hasta la fecha del presente año 237.8 mm.; Hasta igual fecha del año pasado, 448.4 mm.; Hasta la fecha en año normal 325.1 mm.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Chacabuco esquina, Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Antenciones gratuitas para indigentes:

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 14 a 16 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 22 de septiembre de 1945

ADQUISICION DE MATERIAL FERROVIARIO

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado se encuentra empeñada en la realización de un plan de adquisiciones de diversos elementos que le son indispensables para atender las necesidades de un servicio idóneo.

No hay duda de que nuestros ferrocarriles, como los de todo el mundo, se ven hoy frente a un problema que puede llegar a adquirir proporciones insospechadas dentro de poco: nos referimos a la competencia de los servicios aéreos en lo relativo al transporte de pasajeros y aun al de carga. En este sentido, la guerra ha permitido que en un breve lapso se haya realizado un progreso extraordinario. Y ahora, el vuelco de la guerra a la paz no hará sino exacerbar los términos de la cuestión, ya que la mayor parte de los vehículos aéreos que se empleara para fines bélicos pasará a engrosar el acervo de transportes en la era de paz.

Por consiguiente, los servicios ferroviarios requieren modernizar sus equipos, a fin de mantener en ellos un grado tal de eficiencia que les permita ponerse a tono con el inesperado adelanto en la movilización de pasajeros y de carga. Y un punto también asencial para ellos será el de fijar tarifas bajas, que afiancen su porvenir frente a rivales con los que no podrán competir ni en velocidad ni en comodidades.

Los Ferrocarriles del Estado anuncian que han finiquitado una negociación con el Exim-Bank, de Estados Unidos, que les permitirá adquirir más de mil vagones, algunos refrigeradores y 13 mil toneladas de rieles. Pero esto constituye solamente una parte de las necesidades urgentes que es indispensable satisfacer. Para llenarlas, por lo menos en lo que resulta más imperioso, la Empresa se ha trazado planes de tres y seis años, en los que se consultan compras de material para el sector electrificado de Santiago a Valparaíso, locomotoras, automotores, máquinas-herramientas para talleres, góndolas carriles para ramales, etc. Habrá también necesidad de construir en el país bodegas, desvíos, carros de carga y de pasajeros, servicios de señalización, locomotoras, etc. Se estima que el plan de seis años habrá de significar una inversión de cerca de 650 millones de pesos, moneda nacional, y más de 38 millones de dólares.

Pero es indudable que la realización de estos proyectos estará sujeta a las facilidades que presten los capitalistas del extranjero para la colocación de los respectivos empréstitos. Si éstos no se otorgan consolidados a largo plazo, las finanzas de nuestros Ferrocarriles no podrán soportar otra clase de endeudamiento, ya que gravámenes excesivos significarían alzas de tarifas, incompatibles con las condiciones futuras de los transportes.

Ya en la actualidad las tarifas ferroviarias son excesivas e importan una carga sobre la economía general del país, al paso que constituyen uno de los factores determinantes del alto costo de la vida. De modo que la modernización de los servicios, a base de aumentos de tarifas, habrá que someterla a estudios muy detenidos, sobre todo teniendo en cuenta los factores de la nueva competencia a que hemos aludido.

Labor del Ministerio de Relaciones Exteriores

Existe en algunos sectores una malquerencia permanente dirigida contra el Ministerio de Relaciones Exteriores. Alimentada con la vieja y prejuiciada noción de que su personal está compuesto por un grupo de seres favorecidos por la suerte, que viven en continua holganza, que van de fiesta en fiesta y que, a veces, van al extranjero en situación excepcional, sale a flote cada vez que un individuo o un grupo de individuos tienen algo que decir en contra del Gobierno, en contra de la línea seguida por éste en materia de política internacional, o en contra de tal o cuál nombramiento diplomático.

La Conferencia de San Francisco y la adopción de la Carta de las Naciones Unidas han dado pretexto para que, una vez más, se esgrima contra la Cancillería la gastada argumentación. Hay personas a quienes no satisface el texto del nuevo instrumento internacional. Se hallan en desacuerdo con el derecho de veto concedido a las grandes potencias, no están conformes con los Poderes acordados al Consejo, no aceptan el sitio hecho en la Organización Mundial a los sistemas regionales, les parece mal que la Delegación que fué a San Francisco estuviese integrada por miembros de las dos Cámaras. Todo esto les pone de mal humor, y no sabiendo contra quién cargar, lo hacen contra el personal de la Cancillería.

Las causales del desagrado son nuevas. Pero, al revés de lo que pudiera esperarse en esta época de originalidad, llegan a una argumentación que no se diferencia en nada de la que viene haciéndose desde hace muchos años: las Embajadas están demás, los Consulados no sirven para nada, el personal del Ministerio está inflado y constituye una burocracia inútil.

En una era en que las funciones del individuo en el campo económico y en el comercio internacional están pasando, de día en día, a manos del Estado, no es creíble que nadie pueda pensar con seriedad que el Servicio Exterior es innecesario. Todo importador y todo exportador saben el rol que en la tramitación de licencias, permisos, prioridades, autorizaciones, incumbe a las Misiones diplomáticas, y nadie que esté al corriente de esas cosas podrá discutir la eficacia con que éstas se desempeñan.

Que la representación nacional en el extranjero tenga un rango u otro, que reciba el nombre de Legación o de Embajada, es algo que en sí mismo carece de trascendencia. Desgraciadamente esto se halla subordinado a una regla general, y en ésta impera el principio de la reciprocidad. Cuando todos los países de cierta importancia elevan sus Misiones al rango de Embajada es prácticamente imposible para una nación como la nuestra pretender hacer excepciones. Es por esto que hoy día no hay en América ninguna República grande o pequeña que no esté representada ante las demás por una Embajada. No sería correcto ni correspondería a las buenas reglas que nosotros fuésemos los únicos en proceder en forma diferente.

La labor que desempeñan los Consulados es de tal manera objetiva y evidente, se halla tan ligada a las prácticas consuetudinarias del comercio y del turismo, que no es posible pretender, de buena fe, su eliminación. Tampoco puede afirmarse que el reciente encasillamiento del personal de la Administración Pública ha proporcionado un pretexto para su aumento, pues, como es del dominio público, el número de cónsules ha sido disminuído de 209 a 166.

En cuanto al personal de la Cancillería, es de justicia decir que ha sido y sigue siendo uno de los más mal considerados de todo el Servicio público. Como dijimos antes, por prejuicio, por infundada envidia, por despecho, se le ha hecho siempre víctima de ataques incapaces de resistir el más leve análisis. Con mayores obligaciones que cualquiera otro cuerpo de funcionarios, ha tenido siempre una renta igual o inferior a éstos. Con una responsabilidad que no cabría exagerar, no ha recibido nunca la deferencia y el apoyo que debieran respaldarlo. Con un horario de trabajo que no reconoce término de jornada ni días feriados, no ha recibido nunca por esta causa ni sobresueldos ni reconocimiento.

Hoy día, cuando el aumento de la actividad internacional y el agudizamiento de su importancia, la creación de nuevos y delicados organismos destinados a garantizar la paz y hacer posible el progreso de la Humanidad, la ininterrumpida sucesión de Conferencias y de reuniones internacionales, echan sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores un inmenso recargo de trabajo y de responsabilidad, parecería natural que se incrementase el número de sus empleados y de sus divisiones.

Nada de esto ha sucedido. La estructura del Ministerio se conserva con ligeras variantes y su personal se eleva en 13 funcionarios.

No queremos insistir sobre esta cuestión, pero estimamos que es llegado el momento de reconocer al Ministerio de Relaciones Exteriores y a quienes llevan el peso diario de su labor la calidad del esfuerzo desarrollado y el alto y fecundo rendimiento de su acción. Es ya una norma de conducta en Chile el olvidar banderías y deponer doctrinas frente a los grandes problemas que, en el orden internacional, afectan al interés del país. Tal vez sea llegado el momento de dejar de lado móviles pequeños e intereses mezquinos cuando se trata de estudiar y de juzgar la actividad de quienes son los obreros modestos y sistemáticos de nuestra política internacional.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LOS BANQUEROS DE 1878 Y LA BAJA DE LA MONEDA

Señor Edwards:

Las palabras finales de un artículo suyo deberían repetirse a diario, a fin de hacer ver a los poderosos que los humildes no ignoran el origen de sus desventuras: "la clave de los desórdenes sociales chilenos reside en las fluctuaciones del valor del peso". Voy más lejos yo: la clave de todas las calamidades sociales que nos aquejan: debilitamiento de la raza, inmoralidad creciente, inferioridad económica, etc., se halla principalmente en la desvaloración de la moneda. Cuando uno analiza y estudia cada calamidad social, llega siempre a esa causa, en combinación con otras.

Añade usted "que don Agustín Ross previó y trató de contener toda su vida" la desvaloración de la moneda y sus consecuencias sociales. Así ha de ser, puesto que usted habrá estudiado y conocerá la vida del señor Ross. No obstante, me gustaría saber que él no tuvo ninguna participación en la tramoya que en 1878 determinó la inconvertibilidad del papel moneda, y arrastró al peso en una caída vertical, para pensar también como usted. Tiene la ley monetaria a que me refiero, que estableció el curso forzoso del papel moneda, para salvar a los banqueros y evitarles la bancarrota, la responsabilidad de los males a que usted se refiere y, después de 67 años, de la huelga que hoy hacen los empleados a las instituciones herederas de aquéllas, que en gran modo pertenecen también a los herederos de los banqueros macucos de 1878. Por esto, el cuadro que usted pinta del empleado tragando saliva mientras los patrones vomitan orgía, no puede ser mas sangriento.

Tan cierto es que al productor nada le significan la desvaloración ni la carestía, que a uno de ellos, diputado hoy, como hace diez años, le oí una vez lo siguiente: "La baja del peso a mí me tiene sin cuidado; tanto cuánto baje, yo subo el trigo. Cuando el saco valía diez pesos, el lienzo costaba diez centavos; ahora el lienzo vale un peso y el saco, ciento; para mí es lo mismo". Y al decirlo, su mirada de desprecio para los que lamentaban la carestía, no podía ser más feroz.

Saludo a usted atentamente y le deseo largos años de recio ánimo para seguir escribiendo e ilustrando a las gentes. — **J. Saavedra.**

RESPUESTA:

Existe una ignorancia increíble respecto a Valparaíso y a sus hombres, en Santiago y en el resto de Chile. Muchas veces me desconcertaron las ideas que aquí se divulgan y los mitos en boga respecto a personas porteñas. Vamos por partes:

El peso chileno, colonial, era hijo del duro español, y circuló en América y fuera de ella. He oído al general Bravo lo siguiente: "En Haití recuerdan los días en que nuestro noble peso era moneda corriente". Nuestro sistema monetario bimetálico, de oro y plata, se mantuvo hasta 1856. Huasos, inquilinos de fundos y gente de clase media poseían, sin jactancia, cubiertos, objetos de tualeta y arreos de montar con adornos de plata. Las mujeres populares usaban monedas de oro en las orejas, en collares y en pulseras. "Los primeros billetes de banco aparecieron en 1856. Eran convertibles en oro y plata a la vista". En 1860 se dictó la ley **santiaguina** que permitió a los bancos emitir billetes hasta el 150 por ciento de su capital.

De esta manera los banqueros, en Santiago, dieron el primer golpe al peso, hijo del duro castellano. En 1865 autorizó el Gobierno al Banco de Chile para que sus billetes no fueran convertibles a la vista. Tal situación pasó y el billete volvió a ser convertible. Pero las monedas de oro habían desaparecido, exportadas a las naciones con padrón de oro.

En 1878, el 22 de julio, el Gobierno dictó la ley de inconversión del billete. Se inició entonces para Chile la era de la pobreza y del hambre de las masas. Fecha de luto nacional.

Yo, señor Saavedra, no tengo intereses de ninguna clase en bancos de ninguna parte, ni busco simpatías en tales o cuáles sectores. Defiendo la memoria de un muerto ilustre de Valparaíso, del héroe que a los ochenta años de edad protestó por el cierre del diario "La Unión", y que llamó a las armas al pueblo para que acudiera a los muelles para impedir que embarcaran el oro del Banco Central con destino a Europa. Ese oro no regresó jamás, con pérdida de varios millones para la colectividad.

Pero lo más importante consiste en que don Agustín Ross, en 1878, como podrían justificarlo centenares de porteños, se opuso con indignación a la ley de inconvertibilidad. Apelo a los amigos personales sobrevivientes de don Agustín, y de manera especial a Jorge Gustavo Silva, de quien tengo una carta referente a lo mismo, fechada en ésta en 1942. Cuando don Guillermo P. Wicks, gerente en 1878 del Banco Nacional de Chile, se presentó delante de él para decirle: "Estamos salvados", don Agustín le respondió: "¿Y no tienen ustedes vergüenza de lo que han hecho?".

Así era don Agustín Ross, partidario toda su vida del padrón oro.

Por desgracia el criterio santiaguino es demasiado malicioso para comprender, no diré a un hombre del antiguo Valparaíso, sino a la vida misma, de modestia y de austeridad que llevaban las familias pudientes de ese puerto.

El señor Ross, nacido en La Serena y establecido en Valparaíso, fué toda su vida provinciano, con mucho de pastor protestante.

De otra parte no podemos olvidar que la Moneda, con mayúscula, perteneció casi siempre a latifundistas, papeleros y enemigos de la libre internación de ganado argentino.

Papeleros fueron don Alfredo Irarrázaval, no obstante su claro talento, don Darío Sánchez Masenlli, don Enrique Zañartu, don Malaquías Concha y centenares de otros no menos influyentes. Partidarios decididos de la estabilidad monetaria fueron don Alejandro Silva de la Fuente, don Guillermo Subercaseaux y don Pedro Montt.

El exceso de compras pagaderas en oro a Inglaterra y los Estados Unidos ha sido otro factor permanente en la caída del peso.

Aunque Ud. no quiera creerlo, ya empiezan a hablar de nuevas compras... ¿Maquinarias? Algo de eso... y además armamentos.

Para contestarle tomé datos de mi fichero, procedentes de viejos periódicos y de folletos, además de mis recuerdos personales y de la carta de don Jorge Gustavo Silva.

REGLAMENTOS DE TENNIS

Señor Edwards:

Durante los días de Fiestas Patrias fuí a ver los campeonatos de tennis en las canchas de Bellavista. Para mí fué una sorpresa saber que ni los "linesmen" ni los jugadores saben los reglamentos de tennis, como se estila en otras partes.

Casi cada servicio de uno de los competidores fué **foot fault**. Quiere decir que en el momento del impacto de la pelota con la raqueta, el jugador tenía uno de sus pies sobre la línea.

El Reglamento dice muy claro, así:

"Inmediatamente antes de comenzar a servir, el servidor se parará "en descanso" afuera de la línea de base y entre la prolongación de la línea del centro y del costado. Desde el momento de su colocación hasta dar el primer golpe a la pelota con la raqueta, ambos pies deben permanecer fuera del límite, y un pie, por lo menos, debe estar en continuo contacto con el suelo".

Otra falta es un "Smash" a la red con la raqueta pasando por encima de ésta.

Creo que cada jugador debe ponerse al corriente de las reglas del juego y así evitar lo que pasó con un **player** en Wimbledon.

Las condiciones en Wimbledon son estrictas, y el jugador en referencia quedó totalmente perplejo cuando sus servicios fueron condenados como "**foot fault**".

Muchas congratulaciones por sus artículos de los jueves.

Geoffrey Thornhill

RESPUESTA:

Si leyó la carta anterior notaría que los conquistadores españoles nos trajeron un **duro**, esto es, un peso perfecto, de plata convertible. Nosotros, tras de varias experiencias, lo hemos convertido en el paralítico pesetejo de ahora.

En nuestra América morena, señor Thornhill, lo europeo transplantado se relaja y afloja. En una palabra, pierde su esencia natal.

El criollo evade los reglamentos. Nuestras leyes son perfectas, desde las llamadas "de Indias". Lo mismo ocurre con nuestro parlamentarismo. El criollo se emancipó y vive como emancipado.

Parece que la naturaleza ayudara al proceso de emancipación. Contaba el ilustre Neruda que en ciertas regiones de México los pimientos llamados morrones en España, se convierten, una vez transplantados, en ají. Sabroso y dulzón en la Península Ibérica; picante y recio en América. Se trata de un pimiento en libertad.

Cuenta el historiador Encina, en el segundo tomo de su nueva Historia de Chile, el proceso de relajación de costumbres de los funcionarios españoles, en Chile. Castos y sesudos allá; sensuales y aflojados aquí.

No me extraña que el **tennis** de las verdes praderas de Wimbledon se vuelva un poco aflojado y rebelde en los secanos de Bellavista. Ocurre con todo lo importado un poco de lo mismo. Veamos: las colectas, nuevas en nuestro país, han perdido su gracia. Carecen del perfume nativo.

Hace poco celebraron un **Paperchase**. Entiendo que **paper chase** significa caza de papel, o corrida de papel. Aquí no lo entendieron así. El último, de mi referencia, consistió en lo siguiente: llevaron un zorro dentro de una jaula. Después de esparcir excremento de zorro por el trayecto, abrieron la jaula. Detrás del pobre animalillo siguieron los caballeros y la jauría. En pocos minutos los perros descubrieron al zorro aterrado y famélico; lo destrozaron y los cazadores se dirigieron a devorar su merienda, con toasts y lo demás.

J. E. B.

La Olimpíada Militar

Hoy se inicia, prestigiada con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de las Fuerzas Armadas, la primera Olimpíada Militar instituída por el Supremo Gobierno, y en la cual participarán los cadetes de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación.

La importancia de este acto deportivo es por demás manifiesta, porque en él los jóvenes cadetes demostrarán en una competencia leal, caballerosa y varonil, su capacidad física y moral, la calidad del aprendizaje que han recibido y el entusiasmo por estas lides en que se ejercita tanto el esfuerzo del músculo como el predominio de la voluntad.

No es, pues, extraño que este torneo haya despertado un general interés, no sólo entre los elementos deportivos, sino en cuantos se preocupan del progreso y del porvenir de nuestras Fuerzas Armadas. Los ojos del país están y han estado siempre puestos en la juventud que viste el uniforme nacional, porque ella habrá de ser la que mañana deberá afrontar las más honrosas y duras responsabilidades en defensa del orden establecido de la soberanía nacional y de nuestras instituciones republicanas.

No sólo la capital, sino el país entero estará pendiente de esta competencia en que van a dirimirse los primeros puestos del atletismo en las más importantes y populares de sus manifestaciones, entre los jóvenes de las tres instituciones que más cerca están del sentimiento y del aprecio público. Cada uno tratará de superar sus energías y su capacidad valerosa para obtener el triunfo para su Escuela sin otra visión que cumplir con el deber de llevar un lauro más para el instituto de sus afecciones.

Esta competencia juvenil debe mirarse también bajo el aspecto de renacimiento que ella insinúa, porque viene a ampliar el estrecho horizonte en que hasta ahora se ha movido la educación física en el país, como ya hemos tenido oportunidad de expresarlo. Al competir en una justa de tan variadas y grandes proporciones, los cadetes van a demostrar cómo el proceso de evolución ha sido feliz en este sentido, mediante la participación de las autoridades respectivas, y cómo ha llegado a ser una realidad digna de toda alabanza.

La primera Olimpíada Militar, entre las tres Escuelas que representan la defensa nacional de mañana, es, en sí misma, una enseñanza más que van a adquirir los jóvenes cadetes como complemento insubstituible del aprendizaje científico y humanístico que reciben en las aulas. Es aquí donde van a dar a conocer la educación del carácter el valor moral, que tanto vale en el triunfo como en la derrota, la lealtad para con las propias intenciones y la caballerosidad inseparable de todo aquel que se ha dedicado a la carrera de las armas. Aprenderán que la lucha ennoblece cuando se tiene fe en sí mismo y en la propia causa, y, más que nada, sabrán aquilatar que el verdadero patriotismo existe en cada una de las manifestaciones activas de los ciudadanos.

Bien han hecho el Supremo Gobierno y las autoridades competentes al decretar la institución de esta competencia ennoblecedora, en la que el país verá, sin duda, un ancho campo de promesas.

ITALIA EN LA PAZ

Sería pueril negar los pecados políticos de Italia en más de veinte años de régimen fascista. Hubo siempre, sin embargo, no poca indiferencia en la clase media, la cual parecía resignada a soportar un régimen que la humillaba y que la empobreció. Pocos fueron los italianos, además, que se ilusionaron con las miras imperialistas del Duce.

La entrada en la guerra despertó más fuerte y activamente el indiferentismo de esas clases medias constitutivas, en realidad el verdadero núcleo vital de Italia. Se pudo apreciar en seguida el poco espíritu combativo de sus ejércitos y la desgana y la apatía para oponerse a los ataques aliados. En el libro del periodista Arráiz se puede comprobar que ningún servicio militar funcionaba con idoneidad. Las simpatías de los italianos, en su mayor parte, estaban más cerca de los ingleses que de los tudescos. Hubo, como es natural, fanáticos de la alianza del "Eje", pero éstos eran los menos. La guerra, desde el primer momento, fué impopularísima.

El "golpe" de Víctor Manuel contra Mussolini hubo de apoyarse en el desvío que el pueblo manifestaba contra el dictador. Y así se lo manifestó el diminuto Rey a su jefe del Gobierno, refiriéndole los chistes que corrían de boca en boca en toda Roma, para demostrarle la realidad de aquel desvío.

Fué el pueblo y nada más que el pueblo el que precipitó la caída del régimen fascista. Los soldados sabotearon la defensa e hicieron posibles la desmoralización de todos los que servían al fascismo, y la ruptura del "Eje". De esta manera Italia contribuyó en alguna medida al triunfo de las Naciones Unidas, cosa que, en realidad, no ha sido desmentida por nadie.

Por eso nos parecen llenas de sensatez las palabras de Ferruccio Parri, cuando advierte que sería un grave error contra el futuro de Europa tratar mal a Italia.

Nadie ignora la insuficiencia económica del suelo italiano para alimentar a todos sus hijos. Las colonias, las áridas colonias de Italia, no eran resultado de una política imperialista sistemática. Con excepción de Abisinia, los demás territorios eran una auténtica prolongación de la metrópoli, y en ellos los italianos habían encontrado unas modestas condiciones de vida; en ellos habían creado riqueza en medio de un ambiente hostil. La advertencia de Ferruccio Parri es, pues, oportuna.

Resulta sobremanera paradójico que se castigue al pueblo italiano mientras permanece todavía en el trono el hombre que con su actitud complaciente hizo posible la afirmación y la prolongación del régimen de tiranía. Será difícil que el ciudadano medio de Italia comprenda esta cosa incongruente. Si se quiere llevar la justicia hasta sus extremos máximos, hágase, pero empiécese por arriba, es decir, por los máximos culpables. Dígase: "Italia, que alimentó y fomentó el fascismo agresor, debe pagar. Apoderémonos de sus colonias y que ellas sean garantía de reparaciones". Comiéncese, además, por la dinastía gobernante, y el pueblo italiano aceptará de mejor gana los sacrificios que se le impongan.

Si, por el contrario, se respeta a quienes cometieron culpas, mermándose el patrimonio territorial de la nación a su vez, parecerá que las razones económicas privan sobre las de la ideología. De esta manera puede creerse que se va contra el pueblo italiano y no contra el fascismo.

A. R.

QUEDO DESIGNADO EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

Con la firma de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa, fué cursado el decreto que designa Consejeros de la Caja de Crédito Agrario a las siguientes personas, señores: Gonzálo Bulnes Zañartu, Ernani Parodi, Germán Puyó León, Jorge Cash, Pedro Fajardo Ulloa y Juan Guerra.

PRECIO MEDIO ARMONICO DEL KILO VIVO DE CARNE

El Ministerio de Agricultura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 4.915 de fecha 19 de diciembre de 1930, ha fijado en cuatro pesos ochenta y nueve y medio centavos ($ 4.89.5) el precio medio armónico del kilo vivo de carne para la segunda quincena del mes de septiembre en curso.

Al margen de la actualidad internacional

¿BARCOS DE GUERRA PARA AMERICA LATINA?

"Es perfectamente verosímil que, terminada la actual contienda y durante el proceso de reducción de la producción bélica, de transformación de la industria guerrera en industria de paz, y de retorno de los efectivos militares de los países beligerantes a sus volúmenes normales, se va a producir una masa colosal de material bélico excedente. Naturalmente, buscará alguna salida comercial, y el mercado de los países latinoamericanos — carentes casi de industria pesada y militar y con ejércitos en vías de modernización — es acaso el más indicado para proporcionaria."

Así escribimos hace cerca de un año — con precisión, el 4 de noviembre de 1944 — al comentar desde estas mismas columnas un llamado que hiciera por entonces el Presidente de Colombia, Excmo. señor López, al inaugurar el nuevo período de sesiones del Congreso de su país, contra una eventual carrera de armamentismo en América Latina, peligro que él veía coincidir con la terminación de la guerra mundial.

En nuestro comentario de la fecha indicada nosotros aludimos a la relación de causalidad que suele establecerse entre la industria privada de los armamentos y la creación de los climas belicistas y el advenimiento mismo de la guerra. Recordamos el nombre tristemente célebre de sir Basil Zaharoff.

Pues bien, las noticias que acaban de transmitir los cables tienden a justificar los temores de hace un año. Nada menos que el Presidente de la Comisión Naval del Senado norteamericano, Mr. David I. Walsh, ha expresado a The Associated Press que, en su opinión, era "muy posible" que buques de la Armada sean "ofrecidos en venta a las Repúblicas sudamericanas", y que algunos de los más anticuados nos sean sencillamente obsequiados. Ello serviría para "robustecer la defensa del Hemisferio".

La cosa es en cierto modo más grave, pues. No se trata sólo del simple esfuerzo de las fábricas particulares de armamentos, que hacen su propio negocio, por encajarnos el material bélico que no pueden colocar ya en otra parte; se trata de actos oficiales, de Gobierno a Gobierno, en virtud de los cuales el de los Estados Unidos traspasaría a los de varios países sudamericanos— se dan los nombres de Brasil, Perú y Chile— algunos de los barcos de guerra que les serán innecesarios. Por supuesto que todavía no hay más que proyectos, pues cualquier realización en este sentido requeriría de la acción legislativa previa.

A la gran República del Norte le toca ver y estudiar la forma como se desprenderá o exonerará de su material bélico excedente — buques u otro. Pero a nuestros países les corresponde también precaverse contra una puja armamentista que les sería funesta, así política como económicamente.

Debemos partir de la base de que América no encara en estos momentos peligros exteriores, ni para el presente ni para un futuro previsible. ¿No están postrados, inermes y enteramente a merced de las democracias vencedoras, los agresores Japón y Alemania? ¿Contra quién necesitamos, entonces, mayores fuerzas militares y navales, en "defensa del Hemisferio"? Si no se divisa el peligro extracontinental, en cambio se vislumbra un peligro de rivalidades y recelos intracontinentales que podrían ser estimulados o desatados por adquisiciones de unidades navales, que no todos nuestros países podrían efectuar, o efectuar en la misma cantidad.

En el plano económico: el peligro común que, en mayor o menor grado, afrontan nuestros países es el de la inflación. Para conjurarlo nos conviene aumentar nuestras exportaciones y reducir nuestras importaciones, particularmente las superfluas, las no reproductivas. En este caso están, precisamente, los pertrechos de guerra, estériles desde el punto de vista económico. Hace muy pocos días no más, en el curso del debate de índole político-económica suscitado en el Senado de nuestra República por el proyecto de Encasillamiento de los empleados fiscales, el señor Eleodoro Domínguez esbozó un esquema de plan anti-inflacionista, uno de cuyos rubros consistía en la reducción del presupuesto de la Defensa Nacional. Es probable que los demás países iberoamericanos estén en situación de tener que hacer lo mismo. Se insinúa que Argentina sería excluída de estas ofertas de barcos, lo que, sin necesidad de mucha malicia, permite sospechar que todo esto pueda envolver una táctica encaminada a debilitar aún más la posición del acosado y tambaleante Gobierno Farrel-Perón.

Despierta nuestras simpatías cuanto tienda a provocar la restauración democrática en la vecina República. Pero si no tuviera otra finalidad que ésta—lo que no creemos— el anuncio de la adquisición eventual de tales barcos por algunos de nuestros países nos parecería un recurso demasiado peligroso, no justificado por aquella tan noble finalidad, que bien puede ser alcanzada o perseguida por otros procedimientos.

VERAX

Impresiones del Congreso de Servicio Social

II

Desde su reunión preparatoria —consagrada, según el ritual, a la elección de Mesa Directiva y de la Comisión de conclusiones (la cocina de todo cuerpo colegiado)— se sintió la impresión de que el Congreso no permanecería estancado, que sus actividades tendrían vida, que rompería —aun a riesgo de los cánones tradicionales— ciertas normas de ponderación.

En la solemne sesión inaugural, su presidente, Luz Tocornal de Romero, avanzó conceptos de interés; entre otros, subrayó el significado del Servicio Social desde el punto de vista de las organizaciones sindicales. (Es de advertir que la numerosa concurrencia femenina, arrellanada en los sillones del Salón de Honor del Congreso Nacional, permitía pensar en los efectos del sufragio otorgado a nuestra mujer. Y, ciertamente, la inmensa mayoría no sólo sabía leer y escribir.)

Desde las primeras asambleas pudo captarse la impresión de que en el Congreso, como en toda comunidad, se enfrentarían las dos corrientes que, biológica e inevitablemente, deben enfrentarse. (Aquellas corrientes que el lenguaje político denomina derechas e izquierdas, aquellas tendencias que el hombre de ciencia ve en la pareja humana, las que el físico llama estática y dinámica, o sea, el impulso renovador, que llega hasta gestos revolucionarios, y el impulso ponderador, que a veces se apoya en la marcha hacia atrás.)

Entre los distintos temas oficiales —oportunamente serán publicadas las conclusiones acordadas— hubo algunos que permitieron a esas corrientes un amplio redondel. Supimos que fué motivo de apasionado debate la posición de la Visitadora Social en las industrias. En caso de conflicto entre el patrón y el obrero, ¿con quién debería estar? Voces van y vienen; se alcanzó a respirar un aire de fronda. Y en la sesión de clausura, por aclamación, se acordó: "Que el Servicio Social Industrial sea una acción de contacto humano".

Y, frente al problema del Servicio Social, en relación con el medio rural, este Primer Congreso Americano, sincronizando con los conceptos neo-contemporáneos (que alcanzaron a penetrar en nuestra Carta Política), reconoció: "Que la tierra no es una mercancía y que el problema rural es un problema humano que debe resolverse en América en forma integral, y que para esta solución integral debe considerarse la Función Social de la tierra y, fundamentalmente, el factor activo de esa función: el campesino".

Y, ante esas consideraciones, se convino —entre otros significativos acuerdos— que la tierra no sea simplemente explotada, sino que debe ser colonizada.

En un postrer artículo reseñaremos la labor de la comisión de docencia. En estas líneas sólo hemos querido destacar las resoluciones que, por su sentir humano, golpearon nuestra sensibilidad.

G. A.

CARABINEROS OFRECERA RECEPCION EN HONOR DEL EXCMO. SR. RIOS

El Cuerpo de Carabineros de Chile ofrecerá el miércoles próximo, a las 19 horas una recepción en honor del Presidente de la República Excmo señor don Juan Antonio Ríos, con motivo de su viaje a los Estados Unidos.

Han sido invitados Ministros de Estado, representantes de las Fuerzas Armadas, altos funcionarios de la Administración Pública y periodistas de los distintos diarios de la capital.

En dramática escena, una víctima del Campo de Belsen reconoció a sus verdugos ante el Tribunal

CUATRO MILLONES DE PERSONAS HABRIAN MUERTO EN EL CAMPAMENTO DE AUSCHWITZ, SEGUN LA DOCTORA ADA DIMKO

LUENEBURG, 21.—(U. P.).—Una víctima de los campos de concentración alemanes prestó declaración hoy en el proceso contra 45 hombres y mujeres guardas de los campos de concentración de Belsen y Auschwitz, manifestando que vió a los nazis enviar a toda su familia a la muerte

En la escena más dramática producida hasta ahora en este proceso, la doctora judía-polaca señora Ada Dimko, paseándose frente al estrado en que estagan los acusados, nombró a 15 de ellos y reconoció a otros 10 como los perpetradores de atrocidades, y según sus propios cálculos, 4.000.000 de personas murieron como su familia y amigos en el campo de concentración de Auschwitz, cálculo que también había sido hecho por el fiscal en el curso del proceso.

La señora Dimko, primera testigo en la audiencia de hoy, dijo que había sido recogida en un pueblo polaco en el que los alemanes habían dado una batida contra todos los judíos y que fueron enviados en un solo grupo a Auschwitz; añadió—hablando por medio de un intérprete—que allí habían sido divididos en dos grupos "aparentemente según el pensamiento de los SS" y más tarde supo que algunos fueron cargados en camiones y llevados directamente a las cámaras de gases y los crematorios.

Agrega la declarante "Mi padre, mi madre, un hermano, mi esposo y un pequeño hijo de 6 años, fueron enviados en esos camiones".

La señora Dimko había sido médico en su pueblo de Sosnowiec, y posteriormente los nazis la utilizaron en el hospital de Auschwitz, donde dijo que tuvo ocasión de presenciar la selección de los condenados a muerte.

En cuatro días, dijo, desde un jueves a un domingo inclusives 25.000 judíos fueron enviados a Auschwitz, donde los guardias les hicieron desfilar ante ellos para escoger a los enfermos e inválidos que fueron enviados a la muerte.

DENUNCIA A UN MEDICO

El fiscal le preguntó: "¿Puede dar los nombres de médicos que hayan ayudado en esa selección?" Citó a varios y luego cruzando la sala, señaló uno llamado Fritz Klein, que estaba a cargo de los servicios médicos en Belsen después de haber sido trasladado desde Auschwitz, y que ahora está procesado.

En seguida identificó a Josef Kramer, comandante de Belsen, y a otros los reconoció por su cara, por haberlos visto en uno u otro campo de concentración. La mayoría de los acusados no resistió su mirada ni su índice acusador.

En seguida identificó a otros hasta completar 15 los que cada vez se mostraban más y más inquietos. Finalmente Klein se puso tan nervioso que tuvo que hablar con su abogado, pues la señora Dimko lo señaló como el que escogía a víctimas inocentes que debían ser muertas en las cámaras de gases.

Añadió que en muchas ocaciones las víctimas eran despojadas de todas sus ropas para identificarlas con mayor facilidad.

Declaró la señora Dimko que el 1.o de diciembre de 1943, 4.000 de 4.124 mujeres francesas enfermas, fueron escogidas y enviadas a la muerte, algunas de ellas sin otro signo de mala salud que algunos granos en sus cuerpos.

Describió luego las salas en que eran muertas las víctimas en Auschwitz, en su mayoría judíos; dijo que a los internados a quienes se obligaba a trabajar en las cámaras de gases se les relevaba cada cierto número de meses, dándoles muerte.

Finalmente declaró que en noviembre de 1944 fué trasladada de Auschwitz a Belsen, a donde Kramer fué trasladado junto con otros guardas de Auschwitz a fines de enero de 1945.

Por la tarde todos los prisioneros y los miembros del tribunal visitaron el sitio donde se levantaba el campamento de Belsen.



KRAMER LLEVADO AL CAMPO DE BELSEN

LUENEBURG, 21 (U. P.) — Josef Kramer, "La Bestia de Belsen", fué llevado al teatro de sus atrocidades esta tarde, junto con los otros nazis acusados y procesados, como parte del juicio que se les sigue por los delitos que cometieron.

Durante una hora y media Kramer caminó unido por esposas al médico del campamento doctor Fritz Klein, recorriendo todos los restos del destrozado campamento de internación: todavía podían verse trozos de las ropas listadas de azul y blanco que usaban los prisioneros por entre las ruinas de los edificios, hornos crematorios y cámaras de gases, que Kramer y Klein miraban con ojos apagados.

Los jueces, miembros del tribunal y acusados pasaron por una de las fosas comunes ahora recubierta de concreto que tenía el siguiente letrero "Cinco mil cadáveres".

Durante el recorrido un cabo británico mantuvo pegado a la espalda de Kramer su fusil.

Detrás de Kramer y Klein marcharon los demás prisioneros hombres, de dos en dos, seguidos de las mujeres que también marcharon en parejas; 50 policías británicos les rodearon.

RUSIA TAL VEZ SE CONVIERTA EN POTENCIA MEDITERRANEA

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 21.—(Especial).—Rusia parece destinada a emerger como una potencia del Mediterráneo, para cuando haya terminado la actual serie de conferencias de postguerra en Europa.

Ssa es una posibilidad de gran importancia que puede dicernirse detrás del manto de secreto que rodea la primera reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias. No se espera que en esta reunión se llegue a soluciones definitivas sobre este asunto, pues las sesiones deberán terminar dentro de unos 10 días. No hay ni siquiera la seguridad de que la cuestión haya sido presentada, pero Molotov insinuó claramente los deseos de Rusia en una conferencia de prensa concedida entre sesiones de los Ministros.

Muy poca información auténtica se ha dado a conocer acerca de lo que se ha logrado durante los primeros diez días de reunión del Consejo. El progreso logrado en preparar el terreno para el tratado de paz con Italia, especialmente acerca de la decisión de internacionalizar Trieste, es algo que se ignora. Los indicios son que Rusia y Yugoeslavia hicieron algunas concesiones.

En seguida viene la cuestión del tratado de paz con Finlandia, que no se espera cause dificultades especiales Sólo Gran Bretaña y Rusia estuvieron en guerra con Finlandia, y Gran Bretaña no tiene objeciones básicas contra las condiciones de los dos armisticios impuestos a Finlandia por Rusia en 1940 y 1944.

Después de Finlandia, sin embargo, viene la materia de los tratados de paz con los otros satélites del Eje: Hungría Rumania y Bulgaria. Encontrándose esos Estados bajo la influencia rusa, Moscú desea prontos tratados de paz, pero pueden producirse dificultades, porque Gran Bretaña y Estados Unidos rehusan reconocer a los Gobiernos existentes en Bulgaria y Rumania como suficientemente democráticos para tratar con ellos.

Aquí es donde podrán tal vez verse algunas complicadas negociaciones, con Rusia empleando sus aspiraciones máximas en el Mediterráneo como palanca para arrancar concesiones en Bulgaria y otros Estados que bordean a la Unión Soviética. La disposición de las colonias italianas puede ser la fuerza principal que mueva esa palanca.

Molotov dió a entender cuáles son las intenciones rusas cuando intimó que Moscú está interesado en Tripolitania y Eritrea, posiblemente como fideicomisaria de las Naciones Unidas. Tripolitania tiene una posición dominante en el Mediterráneo Central. Eritrea es una colonia italiana situada sobre el Mar Rojo, al sur del Canal de Suez.

Si Rusia se propone pedir el fideicomiso individual de Tripolitania o de Eritrea, o de ambas a la vez, es algo que sólo puede adivinarse. Semejante pedido podría emplearse como una base para negociar. Aún en el caso de que Rusia no sea designada la única nación fideicomisaria, indudablemente tendrá parte en el fideicomiso conjunto, lo que le daría voz oficial en los asuntos del Mediterráneo con algo que decir acerca del Canal de Suez.

Además, es seguro que Rusia pedirá la revisión del tratado que gobierna al estrecho de los Dardanelos, entre el Mar Negro y el Mediterráneo, aunque probablemente no exigirá el control único del estrecho. También es posible que quiera participar en la administración de Tánger, frente a Gibraltar.

El asunto preocupa hondamente a los británicos, que por sobre todo desean conservar su línea vital a través del Mediterráneo. Las potencias del Eje en el Mediterráneo casi le costaron la última guerra. Puede argüirse que el control internacional será mucho menos peligroso que la situación que existía en 1940, cuando Italia se unió al Eje.

LOUIS F. KEEMLE

EE. UU. enviará DDT a los países de América Latina

NUEVA YORK, 21. — (U. P.). Un portavoz de la Empresa Export and Import Development Corporation, dijo que dentro de dos meses empezarían los embarques de pedidos del poderoso insecticida DDT, a los consumidores en países latinoamericanos. Dijo que varios Gobiernos latinoamericanos han acudido a la empresa, una de las primeras de Estados Unidos en abastecer al público con DDT, a fin de conseguir cantidades suficientes para combatir toda clase de insectos, especialmente mosquitos transmisores de la malaria.

Informó, también, que varios grupos de particulares de Chile, Ecuador, Colombia, Venezuela, Cuba, Pto. Rico, República Dominicana y Brasil, han visitado las oficinas de la Empresa, con el objeto de obtener agencias distribuidoras en los respectivos países, de este eficaz insecticida, que fué perfeccionado durante la guerra y usado exclusivamente por las Fuerzas Armadas norteamericanas y aliadas.

Además de haberse comprobado su eficacia contra varios insectos, el DDT recientemente fué utilizado en experimentos en un esfuerzo por extirpar el virus de la parálisis infantil, por medio de un avión que esparció el DDT en forma de polvo sobre una ciudad azotada por la epidemia. Los peritos en la materia dicen que tal experimento era más bien para matar las moscas, que son transmisoras del virus de la poliomielitis.

La Empresa Export and Import podrá abastecer pronto el DDT en forma líquida, listo ya para el uso casero y en polvo, puro, para mezclarlo con otros ingredientes para su uso en gran escala. El líquido contiene tres por ciento de DDT, y no tiene efectos tóxicos para los hombres. También se está experimentando con el ganado para combatir las enfermedades sin perjudicar los animales.

Crecientes indicios de abdicación de Hiro-Hito

TOKIO, 21.—(U. P.). — (Por Frank Bartholomew). — Crecen los indicios que está considerándose la abdicación del Emperador Hirohito, pese al desmentido oficial formulado por la Casa Real.

Muchos japoneses informados creen que el Mikado se dispone a abdicar; dicen que Hirohito se siente culpable de haber aceptado y llevado a la práctica los consejos militares de la camarilla que rodeaba al ex Primer Ministro Hideki Tojo, que tuvieron resultados fatales para el Imperio.

Dicen, por tanto, que el monarca piensa mantenerse en el trono únicamente el tiempo necesario para dar cumplimiento a las condiciones de la rendición.

El Ministro de la Casa Real, Shotaro Ishiwata, uno de los consejeros más allegados a Hiro Hito, al ser interrogado acerca de esos indicios, contestó: "Es imposible que pueda ocurrir una cosa como la abdicación en el Japón". Empero tal afirmación que ahora podría ser correcta, es susceptible de ser modificada radicalmente más tarde.

La "Koshiyu Tempan", o sea, la ley real de la familia imperial, prohibe la abdicación del Emperador por cualquiera razón que no sea enfermedad que le impida el cumplimiento de sus deberes; pero tal ley puede ser modificada a pedido del Emperador si la revisión es aprobada, primero por una conferencia de Príncipes reales y sancionada después por el Consejo Privado que lo forman 15 miembros elegidos por el mismo Emperador.

Dos días antes que el Japón anunciara su intención de rendirse, se supo que el Príncipe heredero Akihito, de 11 años de edad, hijo de Hiro Hito, recibió la orden de prepararse para el "Gou", o ciencia de gobernar, bajo la dirección del doctor Shigeto Hozumi, profesor jubilado de jurisprudencia de la Universidad Imperial de Tokio.

También el corresponsal se enteró de la presencia en Tokio del Príncipe Chichibu, hermano de Hiro Hito, quien presumiblemente sería Regente, en caso de que el Emperador abdicase antes que Akihito fuese mayor de edad. Chichibu, que reside en la ciudad de Gotemba, al pie del Fujiyama, ha sido llamado por Hiro Hito, pero se ignora para qué. Chichibu se graduó en la Universidad de Oxford.

Si la salud de Chichibu le impidiera hacerse cargo de la Regencia, el sucesor sería su hermano, el Príncipe Atagasaki, de 41 años de edad, a quien sigue el Príncipe Mikiasa, de 31 años.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA TRIBUNA" de Rancagua editorialmente se refiere a la conveniencia que existe en transformar la Escuela de Artesanos que funciona en dicha ciudad, en una Escuela de Enseñanza Industrial destinada a preparar técnicos y obreros especializados para el trabajo de las industrias.

Expresa que, adquiere mayor importancia este aspecto, si se toma en cuenta el vasto plan de obras públicas que el Supremo Gobierno ha puesto en ejecución a través del país, principalmente a cargo de la Corporación de Fomento, en el que cabe destacar el próximo funcionamiento de la Planta Hidroeléctrica de El Sauzal, ubicada en esa provincia, y que moverá con ritmo insospechado las actividades productoras, no tan sólo de O'Higgins sino también de las provincias vecinas.

Analiza "La Tribuna" sucintamente el problema escolar, manifestando que el país necesita mayor número de escuelas y de educación técnica, debiendo propenderse al ennoblecimiento del trabajo manual, para que nuestra juventud abandone el arcaico concepto que tiene de esta clase de labores, y entre de lleno a desempeñarse en las actividades que se deriven de la industrialización del país, base y futuro de nuestra economía y, por tanto, de la prosperidad y grandeza nacionales.

Preconiza, finalmente, la necesidad de pensar seriamente de instituir una Escuela de Enseñanza Industrial para O'Higgins y otra para cada provincia del territorio, lo que constituiría el primer paso que se dé en beneficio de miles de jóvenes que encontrarían su futuro en estas actividades.

VALDIVIA

COMISION DE ESTUDIO EMBARCAMIENTO RIOS PUTABLA E IÑAQUE

VALDIVIA, 21. — Hoy llegó a esta ciudad la Comisión designada por el Director General de Agricultura, señor Manuel Casanueva, formada por el Ingeniero Agrónomo del Departamento de Genética y Fitotécnica, señor Manuel Rodríguez, y el representante del Departamento de Minas, señor Luis Bush, la cual tiene como misión efectuar un detenido estudio sobre el embancamiento de los ríos Iñaque y Putabla, y entregar un informe completo al Supremo Gobierno con el fin de que se aboque a la solución de este grave problema.

La visita de esta Comisión se debe en gran parte a las activas gestiones realizadas por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia ante el Ministro de Agricultura.

Integrará esta Comisión el prestigioso ingeniero don Aurelio Núñez Morgado.

GOBERNADOR DE MULCHEN TRATO EN SANTIAGO PROBLEMAS REGIONALES

CONSTRUCCION DE ESCUELAS, DE CAMINOS Y PROBLEMAS AGRICOLAS FUERON SUS PRINCIPALES PREOCUPACIONES

MULCHEN, 21.— Recientemente el Gobernador del Depto., señor Juan Guerrero Vergara, se dirigió a la capital con el fin de solicitar de los Poderes Públicos, la solución de numerosos problemas. A su regreso lo entrevistamos, y nos declaró lo siguiente:

"En el Ministerio de Educación sostuve una entrevista con el Ministro y el Director General de estos Servicios, a quienes les reiteré la necesidad de ir cuanto antes a la construcción en Mulchén, de locales escolares, que reunan las condiciones que se requieren para su normal funcionamiento.

Les di a conocer —nos agrega— los propósitos de las autoridades y profesorado local en el sentido de intensificar una campaña, para la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, para conseguir los fines que se persiguen. Estas autoridades se mostraron complacidas por las iniciativas de los vecinos de Mulchén, prometieron todo su concurso, incluso de efectuar una visita en el próximo mes de octubre para imponerse de estas necesidades en el terreno mismo. En esta oportunidad, el señor Ministro manifestó que inauguraría la Escuela Granja de "El Cisne" que fué creada recientemente, en la Colonia de su nombre a unos treinta y cinco kilómetros al sur de Mulchén.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION

El señor Gobernador prosigue: "Conversé con el activo y diligente Ministro de Obras Públicas, señor Frei y una vez impuesto de los principales problemas relacionados especialmente con la red caminera, prometió que se dispondría de la suma de 300,000 pesos para el mejoramiento de los caminos Mulchén Quilaco Negrete y Longitudinal.

Sobre variación del camino longitudinal en la rov. de Bío-Bío. A este respecto inquirimos detalles del señor Guerrero, quien nos expuso: "El señor Ministro se mostró partidario de la petición de los vecinos de esta zona en el sentido de no innovar en la dirección de la actual ruta del camino longitudinal. Agregó que estaban terminando los estudios pertinentes y que de seguro este camino conservaría su trazo por Los Angeles, Mulchén y Collipulli, por resultar una vía más recta y económica.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

"No obstante mi corta estada en la capital, me fué posible entrevistarme con el señor Ministro de Agricultura, a quien le solicité la creación en Mulchén, de un Almacén Warrants, a fin de que en su oportunidad proceda a comprar la producción de trigo a los precios oficiales.

Esta medida, —continúa diciéndonos— viene a favorecer en forma muy especial a los pequeños agricultores que, aguijoneados por múltiples necesidades se ven en la obligación de vender sus productos a cualquier precio siendo víctimas del comercio inescrupuloso. — (El Corresponsal)

TALCA

ALCALDE DE TALCA PIDE INSTALACION DE PUESTOS REGULADORES de PRECIOS

TALCA, 21.— En vista de los altos precios alcanzados por las mercaderías en esta ciudad, la Alcaldía ofició al Comisariato, solicitándole la instalación de puestos reguladores de precios, en conformidad al proyecto elaborado el año pasado que no prosperó por falta de locales.

En la actualidad, esta situación la solucionaría la Municipalidad cediendo, para tal objeto un local gratuito en el Mercado Central.

DE TODO EL PAIS

TOCOPILLA, 21.—Con gran lucimiento se efectuó el campeonato deportivo de Escuelas Primarias de toda la provincia, en esta ciudad. Tocopilla consiguió significativos triunfos.

ANTOFAGASTA, 21.—Las Fiestas Patrias fueron celebradas en Antofagasta con gran realce, destacándose la parada militar, veladas literarias y fiestas populares.

COPIAPO, 21.—El 17 del actual llegó a la ciudad el avión Fairchild destinado al Club Aéreo de Copiapó, celebrándose una brillante ceremonia de bautizo de esta unidad aérea.

OVALLE, 21.—Los vecinos de la ciudad presentaron a S. E. en su último viaje a Ovalle, un memorial solicitándole acelerar los trabajos de construcción del tranque La Paloma, terminación del camino internacional a San Juan, construcción del puente sobre el Limarí.

RANCAGUA, 21.—La ciudad se prepara para celebrar dignamente las fiestas conmemorativas del sitio de Rancagua. Se anticipa que habrá un festival aéreo con participación de cerca de 100 aviones civiles.

SAN VICENTE, 21.—Se están efectuando diversas reparaciones de importancia en caminos del departamento.

TALCA, 21.—El Cuartel de Carabineros se encuentra inconcluso desde 1940, creándose grave problema a dicho Cuerpo, ya que la dotación de 250 carabineros se ha rebajado actualmente a 180 debido a la estrechez del local. Se requieren como mínimum una suma de tres millones de pesos para terminar las obras proyectadas.

CHILLAN, 21.—El miércoles en la noche se clausuró el Congreso Nacional de la UECH, reeligiéndose la Junta Ejecutiva presidida por don Francisco Hinojosa Robles. Se aprobó un voto especial sobre la autonomía y creación de nuevas Cajas de Previsión.

CONCEPCION, 21.— Muy adelantadas se encuentran las obras de la población obrera ferroviaria que se efectúan en esta ciudad, denominada "Presidente Ríos", y compuesta por 36 viviendas, con toda clase de comodidades.

CURACAUTIN, 21.—Un especial lucimiento tuvieron las Fiestas Patrias en ésta, celebrándose también la creación del departamento de Curacautín. Al regresar la comisión que fuera a la capital para obtener que esta comuna aumentara de categoría administrativa, fué objeto de diversas manifestaciones de gratitud de parte del vecindario. Integraban la comitiva los señores Humberto Araneda, Pablo Ruedi, Jorge Marambio, Angel Elías, Sinecio Salinas y Moisés Naza.

LONCOCHE, 21.— Con grandes actos conmemorativos celebró ayer sus bodas de plata la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, institución que está dirigida por don Eduardo Quilodrán.

CAPITAN PASTENE, 21.—Los colonos de Pellahuén tienen ya estabilidad absoluta en sus terrenos, debido a que el Presidente de la República, por decreto número 1.507, ordenó expropiar el fundo Pellahuén, disposición ésta que está reglada por diversos considerandos que garantizan los derechos de los colonos.

TEMUCO, 21.—Un moderno equipo de Rayos X fué instalado ayer en el nuevo local del Servicio Médico Nacional de Empleados, que indudablemente prestará útiles servicios a todos los empleados públicos de la zona.

VALDIVIA, 21.—Un conscripto del Regimiento Caupolicán, llamado Luis Vásquez, ganó la marathón de primavera en el gran festival deportivo programado como número de las Fiestas Patrias.

PUERTO MONTT, 21.—Con caracteres de gran entusiasmo y animación se efectuaron las festividades del aniversario nacional, destacándose los desfiles militares, vuelos de la FACH y las ramadas y fondas que se vieron concurridísimas.

ANCUD, 21.—Durantes los días 26, 27 y 28 de octubre se efectuarán en esta ciudad Fiestas Primaverales, habiéndose ya designado un comité que tendrá a su cargo la realización de estas fiestas.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

PARO DE 24 HORAS SE ANUNCIA PARA EL 26, ACORDADO POR LA C. T. CH.

EL CONSEJO PROVINCIAL LO ACORDO COMO SOLIDARIDAD A LOS HUELGUISTAS DE LA CALERA

El Consejo Provincial de la CTCH., reunido extraordinariamente tomó el siguiente acuerdo:

"Hacer efectivo un paro provincial de 24 horas el miércoles 26 del presente como muestra de solidaridad y apoyo a los obreros que se encuentran en huelga en la industria de cemento "El Melón" de La Calera y la industria textil "SILA", de Los Andes.

"Como segundo punto, acordó llamar a todos los sindicatos a reunirse extraordinariamente con sus directivas en las próximas 48 horas, para que tomen acuerdos en el sentido de hacer llegar la ayuda económica inmediata hacia los compañeros del Cemento Melón, dado que su número de 2.400 y familiares ascienden a un total de cerca de 9 mil personas que hay que mantener. Se recibió ya ayuda del Sindicato Hucke por valor de 2 mil pesos.

"Otro acuerdo tomado es el de reunir el Consejo de Delegados y los Secretarios de los Consejos Locales y Departamentales de la provincia, extraordinariamente el domingo 23, a las 10 de la mañana en el local de la calle de Rancagua N.o 148 entre Victoria e Independencia".

PARO DE TODAS LAS INDUSTRIAS EN CALERA

LA CALERA, 21.— Diez días cumple hoy, la huelga iniciada el 13 del corriente por los obreros de la Fabrica Cemento Melón, y que tanto los dirigentes de los obreros, como las autoridades del Trabajo, han tratado de dar solución con los jefes de la industria.

Por su parte, los jefes de la industria han contestado a las autoridades del Trabajo que en cuanto a las determinaciones que éstos han tomado con su personal, han sido ajustadas en todas sus partes al Código del Trabajo.

Los dirigentes de la CTCH. Departamental, reunida el jueves, acordó hacer efectivo un paro de adhesión a los obreros del Cemento, el día viernes 21, el cual se efectuó, paralizándose todos los sindicatos de esta localidad.

CONCENTRACION EN LA PLAZA SAN MARTIN

A las 19 horas se concentraron todos los sindicatos obreros de esta región en la Plaza San Martín, con el objeto de dar cuenta del movimiento de los obreros del Cemento. En primer término habló el Secretario Departamental, señor Luis Figueroa, luego el Consejero de la Federación Minera don Oscar Sepúlveda, el diputado comunista don Alfredo Escobar Zamora, y el dirigente de la CTCH, señor Baldomero Montecino.

El diputado Fernando Lorca Cortínez llegó a Calera en los momentos en que se efectuaba dicha concentración, quien también hizo uso de la palabra y prometió a los obreros que si su causa es de justicia sería el primero en reclamarla y les manifestó que contaran con su adhesión.

Se dió término a esta manifestación con la lectura de diversas ayudas económicas por parte del comercio y colectas reunidas para el mantenimiento de este movimiento.— (Aldunate, corresponsal).

EL MARTES 25 HABRA REUNION CAJA M. MERCANTE

Para el martes 25 del corriente y a la hora de costumbre se ha fijado la próxima reunión del Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en su local de costumbre, calle Arturo Prat.

En esta sesión se tratarán entre otras materias, especialmente sobre la adquisición de propiedades algunos préstamos hipotecarios y de auxilio y finalmente sobre algunas jubilaciones y montepíos.

ESTAN ABIERTAS INSCRIPCIONES EN REG. MILITAR

La Jefatura del Cantón N.o 16 de Reclutamiento de Valparaíso, organismo que funciona en el segundo piso del edificio de la Intendencia, en Plaza Rafael Sotomayor, nos ha pedido advertir a todos los interesados, nacidos en el año de 1926, que residen en este puerto y que aún no se han inscrito en los respectivos Registros Militares, que deben cumplir cuanto antes con este deber.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el viernes 30 de noviembre únicamente y conviene no esperar hasta última hora. Deben llevar hasta esa oficina, los documentos siguientes: su carnet de identidad y certificado de nacimiento.

QUE RETIREN LOS CARNETS DE IDENTIDAD

Numerosos carnets de identidad que corresponden a ciudadanos que postergaron su servicio militar del actual contingente y que fueron llamados a prestar sus servicios al Destacamento Rancagua de guarnición en Arica y otros, que igualmente postergaron su servicio por necesidades de familia o casados, del contingente de 1944, se les avisa que pueden pasar a retirarlos de la Oficina del Cantón de Reclutamiento.

Las oficinas del Cantón N.o 16 de Reclutamiento funcionan en el segundo piso del edificio de la Intendencia en Plaza Sotomayor.

SUSPENDIDO EL FESTIVAL NAVAL DE BOX

Como consecuencia de efectuarse en este puerto una gran Olimpiada de Box Amateur entre equipos seleccionados de la Marina la Aviación y el Ejército, torneo que se efectuara en tres etapas en la próxima semana, ha sido suspendido el festival boxeril de esta noche y en que tomaban parte aficionados de la escuadra y de las reparticiones de tierra.

La primera jornada del torneo se efectúa en la noche del martes 25, la segunda el jueves 27 para finalizar el sábado 29. Este torneo se efectúa en el amplio local de la cancha de basquetbol "Arturo Prat", situado en la Plaza O'Higgins.

Campeones de reputación forman en los 3 equipos, lo que permitirá a la afición porteña presenciar muy reñidos combates.

TROLLEY-BUSES DE REÑACA A LAS TORPEDERAS

En la reunión efectuada por el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes, reunión que se efectuó en la capital el jueves, a las 18 horas y a la que asistió especialmente el señor Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas Fernández, propuso en dicha reunión que el primer servicio de trolley-buses para Valparaíso, se pusiera en servicio un recorrido entre Reñaca, en el vecino balneario y Las Torpederas.

Al establecerse este recorrido tendría asegurado su gran éxito financiero pues además de su largo recorrido, tendría el atractivo de que cruzara por las principales calles de Viña del Mar y Valparaíso, siendo la mayor parte de este recorrido por la Villa del mar.

Aun cuando en esta primera reunión sólo se trataba de la constitución del Consejo de la Empresa Nacional de Transporte, en la que el Alcalde de Valparaíso tiene representación por derecho propio, la petición del señor Rivas será estudiada y resuelta en una de las próximas reuniones que efectúa el Consejo.

CONTINUA EL FESTIVAL DE TENIS EN VIÑA

Ha continuado con todo éxito, el festival de tenis con intervención de los jugadores argentinos, señorita Felisa Piérola y Augusto Zappa, torneo extraordinario que se realiza en la cancha del Club de Tenis "Unión" detro del Valparaíso Sporntig Club, y que ha sido orgaizado por la Asociación de Law Tennis de Valparaíso.

El programa de hoy es el siguiente:

A las 14.30 horas: Augusto Zappa vs. Ignacio Galleguillos.

A las 15.30 horas: Felisa Piérola vs. Dulcie de Daube.

A las 16.30 horas: Dobles para caballeros. Augusto Zappa e Ignacio Galleguillos vs. Salvador Deik y Alfredo Trullenque.

A las 17.30 horas: Salvador Deik vs. Alfredo Trullenque.

El torneo finaliza mañana, en la mañana.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée vermouth y noche: Tú eres mi amor.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: La hija del regimiento.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El rey se divierte.

AVENIDA. — Tito Lusiardo y su Compañía, presenta en vermouth y noche: Un divorcio sensacional.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Los tres caballeros.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche. Madame Sans Gene.

CONDELL. — (Continuado): Amores de ayer, Calabozos y La parada militar.

RIVOLI (Continuado): Tarzán y las mazonas y La cena trágica.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Una gitana en México.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Tormenta en el alma.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée vermouth y noche: Una gran dama.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

APOLO, de Arica.
MAGUILLAN, de Corral.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
PILAR, de Antofagasta.
JUNIN de Iquique.
CARINA, de Talara.
ENSLEY CITY, de Nueva Orleans.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
HEGIRA, de San Francisco.
ANDALIEN, de Nueva York.
FRESIA, de Guayaquil.
AMERICAN PRESS, de Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS:

ALONDRA, para Puerto Natales.
APOLO, para Iquique.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
MAGUILLAN para Arica.
PILAR, para Antofagasta.
VILLARRICA para Arica.
ALBERTO HAVERBECK, para Iquique.

ANOCHE SE INAUGURO EL PRIMER CONGRESO DE JUNTAS VECINALES

Anoche, a las 19 horas, se efectuó la reunión preliminar de sus labores el Congreso de Juntas Vecinales de toda la provincia y que ha sido organizado por la "Unión General de Juntas Vecinales de Valparaíso". Este acto se efectuó en el salón social de la Avenida Pedro Mont N.o 2328.

En este Primer Congreso de Juntas Vecinales se han hecho presente más de 40 colectividades de barrio.

EL TEMARIO DEL CONGRESO

El interesante temario preparado por el Comité organizador del Congreso consta de siete puntos principales, a saber:

1.o— Preocupación de la organización general por el mejoramiento de los diversos cerros y barrios populares de Valparaíso;

2.o— Relaciones con la I. Municipalidad y autoridades en general;

3.o— Coordinación de la "Unión General de Juntas Vecinales de Valparaíso para cooperar con las autoridades y organismos respectivos con el objeto de impulsar el progreso económico e industrial de Valparaíso, en los siguientes aspectos: a) Creación de la Escuela Industrial y b) Instalación del dique seco.

4.o— Preocupación de la Unión General de Juntas Vecinales por los problemas de la vivienda y alimentación de nuestro pueblo.

5.o— Creación de cordones agropecuarios para abastecer a la ciudad de, legumbres frescas y a precios bajos.

6.o— Relaciones con otros organismos para actuar unidos en la solución de sus problemas; y

7.o— Preocupación de la Unión General para propagar la cultura y alfabetización de nuestro pueblo.

LA TABLA DE HOY

En la sesión de hoy y después de abrir la Mesa Directiva del Congreso se pasó a tratar la siguiente tabla: Cuenta de la Comisión organizadora del Congreso; Memoria presentada por el señor Nicolás González presidente de la Unión General de Juntas de Vecinos; cuenta de la Comisión de Poderes, elección del presidente del Consejo y elección de las Comisiones de Trabajo.

El Congreso continuará funcionando hoy mañana y tarde para finalizar mañana, a las 13 horas. Un almuerzo de camaradería a todos los congresales pondrá fin a este interesante Congreso.

Deportación de los súbditos del Eje decreto Chungking

SHANGHAI, 21. (UP.) — Las autoridades chinas han proyectado una limpieza general al ordenar que todos los nacionales del Eje vayan a campos de concentración. Los civiles japoneses, alemanes e italianos serán deportados lo más rápidamente posible. El coronel Albert H. Stackpole, oficial de enlace de las fuerzas chino-norteamericanas, dijo que el Comando chino comenzará la batida de los civiles del Eje inmediatamente después que el desarme japonés haya quedado terminado.

Stackpole dijo: "Se nos ha dicho que hay 50.000 japoneses en Shanghai y 10.000 en Nanking que deberán ser deportados. Aproximadamente 2.400 alemanes, 1.000 italianos en Shanghai serán arrestados".



NOTAS POLITICAS

MILITANTE SOCIALISTA FALLECIO TRAGICAMENTE

Ha fallecido trágicamente a raíz de un accidente automovilístico, el militante de la seccional Conchalí, del Partido Socialista, señor Filidor González.

Sus funerales tendrán lugar esta tarde, a las 16 horas, desde Cañete 1630 (ex Prado), en dirección al Cementerio General.

El Comité Regional invita a participar en la ceremonia a las seccionales y entidades congéneres del Partido.

ACLARACION

El delegado de La Unión a la Convención Nacional de la Juventud del Patrido Radical, señor Alfredo Castro Coronado nos ha dirigido una carta en la cual nos expresa que no ha firmado una declaración que hicieran algunos delegados disidentes a este torneo juvenil.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB ZENON TORREALBA. — Cita para el lunes a las 19 horas, en Puente 682.

El directorio recientemente elegido está compuetso como sigue: Presidente, diputado don Pedro Cárdenas Núñez; vice, don Guillermo Whipple Sepúlveda; tesorero don Carlos Millacari Lira; secretarios, señores Antonio Rodríguez y Gerardo Droguett Droguett, y directores, los señores Francisco Norambuena Pérez, Serafín Soto Rodríguez, Tomás Jiménez Herrera, Clodomiro Figueroa Ponce, Apolonides Parra Pradenas, Clemente Garay Rodríguez, Florencio Jorquera Muñoz, Adrián Abarca Salazar, Julio Fuenzalida Espinoza y Humberto Pino Pino.

PARTIDO COMUNISTA

CONGRESOS REGIONALES. — Entre el 3 y el 7 de octubre se efectuará en Atacama un Congreso Regional.

También se efectuarán torneos regionales en Tarapacá, el 14 de octubre; en la misma fecha en Aconcagua, y, posteriormente, en Valparaíso Ñuble, Valdivia y Magallanes.

La realización de estos actos son de carácter preparatorio para el Congreso general de fines de año.

PARTIDO RADICAL

CENTRO FEMENINO PEDRO AGUIRRE.— La directiva de esta entidad invita a las correligionarias de todas las comunas a una reunión que tendrá lugar el lunes, a las 19 horas, en Teatinos 260, para tratar el siguiente temario: Mociones en favor de la mujer, presentadas a las convenciones del Partido por el senador señor Gabriel González. Relatora, señora María de Señoret. El Partido Radical y la evolución social de Chile, de Gabriel González Videla. Relatora, señorita Elvira Guzmán.

ASAMBLEA DE LA CISTERNA. — Se reunirá mañana a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

CLUB DE LA CISTERNA. — Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19 horas.

ASAMBLEA DE RENCA. — Se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en Domingo Santa María 2958.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL RECABARREN. — Celebrará mañana a las 10.30 horas un ampliado de militantes en Pedro León Ugalde 1312.

Don Alfonso Arrate Silva.-

Ha dejado de existir en esta capital el distinguido caballero don Alfonso Arrate Silva.

El señor Arrate consagró gran parte de su vida a la explotación de yacimientos mineros en la provincia de Aconcagua, y en este sentido valen destacar sus esfuerzos por abrir nuevos horizontes a esta importante rama de la industria nacional. Llevaba en sí esa fe inagotable de los mineros de raza, que no se arredran ante los obstáculos ni ante los desengaños, y siempre perseveran en la búsqueda del rico venero que ha de colmar sus ambiciones. Las faenas mineras de Aconcagua y, especialmente, de Petorca mucho deben a su infatigable esfuerzo de hombre visionario y de trabajo.

En el vasto círculo de sus amigos la noticia del fallecimiento del señor Arrate Silva ha producido honda consternación, dadas las relevantes condiciones personales que adornaban al extinto.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Agustinas 1732.

CONFERENCIA EN EL CENACULO DE POESIA.—

El jueves 27 a las 18.45 horas se realizará, en Compañía 1340, la anunciada conferencia sobre "Visiones de Italia" que dará para el Cenáculo de Poesía el poeta señor Caupolicán Montaldo.

Lo interesante del tema y la calidad del orador han desperatdo viva expectación por concurrir a esta conferencia. Recitadores del Conservatorio de Declamación recitarán versos del poeta Montaldo.

La entrada es libre.

Matrimonio Insunza Barrios - Figueroa Yávar.-



Señorita Aída Figueroa Yávar, cuyo matrimonio con el señor Sergio Insunza Barrios, se efectuará hoy, privadamente, en casa de la novia.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Carolina Freire, ha nacido María Victoria, hija de don Claudio Muñoz-Rodríguez Cano y de la señora Sylvia Melfi de Muñoz-Rodríguez.

—En la Clínica Alemana un hijo del señor Walter Muller Hess y de la señora Mary Anne Sprot de Muller.

—En la Clínica Carolina Freire ha nacido un hijo de don Luis Gosselin y de la señora Violeta Cardemil de Gosselin.

BAILE DE GALA EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

La Comisión de fiestas de esta institución prepara con todo entusiasmo un gran baile de gala para el 12 de octubre próximo, en celebración del Día de la Raza.

Matrimonios.-

Ha quedado concertado en Viña del Mar el matrimonio del señor Jorge Letelier Martelli con la señorita Marina Azócar Cruzat.

Hicieron la visita de estilo el señor Alberto Letelier Martínez y la señora Ofelia Martelli de Letelier.

—Hoy contraerán matrimonio:

Don Rolf Riedel H. con la señorita Teresa Josefina Martínez Barros, en Osorno.

—Don Sergio Saldivia Grove con la señorita Alicia Medina Fernández.

—Circula el siguiente parte:

"El coronel Carlos Garfias Prado y Mercedes Villarreal de Garfias participan a usted el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita María Cecilia Donoso Benítez, que se efectuará privadamente el sábado 22 del presente.

Santiago, septiembre de 1945".

—Circula la siguiente invitación:

"Nemesio Antúnez Cazotte y Luisa Zañartu de Antúnez, participan a usted el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita María Luisa Aldunate Matte, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio el domingo 7 de octubre a las 12.15 horas.

Santiago, septiembre de 1945".

—En Galvarino ha quedado concertado el matrimonio del señor Aner Padilla Zapata con la señorita Adiva Buzeda Cocio.

EN EL HOTEL CARRERA.---



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel Carrera, en honor de la señorita Eugenia Durán, con que un grupo de sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

VIAJEROS.—

Pasan una temporada en Buenos Aires don Benjamín F. Bernstein y señora Adriana Concha de Bernstein; don Carlos Santa María Bernstein y señora Fanny Santa María de Santa María.

—De Concepción, el señor Luis Meneses Araya, señora Rosalba Basaure de Meneses e hijos Luis, Eliana y Sergio Meneses Basaure.



Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable hijo y hermano, Manuel Ulloa Lizana, el 23 del presente a las 9 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Santa Lucrecia.
Manuel Ulloa Pino, esposa e hijos.

EN EL CLUB MILITAR DE CHILE.—

Hoy a la hora de costumbre se realizará en este Centro social militar el dinner dansant semanal.

La orquesta del Club amenizará esta fiesta con escogidas piezas de música bailable.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada María Victoria Alejandra, hija del señor Enrique Valderrama Navarro y de la señora Victoria Letelier de Valderrama.

Fueron sus padrinos, la señora Ofelia Martelli de Letelier y el señor Alejandro Navarro Roa.

—En la Clínica Santa María, ha sido bautizada María Magdalena, hija de don Claudio Vial Palma y de la señora Pilar Valdés de Vial. Fueron sus padrinos, don Leonidas Palma y la señora Isabel Margarita Sánchez de Vial.

En el Hotel Carrera.--

Las Enfermeras Universitarias ofrecerán una manifestación, consistente en un té, que será servido en los salones de este hotel a las 17.30 horas del sábado 29 del actual, para dar la bienvenida a su regreso al país a las enfermeras señoritas Enna Gaete, que permaneció dos años en la Universidad de Toronto (Canadá), Sofía Pincheira Oyarzún, Carmen Moya Orante y María Godoy Fuenzalida, que permanecieron igual lapso en la Universidad de Yale (Estados Unidos de Norte América), a raíz de haber sido agraciada por una beca otorgada por la Institución Rockefeller.

Las adhesiones para esta manifestación social se están recibiendo por las respectivas delegadas en los establecimientos hospitalarios de la capital, y por la caja central del hotel.

BAILE DE LA VICTORIA EN EL HOTEL CARRERA

—Los miembros de la Colectividad checoeslovaca residente en esta capital preparan con todo entusiasmo el Baile de la Victoria, que se celebrará en todos los salones del Hotel Carrera el sábado 27 de octubre próximo.

"ROSA, LA REVOLTOSA", UNA GRAN COMEDIA MUSICAL, SE ESTRENA EL PROXIMO MARTES EN EL CENTRAL



"Rosa, la Revoltosa" está basada en una graciosa comedia que se inicia en Inglaterra y termina en el bullicioso Nueva York de principios de este siglo. Es la vida de una gran vedette del music-hall que adquiere fama internacional por sus extraordinarios enredos que causan revuelo donde ella se encuentra.

En esta magnífica película de 20th Century Fox, cabe destacar a la extraordinaria Betty Grable que es poseedora de las piernas más bellas del mundo y que en este film está secundada por Robert Young, Adolphe Menjou, Virginia Grey y Reginald Gardiner.

"Rosa, la Revoltosa" se estrena el próximo martes en las tres funciones del Teatro Central.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Circula la siguiente invitación:

"El directorio del Santiago Paperchase Club tiene el agrado de invitar a usted a un paperchase que se correrá mañana domingo a las 9.30 horas, hacia los campos de Apoquindo.

La partida será desde "El Rancho". Avda. Ossa 1830.

ENFERMOS.—

Continúa de cuidado don José Forteza U.

—Mejor después de la operación a que fué sometida, la señora Amelia Errázuriz de García Huidobro.

—Se encuentra enferma doña Cornelia Ortúzar Cuevas.

—Restablecido, el Dr. Jorge Anwandter B.

MUSICA

CONCIERTO DE RADIO DIFUSION DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En la transmisión semanal de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, por Radio Chilena, los días sábados de 13 a 15 horas se hará transmisión dedicada a la música folklórica chilena, de la colección de 10 discos grabados por el Instituto de Investigaciones del Folklore Musical de la Universidad de Chile, denominado "Aires Tradicionales y Folklóricos de Chile".

HUMBERTO ORTENZI SE PRESENTARA EN "TRAVIATA"

Debido a una indisposición del barítono Alberto López, mañana hará en la ópera "Traviata" su debut el joven barítono Humberto Ortenzi, que está llamado a deparar una grata sorpresa al público. Encarnará el rol de Jorge Germont y personas que han tenido oportunidad de escucharlo han manifestado que será un nuevo y valioso aporte para el arte lírico nacional.

HOY "MADAME BUTTERFLY" EN EL MUNICIPAL

La demanda de localidades para la representación de "Madame Butterfly", que se efectuará hoy a las 18 horas, en el Teatro Municipal, es un anticipo del brillo que adquirirá la cuarta función de la Temporada Lírica organizada por la Asociación Lírica de Chile.

Encarnará el rol de Cio-Cio-San la soprano Hilda Angelici, que se hizo aplaudir unánimemente por el público y la crítica en esta misma obra, hace algunos meses. El tenor Jorge Infantas, en el rol del Teniente Pinckerton; el barítono Armando Medina, en el Sharples; Zunilda Carrasco, en Suzuki, y Gabriel Saxton, en Goro, secundados por Gabriel Silva, Jorge Sicard, Alberto Urzúa y Olga Marín, garantizan una magnífica interpretación de la romántica ópera de Puccini, que será dirigida por el maestro Enrique Giusti, y en su parte escénica por el regisseur Enrique Sartori, que llegó por la combinación de anoche, de Buenos Aires.

BELLAS ARTES

EL PROXIMO SALON DE LA FOTOGRAFIA

Dimos a conocer oportunamente la lista de premios oficiales del IX Salón Oficial de la Fotografía, que será inaugurado el 6 de octubre próximo en la Sala "Chile" del Museo Nacional de Bellas Artes. Además de estos podemos informar que han ofrecido premios las siguientes instituciones y personas: un gran trofeo, el Director de Informaciones y Cultura, don Aníbal Jara L.; la I. Municipalidad de Santiago; un trofeo la Cía. Sud Americana de Vapores; la Sociedad Nacional de Agricultura, el Club Hípico de Santiago, el Hipódromo Chile, "El Diario Ilustrado", don Arturo Loayza, la Kodak Chilena, Curphey y Jofré Ltda., don Alfredo Helfschneider, la Casa Heffer, don Jorge Délano (Coke), un trofeo que llevará el nombre de don Ramón Vergara Donoso recientemente fallecido y que donará su hermano don Roberto Vergara etc.

Por otra parte, el próximo Salón de la Fotografía se verá prestigiado con la concurrencia de valores ya consagrados, tanto profesionales como aficionados. De los primeros debemos destacar a Jorge Opazo, Ignacio Hochshausler, Jacques Cori, Antonio Quintana, Manuel Rays y señora Billy de Rays, Isaías Cabezón, José Valladares y Sergio Roberts; y de los últimos a Germán Oyarzún, José Julio Nieto, Carlos Hohmann, señora de Clarees Alfonso Sutil Prieto, Celestino Sañudo, Humberto Espinoza, Jorge Balmaceda Alamos, Alfredo Eyzaguirre Infante, Eduardo Hurtado Maroto, Edmundo Lira Lira, Miguel Rogers, Luis López Williams, etc.

La recepción de trabajos para este Salón se cerrará el 29 de septiembre en curso, y éstos se reciben en el Museo Nacional de Bellas Artes y en la secretaría del Club Fotográfico de Chile, Huérfanos 1223, 2.o piso, oficina 14.

UN PROGRAMA DEDICADO A LAS NACIONES ALIADAS CERRARA LA SERIE DE RADIOEMISIONES "SINFONIAS A LA LUZ DE LAS ESTRELLAS", POR CB 66 RADIO CHILENA

Como final adecuado de la serie de conciertos populares "Sinfonías a la Luz de las Estrellas" el último programa estará dedicado a las Naciones Aliadas. Werner Janssen, organizador de la famosa Orquesta Sinfónica Janssen, de Los Angeles, dirigirá a esta agrupación de notables maestros en selecciones de música bucólica, símbolo de la paz que la humanidad ha obtenido. James Newell, joven barítono norteamericano, será el solista y cantará el hermoso poema "Arboles", original de Joyce Kilmer, uno de los héroes americanos de la pasada guerra.

Figurará en este programa (el tercero que dirige el notable maestro norteamericano Werner Janssen) música alegre y festiva como la "Marcha de los Pinos", de John Philip Sousa, el rey de las marchas norteamericanas; "Cuentos de los Bosques de Viena", del famoso compositor de valses vieneses, Johann Strauss; "Cerca del Arroyo", de la maravillosa "Pastoral" de Ludwig von Beethoven; "Tapiola", poema del distinguido compositor finlandés contemporáneo Jan Sibelius; y "Murmullos de la Selva", del grandioso drama musical de Ricardo Wagner, "Siegfried".

Este programa constituye un final apropiado para la serie de trece conciertos dados en el colosal anfiteatro de Hollywood. Participan en estas manifestaciones musicales como fervientes oyentes, personas de todas las clases sociales, de todas las profesiones y oficios; de todas las razas y religiones. Estos conciertos a la Luz de las Estrellas han reunido a un auditorio genuinamente norteamericano, cuyos variados gustos se han tenido en consideración al preparar los programas. Los más distinguidos maestros de la nación han acudido a Hollywood para participar en estos extraordinarios conciertos juntos con notables cantantes, pianistas, violinistas y prestigiosas figuras del teatro y de la pantalla. Escuche esta audición hoy a las 17.15 horas, por CB 66 Radio Chilena.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WLWS-1	(6.37 meg.	47.10 metros	6 45 a 8 30 A. M.
	(15.20 meg.	19.74 metros	8 45 a 10 15 A. M.
	(15.20 meg.	19.74 metros	11 45 a 15 30 P. M.
	(15.20 meg.	19 74 metros	18 00 a 20.15 P. M.
	(7.83 meg.	38.39 metros	6 45 a 8 30 A. M.
WLWS-2	(18.18 meg.	16 56 metros	8.45 a 10 15 A. M.
	(18.18 meg.	16 50 metros	11 45 a 15 30 P. M.
	(11.71 meg.	25 61 metros	18 00 a 20.15 P. M.
	(11.71 meg.	25 61 metros	20 30 a 22 30 P. M.
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19 30 a 24 00 horas
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20 30 a 1.15 A. M.
WNBI	(15.15 meg.	19 80 metros	11.45 a 15 30 P. M.
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18 00 a 18.45 P. M.
WRUW	(9.59 meg.	31.28 metros	19 00 a 1 15 A. M.
	(17.75 meg.	16.90 metros	19 30 a 21.15 P. M.
	(6.04 meg.	49.67 metros	21 30 a 2.00 A. M.

SABADO

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 La Hora del Niño.
7.30 NBC presenta.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Música.
8.45 Alejandro Sux, habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los cruzados clubmen.
12.30 Hacia un mundo mejor.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
13.45 Música.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Así son los japoneses.
14.30 La Orquesta Panamericana.
14.45 Fiesta Musical.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.15 Comentario de actualidad.
18.15 Se anunciará.
18.30 El juego de hoy: Beisbol.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Se anunciará.
19.30 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 Charla Cultural, por Alfonso Sayons.
20.30 Música.
20.45 Encuentro en Nueva York.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Cartas a las mujeres.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico.— H. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.10 Augusto Ramírez de Manila.
23.15 Norte América canta.
23.30 Música de México.
23.30 Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

EL DUQUE DE WINDSOR DESEA UN CARGO OFICIAL EN GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DEL EX SOBERANO, A BORDO DE LA NAVE QUE LO CONDUCE A EUROPA

A BORDO DEL BARCO NORTEAMERICANO "ARGENTINA", 21.—(U. P.).—El Duque de Windsor dijo a la prensa que él querría tener un cargo en Inglaterra. Se le preguntó al Duque si le gustaría un puesto fiscal, y replicó: "Desearía cualquier puesto gubernamental que yo pueda desempeñar bien". Preguntado si él consideraría un puesto en Gran Bretaña, el Duque replicó: "¡Oh!, seguramente".

El Duque dijo que pensaba visitar Inglaterra el próximo mes. Dijo que pensaba hacer varios viajes y dió la impresión que pensaba viajar mucho. Dijo que la Duquesa no lo acompañaría a Inglaterra en octubre próximo.

Hablando de su casa en París, dijo el Duque que él y la Duquesa también tenían un castillo en el sur de Francia. "Nuestro arriendo sobre nuestra casa de París termina al finalizar el año y ella estará muy ocupada en París. El castillo también está arrendado. Nosotros no poseemos actualmente una casa. Sería muy bueno tener una casa alguna vez".

"La Duquesa no volverá la primera vez; más tarde quizá".

El Duque estaba elegantemente vestido, con un traje gris de tweed. Retorcía nerviosamente un diario mientras daba respuesta a las preguntas de los repórters. Interrogado acerca de los préstamos y arriendos, apretó los dientes y dijo: "Nada de política.

La Duquesa no estuvo presente en la conferencia de prensa. El Duque desmintió la información de que él hubiera desterrado las conferencias de prensa y dijo estar contento de recibir a los periodistas.

Los pasajeros a bordo del buque dijeron que el Duque y la Duquesa se habían mostrado sólo rara vez en cubierta durante el viaje y eso sólo durante las horas en que no era probable que estuviesen en cubierta otros pasajeros. Se mantuvieron en su camarote y en su pequeña cubierta privada.

El Duque y la Duquesa posaron para los fotógrafos después de la conferencia de prensa. La Duquesa vestía traje rojo y chaqueta azul marino de sport. Cubría su cabeza un turbante blanco con pequeñas figuras impresas. Al partir a tierra el bote con los periodistas, el Duque y la Duquesa saludaban con las manos a los reporteros y la Duquesa gritó "¡adiós!"

Se le preguntó al Duque dónde preferiría vivir y respondió; "No tengo absolutamente ningún plan".

Un reportero británico que asistió a la conferencia dijo: "Parecía un hombre enfermo de nostalgia. El Duque ha cambiado muy poco durante todos estos años que ha estado ausente de Inglaterra; su cara está un poco más delgada y un poco más surcada de lo que la recordamos, pero aparte de eso, no hay mucho cambio.

"Sin embargo, en un respecto el Duque ha cambiado; ha adquirido un poco de acento norteamericano y una muy definida entonación norteamericana de sus frases. Este modo de hablar norteamericano es particularmente notable cuando está un poco nervioso".

La última visita a Gran Bretaña de los Windsor fué en enero de 1940, cuando él visitó el Ministerio de Guerra como mayor General en servicio del Ejército británico y actuando como primer oficial de enlace con el Ejército francés.

AVENIDA DE LAS AMERICAS HABRA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK 21.— (U. P.)— A propuesta del Alcalde Fiorello La Guardia, el Consejo Municipal decidió por doce votos contra uno llamar "Avenida de Las Américas" a la Sexta Avenida. En su mensaje, La Guardia exhortaba a los miembros del Consejo aprobar el cambio a la brevedad posible, porque "muchas organizaciones establecidas y reputadas" de Nueva York lo solicitan desde hace largo tiempo, y agregaba que el nuevo nombre "tiene significación histórica".

La Sexta Avenida se extiende desde la Calle White hasta el Parque Central, a lo largo de unos cinco kilómetros y atraviesa la parte céntrica de la ciudad.

General Eisenhower está en Varsovia

LONDRES, 21.— (U. P.).— La radio de Varsovia anunció esta noche que el general Eisenhower llegó hoy a Varsovia, siendo saludado por el Ministro de Información polaco, Stefan Mtuszewski, a nombre del Gobierno, y el general Spychalski a nombre del Ejército polaco.

Acompañaba a Eisenhower el coronel Walter Smith, su jefe de Estado Mayor.

RUMORES DE REVOLUCION INMINENTE EN ITALIA

Advertencia del Gobernador militar aliado de La Spezia

ROMA, 21.—(U. P.).—(Por James E. Murray).—Por primera vez hoy varias fuentes responsables reconocieron públicamente los rumores de "revolución", que han estado circulando con insistencia en la prensa partidista de Derecha e Izquierda desde hace dos semanas.

Como en reconocimiento del viejo proverbio que de donde humo sale algo de fuego debe haber, el comandante H. Y. Nicolis, gobernador militar aliado de la región de La Spezia, emitió hoy una seria advertencia a todos los partidos. En discurso ante las autoridades locales mencionó los rumores de una inminente "y sangrienta revolución" y advirtió que si bien se trataría de un asunto estrictamente italiano, los aliados no estaban dispuestos a permitir que las armas arrojadas por aviones a los partidistas para luchar contra los alemanes fueran empleada en choques armados.

Dijo Nicolis que era el propósito de los aliados recoger esas armas y municiones por medios pacíficos, si fuese posible; pero que de todas maneras las recogerían.

Su declaración coincidió con otros dos hechos:

Primero, dos prolongadas conferencias que ayer sostuvo el comandante de los Carabineros general Brunetti con el premier Ferrucio Parri y el Ministro de Guerra Stefano Jaccini, que se ha confirmado hoy, tuvieron relación con las afirmaciones de que los comunistas preparan un alzamiento para apoderarse del poder. Los comunistas acusan a Brunetti de haber enviado una circular a los carabineros advirtiéndoles que deben vigilar atentamente las actividades de los comunistas, pues proyectan una revuelta bajo la dirección del ex jefe partidista del norte, el famoso "Camarada Longo". Parri, como Ministro del Interior, es responsable de los Carabineros mientras Jaccini, como su comandante en jefe, llamó a Brunetti para que respondiera a las acusaciones de los comunistas.

Segundo: el diario independiente Libera Stampa por primera vez dedicó un serio comentario a los rumores de revolución bajo el título de "¿Estallará en octubre la revolución?"; señala el diario la importancia que para todo el mundo tiene octubre en la tradición revolucionaria, tanto de derecha como de izquierda, y formula votos para que suceda lo que otras veces que las revoluciones se han anunciado anticipadamente: que no se materialice.

CAUSAS PREDISPONENTES DE REVOLUCION

Hay diversas razones de fondo que hacen de Italia un campo fértil para una revolución, incluyendo:

Primero: la población posee del 50 al 60 por ciento de todas las armas lanzadas por los aliados en Italia a pesar de los desesperados esfuerzos para recogerlas.

Segundo: la guerra ha reducido a la población a un estado de desesperación económica.

Tercero: existe desorden y bandidismo en todo el país.

Cuarto: la debilidad del gobierno de coalición casi paralizado por el equilibrio de derechas e izquierdas y que actúa como una especie de represa que impide la acción que el país necesita.

Los observadores imparciales tanto de los círculos aliados como italianos oficiales, consideran la situación sin alarma, pero con mucha atención.

Señalan estas fuentes que los partidos de izquierda siguen insistiendo en el total retiro de las tropas aliadas, mientras que los partidos de derecha o mantienen silencio sobre el asunto o favorecen abiertamente su permanencia por todo el tiempo que sea posible.

Al margen de los acontecimientos de esa situación, dicen observadores aliados está por demostrarse la capacidad del gobierno de Parri para resistir el serio rechazo que sufrirá en Londres con la demora para la solución de todos los aspectos de importancia relacionados con el tratado de paz.

Yugoeslavos deportan a los italianos de Trieste

TRIESTE, 21.—(U. P.). — (Por Robert Meyer).—En fuentes norteamericanas y el vocero del "Consejo de presidentes" del área local se informó hoy que los yugoeslavos estaban deportando arbitrariamente a italianos inocentes de todo crimen, excepto en unos pocos casos.

Un soldado norteamericano que estaba formando una lista de tales casos, dijo que doscientos habían regresado y dijo que no se les había dado ninguna razón de por qué fueron detenidos o por qué habían sido puestos en libertad.

Un vocero del consejo de presidentes del área, dijo: "Estamos pidiendo enérgicamente que todos los italianos que han sido deportados a Yugoeslavia, sean devueltos; ellos son inocentes, exceptuando a unos pocos. Los culpables de crímenes fascistas serán castigados en esta área".

Añadió el vocero: "El solo hecho de ser o declararse italiano, no es ningún crimen".

El sentimiento italiano contra Yugoeslavia, parece haberse suscitado en los cuatro meses desde que este corresponsal estuvo por última vez en Trieste; entonces era una corriente solapada de rumores, pero ahora hay el abierto temor que puedan volver las tropas del Ejército del mariscal Tito.

Se concentraba en la nerviosidad de que Yugoeslavia pudiera obtener la Venezia-Giulia como parte del arreglo que estaba haciendo el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Londres.

Muchos relatos de supuesto terrorismo aquí parecen exagerados, pero hubo algún apoyo para algunos de ellos en fuentes militares británicas y norteamericanas. También se dijo mucho acerca de pretendidos intentos yugoeslavos para realizar un plebiscito extraoficial.

PIERRE LAVAL REITERO QUE NO QUISO FIRMAR ALIANZA MILITAR CON EL REICH

PARIS, 21.—(U. P.).—Pierre Laval, cuyo proceso ante la Alta Corte está fijado para comenzar el 4 de octubre próximo, fué sometido hoy a otro interrogatorio preliminar por el magistrado, y afirmó que repetidas veces había evitado las tentativas de los nazis de conseguir que él firmase una alianza militar con Alemania.

Llaval dijo que el representante alemán en Vichy Krug von Nidda lo visitó el 8 de noviembre de 1942, inmediatamente después de la invasión de Africa del Norte y le ofreció una alianza militar "de vida y de muerte". Afirmó que no había dicho a nadie sobre esto excepto a Petain y añadió: "D. a von Nidda una respuesta dilatoria un par de días más tarde. Fuí llamado a Munich y Hitler indudablemente pensó que yo aceptaría la proposición".

"En Diplin tomé en mi automóvil a Otto Abetz y le dí a entender que una alianza era imposible. Abetz dió un salto sobre su asiento y me preguntó: "¿Cómo voy a anunciar esto a Hitler? Usted perderá una oportunidad que le ha llovido del cielo para salvar a su país".

"Hitler me recibió. Estaba en conferencia con Ciano, pero no me habló del asunto. Sin duda había sido prevenido ya. Regresé a Vichy y dos días más tarde supe que Abetz había caído en desgracia".

Laval declaró que había recibido una nota de los alemanes el 17 de noviembre de 1942 en la que los nazis amenazaron que Francia sufriría la misma suerte que Polonia si no suprimía las actividades de De Gaulle. Añadió que había contestado: "La situación es delicada. Es necesario crear en Francia un ambiente favorable. Tropiezo con dificultades. Tengo a la opinión en mi contra".

Además afirmó que en enero de 1943, cuando los alemanes le ordenaron que proporcionase listas de los depósitos de armas en la zona libre, él envió instrucciones secretas telegráficas a los gendarmes de que advirtiesen a los grupos del movimiento de resistencia con anticipación.

El interrogatorio de Laval continuará mañana en la tarde sobre la cesión de bases que hizo a los alemanes.

Nuevamente apareció la posibilidad de que la vista de la causa sea postergada para después del 4 de octubre, cuando los abogados de la defensa de Laval anunciaron hoy que habían enviado una carta al presidente del tribunal pidiendo tiempo o que testigos adicionales sean llamados a declarar en los interrogatorios preliminares y amenazaban con negarse a defender a Laval "si los derechos de la defensa no son respetados".

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO en FRANCIA

GRENOBLE, 21.— (U. P.). — Un autocarril que salió de esta ciudad hoy en la noche chocó con un tren que venía de Valencia sobre un puente cerca de la ciudad de Romaña.

Según los primeros informes, hay un considerable número de muertos y heridos, no conociéndose hasta el momento su número exacto.

Ultimas tropas de Brasil partieron de Nápoles a Río

NAPOLES 21.— (U. P.) — Las últimas tropas de la fuerza expedicionaria brasileña, 133 oficiales y 2.647 hombres de tropas, partieron ayer a bordo del transporte militar norteamericano "James Parker", en viaje a Río de Janeiro.

A bordo de la misma nave es conducida a Brasil "Margarita", mujer brasileña aliada del Eje, que por intermedio de las emisoras alemanas hacía transmisiones de propaganda a las tropas brasileñas en el frente italiano.

Vuelo alrededor del mundo de un transporte aéreo

WASHINGTON, 21.— (UP).— Un avión Douglas cuadrimotor del Comando de Transporte aéreo saldrá de ésta dentro de una semana en un primer vuelo regular alrededor del globo.

Se espera que el avión llevará a bordo altos funcionarios del Ejército y periodistas para que sean testigos del histórico vuelo en que se hará un recorrido de 37,000 kilómetros en 150 horas.

La ruta de vuelo será Bermuda, Azores, Casablanca, Tripoli, Cairo, Abadan, Karachi, Calcutta, Luliang, Manila, Marianas Kwajalein, Honolulu, San Francisco y Kansas City.

Seis muertos y 30 heridos en vuelco de tren en Brasil

RIO DE JANEIRO, 21. — (U. P.).— Hasta el momento se ha informado de seis muertos y de 30 heridos como consecuencia del vuelco del tren nocturno procedente de la ciudad de Campos, a cerca de 500 metros de la estación de Silva Jardín, en el interior del Estado de Río de Janeiro.

Se volcaron todos los vagones del tren.

Sepultados los restos de Mons. Farfán, en Lima

LIMA, 21.— (U. P.). — En medio de una imponente ceremonia y en conformidad al rito católico, tuvo lugar esta mañana el traslado de los restos del Arzobispo Primado del Perú y Vicario General Castrense Pedro Pascual Farfán, fallecido el lunes, desde el Palacio Arzobispal hasta la Catedral, y su colocación en la bóveda bajo el altar mayor de la Basílica metropolitana, después de honras fúnebres en cuerpo presente, oficiadas en dicha basílica, en presencia del Primer Magistrado de la Nación, altos dignatarios de la iglesia, Cuerpo Diplomático, Arzobispos del Perú, millares de sacerdotes y miembros de las congregaciones e instituciones religiosas y destacados elementos de la sociedad de Lima.

La sepultación de los restos del Arzobispo dió origen a una impresionante manifestación de duelo. El ataúd del jefe de la iglesia católica peruana fué conducido en los hombros de sacerdotes del clero secular desde el Palacio Arzobispal hasta la Basílica metropolitana, mientras doblaban las campañas de todos los templos de Lima.

Fuerzas de infantería escoltaban el fúnebre cortejo, mientras el resto de las tropas de la guarnición presentaba armas. El cortejo dió la vuelta completa a la Plaza de Armas, siendo seguido por gran cantidad de pueblo.

Ultimátum al Ministro del Interior argentino envió Interventor de B. Aires

BUENOS AIRES, 21.— (UP).— (Por L. Yeannoteguy).— La primera crisis política después de la Marcha de la Constitución y de la Libertad se produjo con el virtual ultimátum que el Interventor interino de la provincia de Buenos Aires, Ramón del Río, le envió al Ministro del Interior, Quijano, exigiendo que el gobierno nacional defina su futura política dentro de 48 horas.

Hasta el momento todo indica que la resolución de Del Río es un asunto estrictamente individual.

Falta evidencia concreta de que la decisión de Del Río es el comienzo de una crisis del colaboracionismo en el Gobierno lo que hace que los juicios políticos sean mesurados.

Se duda que Quijano acepte el tono en que Del Río lo conmina a hacer una definición de la futura política del gobierno amenazando con, lisa y llanamente, abandonar el gobierno provincial. Toda especulación política se halla suspendida, incluso la hipótesis de que Del Río pueda haber recibido influencia de la marcha de la Constitución y de la Libertad.

Ramón del Río es un conocido y astuto caudillo radical en la provincia de Buenos Aires, aunque no goza del prestigio que tuvo Cooke cuando fué diputado miembro de la comisión de investigaciones antinazis. Del Río tiene fama de poder movilizar una abundante cantidad de votos, especialmente en Bahía Blanca, donde es un líder indiscutible e indiscutido. Del Río se hizo colaboracionista a fines del mes de agosto como consecuencia de la entrada de Quijano en el Ministerio del Interior. Ocupó el ministerio del gobierno provincial y ahora está reemplazando interinamente a Juan Atilio Bramuglia.

Se entiende que Del Río aceptó ingresar al gobierno con la expresa condición que no se impusiera la candidatura del Coronel Perón.

BUENOS AIRES, 21.— (UP).— (Por A. Cosani).— El Embajador norteamericano Spruille Braden deberá partir a Washington el domingo 23 a las 10 horas, si el tiempo lo permite, presumiéndose que su principal tarea será el "problema argentino", que por todos los antecedentes disponibles hasta el momento, no ha salido de su condición de problema.

Según el Ministro de Relaciones Exteriores Cooke, sus dos prolongadas conferencias con Braden anteayer y ayer, con participación de Quijano, fueron cordiales y versaron sobre asuntos vitales para ambos países.

Mr. Braden hasta el momento no ha comentado sobre ellas y su acostumbrada conferencia de prensa de hoy al mediodía se limitó a su despedida.

Entretanto el Gobierno no ha dado la menor indicación de cuál será su futura acción en la política externa ni interna y durante la nueva reunión de Gabinete la información oficial dice que los Ministros con la ausencia de Cooke discutieron detalles para la construcción de un gigantesco aeropuerto moderno en la localidad de Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires.

La información oficial sobre el debate de los Ministros se ha interpretado en términos en que según parece el Gobierno quiere que se interprete; que la artillería política y editorial concentrada contra el Vicepresidente Perón es materia que los tiene sin mayor preocupación.

En cuanto a la crítica situación internacional, sigue ostensiblemente en manos exclusivamente de Cooke, quien está reorganizando la representación diplomática, pero sin hacer ningún anuncio oficial o indirecto de cómo y cuándo se cumplirán las exigencias internacionales para salir de su condición de aislamiento en las exportaciones norteamericanas.

Entretanto la huella política de la marcha del miércoles promete ser dura, lenta y algo más que difícil; anoche los dirigentes de la Junta de Coordinación democrática volvieron a insistir en que nadie se hace ilusiones. El plan de desobediencia civil no se ha completado y los dirigentes rehusan hacer comentarios sobre los próximos pasos.

El movimiento de oposición se ha limitado hasta ahora a seguir la marcha con una campaña editorial aparentemente coordinada en que todos los principales diarios matutinos piden prontas elecciones, destacan la división entre el pueblo y el Gobierno, y comparan la marcha del miércoles con la revolución de mayo de 1810.

NUEVO INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.) — Se nombró interventor de la provincia de Buenos Aires a don Roberto H. Reales, actual Jefe de Policía. Reales, quien es radical, entró a ocupar un puesto en el actual Gobierno el 13 de septiembre como Jefe de Policía, y por esa causa la Unión Cívica Radical lo separó de su partido.

Reales asumirá el nuevo cargo la próxima semana.

Hace pocos días renunció el anterior interventor, señor Bramuglia, quien fué reemplazado interinamente por don Ramón del Río. Este había dirigido hoy, antes de anunciarse el nombramiento de Reales, un virtual ultimátum exigiendo al Gobierno que definiera su futura política.

Exige que el Gobierno nacional defina su futura política dentro de 48 horas.- El Embajador Braden parte el domingo a Washington

PRIMERAS MANIFESTACIONES DE DESOBEDIENCIA CIVIL

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.).— Los propósitos de llegar a la desobediencia civil se concretan en las actitudes que vienen adoptando las entidades de diversos sectores. Hoy la Sociedad de Gastroenterología y Nutrición que preside el doctor Oscar Popello, ha resuelto el aplazamiento de las jornadas rioplatenses que debían realizarse en los primeros días de octubre, "hasta que en la República impere un ambiente más apropiado para su celebración".

La Asociación Argentina de Ciencias Naturales ha resuelto suspender sus sesiones el corriente año "contemplando el panorama actual del país, considerando que sus actividades públicas no pueden desenvolverse en un ambiente de intranquilidad".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.).—El Presidente Farrel se embarcará el 9 de octubre en viaje a Paso de los Libres para inaugurar el puente internacional con el Brasil.

Llegará a Concordia el 11, encontrándose con el Presidente del Brasil, señor Vargas, el 12. Emprenderá el regreso el 13.

Acompañarán al general Farrel los Ministros de Relaciones Exteriores, Obras Públicas, y Agricultura, y el Cardenal Copello.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.).— Desde las primeras horas de la mañana está lloviendo en esta capital intensamente, provocando inundaciones en los barrios bajos.

También la lluvia malogró la fiesta anual que realizan los estudiantes para celebrar el comienzo de la primavera, consistente en paseos campestres y otras reuniones en lugares limítrofes de la capital.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.).—El Juez federal, doctor Horacio Fox, entregó el proceso contra la poetisa Blanca Luz Brum a la Corte Suprema, declarando que la Justicia federal no es competente para juzgar casos que afectan a la inmunidad diplomática.

Se extiende la huelga petrolera en Estados Unidos

CHICAGO, 21.— (U. P.). — Gradualmente se extiende la huelga de los trabajadores de empresas petroleras que ya afecta a 25.000 obreros y a seis Estados, y ha obligado a restablecer el racionamiento de bencina en la ciudad de Toledo, en el Estado de Ohío.

En Detroit, donde 7.510 obreros están en huelga, casi no llega gasolina a las estaciones de servicio, 40 de las cuales han cerrado y se calcula que las existencias de gasolina de Chicago sólo bastarán para unas dos semanas.

En Tennessee se ha avisado a los automovilistas que las existencias están a punto de agotarse.

Las refinerías de la zona costera oriental de los Estados Unidos aunque sus obreros no están en huelga, sólo pueden producir entre el 50 y el 60 por ciento de la gasolina que se necesita en la región.

Mr. Henry Ford II sucede a su abuelo

DETROIT, 21. — (U. P.). — Henry Ford II, de 28 años de edad, sucedió hoy a su abuelo como presidente de la Ford Motor Company y jefe de una de las más grandes fortunas privadas del mundo.

Henry Ford, de 82 años, fundador de la inmensa industria automovilística y de otros intereses, renunció a la presidencia por segunda vez. En 1918 entregó la presidencia a su hijo Edsel, pero volvió a asumirla en junio de 1943, poco después del fallecimiento de aquel primer sucesor.

Durante el año pasado, el anciano Henry Ford fué retirándose paulatinamente de la dirección activa de la empresa, después de haberla guiado durante casi toda su producción bélica; su nieto fué nombrado vicepresidente en abril de 1944 y hoy los directores lo elevaron definitivamente a la presidencia.

Rusos dejaron el territorio del Irán

TEHERAN, 21. (UP.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sepahbodi, dijo ayer al Parlamento que había sido oficialmente informado por el Embajador soviético que las fuerzas rusas habían abandonado definitivamente el suelo de Irán el día 19; el Embajador ruso también le informó que, de acuerdo con las instrucciones recibidas de Moscú, la censura soviética "ha sido definitivamente abolida".

MOSCU 21. (UP.) La prensa soviética continúa publicando alarmantes despachos sobre terror y anarquía e Irán, desde Teherán al norte.

Un despacho de la agencia Tass dice que las calles principales de Teherán están llenas de soldados, policías y gendarmes, que han asumido el control de las plantas de energía, servicio de radio y telégrafos, y muchas fábricas. Añade que muchos ciudadanos de importancia, como el Dr. Kessavarz, miembro del Parlamento, son asaltados en las calles; que los diarios y partidos políticos de izquierda han sido suprimidos, etc.

EE. UU. RECHAZO QUE ITALIA PAGUE REPARACIONES DE GUERRA

Base en las islas Galápagos procura arrendar EE. UU.

WASSHINGTON, 21. — (U. P.).—Se dice en los círculos oficiales que continúan las negociaciones entre Estados Unidos y Ecuador respecto al plan en favor del desarrollo de este último país y arrendamiento de una base en las islas Galápagos.

Las bases de las Galápagos además de servir de protección al Canal de Panamá, es parte de la cadena de posiciones avanzadas destinadas a rodear el Continente.

Conforme a la lista de bases publicada por el almirante F J Horne, las Galápagos es el único trozo de tierra latinoamericana que se desea, además de las bases permanentes de Guantánamo Cuba y la de Panamá.

Se dice en fuentes bien informadas que no se ha firmado aún el acuerdo entre el Departamento de Estado y el Gobierno ecuatoriano.

Galo Plaza, Embajador de Ecuador, se encuentra actualmente en su país arreglando los detalles y recientemente visitó las islas Galápagos con funcionarios navales norteamericanos.

Se sabe en esta capital que dicha base estará al servicio de la armada y las fuerzas aéreas.

El proyectado fomento de pequeñas industrias, rehabilitación de la agricultura y construcción de carreteras en Ecuador, requerirá alrededor de veinte millones de dólares de créditos del Banco de Exportación e Importación.

Rusia había exigido 600 millones de dólares. - G Bretaña apoya a EE. UU

TRATADO DE PAZ CON RUMANIA

LONDRES, 21.—(U. P.).—(Por Bruce Munn).—Los Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias se concentraron hoy en las líneas generales del tratado de paz con Rumania, en tensa atmósfera en que chocan las ideas políticas de Rusia y sus aliados occidentales.

Se indicó que no se ha llegado a conclusiones finales y que los debates no solucionaron cuestiones que han dividido a Estados Unidos y Gran Bretaña por una parte y la Unión Soviética por la otra, en relación con el problema de contar con un Gobierno representativo para Rumania.

En fuentes competentes se estima que el resultado de la conferencia de este asunto particular, podría ser un acuerdo en las líneas generales y dejar los detalles y la firma del tratado propiamente tal para un acuerdo futuro.

Creen estas mismas fuentes que los Ministros de Relaciones no se lanzaron en esta etapa de sus reuniones a querellas que podrían provocar situaciones como el status democrático del Gobierno de Croza. Sin embargo, parece aparente que Estados Unidos y Gran Bretaña no se mostrarán dispuestas a firmar tratado alguno con un país cuyo Gobierno que no reconocen y cuyo futuro deben aun decidirse.

En el comunicado de rutina y formal se anunció, además, que se presentó para discusión el proyecto de tratado de paz con Bulgaria, siendo base para la discusión las proposiciones soviéticas al respecto, que se estima son las contenidas en el acuerdo de armisticio ruso-búlgaro.

No menciona el parte a Finlandia, indicando así que esta cuestión, sin base para controversia, ha sido solucionada sobre la base de las condiciones del armisticio ruso-finés.

El representante político finlandés en Gran Bretaña, Eero A Vuori, llegó hoy a Londres desde Estocolmo, y se espera que se ponga en contacto con el Gobierno británico pronto, siempre sobre una base extraoficial.

Las reuniones de hoy fueron presididas por M. Bidault en la mañana y Mr. Bevin en la tarde. Mañana el Consejo volverá a reunirse a las 11 horas.

RECHAZAN EXIGENCIAS A ITALIA

Estados Unidos ha rechazado de plano las reclamaciones de reparaciones presentadas por la Unión Soviética contra Italia, según supo hoy la United Press.

Se había informado que Rusia había exigido 600 millones de dólares de parte de Italia; que tiene entendido que Estados Unidos ha insistido en que Italia se encuentra económicamente postrada y no en condición de pagar reparaciones ahora. También se ha señalado que Italia jamás reembolsó a Estados Unidos los 100 millones de dólares del empréstito de estabilización hecho en 1923, pago que bien podría dar a Estados Unidos prioridad sobre las reclamaciones soviéticas.

El Secretario de Estado Mr. James F. Byrnes, se dijo, informó al Consejo de Ministro que Estados Unidos está proveyendo alrededor de cinco sextas partes de la enorme cantidad de socorros que la UNRRA está dando a Italia, y que no aceptaría decisión alguna por la cual estos fondos fueran sacados de Italia en la forma de reparaciones. Una fuente informada manifestó que la cláusula sobre reparaciones fué la única parte del tratado de paz con Italia respecto de la cual "no hubo el menor acuerdo".

Se tiene entendido, asimismo, que Gran Bretaña apoyó a Estados Unidos en su posición contraria a reconocer la reclamación de reparaciones hechas por los rusos.

En fuentes italianas locales se dijo, por otra parte, que el pago de las reparaciones que reclaman Rusia, Yugoeslavia y Grecia, dejarían a Italia en la bancarrota industrial y arruinarían toda oportunidad de éxito del plan norteamericano de hacer al país económicamente autosuficiente.

Señalaron que los únicos recursos disponibles para tales pagos serían la maquinaria industrial y las fábricas italianas; si las reclamaciones griegas se aproximan a las yugoeslavas, como se espera, el total correspondería aproximadamente al valor de todo el equipo industrial de Italia: fábricas de automóviles, plantas textiles, industrias químicas, etc.

EL ASUNTO DE TRIESTE

En cuanto al asunto de Trieste un comentarista oficial británico declaró hoy que "no veo justificación" para el despacho dado por el comentarista diplomático de Londres que decía que los Ministros de Relaciones habían acordado aceptar las reclamaciones yugoeslavas respecto de esa ciudad; señaló que el Consejo había propuesto solucionar el problema de la soberanía de Trieste y el territorio interno de acuerdo con las líneas étnicas y que había contemplado el mecanismo para establecer esas líneas. Añadió: "Se ha presumido en general que la mayoría de la población de Trieste era italiana, y que debería convertirse en ciudad italiana; pero se estimo que ésta no debe aceptarse mientras no se establezcan los grupos étnicos y se solucione la cuestión racial".

DISCREPANCIAS ENTRE LOS MINISTROS

El Consejo de Ministros de Relaciones, que inició sus discusiones en una atmósfera de cordialidad internacional, parece lanzado hoy en un camino de malentendidos entre Gran Bretaña y la Rusia Soviética.

Los diplomáticos de las dos naciones, expertos en el regateo y la negociación, no han llegado a la unanimidad de propósito en su búqsueda de la paz, como lo llegaron con sus ejércitos y pueblos durante la guerra.

La prensa oficial soviética ha lanzado un torrente de críticas a los esfuerzos franco-británicos para formar un bloqueo de naciones de Europa Occidental, bloqueo que los británicos sostienen que es esencial para los fines económicos.

Como ejemplo típico se tiene un comentario de Izvestia, diario del Gobierno de Moscú, que dice que el plan "indudablemente oculta el deseo no sólo de minar la confianza en la Unión Soviética, sino que, en particular tiene como fin sabotear la labor del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores".

Por otra parte, las quejas británicas suben de tono ante los evidentes esfuerzos de los soviéticos para introducirse en el Mediterráneo, zona que según las palabras de un editorial del Daily Mail "es de vital interés para Gran Bretaña", por estar en la ruta la India y el Oriente. El editorial del diario mencionado es particularmente franco, y advierte que Gran Bretaña "no desea entrar en un juego de preponderancia política", pero que si llega el caso "Gran Bretaña tiene derechos y reclamaciones al igual que otras naciones".

Los tratados de paz con los países balcánicos, que ha empezado a estudiar el Consejo, también presentan un problema que crea tensión cada vez mayor en la buena voluntad internacional entre las grandes potencias.

Los asesores del Secretario de Estado norteamericano Byrnes en asuntos balcánicos, no le han dado razón alguna para sentir satisfacción con las tendencias democráticas en Rumania, Bulgaria y Hungría. Molotov ha expresado satisfacción, por su parte, con los Gobiernos comunistas o pro comunistas de esas naciones y ha dicho enfáticamente que son democráticos.

Los observadores de Mr. Byrnes fueron llamados a Londres desde los países balcánicos a fin de contar con informes de primera fuente, y con igual franqueza han dicho que los regímenes en cuestión representan sólo a una fracción del pueblo que dependen de la presencia de las fuerzas soviéticas de ocupación más frecuentes actos de terrorismo propio, para mantener su posición.

Gral. De Gaulle hablará hoy por radio a las 20 hs.

PARIS 21.— (U. P.).— El General Charles de Gaulle hablará por radio mañana sábado, a las 8 P. M., según se anunció hoy oficialmente.

ENCUENTROS ARMADOS ENTRE LOS FRANCESES Y REBELDES EN TONKIN

SAIGON, 21.—(U. P.).—Viajeros llegados de Tonkin dan cuenta de choques armados allí entre franceses y nacionalistas anamitas, y en Saigón misma la tensión va en aumento debido al boycot anamita contra los franceses.

Las noticias de Tonkin dicen que los choques se libran entre los nacionalistas y los franceses que se retiraron a China después de resistir a los japoneses y que posteriormente volvieron allí; no se conoce la magnitud de estos incidentes, pero se dice que los franceses obtuvieron la ayuda de los grupos de Lao y que han tenido algún éxito. Entre los 5 mil europeos internados por los japoneses en Tonkin había 1.500 soldados franceses, pero algunos de éstos escaparon a China.

Entretanto, aquí en Saigón la situación es muy grave; algunos diarios han sido clausurados por publicar noticias alarmistas y falsas; después de la proclama del General Gracey ordenando la entrega de las armas los anamitas están oponiendo una resistencia pasiva.

Grupos de nacionalistas circulan por las calles para obligar al boicot contra las tiendas francesas e impedir que los anamitas trabajen para los franceses; a éstos no se les permite entrar a las tiendas y frente a varios comercios los anamitas han colocado guardias para impedir que concurran a su trabajo empleados anamitas.

No obstante, gran parte de la vida de la ciudad es normal y las tiendas de propiedad de franceses siguen abiertas.

ARRESTO DE UN ESPIA

SAIGON 21.— (U. P.).— Ha sido internado en su propia casa el doctor Nochte, jefe de la misión alemana en Saigón. Noohte, que fué anteriormente especialista en comunismo y espionaje en México, llegó a Saigón en 1942.

Los círculos franceses bien informados afirman que Nochte es el cerebro dirigente del movimiento enemigo antifrancés.

TERAUCHI HIZO SU APARICION EN PUBLICO

SAIGON 21.— (U. P.).— Por fin ha hecho su aparición en público el ex comandante japonés del Asia Suroriental, Mariscal General Conde Juichi Terauchi.

El jefe militar enemigo, de 60 años de edad, tiene una pierna paralizada debido a la enfermedad que no le permitió concurrir a las ceremonias oficiales de rendición en el Cuartel General del Almirante Mountbatten.

"JAPON NO VOLVERA A SER POTENCIA MUNDIAL"

Es completo su derrumbe militar, industrial y comercial declaró el general Mac Arthur


El General Mac Arthur.

TOKIO, 21.— (U. P.).— (Por Hugh Baillie, presidente de la United Press. Derechos reservados en todo el mundo).— En una entrevista con la United Press, el Comandante Supremo aliado, general Douglas Mac Arthur, declaró hoy que el Japón jamás volverá a ser una potencia mundial.

"Industrial, comercial y militarmente y en cualquier otro sentido, está en estado de derrumbe absoluto", dijo Mac Arthur; "son escasos sus suministros de alimentos y están confrontando una situación en esta emergencia, que puede convertirse en catástrofe. Castigo por sus pecados, que está comenzando solamente y que será largo y amargo".

Dijo que todas las municiones y fábricas de municiones japonesas que sobrevivieron a la guerra, serán destruídas. El Japón será mantenido sobre bases austeras en relación con deportes, entretenimientos y lujo.

Agregó que el Japón no puede esperar este año ayuda en alimentos, ropas o suministros de las potencias aliadas, añadiendo que espera que lleve muchos años la ocupación de las Islas por las fuerzas armadas aliadas.

Pregunté a Mac Arthur si la política que había de gobernar al Japón derrotado sería determinada por él o por autoridades más altas.

Me contestó: "Todas las medidas políticas de importancia serán determinadas en más altos círculos de las potencias aliadas y aplicadas por mí como su agente, tal como se me ordene".

Mac Arthur me recibió en su nuevo Cuartel General de Tokio. Desde la habitación en donde dirigía una vez sus negocios un magnate en seguros japonés, el general dirige ahora las actividades en todo el Imperio de los japoneses y territorios que poseyó en un tiempo.

El general es rápido, magnético, decisivo e intolerante ante las demoras o insuficiencias.

Las observaciones que sobre el Japón me hizo Mac Arthur, concuerdan con las mías propias, en cuanto es posible tomando como evidencia lo que está a la vista.

Las ciudades e industrias de la nación están paralizadas y pulverizadas. Sin contar con la ayuda del exterior la reconstrucción será extremadamente difícil. Amplias zonas, muchos kilómetros cuadrados, de las cuales fueron una vez distritos comerciales y extensas zonas residenciales, son ahora ruinas y desolación y asemejen a junglas interminables de escombros y hierros retorcidos.

La mayoría del pueblo se muestra estupefacto ante tal devastación, y la derrota que ha sufrido, aunque algunos líderes están tratando de dar los primeros pasos hacia la rehabilitación y reconstrucción. Pero cuanto hagan aparentemente será inútil en vista de la tarea ciclópea que afrontan.

El sentimiento dominante entre el pueblo parece ser la creencia de que la guerra terminó antes de morir todos, pero la muerte se cernirá sobre las tierras este invierno por falta de alimentos y alojamientos.

Desaparecidas en general sus ciudades, fábricas, Armada y Fuerzas Aéreas, la única arma con que contaba el Japón, al final consistía de un grande y formidable ejército que estaba preparado para resistir los desembarcos norteamericanos hasta la muerte, al estilo de Okinawa.

Pero éste es el mismo ejército que está rindiendo ahora sus armas; las estadísticas muestran que el 73 por ciento de ese Ejército ha sido ya desmovilizado.

Mac Arthur dijo que han desembarcado en el Japón 150.000 soldados norteamericanos sin perderse una sola vida. Se espera que dentro de poco el Ejército norteamericano de ocupación exceda al japonés al continuar los desembarcos hasta que estén pisando tierra japonesa medio millón de soldados yanquis.

Reveló que están en proceso de abolición la policía secreta y la policía militar japonesas; que no será mantenido un ejército japonés para funciones policiales y que no se hará nada en relación con el empleo de tres millones de soldados japoneses desmovilizados, que deben vivir o morir como miembros de la población civil, que de suyo no cuenta con casas ni alimentos y alto nivel de desocupación.

Mi primera pregunta fué: "¿Están cumpliéndose al pie de la letra las disposiciones de la declaración de Potsdam en la ocupación del Japón?"

"Absolutamente", me contestó.

"Parece existir en Estados Unidos la impresión de que Ud. va a tolerar la existencia de un ejército permanente japonés, que cumpla con la mayoría de las funciones de policía del Japón", le dije. "¿quiere hacer algún comentario sobre este asunto?"

La pregunta produjo una contestación enfática.

"No hay sombra de verdad en esa presunción", me contestó. "el Ejército japonés quedará totalmente desmovilizado y abolido el día 15 de octubre".

SERA DESTRUIDA LA FLOTA

Le pregunté entonces qué se haría con el resto de la Armada japonesa.

Me contestó decisivamente: "Será destruída totalmente, con excepción de algunas unidades pequeñas, que tal vez puedan retenerse como piezas para museo o investigaciones científicas".

Cuando le pregunté cuánto tiempo duraría la ocupación del Japón, Mac Arthur me contestó: "Estoy seguro que tomará muchos años para cumplir totalmente los requisitos de la capitulación".

Cuando le pregunté si tenía noticias concretas sobre la ocultación de armas por civiles o soldados japoneses, me contestó:

"Ninguna, no dudo que al principio, en casos aislados, haya quien tratará de esconder armas, pero esto sería imposible en proporción peligrosa".

Mucho se ha hablado del poderío numérico de las fuerzas norteamericanas actualmente en el Japón, y el máximum requerido en el futuro de la ocupación. Por tanto, pedí a Mac Arthur, declaraciones sobre estos extremos.

"Actualmente hay aproximadamente 150.000 soldados en el Japón", me dijo, "la cifra máxima probablemente alcanzará a medio millón".

Dijo que no se ha proyectado emplear tropas norteamericanas en la reconstrucción ni en la construcción de casas para los japoneses y que no existen planes tampoco para la importación de alimentos, ropas o suministros con destino a la población japonesa en este invierno.

"¿Será puesto a trabajar el ejército desmovilizado japonés bajo la supervigilancia de las autoridades militares norteamericanas?"

"Eso es una responsabilidad que recaerá sobre los propios japoneses" me contestó. "Los soldados desmovilizados serán asimilados por la población civil normal".

Cuando le pregunté si se habían producido síntomas de empeoramiento en la actitud o respeto y cooperación de los soldados y civiles japoneses con las fuerzas de ocupación, Mac Arthur me contestó: "Ninguno hasta ahora".

"¿Está dando resultados prácticos la retención del Emperador?"

Mac Arthur dijo: "La retención durante la capitulación y la desmovilización está dando resultados prácticos. Ha producido una incalculable economía de vidas, dinero y tiempo".

Con respecto a los comentarios hechos en Estados Unidos de que no está tratando a los japoneses con suficiente dureza, comentó:

"No está tratándose a los japoneses con brutalidad, pero está aplicándose, por muy dura que sea, hasta la última disposición de la capitulación. Es imposible exagerar la humillación desesperación y dificultades que experimentan los japoneses".

Interrogado si creía que los elementos militares y el pueblo japonés se daban cuenta de la derrota, Mac Arthur contestó: "Completamente, aunque siempre se encuentra quienes están dispuestos a presentar sus propios razonamientos al respecto. Está en proyecto una campaña de educación para imponer terminantemente la idea de la derrota completa".

"¿Habrían podido entrar con seguridad nuestras tropas en Tokio antes de la fecha en que lo hicieron?", le pregunté.

"Creo que la entrada se hizo tan pronto como fué posible, sin correr riesgos innecesarios" me contestó. "Cuando llegó la primera división de caballería, fué enviada a Tokio sin demora. Las únicas tropas que tenía a mi disposición en aquel momento eran las de la undécima división de infantería aérea que ocupaba la cabecera de playa de Yokohama. Habría sido una temeridad enviar esa división a Tokio antes de la fecha en que se hizo".

Después le pregunté: "¿Serán trasladados a gendarmería algunos soldados desmovilizados para que el Japón pueda seguir disponiendo de una amplia fuerza disciplinada militarmente? ¿Será controlado el número total de gendarmería?"

Mac Arthur replicó: "La gendarmería japonesa es una fuerza estrictamente policíaca, integrada solamente por policías municipales o estatales. Tiene poco o ningún adiestramiento militar. Su número está estrictamente controlado y no será trasladado a ella ningún soldado desmovilizado. Están en proceso de desaparición la policía militar y la policía secreta japonesas".

Le pregunté si habían sido entregadas ya a las fuerzas de ocupación norteamericanas las municiones y armas japonesas; Mac Arthur me contestó: "Sí y todas las armas y municiones recogidas están siendo almacenadas para su destrucción".

Cuando le pregunté sobre el objetivo final de la ocupación del Japón, me contestó:

"El cumplimiento estricto de las condiciones impuestas por las potencias aliadas, es el objetivo final. Se espera que esto lleve muchos años".

"Ninguno hasta ahora" contestó cuando le pregunté si se había producido algún "incidente" desde los desembarcos, que indicara que el Japón muestra una tendencia a crear dificultades.

A continuación le pregunté: "¿Cómo se ha permitido que se reúna la Dieta?"

"Se le permitió reunirse como representativa de un grupo del pueblo con el propósito de que se diese a conocer las condiciones de rendición e instrucciones aliadas".

Mac Arthur dijo que el proceso de ocupación ha sobrepasado lo que se esperaba.

Cuando le pregunté si debía referirme a ella como invasión o pacificación, me contestó:

"Ninguna de las dos cosas. Es la ocupación de una nación conquistada por las fuerzas que la derrotaron".

Cuando le pregunté si creía que el Japón se convertirá nuevamente algún día en una potencia mundial, me contestó enfáticamente:

"Jamás podrá lograrlo una vez que se hayan cumplido las condiciones de la capitulación".

Le pregunté si proyectaba visitar Estados Unidos en un futuro cercano, y me contestó: "Lamento decir que no. Creo que la situación aquí requiere mi atención personal durante algún tiempo".

Pregunté en seguida: "Ahora que ha terminado la guerra, ¿tiene usted alguna aspiración política?".

Mac Arthur me contestó:

"Ninguna. Nunca intervine en política y tengo la intención de seguir sin intervenir en política. He declarado antes y lo reitero ahora, que comencé como soldado y terminaré como soldado. Estoy cumpliendo mi última función pública y cuando la termine, ese será el final definitivo de mis servicios".

ADMIRABLE CONDUCTA DE LOS SOLDADOS AMERICANOS

Luego pregunté: "¿Cuál ha sido hasta ahora la conducta de los soldados norteamericanos en el Japón?"

"Admirable en todos sentidos" me contestó. "Han actuado con dignidad, con firmeza y con autorrespeto dignos de encomio. Dondequieran que van, son los mejores diplomáticos norteamericanos".

Respondiendo a una pregunta sobre si las industrias del Japón están por lo general en condiciones de funcionar me contestó:

"El Japón industrial, comercial, militarmente y en cualquier otro sentido está en estado de completo colapso. Están agotados sus recursos de todas clases. Sus suministros de alimentos son escasos y afronta una situación que puede muy bien convertirse en catastrófica. El castigo por sus pecados, que está empezando solamente, será largo y amargo.

Interrogado sobre si se está produciendo fraternización entre los soldados norteamericanos y la población civil japonesa, contestó: "Ninguna. El despego general del soldado norteamericano, casado en respeto de sí mismo, es una de las evidentes características de la ocupación".

Cuando le pregunté si creía que nuestras tropas están satisfechas con la ocupación, contestó: "Creo que el interés predominante de nuestros oficiales y soldados es cumplir con su deber, dondequiera que se les reclame. Dentro de ello está sin dudas el deseo de regresar a sus hogares, deseo que no tiene fronteras".

Izada la bandera americana en isla Woleai: Carolinas

PEARL HARBOR 21.— (U. P.)— El Departamento de Marina anunció que la bandera norteamericana fué izada sobre la isla Woleai, la principal de las rebasadas Carolinas, el martes por la tarde, mientras los 1.650 sobrevivientes de la guarnición japonesa hacían zozobrar pequeños botes en sus esfuerzos por llegar a bordo de un buque-hospital japonés en viaje a Japón.

La bandera fué enarbolada en la playa por un destacamento del destróyer de escolta "Sloat" en tanto que al lado de los norteamericanos los nipones repletaban botes pequeños, debiéndose en algunos casos expulsarlos de ellos a la fuerza para que no naufragaran. La efectividad del bloqueo naval en torno a Woleai pudo verse cuando los miembros de la guarnición japonesa eran llevados al buque-hospital. Privados de toda clase de abastecimientos desde abril, la guarnición disminuyó de 6.500 a 1.650 hombres a causa de las muertes por inanición. Muchos japoneses desnutridos fueron encontrados en el atoll cubierto de escasos matorrales, caminando a tropezones y apoyándose en bastones improvisados.

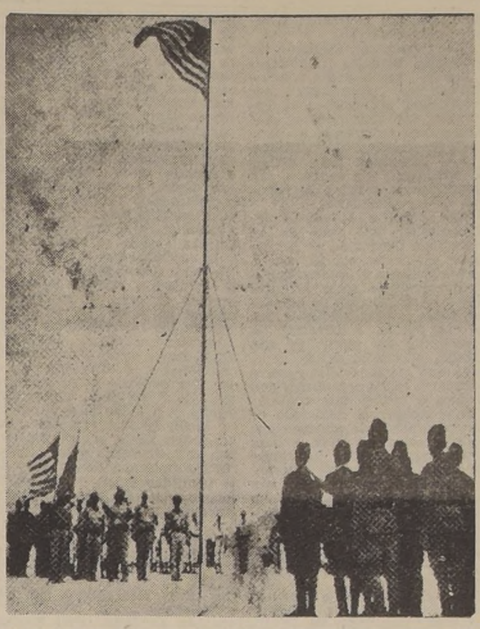
Entradas y gastos del Dr. Goebbels durante la guerra

BERLIN, 21. — (U. P.). — El diario demócrata cristiano, "Neue Zeit", al hacer un examen de las finanzas del doctor Goebbels, de 1943, descubrió que las entradas de Goebbels durante aquel año, fueron de 424 mil marcos, incluso 38 mil como Ministro de Propaganda y 300 mil como director de la revista "Das Reich".

El presupuesto del Ministerio de Propaganda del mismo año aparece con 81 millones de marcos, pero aparece, al mismo tiempo, con un beneficio a causa de la entrada de 131 millones de marcos, por los impuestos a la radio.

Goebbels exhortaba a la gente de su país a vivir económicamente y a guardar dinero, pero de acuerdo con el "Neue Zeit", su residencia oficial costó 2.425,000 marcos durante la guerra, según las cifras recogidas hasta ahora.

Inmediato arresto del Gral. Doihara ordenó Mac Arthur


La bandera americana en el momento de ser izada en la estratégica isla de Wake.

El "Lawrence de China" será procesado como delincuente de guerra

CODIGO PARA LA PRENSA NIPONA


El General Kenji Doihara.

TOKIO, 21.— (U. P.). — (Por Ralph Teatsorth).— El general Mac Arthur ordenó hoy la detención inmediata del general Kenji Doihara, nuevo Comandante del Primer Ejército japonés y conocido como el "Lawrence de China", por sus años de espionaje político en China del norte; ahora se estudia la hoja de servicios y actuación de Doihara para determinar su responsabilidad como delincuente de guerra.

Al mismo tiempo Mac Arthur promulgó un código ético y profesional para la prensa nipona que consta de diez puntos. Prohibe las críticas "falsas o destructivas" contra los países aliados y las fuerzas de ocupación ordena la eliminación de todo lo que signifique propaganda y exige la estricta veracidad en las noticias editoriales y avisos.

Doihara, que tiene hoy 61 años de edad, es el hombre más odiado por los chinos. Se trasladó a China mucho antes de la primera agresión abierta nipona y disfrazado y hablando chino agitó las facciones chinas durante 20 años. Se dice que después del ataque del Japón, Doihara secuestró al "Emperador niño" de China Henry Pu Yi, para colocarlo como monarca títere del Manchukuo.

Más tarde sirvió como Comandante de la campaña en China y regresó después al Japón para convertirse en una de las principales figuras de la camarilla militar que inició la guerra contra Estados Unidos.

La orden de detención de Doihara fué dada dos días después que fué nombrado Jefe del Cuartel General del distrito militar oriental del Japón que es uno de los más altos cargos militares. Asimismo, Doihara ha desempeñado los cargos de Comandante en Jefe de la Aviación, Inspector General de Educación Militar y fué miembro del Supremo Consejo de Guerra. Conquistó fama en 1930 como Jefe del espionaje japonés en Manchuria, al iniciarse los "incidentes" japoneses.

NORMAS PARA LA PRENSA

El Código para la prensa, según Mac Arthur, está destinado a "educar a la prensa nipona con respecto a las responsabilidades nacionales", y tiene por objeto "establecer la libertad de prensa"; indica a los diarios, revistas o publicaciones periódicas que no deben publicar nada que cause agitación pública. No deben modificar o subrayar frases de las noticias para darles carácter de propaganda. Deben publicar la verdad de los hechos. No deben causar resentimiento entre las tropas de ocupación, ni informar sobre sus movimientos, a menos que se autorice oficialmente.

El diario Yomiuri Hochi, dice que el Primer Ministro, Higashi Kuni y el Príncipe Fuminaro Konoye, han sido nombrados Jefes de la Comisión de Medios y Arbitrios que planeará la reconversión del Japón. Integran la Comisión 25 destacados industriales japoneses.

Por otra parte, se anunció oficialmente que el Octavo Ejército detuvo otros dos delincuentes de guerra: John Holland, australiano, que hacía la propaganda nipona por la radio de Shanghai, y Lily Abegg, alemana naturalizada japonesa, por la propaganda similar, por la radio de Tokio.

Hoy partieron para Estados Unidos 1.500 miembros de la famosa División "América" que luchó durante tres años desde Nueva Caledonia hasta el Japón.

China confiscará industrias niponas

LONDRES, 21. — (U. P.).— El Ministro de Relaciones chino, Wang Shih Chieh, declaró hoy que China buscaría reparaciones mediante la confiscación de las plantas industriales japonesas en China y Manchuria; agregó, sin embargo que debía retenerse alguna actividad industrial en el Japón.

Wang dijo, por otra parte que creía que el progreso de las conversaciones entre Chiang Kai-Shek y los comunistas chinos permitían alentar la esperanza que dentro de las próximas semanas se llegaría a un acuerdo sobre amplios principios.

Wang destacó el hecho que Chiang Kai-Sehk y los líderes comunistas chinos no se habían reunido desde hace 19 años, e indicó su creencia que ese largo tiempo sin contacto oficial ha sido una de las grandes fuentes de las dificultades pasadas.

Wang indicó, asimismo, que el futuro administrativo y político del Japón lo deben decidir los propios japoneses después de la creación de un cuerpo representativo mediante elecciones libres.

Refiriéndose a las responsabilidades en la guerra, Wang dijo que el procesamiento de aquellos japoneses que han violado las leyes internacionales durante las hostilidades, no debe distraer la atención del procesamiento de los que son responsables de la agresión en Manchuria y Pearl Harbour.

Explosión cerca de Tokio: 1 americano muerto y 60 heridos

TOKIO 21.— (U. P.)— Un soldado norteamericano murió y más de 60 quedaron heridos, tres de ellos gravemente, cuando estalló un pequeño depósito de municiones cerca del aeródromo de Tateyama, al sur de Tokio, en las últimas horas del jueves. También quedaron heridos numerosos japoneses.

Los investigadores creen que el soldado dejó caer TNT o ácido pícrico japonés mientras se hacía la limpieza de una zona situada 2.400 metros al sudoeste del aeródromo.

Violentas explosiones sacudieron la zona durante más de una hora, continuando estallidos más pequeños hasta entrada la noche.

Caída de un avión naval provocó un incendio en Miami

MIAMI, 21. — (U. P.) — Un avion torpedero y bombardero de la Armada cayó envuelto en llamas en el distrito comercial de esta ciudad y provocó un incendio de grandes proporciones. Se cree que la caída se debió a la colisión con otro aeroplano, que posiblemente también se haya precipitado a tierra junto con el anterior.

En una ferretería estalló un incendio que se agravó al entrar en ignición las pinturas y el jefe de los bomberos de Miami declaró que se creía que uno de los aviones había caído a través de dicho negocios.

S E N A D O

SESION 52.a ESPECIAL, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 22 A 24 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OPASO

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Alvarez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, González Videla, Grove, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Walker y los señores Ministros de Interior y de Agricultura.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando).

LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA. — RATIFICACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

El señor OPASO (Presidente). — Corresponde continuar la discusión general y particular del Mensaje del Ejecutivo sobre ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO. — Señor Presidente: Como dirigente responsable del movimiento sindical, voy a intervenir en este importante debate a fin de expresar el pensamiento de la clase trabajadora de Chile en un aspecto que nos interesa esencialmente.

El proletariado del mundo, y por consiguiente el de nuestro país, puede sentirse orgulloso después de la victoria sobre el nazifascismo en Europa y sus socios orientales del imperialismo nipón.

Desde el nacimiento de esa peste agresora y esclavista la clase obrera mantuvo una actitud indomable. No conoció ni aceptó jamás el apaciguamiento o la no intervención. Los Gobiernos que adoptaron esa postura suicida fueron condenados por las masas obreras. Los dirigentes sindicales que secundaron esa nefasta política, la cual permitió la consolidación, el desarrollo y el fortalecimiento del fascismo, fueron marcados a fuego.

Por otra parte, los trabajadores no se dejaron seducir por los alardes demagógicos del fascismo. El proletariado organizado del mundo jamás creyó en las promesas de Hitler, Mussolini o Franco, como hoy no cree en las de Perón, Farrel, Villarroel, Morínigo y demás variedades del fascismo que aun perduran en los Gobiernos americanos.

Desde un principio, la clase obrera mundial señaló con su índice acusador a los organizadores de la guerra y a sus cómplices. Miles y miles de los mejores combatientes obreros cayeron en Italia, Alemania, Hungría, Polonia y otros países, luchando contra el fascismo.

La invasión de China por el imperialismo nipón y la invasión de Abisinia y Albania por el fascismo italiano, encontraron a los pueblos — encabezados por los obreros — de pie luchando contra los agresores imperialistas. Cuando España fué invadida a sangre y fuego por el fascismo germano italiano y se proclamó el crimen de la no intervención por algunas potencias democráticas — dejando a los agresores las manos libres para asesinar al pueblo español y colocar en el poder a un gobierno sanguinario, hechura de los intereses del imperialismo germano-fascista — proletarios de todo el mundo acudieron en defensa de la República española insurgiendo de esta manera contra las fuerzas cavernarias amparadas por los apaciguadores y políticos no intervencionistas.

Si las potencias democráticas, tal como lo pedían los trabajadores, hubiesen acudido en defensa de España o la hubiesen ayudado — como lo hizo la Unión Soviética y, en parte, Méjico — es probable que la guerra que acaba de costar tantos millones de vida y tantos sacrificios, no se hubiese producido.

Ahora bien, conociéndose los resultados desastrosos de tal postura, ¿cómo no puede dejar de admirar que aun se levanten en esta Cámara voces añorando esa vieja y corrompida política de apaciguamiento y no intervención, para dar patente de impunidad a gobiernos fascistas que liquidan las libertades públicas, encarcelan a los elementos demócratas, clausuran y censuran órganos de prensa y preparan febrilmente la agresión armada contra sus vecinos, como es el caso de la Argentina bajo la dictadura del GOU?

Pero la firme actitud de la clase obrera mundial no sólo se destacó en el período anterior a la guerra. Estallado el conflicto, y transformado más tarde, a raíz de la agresión contra la U. R. S. S., en una guerra justa, en una guerra de defensa nacional y de liberación de los pueblos, fueron los hijos de la clase obrera los primeros en acudir a las fábricas, a las trincheras, a las minas, a los mares, a los campos, al aire para colocarse en el sitio de mayor sacrificio hasta forjar la victoria. Ellos, los trabajadores de las Naciones Unidas, fueron los que exhibieron ante la humanidad entera, en toda su grandeza, el heroísmo y el poder creador de las masas empeñadas en una lucha justa.

Y fué así como durante la guerra la clase trabajadora, guiada por sus dirigentes más conscientes, desbaratando las provocaciones de los sectores imperialistas y de sus sirvientes trotzkistas, que se disfrazan tras el hueco lenguaje "antiimperialista", con amplia y certera visión de la realidad del combate que se libraba contra el fascismo en el mundo entero, pospuso muchos de sus intereses particulares como clase, hizo pasar a segundo plano su justa pugna por merecidas conquistas de orden económico-social, en aras de la construcción de una sólida y poderosa unidad nacional antifascista que fuera en la retaguardia el sostén de la unidad de comando y de lucha de los soldados en los frentes de batalla.

Los trabajadores del mundo — y, entre ellos, los de Chile — fueron partidarios de esa unidad, porque estaban seguros de que ella constituía la única garantía de la derrota del imperialismo germano-fascista y de su socio el imperialismo nipón, tal como hoy somos partidarios de la continuación de esa unidad nacional para liquidar todas las raíces y las derivaciones del facismo, establecer una sólida democracia en todos los países, conforme a los postulados de Teherán, Crimea y San Francisco, y garantizar de este modo el desarrollo pacífico y progresista de las naciones — especialmente de los países atrasados como los de América Latina — libres de las dictaduras de las fuerzas imperialistas internacionales que vuelven a levantar agresivamente la cabeza después de la derrota militar del imperialismo germano-fascista en Europa y de los imperialistas nipones en el Oriente.

En el curso del conflicto guerrero, los trabajadores del mundo fueron estrechando sus lazos, afirmando sus contactos internacionales, cambiando puntos de vista y dando cuerpo a una plataforma de principios no sólo para la guerra, sino también para la postguerra, inspirándose en los verdaderos intereses de las masas de millones de hombres, mujeres y niños que aun viven sometidos a la miseria, a la esclavitud y la desnutrición.

El acto culminante de este proceso de unificación de los trabajadores fué la Conferencia Sindical Mundial realizada en Londres en febrero pasado. Allí se reunieron representantes de 60 millones de obreros organizados de 35 países, y decidieron echar las bases de una única y poderosa Federación Mundial de Sindicatos, para lo cual establecieron sus propósitos y finalidades. Con tal objeto, la Conferencia Sindical Mundial de Londres eligió un organismo representativo, el cual, a su vez, designó un comité Administrativo. Una de las primeras tareas de este organismo era la aplicación del acuerdo de la Conferencia en el sentido de que el movimiento sindical mundial debía **estar representado en todas las Conferencias y en todas las Comisiones y Comités que traten la solución de los problemas de la paz y de la reconstrucción en la postguerra.** Esto se aplicaba en primer lugar y especialmente a la Conferencia de las Naciones Unidas en San Francisco.

A tal efecto, al terminar la Conferencia Sindical Mundial de Londres su Comité Administrativo se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y a los Embajadores en Londres de la URSS, Estados Unidos, Francia y China, es decir a los cinco Grandes, pidiendo que apoyaran las decisiones de la Conferencia en ese sentido. Por su parte, el Presidente del Consejo Central de los Sindicatos de la URSS, V. Kuznetsov, declaró que la participación de los representantes obreros en la Conferencia de San Francisco podía ser resuelta en una de estas dos formas: 1.a. Mediante la inclusión por cada Gobierno, de representantes de las organizaciones sindicales en su delegación, o 2.a. Mediante invitación el Comité Administrativo de la Federación Mundial de Sindicatos para participar en la Conferencia de San Francisco.

Pues bien, esta petición de los trabajadores organizados encontró una resistencia tenaz y sistemática en la reunión. La decisión de no admitir a los trabajadores fué tomada en el Comité de Admisión por 33 votos contra 10, encontrándose entre estos últimos el voto de la Unión Soviética, que no solamente había incluído en su delegación al propio Kuznetsov, sino que por boca del Comisario Molotov defendió ardientemente el derecho de los obreros organizados a participar en la Conferencia, tanto más cuanto en ella se encontraba la Oficina Internacional del Trabajo en la que no están representados todos los Sindicatos, la cual no es un organismo independiente de la clase obrera, sino una institución de carácter tripartito (obreros, patrones y Estado).

La petición para que se abrieran las puertas de la Conferencia a la delegación obrera esta ba abonada, además, por un acuerdo que había adoptado uno de los Comités, el cual había resuelto invitar a nuestros delegados, tal como se había hecho con delegados observadores de la difunta Sociedad de Naciones y de su Oficina Internacional del Trabajo de la UNRRA, de la Comisión de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas y del Tribunal Internacional de Justicia.

Puede que la explicación estribe en que el Congreso Obrero Mundial no era un organismo oficial; en cambio, los otros son oficiales, dependen de los Gobiernos.

¿Qué deseaban expresar los trabajadores organizados en la Conferencia de San Francisco al solicitar su participación en ella en carácter consultivo?.

Quiero, sucintamente, dar a conocer algunos de los puntos que debieron ser conocidos por las autoridades de las Naciones Unidas, reunidas en San Francisco y que fueron acordados en el Congreso de Londres.

Ellos pueden ser sintetizados así:

1.— Plantear en todos los países, incluyendo los territorios coloniales, el cambio de la economía de guerra en la economía de paz.

2.— Proporcionar empleo a los millones de combatientes que regresarán de los frentes de combates, a los prisioneros de guerra repatriados y a los trabajadores llevados por la fuerza a Alemania.

3.— Solicitar a los Gobiernos que se establezca el necesario control, con la participación de los sindicatos obreros, para llevar a buen término el proceso de reconversión industrial.

4.— Pedir el suficiente control sobre los precios para evitar la inflación y la aparición de una bonanza de especulación, tal como ocurrió al terminar la guerra pasada.

5.— Los Gobiernos deben otorgar toda clase de servicios y ayuda a quienes ofrendaron todo lo que tenían para combatir el fascismo. Servicios médicos para los combatientes heridos o incapacitados, al igual que para sus familiares, durante el tiempo que dure la incapacidad del jefe de la familia, o auxilio que permita a los que han quedado definitivamente incapacitados, llevar una vida normal, a cargo de los respectivos Gobiernos.

6.— Considerar que es responsabilidad plena de los Gobiernos otorgar a todos los hombres y mujeres capacitados para trabajar, empleos adecuados y salarios remunerativos.

7.— Garantizar, mediante las necesarias medidas financieras y fiscales, que el poder adquisitivo de los trabajadores, que constituyen el núcleo más importante de consumidores, aumente constantemente, al parejo de la creciente productividad.

8.— Establecer altos niveles de nutrición y de vivienda, que garanticen la salud y la felicidad de los ciudadanos.

9.— Solicitar la rápida reconstrucción, por parte de los respectivos Gobiernos, de los hogares destruídos por la guerra.

10.— Solicitar el establecimiento de controles sobre los precios y la distribución de alimentos, ropas y otros productos, para que puedan satisfacerse las necesidades del pueblo de una manera adecuada, siendo necesario que los Sindicatos obreros participen en los organismos destinados a ejercer este control.

11.— Apoyar el desarrollo de las cooperativas de consumo, que podrán constituir una valiosa ayuda, para realizar las tareas señaladas en el párrafo anterior.

12.— Proclamar lo que para la Conferencia Obrera Mundial constituye una verdad incontrovertible: que a una mayor producción del aparato económico, debe corresponder un mayor número de horas de descanso para los trabajadores.

13.— Presentar como demanda de la Conferencia la rápida y universal aceptación de la semana de cuarenta horas como máximo, sin merma alguna de salarios.

14.— Exigir vacaciones anuales para los trabajadores; por lo menos dos semanas, con pago completo. Todos los días feriados deben ser pagados por las empresas.

15.— Un sistema único y completo de Seguridad Social debe establecerse en todos y cada uno de los países.

16.— Independientemente de todos los servicios de Seguridad Social, que han sido concedidos a los trabajadores hasta la fecha, los Gobiernos deben establecer sanatorios y casas de descanso gratuitos para los trabajadores.

17.— El cuidado de los niños debe constituir una de las preocupaciones centrales de todos los Gobiernos y, para lograrlo, deben ponerse en práctica los sistemas que la ciencia aconseja y establecer jardines de niños, enfermerías infantiles, etc.

18.— Debe darse participación al movimiento obrero de cada país en la dirección y vigilancia de las medidas de que antes se hizo mención.

19.— Hacer especial hincapié, al plantear los problemas de la reconstrucción postbélica, en que, en muchos países y sus colonias, el control de la industria por monopolios privados se ha convertido en una amenaza para el desarrollo industrial, para la forma democrática de vida y para la seguridad nacional. Por lo tanto, se hace un llamamiento a los Gobiernos para que den los pasos necesarios, de acuerdo con las condiciones políticas y económicas de los respectivos países, con el fin de librar al pueblo de la explotación monopolista.

Señor Presidente: Entre los 33 votos que rechazaron la admisión de los representantes de los trabajadores en la Conferencia de San Francisco, estuvo el voto de Chile. La delegación chilena, que estuvo presta en Chapultepec para ayudar a que el régimen fascista entrara a la Conferencia de San Francisco, esta delegación que por la actitud del Canciller señor Fernández apoyó el ingreso de Perón y negó la participación de Polonia, se opuso a oír la voz de los trabajadores del mundo en una reunión, como la de San Francisco, donde se iban a tratar problemas que, sin la cooperación activa de los trabajadores, no podrán encontrar verdadera solución.

En otras palabras, la delegación chilena estuvo con aquellos que pensaron que los sesenta millones de trabajadores organizados que representaban a todas las Naciones Unidas, no tenían derecho a voz en la formulación de las decisiones de las cuales dependía la estabilidad de la paz y la seguridad mundial. Y esto no sucedió, ciertamente, porque se temiera que los representantes obreros no fueran a apoyar los acuerdos de Dumbarton Oaks y de Crimea, sino por el contrario, porque se sabía y, por consiguiente se temía, que los trabajadores iban a ser sus más firmes defensores en las deliberaciones de San Francisco, desbaratando todas las maniobras que allí se tramaban en contra de esos acuerdos.

Creo de mi deber manifestar, en nombre de los trabajadores organizados de Chile, nuestro reconocimiento por la actitud decidida que a favor de la aspiración de los trabajadores de ser oídos en esa reunión, tuvo el Honorable Senador y compañero de estos bancos, Carlos Contreras Labarca, en el seno de la delegación chilena. El Honorable Senador señor González Videla, que, por estar ausente, no participó en la discusión interna de la delegación chilena sobre el particular, me ha manifestado que él también habría apoyado la conveniencia de permitir el ingreso de los trabajadores organizados en tan trascendental acto. Agradezco también tal deferencia.

Señor Presidente:

Las aspiraciones de los trabajadores de participar en la Conferencia de San Francisco fueron puntualizadas claramente en la carta que el Comité Administrativo de Organización Sindical Mundial dirigió al señor Stettinius. En ella se decía principalmente: "Pedimos esa única representación (consultiva) no solamente como un acto de estricta justicia para la heroica clase obrera de las Naciones Unidas sino porque estamos firmemente convencidos de que el acceder a nuestra demanda significaría una ayuda material para el logro del fin que persiguen todos los hombres de buena voluntad: paz justa y duradera para todos los pueblos del mundo. Consideramos de vital importancia que se dé a nuestro Comité Administrativo plena oportunidad para que, de modo efectivo, pueda exponer a la Conferencia sus opiniones sobre los problemas más importantes, y para discutir, en las comisiones y comités correspondientes, los métodos mejores para poner en práctica esas decisiones, bien sea por enmiendas a la Carta misma, que ahora no prevé ninguna representación obrera, o por acción administrativa de la Organización Internacional de Seguridad cuando se establezca".

Es evidente que al votar contra esta demanda, el jefe de la delegación chilena no comprendió el peso de esos argumentos en favor de la admisión de los representantes de la Federación Sindical Mundial. En el hecho ayudó a los sectores reaccionarios e imperialistas a dar una bofetada a los sindicatos. Cayó en esa concepción injusta y a todas luces desastrosa, según la cual, mientras "los problemas de la guerra conciernen estrechamente a los sindicatos los problemas de la paz y de la seguridad dejan de ser de su incumbencia. Se sabe que todos los Gobiernos que lucharon contra el imperialismo germano-fascista valoraron y estimularon la participación de los obreros y de sus organismos sindicales en el esfuerzo de guerra. Pues bien, ahora que los trabajadores y sus organizaciones han ayudado, como era su deber, a las Naciones Unidas a vencer el peligro "nazifascista" y cuando hay que afrontar los problemas de la paz, especialmente con vista a eliminar por completo ese peligro para el futuro, algunos representantes de Gobiernos democráticos se unen a los elementos reaccionarios e imperialistas para decir insolentemente a los obreros: "Ahora ya no os necesitamos; dejadnos en paz".

Ahora bien, que en el seno de la Conferencia de San Francisco se hayan opuesto a la participación de los trabajadores, los representantes de los grandes "truts" y carteles que aún subsisten en el mundo; que se hayan opuesto los voceros de los intereses imperialistas que no han desaparecido con esta guerra y contra los cuales la clase obrera tendrá que continuar la lucha en defensa de la independencia nacional de sus respectivos pueblos; que se hayan opuesto los herederos y continuadores de un pasado criminal y nefasto al servicio de intereses contrarios a nuestros países, intereses que quieren mantenernos en condiciones de países coloniales o semicoloniales, con economías retrasadas y en peligro de ver naufragar nuestras aspiraciones de verdaderos patriotas; que se hayan opuesto los enemigos del progreso o representantes de Gobiernos antidemocráticos o antinacionales o instrumentos reaccionarios de las competencias económicas de terribles rivales que repercuten en países de economía retrasada y de enorme estancamiento, como el nuestro, es, hasta cierto punto, explicable. Pero que nuestro país, donde el Gobierno es de origen democrático y popular, donde tenemos como honor el hablar de la "independencia de nuestra política internacional", donde hablamos de que no aceptamos sugerencias extrañas o inconvenientes a los intereses americanistas o de los pueblos del orbe, ¿por qué, preguntamos, se sumó a esa negativa? Si la voz de la clase obrera mundial recogía anhelos democráticos y de progreso económico, ampliamente compartidos por nuestro pueblo, ¿por qué nuestro Canciller se sumó a ese inexplicable repudio? Los trabajadores organizados del país creemos que esa actitud se debió a que, una vez más, nuestra Cancillería desoyó las razones que la obligaban a seguir un camino consecuentemente democrático e independiente, camino incómodo, pero seguramente más honroso para Chile.

La clase obrera del mundo y, en este caso particular, el proletariado chileno, tiene que hacer, entre otros, este cargo concreto a nuestro Canciller. Encontramos esta actitud incalificable, y creemos que se defraudó la confianza que los obreros teníamos en la delegación; y ella nos defraudó, precisamente en el punto en que con mayor calor podría haber recibido la gratitud de los trabajadores conscientes del país y la admiración de los del mundo.

Señor Presidente:

El 25 del presente mes, en la ciudad de París, se reunirán delegados de organizaciones sindicales de todas partes del mundo, que representarán seguramente a más de 150 millones de trabajadores. En esa asamblea —en la cual sólo estará excluída la directiva de la Federación Americana del Trabajo de los EE.UU., que, por maniobras de algunos de sus líderes han pretendido romper la solidaridad obrera mundial para servir los intereses del capitalismo imperialista— se estructurará definitivamente la Federación Sindical Mundial.

En esta reunión estarán presentes los trabajadores chilenos. ¡Cuán honroso hubiese sido para nuestros delegados llevar como una credencial, no solamente el pasado y el presente de luchas de nuestro pueblo por su independencia y por su bienestar, sino también la actitud comprensiva, valiente, democrática que debiera haber demostrado nuestro Canciller, señor Fernández, en San Francisco, a favor de las aspiraciones de los trabajadores de las Naciones Unidas!

Honorable Senado:

Los trabajadores de Chile y del mundo, pese a estas omisiones e incomprensiones, unidos nacionalmente e internacionalmente en nuestras centrales sindicales respectivas, seguiremos luchando sin desmayos de ninguna especie por un mundo mejor, donde no existan las miserias, las injustas desigualdades económicas y sociales y desde el cual se hayan proscrito definitivamente las guerras entre los hombres.

¡Seguiremos avanzando, señor Presidente, hacia el futuro, porque estamos seguros de que él nos pertenece!

He dicho.

El señor OPASO (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Grove.

El señor GROVE.— Bastante se ha hablado y extensos discursos se han pronunciado, respecto a una de las reuniones sin duda más importantes que hemos tenido después de la guerra: la Conferencia de San Francisco. De todos es conocido el interés fundamental que los socialistas hemos tenido desde que nacimos a la vida política en nuestro país, trabajando en forma intensa, persistente y decidida, por el mejoramiento de la clase trabajadora y de la clase media, no sólo de nuestro país, sino de todo el Continente Americano.

Consecuentes con este procedimiento y con este modo de actuar, logramos entre los años 1940 y 1941, reunir en Santiago un congreso de los partidos populares de América, con asistencia de un delegado de los Estados Unidos, con el objeto de buscar, por una vía distinta de la vía de las Cancillerías, un entendimiento directo con representantes genuinos de los pueblos hermanos. En la mañana de hoy se dieron a conocer gran parte de los acuerdos que en aquel congreso se adoptaron. De no haber estallado la guerra, se habría celebrado un segundo congreso en la Ciudad de Méxíco, porque así se acordó en el de Santiago.

No obstante, en estos años de guerra hemos continuado manteniendo correspondencia directa con representantes de los países hermanos y los Estados Unidos y Canadá, con el objeto de que en la primera oportunidad podamos celebrar un nuevo congreso de los partidos populares, en el que podamos ratificar los primeros acuerdos, a fin de llegar a realizar uno de los más grandes sueños de los Padres de nuestras patrias y emancipadores de América: la Confederación de las Repúblicas de América Latina, para que, mano a mano, en fraterna unión con Norte América, hagamos efectiva y perdurable la política de "buena vecindad" del gran Presidente Roosevelt.

A este respecto, quiero referirme especialmente, en las breves palabras que pronunciaré, porque ya todo se ha dicho y poco queda por agregar, a la importancia que tiene para nosotros el haber incorporado a Argentina, al pueblo argentino, a la Conferencia y a la Carta de San Francisco. Somos y seguiremos siendo siempre los más grandes repudiadores del Gobierno dictatorial argentino, porque no podemos admitir dictaduras de ninguna clase y de ninguna categoría. Pero, dentro de los principios socialistas, del espíritu de hombres libres que nos anima, esta incorporación ha hecho posible que, después de nuestra emancipación, sea la primera vez que se han reunido todos los países de América Latina.

Para nosotros, el Gobierno dictatorial de la República Argentina es una cosa secundaria y pasajera que ha de terminar mañana o cualquier día del mismo modo que terminaron aplastados en los campos de batalla de Europa y Asia, Mussolini, primero, y Hitler e Hirohito en seguida.

Lo importante, lo perdurable, es el pueblo argentino, es ese pueblo hermano que luchó con nosotros codo a codo para obtener nuestra emancipación primero, y la de media América más tarde.

Eso es lo que a nosotros nos interesa. Por eso no damos la importancia que se ha querido atribuir en este debate, colocándola en primer plano, y como fuera del dominio del mundo, a esta dictadura insignificante, llamada a desaparecer al primer "papirote" que le dé el pueblo argentino en cuanto esté en situación de hacerlo; y, según las últimas noticias, está en camino de conseguirlo.

Creemos, consecuentes con los mismos acuerdos tomados en San Francisco, que son los pueblos los llamados a dirigir su política interna y a instaurar el Gobierno que deban tener. Nada es, señor Presidente, más cierto que aquello de que "cada pueblo tiene el Gobierno que se merece". También nosotros cuando hemos descendido en nuestro espíritu cívico, hemos caído bajo las garras de la dictadura. Personalmente, tengo la satisfacción de no haber patrocinado ninguna.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — ¿Cómo que no?

El señor GROVE.— Y de haber sido jefe de los movimientos revolucionarios que triunfaron en Chile en los años 25 y 32.

Y la muestra más clara de la benevolencia y generosidad nuestras, es que todos los señores Senadores se encuentran presentes en esta Sala ahora...

—Risas.

Aún cuando los señores Senadores no quieran reconocerlo, ese movimiento fué libertario, y tenemos la satisfacción de que figura entre los escasos movimientos revolucionarios de la América Latina, en el que el jefe militar que lo encabezó no lo hizo para entronizarse en el Gobierno de la República, sino que, por el contrario, puso su espada y las tropas que mandaba, al servicio del pueblo y de la grandeza y felicidad de nuestro país. En todo caso, tenemos la satisfacción en nuestras conciencias, de no haber muerto a nadie, de no haber atropellado a nadie y de no haber vejado a nadie...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Pero no por falta de deseos...

El señor GROVE. — ...y, como consecuencia, fuimos a parar desterrados a la isla de Pascua. Las lecciones las sacarán nuestros opositores, porque también la historia y los hechos que ocurren, algo enseñan. Posiblemente en otra oportunidad no habrá que proceder con tanta generosidad, porque ella no siempre es comprendida.

Volviendo al punto fundamental que me ocupa, señor Presidente, creo que Chile ha hecho bien y que el Canciller, aún cuando se echaba sobre su responsabilidad peligros que no serán comprendidos en toda su extensión al trabajar por que Argentina entrara a la Conferencia de San Francisco, ha tenido una alta visión de estadista. Y ha hecho bien al dejar de mano, dictaduras opacas y sin brillo, como son casi todas las dictaduras, para trabajar en favor de la incorporación del pueblo argentino, de nuestro hermano argentino, a la Conferencia de San Francisco. En un futuro próximo...

El señor CONTRERAS LABARCA. — ¿Me permite, señor Senador? El pueblo argentino está contra su actual opresor, el GOU, de modo que la admisión del GOU a la Conferencia de San Francisco, fué una agresión contra el pueblo argentino, que está luchando por obtener su libertad.

El señor GROVE. — Aprecio la situación en sentido contrario al Honorable señor Senador y amigo.

Precisamente, por ser la gran mayoría contraria a la dictadura, creo que el pueblo argentino se habría sentido, por lo menos, ofendido y rebajado, aún cuando esté bajo un régimen de dictadura, si hubiera quedado fuera de la Conferencia de San Francisco y por obra nuestra. Tenemos que continuar conviviendo con el pueblo argentino y no hemos dado ni daremos ningún paso en favor de Gobiernos de dictadura; por el contrario, todas las opiniones en este recinto han sido adversas para ellos y también todos los partidos políticos de Chile han estado de acuerdo en que no debemos por ningún motivo prestigiar ni apoyar una dictadura.

En este punto de vista estamos en desacuerdo con muchos distinguidos colegas que han puesto en un plano que no corresponde a un Gobierno de dictadura y que no reconocen la dignidad que significa haber incorporado a las repúblicas americanas, al pueblo argentino, en la Conferencia de San Francisco.

Señor Presidente, no hay nada mejor que el tiempo para apreciar debidamente los hechos; esperemos y antes de poco tiempo, los hechos nos van a dar la razón. ¡La dictadura caerá!

Cuando hace dos o tres años atrás me refería al progreso del magnífico pueblo hermano del Brasil, que estaba también bajo una dictadura, no fué para reconocer ese Gobierno de dictadura, sino, únicamente, para destacar el gran progreso industrial y material de ese pueblo; sin embargo, muchos de mis compañeros me manifestaron que no era posible que siendo yo socialista, siendo el Jefe del Partido Socialista, hubiese venido a alabar en el Honorable Senado, la conducta de un Gobierno de dictadura. Y, como digo, no me refería yo, en esa oportunidad, a un Gobierno de dictadura, sino al gran progreso alcanzado por el pueblo del Brasil. Aseguré, contra la opinión de muchos, que ese Gobierno era sólo transitorio y que, dada la calidad del dictador de ese país y su reconocida inteligencia, no se veía lejano el día en que se llamara a elecciones libres, con el objeto de que, una vez que estuvieran arregladas las finanzas de ese país, pudiera el pueblo darse sus propios gobernantes. Los hechos me han dado la razón: a fines de este año, el Brasil podrá elegir sus Mandatarios, como pueblo libre y soberano.

Lo mismo ocurrirá en la República Argentina.

Acabamos de ver un proceso parecido en el Perú, que estuvo durante largos años sometido a una dictadura oprobiosa. Ha triunfado ahora la democracia; hay allí en el Gobierno, un hombre que comprende lo que es una democracia, y que va, paulatinamente, dándole a su pueblo la libertad que necesita para figurar en el concierto de las naciones libres de América.

Y otro tanto tendrá que ir sucediendo en todos aquellos pueblos americanos que se hallan bajo dictaduras disimuladas.

En cuanto a nosotros, por fortuna tenemos en nuestro país, a pesar de todos los defectos que el actual Gobierno pueda ofrecer, un Gobierno democrático que nos permite vivir tranquilamente, pasando por un período de carestía de la vida, sufriendo los efectos de las grandes especulaciones en habitación y alimentos; pero llegará un momento en que el Gobierno comprenderá que tiene que cumplir con sus deberes y acceder a los justos deseos del pueblo, de la clase media y, en general, de todo el país, y tomará medidas drásticas en contra de los especuladores, que encarecen la vida en forma artificial.

Estos son, señor Presidente a grandes rasgos, los puntos que me proponía tratar en esta sesión, considerando que todo lo demás queda ya dicho.

La unidad de América ha quedado sellada en San Francisco, por lo que podemos mirar con confianza el porvenir y tener la seguridad casi absoluta de que muy pronto podremos enviar, desde este mismo Senado, una felicitación calurosa a todos los hombres libres de Argentina que, mediante la fuerza y abnegación de este pueblo, serán capaces de darse el Gobierno democrático que merecen. La unidad de América será una bella realidad. Sin fronteras, sin barreras aduaneras, el camino abierto al trabajo, a la producción, a la distribución y al consumo, en forma que sus riquezas intercambiables permitan a sus pueblos elevar su standard de vida; llevar una existencia digna y próspera, entregados a los beneficios de la paz, alcanzada después de tan cruentos sacrificios en vidas humanas y bienes materiales.

Termino manifestando que daremos nuestro voto favorable a la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas; y que, según nuestro concepto, si bien nuestra Cancillería no logró en San Francisco todo lo que se proponía, el resultado de su labor ha sido un triunfo para el Ministro de Relaciones Exteriores y para aquellos de nuestros Honorables colegas que integraron la delegación chilena, en la cual han trabajado dejando muy en alto el nombre de Chile, que es lo que a todos nos interesa y nos llena de legítimo orgullo.

El señor OPASO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maza.

El señor MAZA. — En la Conferencia de San Francisco señor Presidente, me correspondió representar a la delegación de Chile en la Segunda Comisión. Debo, en consecuencia, dar cuenta de la forma cómo se desempeñó ese cometido, y de las ventajas que se obtuvieron en la Carta sobre el proyecto de Dumbarton Oaks, que sirvió de base a las deliberaciones de la Conferencia de San Francisco.

La Segunda Comisión debía ocuparse de las atribuciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y dividió su trabajo en cuatro Comités. Los dos primeros, que debían tratar de la "Estructura y Procedimientos", y de las "Funciones Políticas y de Seguridad", estuvieron directamente a mi cargo, y tuve el honor y el agrado de ser inteligentemente asesorado por el Secretario de la delegación, don Mario Rodríguez.

El tercer Comité debía preocuparse de la "Cooperación Económica y Social". En un principio fué presidido por el Delegado don Guillermo del Pedregal y, después de su regreso al país, por los Diputados señores Chiorrini y Alcalde, tomando yo solamente a última hora la dirección de dicho Comité. Allí tuve el honor — coom asimismo los que me precedieron— y el agrado de contar con la colaboración muy inteligente y efectiva de otro de los Secretarios de la Delegación, don Fernando Illanes.

El cuarto y último Comité de la Segunda Comisión se preocupó de los "Sistemas de Administraciones Fiduciarias" y estuvo presidido, en la Delegación de Chile, por el Asesor Jurídico del Ministerio, don Julio Escudero. No voy a dar explicaciones especiales en esta sesión con respecto a este cuarto Comité, porque se trata de temas que, aunque como experto dominaba en forma completa el señor Escudero, no tienen especial interés para nuestro país. Interesa, sin embargo, decir que los Capítulos XI, XII y XIII de la Carta tienen mayor importancia y trascendencia de la que a primera vista parece. En ellos se hace una declaración relativa a los territorios no autónomos y se especifica el régimen de administración fiduciaria. La declaración relativa a los territorios coloniales o no autónomos es un conjunto de principios de elevada concepción política, y el régimen de administración fiduciaria aventaja con mucho al sistema de mandatos establecido en el Pacto de la Sociedad de las Naciones. Sin intereses coloniales nuestro país, no dejó, sin embargo, la Delegación chilena de concurrir a los debates del Comité respectivo y de contribuir con su opinión y con su voto, siempre y cada vez que trató de fórmulas justas y humanitarias.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1943, expertos de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Rusia elaboraron un proyecto de Carta Mundial en Dumberton Oaks, proyecto que fué sometido a la consideración de China. Este país le hizo cuatro o cinco agregados. Después el proyecto fué consultado a todos los países de las Naciones Unidas, invitándoseles a la Conferencia de San Francisco e invitándoseles también a que presentaran las indicaciones y las observaciones que creyeran convenientes.

El Gobierno de Chile propuso diversas enmiendas al plan de Dumbarton Oaks, que fueron transmitidas al Departamento de Estado de los Estados Unidos por la Embajada de Chile en Washington, con fecha 11 de diciembre de 1944. Al iniciarse la Conferencia, la Delegación de Chile presentó otras sugestiones y proposiciones adicionales, contenidas en un memorándum que fué entregado en la secretaría de la Conferencia con fecha 6 de mayo de 1945, antes de que venciera el plazo fatal señalado por la Comisión de Iniciativas para la presentación de nuevas enmiendas.

Al considerar la suerte que corrieron nuestras enmiendas y sugestiones, conviene recordar los siguientes hechos: a) Las enmiendas de Chile, como las de todos los países invitados a la Conferencia, recaían sobre el texto de las proposiciones de Dumbarton Oaks; pero numerosas de las disposiciones del proyecto original fueron objeto de modificaciones, al iniciarse la reunión por parte de las Potencias Invitantes, las que, conforme al Reglamento, substituían el proyecto primitivo. En estos casos, pues, el texto que había sido objeto de observaciones por los demás países, no fué ni siquiera objeto de discusión; b) En algunos de los Comités se designaron Subcomités encargados de agrupar las enmiendas afines y de presentar nuevos textos a base de ellas. En esta forma, las enmiendas sometidas por las diversas Delegaciones, perdían su individualidad. En otros Comités se formulaban cuestiones de principios, que debían ser absueltos afirmativa o negativamente, sobre la base de las distintas enmiendas. Así, una misma pregunta podía compendiar las enmiendas presentadas por varios países y, en otros casos, una sola enmienda de vasto alcance era descompuesta en varias preguntas, algunas de las cuales podían ser aceptadas y otras no; c) Muchas enmiendas nunca llegaron a ser votadas, por haberse aprobado por la mayoría requerida algún texto que excluía o hacía innecesaria la consideración de los demás proyectos.

Hecha esta explicación, voy a tratar del mejoramiento que se ha obtenido en las atribuciones de la Asamblea General. De más me parece agregar que en la relación que paso a hacer ha colaborado conmigo el distinguido funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Mario Rodríguez Altamirano, a quien me he referido anteriormente.

Según el plan de Dumbarton Oaks, la Asamblea era una cosa secundaria y el Consejo Económico Social casi de mera información. Tenía, puede decirse, la suma de las funciones el Consejo de Seguridad. Ahora esto ha variado substancialmente en la Carta, pues al Consejo de Seguridad corresponderá resguardar la paz y la seguridad; la Asamblea General tendrá todas las atribuciones que corresponden a una Asamblea de esta naturaleza; y ha habido una transformación completa del Consejo Económico y Social, que pasará a ser el más importante de toda la organización.

En el proyecto de Dumbarton Oaks, la Asamblea General resultaba un cuerpo subalterno, de atribuciones y responsabilidades estrechas y no bien definidas. Gracias a la actitud decidida de las Delegaciones de los países pequeños, y también a la comprensión e interés de las Potencias Invitantes, la Carta de las Naciones Unidas ha dado vida, en la Asamblea General, al cuerpo que propiamente representará la conciencia universal y sobre el que recaerá la responsabilidad de hacer efectivas la cooperación internacional en el campo político, económico y social, las relaciones amistosas entre las naciones, y el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

Interesa señalar algunas diferencias entre el plan de Dumbarton Oaks y la Carta de las Naciones Unidas:

El proyecto de Dumbarton Oaks, señalaba que todos los miembros del Organismo serían miembros de la Asamblea General; pero dejaba a la Carta la tarea de prescribir el número de representantes que podría tener cada miembro. La Carta (Art. 9) confirma el principio de que la Asamblea General estará integrada por todos los miembros de las Naciones Unidas, y dispone que ninguno de ellos podrá tener más de cinco representantes en ese cuerpo.

En lo que concierne al número de delegados que puede designar cada Miembro, se diseñaron diversas tendencias en la Conferencia. Algunos países, como Filipinas y Haití sostenían que debía limitarse a un representante por país, a fin de facilitar el manejo de la Asamblea y también para proteger a los países pequeños, a los cuales les resultaría oneroso enviar Delegaciones numerosas, que de otro modo se sentirían obligados a designar por razones de prestigio. Venezuela y otros países sostenían que lo que importaba era la unidad del voto, cualquiera que fuera el tamaño de la Delegación, asunto que debía dejarse a la voluntad de cada Estado. Recordando el precedente de la Liga de las Naciones, en que el número de delegados estaba reducido a tres, lo que resultaba en ciertos casos insuficiente para atender debidamente los trabajos de las diversas comisiones generales y especiales, la Conferencia acordó limitar a cinco el número de delegados de cada país, sin fijar naturalmente, máximo al personal técnico y de secretaría, que integra las Delegaciones.

Es en el capítulo de las "Funciones y Facultades", donde se observa un mayor avance respecto al plan de Dumbarton Oaks.

Conforme a ese proyecto la Asamblea General tendría la facultad de considerar, estudiar y hacer recomendaciones sobre: a) los principios generales de cooperación para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, inclusive los principios que rijan el desarme y regulen los armamentos, y b) las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales que sometieran a su consideración cualquier miembro o miembros del Organismo o del Consejo de Seguridad. Cualquier asunto que hiciera necesario tomar alguna "acción", debía ser sometido al Consejo de Seguridad, ya sea antes o después de ser discutido por la Asamblea. La Asamblea quedaba además, impedida de hacer, de motu proprio, recomendación alguna sobre materias relativas al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales en que estuviera interviniendo el Consejo de Seguridad.

La Carta de las Naciones Unidas determina con mayor amplitud y precisión, las facultades de la Asamblea. La Carta reconoce a la Asamblea dos importantes facultades: la de examen y discusión y la de formular recomendaciones.

El poder de discusión que, como se ha visto, quedaba limitado en el plan de Dumbarton Oaks a los principios generales de cooperación para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, ahora alcanza, según el artículo 10, a "cualesquier asunto o cuestiones dentro de los límites de la Carta" o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por la misma Carta. Sin embargo, lo mismo que en el plan de Dumbarton Oaks, toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y respecto a la cual se requiera tomar alguna acción, deberá ser referido al Consejo de Seguridad por la Asamblea General, ya sea antes o después de discutirla.

En lo que concierne al poder de discusión de la Asamblea, interesa consignar que, tras una prolongada discusión, el Comité respectivo amplió ese poder a "cualquier asunto dentro de la esfera de las relaciones internacionales"; fórmula vastísima, que no fué aceptada por la Delegación de la Unión Soviética, aun después que ella había sido aprobada por la mayoría requerida del Comité, en dos votaciones diferentes. La firme actitud de la Delegación soviética en este punto, provocó un delicado "impasse" en los últimos días de la Conferencia, que pudo salvarse gracias a la habilidad notable y perseverancia del Ministro de Relaciones de Australia, Dr. Evatt, quien, en compañía del Secretario de Estado Stettinius y del Embajador soviético Gromyko, encontró la fórmula, ampliamente satisfactoria para todas las Delegaciones, que fué finalmente incorporada en el Art. 10. Interesa también destacar, tal como lo hiciera oportunamente la Delegación de Chile, en la Conferencia, que debe entenderse que la competencia de la Asamblea para discutir cualesquier asunto o cuestiones dentro de los límites de la Carta, no alcanza a las cuestiones que fueron deliberadamente omitidas de la Carta, como lo fué la de la revisión de los tratados, por ejemplo.

Los poderes de recomendación de la Asamblea son igualmente vastos, o sea, que alcanzan a cualesquier asunto o cuestiones dentro de los límites de la Carta; pero con esta excepción: que mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones específicas que le asigna la Carta con respecto a una controversia o situación que afecte al mantenimiento de la paz y seguridad internacional, la Asamblea General no podrá hacer recomendación alguna sobre la controversia o situación, a menos que el propio Consejo la solicite.

En suma, la Carta consagra la libertad de debate y de opinión en la Asamblea General, en todo tiempo y para cualesquier asunto o cuestión dentro de los límites de la Carta. El poder de efectuar recomendaciones está sólo restringido por la excepción señalada.

Conforme al proyecto de Dumbarton Oaks, la Asamblea General quedaba facultada, además, para "iniciar estudios y presentar recomendaciones para estimular la cooperación internacional en materias políticas, económicas y sociales". El artículo 13 de la Carta mantiene la facultad de la Asamblea de promover estudios y hacer recomendaciones para fomentar la cooperación internacional en el campo político, y agrega la muy importante función de impulsar el desarrollo progresivo del Derecho Internacional y su codificación".

Es, sin embargo, en el campo de la cooperación internacional en materias económicas y sociales

donde se observa un decidido avance. Los artículos 13, 55 y 60 de la Carta hacen recaer sobre la Asamblea General, y bajo la autoridad de ésta en el Consejo Económico y Social, la responsabilidad por el desempeño de las funciones de la Organización en estas materias, que consisten en promover:

a) Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

b) La solución de problemas sociales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos, y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo, y

c) El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

En lo que se refiere a materias de tan vasta importancia, como los problemas de carácter cultural, educativo y sanitario, cabe señalar que el Plan de Dumbarton Oaks hacía caso omiso de ellas.

El proyecto de Dumbarton Oaks concedía a la Asamblea General la facultad de iniciar estudios y formular recomendaciones para "ajustar cuestiones que perjudiquen el bienestar general". Esta atribución tan vaga e imprecisa ha quedado definida, a propuesta de las cuatro potencias invitantes y Francia, por el artículo 14 de la Carta, en términos que la hacen una de las disposiciones de mayor importancia del Estatuto de las Naciones Unidas. Este artículo dice así:

"Salvo lo dispuesto en el Artículo 12 (o sea, la prohibición de efectuar recomendaciones sobre cuestiones concernientes al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, mientras esté interviniendo en ellas el Consejo de Seguridad), la Asamblea General podrá recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualesquiera situaciones, sea cual fuere su origen, que a juicio de la Asamblea puedan perjudicar el bienestar general o las relaciones amistosas entre naciones, incluso las situaciones resultantes de una violación de las disposiciones de esta Carta, que anuncian los propósitos y los principios de las Naciones Unidas".

El artículo 14 de la Carta fué tal vez uno de los que se debatieron con mayor amplitud en la Conferencia de San Francisco. Algunas Delegaciones trataron de vincularlo a la cuestión de la revisión de los tratados, tesis que fué clara y terminantemente rechazada por la Conferencia, como explicaré después.

El proyecto de Dumbarton Oaks expresaba que la Asamblea General debería recibir y considerar los informes anuales y especiales del Consejo de Seguridad y de las otras dependencias del Organismo.

La Carta ha agregado una disposición de la mayor importancia: que los informes del Consejo de Seguridad deberán comprender una relación de las medidas que ese cuerpo haya aplicado o haya decidido aplicar para mantener la paz y la seguridad internacionales. Por interpretación unánimemente adoptada por la Conferencia, los poderes de discusión y recomendación de la Asamblea no están limitados de ninguna manera al "considerar" los informes del Consejo de Seguridad. La Asamblea goza, pues, de facultades que le permitirán vigilar la conducta del Consejo de Seguridad.

En lo demás, las funciones de la Asamblea precisadas en la Carta de las Naciones Unidas no se apartan grandemente de las establecidas en el proyecto de Dumbarton Oaks. Ciertas de estas funciones son de la competencia exclusiva de la Asamblea General, como la aprobación del presupuesto del Organismo y la fijación de las cuotas de los miembros, la elección de los miembros no-permanentes del Consejo de Seguridad y de los miembros del Consejo Económico Social, etc. En la Asamblea recaen también ciertas funciones que puede ejercer solamente previa una recomendación del Consejo de Seguridad, como la admisión de nuevos miembros a las Naciones Unidas, la suspensión y expulsión de miembros, la elección de Secretario General, etc. En concurrencia con el Consejo, pero independientemente del mismo, la Asamblea interviene en la elección de Jueces de la Corte de Justicia Internacional.

La Carta, además, confiere nuevas atribuciones específicas a la Asamblea en materias que no figuraban en el proyecto de Dumbarton Oaks, como la elección de algunos de los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria y la aprobación o reforma de ciertos acuerdos sobre Administración Fiduciaria.

En lo referente al procedimiento de votación en la Asamblea General, no hay diferencias de importancia entre las estipulaciones de la Carta y el proyecto de Dumbarton Oaks. Cada miembro de la Asamblea General tendrá un voto; las decisiones en cuestiones de importancia, como las señaladas en el artículo 18 de la Carta, se tomarán por una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y que voten; las decisiones sobre otras cuestiones, inclusive la determinación de categorías adicionales de cuestiones que deben resolverse por mayoría de dos tercios, se tomarán por la simple mayoría de los miembros presentes y votantes.

La Carta introduce una disposición no prevista en el plan de Dumbarton Oaks, y cuya omisión en el Pacto de la Sociedad de las Naciones produjo dificultades de carácter financiero a ese organismo. Conforme al artículo 19, el miembro que estuviere en mora en el pago de sus cuotas para los gastos de la Organización no tendrá derecho a voto cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por dos años completos. Sin embargo, la Asamblea General podrá permitir que tal miembro vote, si a juicio de la misma la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho miembro.

En general, las disposiciones sobre procedimientos son similares en la Carta y en el proyecto de Dumbarton Oaks.

El Plan de Dumbarton Oaks contenía, sin embargo, un vacío, al no señalar la manera y circunstancias en que se podría convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea. Tal deficiencia fué señalada por la Delegación de Chile, entre otras, y la Carta la suple al disponer, en el artículo 20, que la Asamblea General, aparte de las sesiones ordinarias anuales, podrá reunirse en sesiones extraordinarias cada vez que las circunstancias lo exijan, las que serán convocadas por el Secretario General, a solicitud del Consejo o de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas.

En lo relativo a la elección de Presidente, el Plan de Dumbarton Oaks disponía que la Asamblea elegiría "un Presidente para cada sesión". El artículo 21 de la Carta aclara que la Asamblea "elegirá su Presidente para cada período de sesiones".

En contraste con la Sociedad de las Naciones, donde la Asamblea y el Consejo compartían la facultad general de conocer de toda cuestión dentro de la esfera de actividades del Organismo o que afectara la paz del mundo, el proyecto de Dumbarton Oaks se caracterizaba por la diferenciación que establecía entre las atribuciones de la Asamblea General y las del Consejo de Seguridad, cada uno con responsabilidades y jurisdicciones propias.

Según el proyecto, la responsabilidad primordial para mantener la paz y seguridad internacionales descansaría en el Consejo de Seguridad, en tanto que la Asamblea General tendría como obligación principal: zanjar los problemas internacionales de carácter económico, social o humanitario, así como estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

A pesar de los esfuerzos desplegados por muchas de las Delegaciones, incluso la de Chile, para hacer compartir a la Asamblea General la responsabilidad en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el concepto fundamental en que se basaba el proyecto de Dumbarton Oaks se ha mantenido en la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad ha retenido la responsabilidad y la autoridad en estas materias, sin interferencias de la Asamblea; pero ésta goza ahora de facultades que le permitirán vigilar la conducta y actividades del Consejo, y aun señalarle rumbos.

La Asamblea, como organismo eminentemente democrático que encarna la conciencia de las Naciones Unidas, deberá fijar los principios generales de la cooperación internacional para hacer posible el mantenimiento de la paz y seguridad, dando vida a las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones. El Consejo de Seguridad, por su lado, goza de fuerza y atribuciones suficientes para obrar con la rapidez y expedición necesarios para frustrar toda amenaza a la paz o quebrantamiento de la misma; pero siempre de acuerdo con los principios generales señalados por la Asamblea y dentro de los términos de la Carta.

La Asamblea es, así, el órgano directivo y creador; el Consejo de Seguridad, el órgano de acción en todo lo que afecta al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Importantísima como es esta tarea confiada al Consejo de Seguridad, ella constituye un incidente dentro del vasto campo de las relaciones internacionales. El curso normal de la vida internacional es el de las relaciones cotidianas y pacíficas entre las naciones, en sus aspectos políticos, económicos, culturales, sociales, educativos, sanitarios, etc., encuadrados todos dentro del respeto y constante desarrollo del Derecho Internacional; y son precisamente éstos los campos de la actividad internacional en que deberá intervenir la Asamblea General.

Con esto termino mi informe, señor Presidente, respecto a la labor de los dos primeros Comités en que actué, y paso a referirme al tercero que trató del Consejo Económico y Social. De más me parece agregar que, en la relación que voy a comenzar, ha colaborado conmigo el distinguido funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores don Fernando Illanes, a quien me he referido antes.

En el plan de Dumbarton Oaks se proponía la creación de un Consejo Económico y Social para facilitar la "solución de los problemas económicos, sociales y otros problemas humanitarios internacionales". Sin embargo, las disposiciones adoptadas no eran suficientes, y tendían más bien a crear un organismo que careciera de facultades y que no tendría normas precisas para su funcionamiento y acción en el campo económico internacional.

A nuestro juicio, una organización permanente y de carácter mundial, no debía limitarse únicamente a la represión de las guerras, por cuanto es de imprescindible necesidad dar importancia fundamental al estudio y remedio de los males económicos y sociales que engendran el malestar y la miseria en las naciones. La paz no debe consistir sólo en la ausencia de guerra; no puede limitarse a algo estático y negativo como es la represión de las hostilidades, sino que debe buscar el progreso y bienestar de la humanidad, creando los organismos adecuados para ello.

El caos económico provocado por la acción o inacción desconsiderada de ciertos países provoca igual o mayor malestar e incertidumbre que los planes armamentistas o los peligros de agresión. Si los últimos requieren una acción decidida de los países amantes de la paz, también debe adoptarse la misma actitud respecto de lo primero.

El establecimiento de una debida cooperación económica internacional tiene importancia primordial para Chile y las demás naciones americanas. En efecto, el estudio de la economía chilena y la de los otros países hermanos del Continente lleva a la conclusión de que dependen y están altamente influídos por la política comercial y de créditos de los grandes países. La política coordinada o anárquica que sigan dichos Estados repercute intensamente en las naciones latinoamericanas y determina una situación de auge o depresión dentro de ellas.

Si los países latinoamericanos pueden colocar sus productos básicos en cantidades suficientes y a precios remunerativos, y pueden acudir a una política racional de créditos externos, dispondrán de divisas para pagar sus importaciones; no necesitarán recurrir a controles de cambios, cuotas, contingentes u otros arbitrios destinados a repartir las escasas disponibilidades oro del país entre las necesidades más urgentes. Podrán atender sus compromisos financieros en el exterior, sirviendo las deudas del Estado y de los particulares. Además, su moneda no estará sujeta a la presión y a las fluctuaciones que ocurren cuando, por escasez de divisas extranjeras, la excesiva demanda deprime el valor internacional de la valuta del país.

El impulso inicial que necesitan los países latinoamericanos —como es la exportación de sus productos básicos y créditos con fines reproductivos— sólo puede asegurarse en forma más permanente dentro de una acción concertada de todas las naciones, para desterrar la agresión económica y establecer en su lugar una razonable cooperación internacional.

En el Continente americano, felizmente no estamos abocados a graves dilemas políticos de guerras o agresiones habituales; pero, sí, tenemos urgentes y trascendentales problemas económicos y sociales por resolver.

En la solución de estos problemas no podemos aislarnos de Estados Unidos ni de Europa, centros de donde provienen nuestros recursos y medios de acción en el campo económico y social. Por el contrario, dependemos de la cooperación internacional y de que ella se establezca sobre bases equitativas, sólidas y duraderas.

En el Convenio de la Sociedad de las Naciones no se prestó atención especial a los problemas económicos, y se los consideró en un plano subordinado. La fisonomía del Pacto era enteramente política, y por ésto, los esfuerzos se encaminaron a prevenir la guerra por métodos políticos.

La experiencia de los últimos 20 años ha puesto en evidencia la necesidad de establecer una debida cooperación internacional en la solución de los problemas económicos y sociales. En este terreno, la acción aislada o independiente es poco eficaz; se requiere mancomunar los esfuerzos y promover una acción coordinada para lograr un mejoramiento de los niveles de vida, y procurar que desaparezcan la miseria y la desocupación en todas las naciones.

Los países representados en la Conferencia de San Francisco no han podido olvidar la experiencia anotada. Por este motivo, la actitud de Chile, como la de muchos de ellos, fué la de reforzar en lo posible, las funciones y facultades del Consejo Económico y Social, de modo que dicho organismo esté en condiciones de cumplir en debida forma la importante finalidad que se le asigna.

En las modificaciones propuestas por la Delegación chilena, en lo que respecta a las disposiciones que se establecían para la organización del Consejo Económico y Social, se mencionaron únicamente aquellos puntos de carácter fundamental y que tienen importancia para Chile y las demás naciones americanas. No es posible pretender que un proyecto de carácter universal satisfaga todas nuestras aspiraciones y abarque la totalidad de nuestros puntos de vista; dado su carácter mundial, tiene que ser un plan de transacción entre las posiciones que han adoptado los diversos países. Por este motivo, el Memorándum presentado por la Delegación chilena sobre la organización del Consejo Económico y Social, abarcó solamente tópicos fundamentales para nosotros, prefiriéndose dejar los otros para su discusión en el seno de los Comités. Era necesario también tener presente que, de acuerdo con el programa de la Conferencia, en el Comité Económico y Social no se podía plantear ningún problema económico concreto, ya que el programa de trabajo contemplaba sólo la creación de un organismo, el que, a su vez, debía considerar dichos problemas; pero no se podía anticipar ninguna discusión sobre las materias que le correspondería conocer al Consejo Económico y Social, cuya creación se buscaba.

Desde las primeras reuniones de Comité del Consejo Económico y Social pudo percibirse que había acuerdo casi unánime para ampliar las facultades de dicho Consejo, a fin de que pudiera cumplir con el importante cometido que le corresponderá dentro de la Organización Mundial. Es así como en una de las primeras sesiones se aprobó la moción, con el apoyo de la mayoría y de nuestro país inclusive, para que el Consejo Económico y Social pasara a constituir un organismo principal de la Organización, colocado en la misma categoría que el Consejo de Seguridad.

Esta decisión puso de manifiesto el espíritu del Comité, de que la cooperación económica y social era de la mayor importancia para el éxito de la Organización Mundial como un todo, de modo que no debía darse la impresión de que dichos objetivos estaban subordinados en forma alguna, a los otros grandes objetivos de la Organización.

Las mociones presentadas por los diversos países, tendieron, en general, como las proposiciones chilenas, a reforzar las atribuciones y funciones del Consejo Económico y Social. La proposición canadiense, que es la que tuvo mejor acogida en el seno del Comité, tenía el alcance indicado y guardaba coincidencia con los puntos de vista chilenos.

En el proyecto de Dumbarton Oaks, la idea fué crear un Consejo Económico y Social de carácter meramente consultivo; su papel era pasivo y sólo debía actuar a iniciativa de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad.

El Consejo Económico y Social ha quedado ahora con facultades propias y con deberes y derechos bien definidos, o, en otras palabras, ha pasado a ser una entidad con acción propia y con carácter más bien ejecutivo.

Ante todo, el Consejo Económico y Social deberá promover niveles de vida más elevados; trabajo permanente para todos; condiciones de progreso y desarrollo económico y social, y, en general, procurar la solución de los problemas internacionales de carácter económico y social y estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Todos los miembros de la Organización se comprometen a tomar medidas conjuntas y separadas que tiendan a la realización de dichas finalidades.

El Consejo Económico y Social podrá pedir informes a los miembros de la Organización y a las entidades técnicas, sobre las medidas que se han tomado para hacer efectivas las recomendaciones del Organismo en el campo económico y social.

El Consejo deberá también coordinar las actividades de las entidades internacionales de carácter económico y social, y establecer, asimismo, las normas a las cuales se sujetará la vinculación de estos organismos con el Consejo Económico y Social.

La Carta crea los medios necesarios para establecer una debida cooperación económica y social en el campo de las relaciones internacionales. Crea el organismo adecuado para ello con todas las facultades y atribuciones que se estimaron indispensables. Sin embargo, por perfecto que sea el mecanismo contemplado, no será suficiente en el difícil período que se avecina. Necesitará, por sobre todo, un espíritu de decidida cooperación de todos los países grandes y pequeños, con el fin de lograr la coordinación y la ayuda en el campo económico en vez del caos y el desorden que han prevalecido desde 1931".

Como dije al principio, después de estas modificaciones que se logró obtener al plan de Dumbarton Oaks, el Organismo Mundial va a subdividir sus acciones en tres organismos principales con sus atribuciones más o menos definidas:

1.o) El Consejo de Seguridad responderá a su nombre y se preocupará especialmente de las acciones necesarias para asegurar la paz y la seguridad en el mundo.

2.o) La Asamblea General será la directora en la paz de la política internacional y la tribuna donde podrán hacer oír su voz todos los países del mundo.

3.o) El Consejo Económico y Social será el organismo directivo y coordinador de la acción económica y social del mundo.

Paso ahora, señor Presidente, a ocuparme de otro tema, en que también me cupo actuar.

En la Comisión de que formé parte, se realizaron las incidencias principales relacionadas con la revisión de los tratados. Estoy, pues, aunque esta materia ha sido ya dilucidada a fondo en esta Sala, en la obligación de decir algunas palabras al respecto.

Para no extenderme demasiado, me voy a tomar la libertad de leer parte de lo que tuve que decir en la Asamblea General de la Conferencia, porque resume la actuación de este Segundo Comité de la Segunda Comisión. Pido por ello excusas al Honorable Senado, pero lo hago en aras de la brevedad.

Dije en la sesión pública de la Segunda Comisión, celebrada en la "Opera House" el 21 de junio de 1945, entre otras cosas, lo siguiente:

"No está demás recordar que la revisión de tratados no se contenía en el proyecto de Dumbarton Oaks. No está tampoco demás recordar que Brasil, México y Egipto presentaron indicaciones tendientes a permitir la revisión de tratados en ciertos casos.

Pues bien, los revisionistas invadieron todos los Comités de las Comisiones con la pequeña cuestión y hubo una semana en que la revisión de tratados figuraba en el Orden del Día de todos los Comités.

Fué entonces cuando, en el Segundo Comité de la Segunda Comisión, presidido por el señor Delegado de Bolivia, hice indicación para que el asunto integral pasara al Comité de Iniciativas, a fin de que se determinara si la revisión de tratados podría ser materia de la Conferencia, y, en el caso afirmativo, que indicara a qué Comisión y a qué Comité le correspondía ocuparse de la materia. Mi indicación fué aprobada por unanimidad.

Pasaron algunos días, y el señor Presidente del Comité II/2, en una sesión, nos dijo que tenía cartas de los Presidentes de los otros Comités de las otras Comisiones, que también tenían el asunto revisionista en sus tablas, en las que le manifestaban que ellos no tenían inconveniente en que nuestro Comité, es decir, el que presidía el señor Delegado de Bolivia, tratara la materia. Mi sorpresa fué grande, lo confieso, fué casi tan grande como la que tengo ahora. No me parecía posible que el señor Presidente, en vez de cumplir el acuerdo que se había adoptado, se hubiera dedicado a obtener que se diera competencia a su propio Comité.

Propuse, entonces, que se respetara el acuerdo anterior. Pero el Comité, fatigado tal vez por la espera, y deseoso, seguramente, de abordar la cuestión misma de una vez por todas, desechó mi indicación y acordó entrar a conocer del asunto, que fué debatido durante tres sesiones. No hay ninguna materia que nos haya quitado tanto tiempo.

En la primera de esas sesiones fué cuando el Honorable representante de Estados Unidos manifestó en forma clara y terminante no exactamente lo que se le ha atribuído en esta sesión, sino que la enmienda propuesta por las Cuatro Potencias invitantes y Francia, tendía a que la Asamblea General pudiera tener competencia para conocer de cualquier situación— subraya la palabra situación—, cualquiera que fuera su origen, que comprometiera la tranquilidad internacional. Agregó que como consecuencia del exámen de esa situación podría llegar la Asamblea a recomendar la revisión de un tratado; pero que en la mayoría de los casos recomendaría el cumplimiento de los tratados. Terminó el Honorable señor Vandenberg manifestando que votaría negativamente las preguntas formuladas por el Subcomité, lo que significa la exclusión de la Carta de toda autorización revisionista.

A la sesión siguiente del Comité, los Honorables Delegados de Francia y de Rusia, coautores de la enmienda, expresaron en forma terminante que ellos, al presentar esa enmienda, jamás pensaron que pudiera llegar a servir de pretexto para la revisión de tratados y que, por el contrario, al no ponerse en forma expresa como facultad de la Asamblea General, ésta no podría en caso alguno recomendar la revisión de un tratado.

En la tercera sesión destinada al mismo asunto me cupo el honor de ocuparme extensamente de la materia.

El desarrollo del debate indicó a Brasil y a México la conveniencia de retirar sus enmiendas, a lo que el Comité accedió. Sólo quedó entonces pendiente la enmienda del Egipto, y el Honorable Delegado de este país, requerido para hacerlo, propuso que su enmienda volviera al Subcomité para que la amoldara a las circunstancias.

Protesté de esta manera de desviar la cuestión, sosteniendo que el envío de la enmienda egipcia al Subcomité significaba que el Comité aceptaba en principio la idea revisionista, cuando, por el contrario, se palpaba el ambiente adverso, y pedí el rechazo de la indicación. La votación que a este respecto se produjo es de suma importancia, porque ha sido la única votación relacionada con el fondo de la cuestión, y, en esa única votación, la proposición del señor delegado revisionista fué desechada por cuarenta votos contra seis.

Después de esa votación se acordó unánimemente dar por retiradas todas las cuestiones, con lo cual quedó acordado que en la Carta no figurara la autorización para revisar tratados.

Producidos estos antecedentes que distrajeron la atención del Comité durante tres sesiones completas, creímos todos que la cuestión no volvería a removerse.

Pues bien, en una sesión siguiente, con motivo de una ligera alusión que se hacía en el brillante informe del señor Rapporteur, se promovió de nuevo un largo debate en que hubimo de terciar casi todos los oradores anteriores para dejar otra vez las cosas en su lugar porque, entonces como ahora, se pretendió dar a los antecedentes un alcance que no tienen. Como resultado de ese debate, se acordó eliminar aún del informe esa frase meramente recordatoria, para que ni en el informe hubiera siquiera una alusión a que la Asamblea General pudiera tener derecho a recomendar la revisión de los tratados.

Después de esto creímos nuevamente que el asunto estaría terminado para siempre y nunca imaginamos que el propio Presidente del Comité lo removería ante esta Comisión.

Producido el hecho contra nuestra previsión y contra nuestra voluntad, yo no puedo, como representante de Chile, dejar de terciar en el debate y exponer con claridad nuestro punto de vista.

Desde luego, debo manifestar que Chile, lo mismo que Bélgica y Egipto, se cree con derecho a que se estime imparcial su opinión, por cuanto tampoco tiene cuestión alguna pendiente que pueda afectarlo. En efecto, las cuestiones que tuvo en otros tiempos fueron amigablemente solucionadas por medio de tratados celebrados libremente y con mucha posterioridad al término de los conflictos.

Por otra parte, cuando se trata de revisión de tratados, hay dos categorías que quedan de antemano excluídas: la que se refiere en el término de una guerra, porque entonces no hay tratados vigentes y deben liquidarse las cuestiones provenientes de la guerra, y la que dice relación con los tratados que señalan fronteras — la cual es la situación de los países todos de la América Hispana—, porque los tratados de fronteras, una vez cumplidos, dejan de serlo y pasan a la categoría de hechos históricos del pasado. Así lo reconoció, por lo demás, expresamente, en su discurso del Comité, el señor Delegado del Egipto.

Establecido este antecedente de imparcialidad, quiero afirmar que nuestra aseveración de que la Asamblea General no tendrá facultad alguna para recomendar la revisión de tratados, no se funda solamente en el mérito de los antecedentes que he relatado y que pueden estimarse como una apreciación unilateral. Se funda nuestra certeza además, en tres hechos positivos que nadie podrá tener la osadía de negar o de poner en duda;

Primero en el hecho ya recordado, de que la única vez que se produjo una votación sobre la materia, el Comité se pronunció en sentido negativo por cuarenta votos contra seis.

Segundo, en el hecho clarísimo de que la Carta contendrá de modo expreso el principio honesto de respeto hidalgo a los tratados vigentes.

Y tercero, en el hecho de que ayer— es decir, el 20 de junio— se aprobó la fórmula negociada por el Ministro señor Evatt como Delegado de Australia, según la cual la competencia de la Asamblea General se extiende a todas las materias contenidas dentro del marco de la Carta, y como la revisión de tratados no figura en la Carta, quiere decir que la Asamblea no podrá tratar de ese asunto".

Aquí voy a hacer un paréntesis a la cita.

La fórmula tramitada por Evatt, de Australia, Gromyko, de la Unión Soviética y Stettinius, de Estados Unidos, habían intervenido en las discusiones bra por palabra; y para poner la frase "sólo tendrá atribuciones dentro del marco de la Carta", se consultó en forma expresa a los Presidentes de las Delegaciones de los países que habían intervenido en las discusiones sobre revisión de los tratados, a que me he referido; de modo que cuando afirmé ante la Asamblea que el alcance de la moción de Evatt era el indicado, estaba en la conciencia de la Asamblea que yo decía la verdad.

Dije en seguida:

"Señor Presidente: Hay expresiones nobles y elevadas de que se abusa con fines especulativos. Eso pasa con los conceptos de **Justicia y Democracia**.

Pueblos como Estados Unidos y como Chile, que tienen una tradición centenaria de Democracia, están capacitados para comprender estos conceptos, pero no pueden hablar de democracia los que mantienen a sus pueblos bajo oprobiosas dictaduras, ni pueden hablar de justicia los representantes de quienes mantienen las cárceles repletas de reos políticos.

No es democracia acumular funciones omnímodas en un sólo organismo. Democracia es repartir esas funciones en quienes tengan capacidad, imparcialidad y discernimiento; pero sobre la base de respetar tanto los sagrados principios del hombre como el honesto cumplimiento a la palabra libremente empeñada en los tratados vigentes.

Dios ha dado a los hombres la palabra y la inteligencia para comprenderse. Los estadistas de los pueblos tienen la obligación de utilizar esas facultades para su mejor comprensión y para poder tener derecho a ser llamados buenos vecinos. Pero esta palabra y esa inteligencia no se emplean noblemente cuando se utilizan para esparcir por el mundo la cizaña de la inquietud.

Hemos venido a San Francisco y estamos en San Francisco para establecer las bases de la paz y de la seguridad futuras. Ante la grandiosidad de esta obra, el pequeñito y egoísta problema de la revisión de los tratados aparece como un tropiezo diabólico, que se pretende poner al advenimiento de esa paz y de esa seguridad.

Arranquemos, en consecuencia el mal de raíz y aprobemos el informe que se nos ha presentado, con lo cual queda descartada cuestión tan insignificante como odiosa.

La delegación de Chile votará favorablemente ese informe en la inteligencia de que la Asamblea General no tendrá ni directa ni indirectamente la facultad de recomendar la revisión de los tratados vigentes.

Señor Presidente: estamos casi al final de nuestra tarea. Todos los pueblos del mundo confían en nuestra buena voluntad y en nuestra buena fe. Procuremos responder a esa confianza y aprobemos una Carta libre de manchas y en la que no haya gérmenes de discordias.

Abramos el camino por el cual la Humanidad pueda avanzar exenta de inquietudes".

Hasta aquí la cita que he tomado de la versión taquigráfica que se contiene el Documento N.o 1,207, II-17 (1) de la Conferencia.

Todos los Delegados que concurrimos a San Francisco hemos sostenido, en forma enfática, que esta situación es absolutamente clara. Este conocimiento no lo hemos adquirido en forma estudiada estando ya en Chile. Esta conciencia nos la formamos cuando estábamos reunidos en San Francisco. Con frecuencia, a veces cotidianamente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores nos reunía con el doble objetivo de dar uniformidad a nuestro trabajo y de informarnos de los últimos acontecimientos. El señor Fernández planteó esta misma cuestión en una reunión memorable y quiso que cada uno de los Delegados expusiera, en esa reunión exclusivamente nuestra, su criterio respecto de la limitación que debiera tener para nosotros la cuestión del respeto a los tratados y de la revisión de los tratados.

Se hizo, señor Presidente, un acta de esa reunión, que los Delegados revisaron en todas sus partes y en forma especial en aquellas relacionadas con la personal opinión de cada uno. Sólo uno de los Delegados no pudo hacerlo. Posteriormente ha manifestado su conformidad con la versión que, en forma sintética, aparece de su opinión en el acta. Este Delegado es el señor Cruchaga, quien, por motivos de salud, no pudo revisarla en esa oportunidad.

Estimo, señor Presidente, que es conveniente citar las opiniones de los Delegados, en su parte más importante.

La reunión a que me refiero se realizó el día 19 de mayo de 1945. Como decía, el señor Ministro de Relaciones Exteriores solicitó la opinión de cada uno de los Delegados; y consultó primero a los Presidentes de Comisión.

De la respuesta del Presidente de la primera Comisión, el Honorable señor González Videla, dice el acta:

"En resumen, el señor Senador estima que nuestra política debe ser:

"1) Seguir luchando por que el respeto a los tratados quede incluído entre los Principios del Organismo. Pero si ello no fuere posible de obtener, contentarse con que figure en el Preámbulo".

Debo hacer aquí un paréntesis para aclarar este punto y espero que el Honorable señor Videla, que está presente, confirmará mis palabras.

Cuando el señor González Videla emitió la opinión que estoy citando, no se había aún acordado, como se acordó después, quitar al encabezamiento de la Carta el título de "Preámbulo", ni se había acordado aún en forma expresa en el Comité del que Su Señoría formaba parte, que todas las partes de la Carta tenían igual fuerza obligatoria.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Es exacto, señor Senador.

El señor MAZA. — Gracias.

Continúo leyendo el acta referida.

"2) Conseguir que todas las enmiendas presentadas por Bolivia y otros países en favor de una posible revisión de los tratados, sean rechazadas.

"Cree el señor Seandor que, al proceder así, la Delegación de Chile obraría con criterio realista y daría debida salvaguardia, al mismo tiempo, a los intereses superiores del país".

En seguida me correspondió opinar a mí, porque era el Presidente de la Segunda Comisión, y el Acta dice:

"En resumen, cree que debemos contentarnos con la declaración del respeto a los tratados en el Preámbulo (ojalá en los Principios), y con el rechazo de las indicaciones revisionistas. Con esto su espíritu patriótico quedará ampliamente satisfecho y podrá defender en el Senado, hidalga y sinceramente la posición de Chile".

El señor Contreras Labarca, Presidente de la Tercera Comisión, dijo:

"De este modo, la situación de Chile después de esta Conferencia de las Naciones Unidas, sería la siguiente:

"a) Declaración de la Conferencia de San Francisco, incorporada en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en el sentido de que la nueva Organización Mundial ha sido creada para restablecer "el valor de la palabra empeñada" o de las obligaciones derivadas de los tratados u otra expresión semejante".

También voy a hacer aquí un paréntesis.

Esta frase: "valor de la palabra empeñada", era lo que en ese momento se discutía, porque se tomó en la Primera Comisión como base de discusión la proposición del Mariscal Smuts, representante del Africa del Sur, y en esa proposición figuraba la expresión: "el valor de la palabra empeñada", que Chile consiguió después que se cambiara por la frase: "de los tratados internacionales".

"b) Rechazo de las enmiendas sobre la "revisión de tratados";

"c) Rechazo de la demanda de Bolivia, formulada ante la Sociedad de Naciones hace años y

"d) Posición jurídica y de hecho de Chile en relación con la solución de las cuestiones derivadas de la Guerra del Pacífico.

"Esto demuestra que la situación de Chile sería inamovible desde todo punto de vista, y, por consiguiente, nuestra Delegación habría defendido acertadamente las conveniencias nacionales".

"El señor Cruchaga cree que también debe darse la batalla en alguna Comisión, donde mejor convenga, a fin de conseguir la derrota de la tesis revisionista, lo que indudablemente refuerza la declaración del Preámbulo y, por lo tanto, la tesis chilena. Está, pues, de acuerdo con los demás Delegados que han hecho uso de la palabra y declara que apoyará al señor Ministro en el Senado, convencido como está de que se ha hecho el máximo de lo posible".

El señor CONTRERAS LABARCA.— ¿Me permite, Honorable Senador? El señor Senador ha citado el texto...

El señor MAZA. — Como todos los Delegados, y especialmente Su Señoría, hicieron una exposición bastante larga, he citado nada más que las conclusiones a que arribó cada uno.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Me permitiría rogar a Su Señoría que diera lectura a los dos párrafos iniciales de mi declaración, pues tengo interés en que el Honorable Senado conozca la otra parte de mi pensamiento, que me parece que está contenida en esos párrafos.

El señor MAZA. — Con mucho gusto, Honorable colega.

En la versión de las palabras del Honorable señor Cruz Coke, el Acta no presenta resumen de su interesante exposición. Su opinión concordó enteramente con las que acabo de citar ante la Sala. Sin embargo, me daré el placer de leer este pensamiento del Honorable señor Cruz Coke, que enfoca el devenir de la Conferencia:

"Esta Conferencia habrá tenido un mérito: los problemas se han discutido al desnudo, y de ahí que aparezca tan llena de contradicciones. Esta es una Conferencia en la que se ve la carne; todavía no tiene piel; la adquirirá".

Ahora voy a dar lectura a los párrafos del discurso del Honorable señor Contreras Labarca, a que él se ha referido:

"A continuación, el Presidente solicitó la opinión del representante de la Tercera Comisión, Senador Carlos Contreras Labarca, quien manifestó:

"...En primer lugar, está convencido de que la posición de Chile en lo concerniente a los problemas que están debatiéndose en esta reunión es sólida, tanto desde el punto de vista del derecho itnernacional como desde el punto de vista de la razón y la justicia..."

"...Por consiguiente, el único camino que queda a Bolivia, si desea que sus pretensiones sean consideradas por Chile, es el de la celebración de acuerdos voluntarios inspirados en propósitos de amistad y conveniencia mutua. Pero el actual Gobierno fascista de Bolivia, creado a imagen y semejanza del GOU. argentino, persigue evidentemente otros objetivos..."

"En segundo lugar, considera que debemos analizar a fondo la situación que se produciría si, en la imposibilidad de introducir las enmiendas de Francia y Chile en el texto de algunos artículos del Proyecto de Dumbarton Oaks, lográramos que el principio del respeto a los tratados se consignara en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas".

"Sería preferible, evidentemente, que ese principio se incluyera en el capítulo de los "Fines y Principios" de la nueva Organización.

"El Preámbulo que está redactándose, ¿es una simple declaración romántica que carece de todo valor jurídico o lo tiene tan escaso que no constituye ninguna garantía para nuestro país?

"Le parece al señor Senador que la opinión de que el Preámbulo carece de toda eficiencia jurídica no tiene fundamento. Hay que tener en cuenta que la Conferencia de las Naciones Unidas está redactando el más trascendental de todos los Tratados entre Estados que conoce la historia, y no puede caber duda a nadie de que la Carta debe ser considerada como un todo indivisible, en el cual, precisamente, el Preámbulo proclama ante el mundo, de una manera solemne, los motivos profundos que han determinado la unión de las naciones democráticas para un largo período histórico. Si hubiera de interpretarse el texto de la Carta en el porvenir, nadie osaría, indudablemente, desglosar el Preámbulo del resto de la Carta para negarle eficacia jurídica y obligatoria..."

"...De lo anterior se desprende la conclusión de que el mejor instrumento para la defensa de los derechos de Chile será la existencia y el correcto funcionamiento de la Organización que estamos contribuyendo a crear en San Francisco. Desde el punto de vista económico, nuestro deber consiste en cooperar a la unidad de todas las naciones democráticas y, en particular, de las Tres Grandes Potencias, cuya fidelidad a la causa de la libertad y cuya capacidad económica y militar, son la mejor garantía de que la paz y el orden internacional serán protegidos contra quienes pretendan perturbarlos".

"En tercer lugar, es perfectamente comprensible que en el Proyecto de Dumbarton Oaks no aparezcan consignados el principio del respeto a los tratados ni el de revisión de los mismos. Las grandes potencias que acaban de ganar la guerra en Europa no pueden atarse las manos de una manera absoluta, por cuanto hay tratados que deberán ser revisados, en interés de la paz y la seguridad internacionales; ni tampoco pueden abrir el camino para la revisión de todos los tratados, por cuanto la Unión Soviética ha suscrito recientemente tratados con Checoeslovaquia, Francia, etc., a fin de impedir que Alemania pueda de nuevo agredir a esos países. Por esta circunstancia, Francia — que ha pasado a ser uno de los Grandes — está adoptando una posición vacilante e inconsecuente para sostener, en forma absoluta, sus propias enmiendas a algunos artículos del Plan de Dumbarton Oaks sobre el respeto a los tratados.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Muchas gracias, Honorable Senador. Me interesaba que fueran conocidas estas últimas ideas.

El señor MAZA. — Debo pedir excusas a mis Honorables colegas, porque mi propósito era sólamente el de car a conocer las conclusiones a que cada uno llegó en la reunión que estoy recordando.

El Acta continúa:

"Después de las palabras del Senador Cruz Coke, el señor Ministro se ofreció a los señores Diputados. Habla en primer término el señor Chiorrini, quien manifiesta que, oídas las interesantes exposiciones de los señores Senadores y celebrando mucho la unanimidad de juicio en todos ellos, no tiene sino que agregar que por su parte, está en absoluto acuerdo con lo dicho.

"El señor Alcalde Cruchaga, a su turno, expresa su conformidad con lo manifestado por los Senadores Cruchaga Tocornal y Cruz Coke; y en el mismo sentido se pronuncia, en cortas palabras, el Diputado señor Campos Menéndez, refiriéndose a todos los señores parlamentarios que han expresado sus opiniones antes que él.

"Después de haber emitido su opinión las personas indicadas, el señor Maza manifiesta que debía ser muy grato para un país que se produjera entre personas de tan distintas tendencias una unidad tan completa en la apreciación de un problema nacional tan importante, y que esto se debía, principalmente, como ya lo habían reconocido otros oradores, a la forma tan atinada y discreta cómo el señor Ministro de Relaciones Exteriores había sabido llevar y dirigir a la Delegación de Chile".

"El señor Ministro agradece a los señores Delegados, etc..."

De manera que con las partes de este documento que he leído, queda demostrado que no hemos llegado al Senado a improvisar informaciones con el objeto de que se nos dé un certificado de buena conducta. Hemos manifestado nuestra convicción profunda, convicción que adquirimos y mantuvimos en el propio terreno en que nos tocó actuar.

Por lo demás, a mí no me cabe la menor duda de que en cada uno de los acuerdos internacionales que se celebran, las posiciones se van siempre mejorando, porque son las nuevas situaciones las que obligan a llegar a acuerdos determinados. Así, la situación en que estamos respecto a la Carta de las Naciones Unidas es, sin duda alguna, mejor que la que tuvimos cuando aprobamos el Pacto de la Liga de las Naciones, sin haber sido consultados para su redacción. También en el Preámbulo de ese documento existía una declaración de respeto a los tratados, pero, además, había un artículo, el número 19, que autorizaba la revisión de los tratados, disposición que fué expresamente excluída de la Carta de las Naciones.

El señor OPASO (Presidente). — Ha llegado el término de la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 horas.

GUILLERMO RIVADENEYRA R.,
Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 53.a ESPECIAL, EN JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 0 A 6 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OPASO

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Alvarez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Echenique, González Videla, Grove, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Walker y el señor Ministro de Agricultura.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA —RATIFICACION DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.

El señor OPASO (Presidente) —En la sesión anterior estaba con la palabra el Honorable señor Maza. Puede continuar Su Señoría.

El señor MAZA.— En la sesión anterior terminaba la parte de mi discurso relacionada con la revisión de los tratados, y decía que no puede compararse la situación que al respecto nos da la Carta de las Naciones Unidas con la bien débil que teníamos en el Pacto de la Liga de las Naciones. Por lo demás, es tan profunda la convicción que tengo de que no puede llevarse a la Asamblea General de las Naciones Unidas un asunto relacionado con la revisión de los Tratados que puedo asegurar al H. Senado que no será ese el camino que adopten los países que pretendan cambiar alguna situación existente.

Esto no quiere decir que yo crea que esos países se quedarán tranquilos. Muy lejos de eso. Cualesquiera que sean las normas que se establezcan en los pactos celebrados o en los que se celebren en el futuro y cualesquiera que sean las prohibiciones que se establezcan, aun por muy expresas que ellas sean, nunca evitarán que haya una especie de campana de la agonía que siga sonando y llamando a la concordia a los pueblos hermanos de América sea cual fuere la circunstancia y sea cual fuere la ocasión. Ya se trate de un congreso internacional de profesionales o de deportistas, siempre Bolivia creerá que es su oportunidad para referirse a este punto. Bolivia repetirá en cualquier momento y lugar su vieja cantinela, que nunca dejarán de lado quienes la usan para sus actividades en política interna, especialmente los dictadores que necesitan conquistar alguna popularidad.

Antes de terminar, quiero decir también algunas palabras acerca de esa disposición de la Carta que sólo da por aprobados ciertos asuntos cuando cuentan con el voto favorable de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y con el de dos miembros no permanentes, es decir, sobre esto que se ha dado en llamar el "veto".

Es curiosa la situación que se le ha producido a la Delegación respecto a este punto. Unos la censuran porque no aprobó inmediatamente el veto en la forma en que fué aprobado en Yalta, y otros la censuran porque no combatió en forma absoluta ese acuerdo de Yalta. Puede decirse que lo que más se censura en este llamado "veto" es el hecho de que también tenga alcance en las soluciones de carácter pacífico. En esto la delegación chilena tuvo una actitud, y, por votación democrática, fué desechada su posición.

Quiero dejar bien establecido porque hay una confusión grande en el público al respecto, de que sólo en las votaciones del Consejo de Seguridad existe esta situación que ha dado en llamarse de privilegio, respecto a que deben reunirse los cinco votos contestes de las grandes potencias y dos más para que haya acuerdo respecto a ciertas cosas que afectan a la paz y a la seguridad. Pero esto no tiene alcance alguno respecto a la votación que se verifica tanto en la Asamblea General como en el Consejo económico y social donde los acuerdos se toman por simple mayoría o por dos tercios según los casos y donde no hay veto.

Ya he demostrado la importancia que estos dos organismos han adquirido. Allí hay ciertas mayorías especiales para dar por aprobadas ciertas situaciones, pero en ningún caso el derecho o la obligación de que se reúnan cierto número de votos concordes para dar por aprobada una situación. Esto, relacionándolo con la fenecida Liga de las Naciones, le da una ventaja a la Carta, porque allí no había acuerdo sino cuando estaban contestes los miembros permanentes del Consejo de la Liga y además los miembros transitorios. En un principio el Consejo de la Liga se compuso de cinco miembros permanentes y sólo de cuatro transitorios, y era necesaria la reunión de estos nueve votos para que hubiera resolución. En la Asamblea General se requerían estos nueve votos y, además, la mayoría de los demás.

Sin embargo, no se recuerda ese antecedente para aminorar la censura de la situación acordada en San Francisco.

Bien puede criticarse el veto cómodamente sentados en la Plaza de Armas o en el Club de la Unión. Pero los que estuvimos en San Francisco sabemos que no era posible Carta sin veto y hemos pensado que a la paz del mundo y a su suerte futura le interesaba tener Carta aun a costa del veto.

Como fué el propio Roosevelt el que propuso la fórmula del veto en la Conferencia de Crimea, llamada también de Yalta, he llegado a creer que bien puede ser que su genial autor haya pensado que en este veto estaba precisamente el secreto para que en adelante, las cinco grandes potencias marcharan en armonía y fuera la mejor garantía que el mundo podría tener de que no se iba a atentar contra la paz y la seguridad internacionales.

No quiero imaginarme que en un momento pudieran pesar en la balanza de la seguridad internacional en igual forma los votos de estas cinco potencias y los de las demás, porque no quiero ponerme en el caso —que no tendría solución— de que por votos de mayoría se quisiera obligar a cualquiera de las cinco grandes potencias a tomar una posición determinada. Significaría no haber consolidado la paz y la seguridad internacionales, sino producir permanentemente la guerra y haber mantenido dentro del pacto mismo el germen de la discordia.

Pero sí pueden ser contrapuestas las ideas respecto a la apreciación, alcance y significado del veto hay una cosa que creo que no se puede admitir: que se diga que, por el hecho de necesitar de esos cinco votos y de dos más para tomar ciertos acuerdos, en el Consejo de Seguridad y sólo para ciertos y determinados fines los países están haciendo renuncia de sus derechos y de su soberanía.

Hay cuarenta y cinco países de los que ahora forman las Naciones Unidas —número que aumentará y no disminuirá— que están en igual situación, pero controlados por las cinco grandes potencias, las que, dentro de ellas, también están controladas por una sola de las cinco. No creo que esto pueda llamarse de legación de soberanía, ni creo que directa o indirectamente pueda decirse que la Delegación chilena en San Francisco fué a entregar parte de la soberanía nacional.

Perdóneme la Sala que me emocione un poco cuando trato de esta materia, porque yo creo que también los demás delegados, como yo se habrán sentido un poco heridos en su dignidad de chilenos cuando se ha llegado a suponer semejante intención.

¡No fué en San Francisco donde se renunció a la Patagonia; no fué en San Francisco donde se entregó la Puna de Atacama; no fué en San Francisco donde se compartió la jurisdicción de las aguas territoriales en el norte; no fué en San Francisco donde se pactó la neutralidad del Estrecho y se contrajo el compromiso de mantenerlo sin arma ni defensa alguna; tampoco fué en San Francisco donde Chile abandonó la política que permanentemente había sostenido de no aceptar arbitrajes obligatorios cuando esos arbitrajes pudieran referirse a cuestiones relacionadas con la soberanía nacional!

¡Nada se ha entregado en San Francisco! En San Francisco se ha aceptado una honesta comunidad internacional que tiende a mantener la paz en el mundo. En ningún caso, se ha renunciado a nuestra soberanía.

Ahora, señor Presidente, ¿no será mejor pensar que la influencia en las reuniones del mundo tal vez no consiste tanto en tener muchos votos como en tener mayor poder? ¿Pesa igualmente en la paz del mundo y en la responsabilidad de esa paz lo que puede un país como Estados Unidos y lo que puede un país como Panamá? ¿No será que estas Repúblicas de América están atrasadas en su evolución histórica?

Rusia Soviética se compone de 16 grandes repúblicas; Estados Unidos de Norte América de 47 grandes estados, mientras que nosotros estamos divididos en veinte países medianos o pequeños.

Si fuéramos uno solo y no veinte tendríamos menos votos; pero tendríamos más autoridad y poder. Y podemos serlo: y debemos serlo porque así pesaríamos también en cuanto a potencialidad económica y en cuanto a número de habitantes igual que las demás grandes potencias.

Tengo aquí un cuadro que indica las poblaciones de los diversos países de la América Latina. ¡Somos 126.561.000 individuos!

Esos 126.561,000 habitantes se descomponen así:

México	19.760,000
Guatemala . . .	3.284,000
Costa Rica . . .	675,000
El Salvador . . .	1.800,000
Haití	3.000,000
Honduras	1.105,000
Nicaragua	1.000.000
Cuba	4.199,000
República Dominicana	1.616,000
Panamá	635,000
Colombia	8.701,000
Venezuela	3.491,000
Bolivia	3.457,000
Perú	7.858,000
Argentina	13.318,000
Ecuador	3.200,000
Paraguay	1.000,000
Uruguay	2.000,000
Chile	5.106,000
Brasil	41.356,000
Total de habitantes	126.561,000

¡Imagínense, señores Senadores, unida la potencia económica de estos 126 y medio millones de habitantes, si podríamos o no ponernos en parangón con Rusia y Estados Unidos! ¡Entonces sí que nosotros también haríamos uso, como un sexto gran poder, de este veto que ahora se critica, y que tal vez fué la última inspiración del Presidente Roosevelt para asegurar la paz del mundo!

Yo he oído aquí, señor Presidente, voces de personas que sé sinceras y que estimo profundamente. Una de ellas ha declarado que votará en contra de la Carta; otra de ellas ha dicho que se abstendrá de votar. Ambas han manifestado que en esa forma resguardan su conciencia de chilenos.

Señor Presidente: ¿es que estamos todos los demás equivocados? ¿Es que con la Delegación de Chile se equivocan 45 países del mundo? ¿O es que aquí se exagera un escrúpulo?

Yo no creo, señor Presidente, que el deber patriótico termina cuando no se ven satisfechas o consultadas todas las convicciones o anhelos. Cuando un voto tiene tanta importancia trascendental para el país como el que vamos a emitir en un momento más, hay también la obligación patriótica de considerar las consecuencias que para el país tendría nuestra negativa. No se trata de dejar a salvo la conciencia individual. Se trata de dejar a salvo la suerte futura del país. Entonces hay que pensar lo que para Chile significaría quedar fuera del concierto del mundo futuro, que se dividi-

rá en Naciones Unidas y naciones repudiadas.

Nadie considera que la Carta de San Francisco sea una obra perfecta. Yo mismo lo dije así en el propio San Francisco en un discurso que pronuncié en nombre de la Delegación de Chile el 4 de junio último.

"Es bien probable —dije en aquella oportunidad— que, como aquí se ha asegurado, de la Conferencia no salga precisamente un avance a las normas imprecisas del Derecho de Gentes. Es probable también que la Carta que se redacte como resultado de la Conferencia no despierte arrebatador entusiasmo, y que sea un documento frío y reglamentario. Pero lo que no tiene que dar lugar a dudas es que ninguna de las disposiciones de esa Carta pueda ser causa o pretexto de inquietudes o motivo de futura intranquilidad. Nada puede haber en ella que deje aunque sea la sospecha de que no están debidamente resguardadas la paz y la seguridad".

Y ahora agrego que la seguridad en la paz futura no se obtiene sin renuncias y sacrificios.

Por eso en la tarde de hoy he tenido una satisfacción al escuchar las palabras del Honorable señor Aldunate, que tiene iguales escrúpulos y que tampoco considera que la Carta sea una obra perfecta; y que a pesar de ese convencimiento y pensando en la situación de Chile y en la conveniencia de Chile, votaría favorablemente la Carta de San Francisco.

Señor Presidente, cuando se hace un contrato, se parte de la base de que se va a cumplir de buena fe; cuando nosotros mismos dictamos una ley, se parte de la base de que es de buena fe y de que se va a cumplir de buena fe. Pues bien, ¿por qué no poner todas nuestras esperanzas en que esta Carta, que tiene por objeto principal que en el mundo reinen la seguridad y la paz, se va a cumplir también de buena fe?

Mientras ese propósito y esa buena fe existan, la Carta será una gloria para el mundo. Y cuando intereses encontrados hagan que esa buena fe desaparezca, entonces, no será culpa de la Carta ni de los que empeñosamente procuramos hacerla lo mejor posible; será culpa de los intereses mezquinos, que habrían nacido de nuevo para engendrar discordias.

Desde jóvenes, todos nosotros, los de esta generación, hemos estado pensando y deseando que alguna vez evolucione internacionalmente el mundo para que llegue a organizarse en forma de que haya una justicia superior que dirima las contiendas.

Tengo aquí copiadas, señor Presidente, las palabras finales pronunciadas por nuestro actual Presidente, señor Alessandri, al ser incorporado como miembro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Chile. Esos mismos conceptos los sostuvo el señor Alessandri en varios de sus Mensajes y también en el discurso de recepción del Honorable señor Cruchaga a la Academia de la Lengua. Pensaba leer esas palabras porque son una síntesis del anhelo de una generación, pero el mismo se ha encargado de hacerlo en un reciente discurso por radio, así es que están en el recuerdo de todos los señores Senadores.

Es general el anhelo de que haya una fuerza internacional superior que imponga la justicia y la paz en el mundo. Pero, esto no se puede conseguir de un solo golpe. La Carta de San Francisco es sin duda un avance en ese sentido.

Nunca bendeciremos suficientemente las palabras que el Presidente Roosevelt pronunció en el Congreso de Estados Unidos, el 6 de enero de 1941, antes de que el mundo sospechara que se iba a producir el traicionero ataque japonés a Pearl Harbour. Dijo, entonces, entre otras cosas, Roosevelt:

"...En los días por venir, que tratamos de asegurar, esperamos ver un mundo fundado sobre las cuatro Libertades Humanas esenciales.

La primera es la libertad de palabra y de expresión del pensamiento, en todas partes del mundo.

La segunda, es la libertad de todos los individuos de adorar a Dios según sus propios credos, en todas partes del mundo.

La tercera, es la liberación del mundo de la necesidad, que en otros términos significa que se deben establecer acuerdos económicos que aseguren a cada nación una vida sana y pacífica para sus habitantes, en todas partes del mundo.

La cuarta es la vida libre de temor, que en otros términos significa una reducción mundial de los armamentos a tal punto y de tal modo que ninguna nación esté en situación de cometer un acto de agresión física contra cualquier vecino, en parte alguna del mundo.

Esta no es la ambición de una época milenaria. Es una base definitiva para un mundo que ha de ser alcanzado en nuestra propia época y generación. Esa clase de mundo es la antítesis misma del llamado Nuevo Orden de la Tiranía, que los dictadores tratan de crear con los estampidos de las bombas".

En San Francisco hemos salvaguardado esas cuatro libertades.

La primera y la segunda de esas libertades fundamentales de la Humanidad están contenidas en el preámbulo de la Carta y en varias de sus disposiciones.

La tercera está expresamente consultada en el artículo 55, que dice: "Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

"a) Niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

"b) La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo, y

"c) El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades".

Y la cuarta, la más difícil la de que alguna vez estemos libres en el mundo del temor de las guerras, depende de la buena actuación del Consejo de Seguridad, y por eso, —repito—, quién sabe si, a las puertas de la muerte, ese hombre de genio recibió una última chispa divina y entonces inventó esta criticada fórmula del veto.

Sólo el porvenir lo dirá, señor Presidente.

Debería terminar aquí mis observaciones, pero no puedo dejar de recordar con breves palabras más, nuestra actuación en San Francisco.

No sé qué lugar corresponderá a Chile entre las cincuenta naciones que estuvieron representadas en San Francisco, si tomamos en cuenta el valor económico, el valor del territorio, de las riquezas y de la población de los diversos pueblos que allí estuvieron representados.

Pero yo sé, señor Presidente, que en San Francisco desapareció nuestra probable pequeñez, que actuamos frente a frente de los grandes, y que nuestra posición fué, seguramente, superior a aquella que le habría correspondido a Chile si hubiera habido un cartabón que nos hubiera medido catalogándonos dentro de los cincuenta países del mundo.

Llegados a San Francisco, por acto sin duda ingenioso de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, fué Chile admitido en el Consejo Ejecutivo y formó parte de él. Como miembro del Consejo Ejecutivo, y en la primera sesión a que asistió, hizo presente el señor Fernández un vacío en el programa de la sesión inaugural que debía verificarse al día siguiente. Esa sesión tenía un programa según el cual sólo hablarían el Secretario de Estado, el Presidente Truman, por radio; el Gobernador de California, dándoles la bienvenida a las delegaciones, y el Alcalde de San Francisco, ofreciéndoles la ciudad.

Hizo notar el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, que esa primera vez en que se iban a reunir todos los representantes de las Naciones Unidas, era la oportunidad para rendir un homenaje al Presidente Roosevelt, que hacía pocas semanas había fallecido.

Aprobada su proposición, se le encomendó a él que tributara este homenaje, y en esa forma, la primera voz extranjera que se hizo oír en la Conferencia, en el día mismo de la inauguración, fué la voz de Chile, y desde ese momento, por obra de ese golpe de magia que significa el tocar los sentimientos de un pueblo, salió Chile del montón de las demás delegaciones, y pasó a tener un significado en la Conferencia. Los diarios y revistas se preocuparon de este país, pequeño en territorio, pequeño en población, pero que tenía para ese gran pueblo, un mérito especial: el de la limpieza de su vida democrática.

Después, señor Presidente, Chile actuó con eficiencia en todos los Comités de la Conferencia, y, finalmente, fué elegido para formar parte del Comité Organizador del Organismo Internacional que luego empezará a funcionar, y que ojalá comenzara sus labores después que nosotros hayamos ratificado la Carta de las Naciones Unidas.

Para nosotros, esto significa entrar, desde luego, a deliberar en la Asamblea General, y, con ello, tener participación en la elección de los seis miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y, a la vez, tener derecho para que uno de esos puestos se nos reserve para un año más. Ello significa, además, que formaremos parte del Comité Económico y Social, cuya importancia para el mundo he hecho lo posible por hacer sentir al Honorable Senado. Además, influiremos en la elección de los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria. Y, finalmente, participaremos en la elección de los quince miembros de la Corte Internacional de Justicia. De ahí que sea importante hacer a tiempo la ratificación de la Carta que se ha sometido a la consideración del Honorable Senado.

No sé si atribuir a falsa modestia esto que vengo diciendo de nuestra delegación. No puede ser, porque no fuimos nosotros, aisladamente, los que actuamos, y cualquiera que, en vez de nosotros hubiera estado en la Conferencia, habría actuado en la mejor forma que su capacidad le hubiera permitido.

Señor Presidente: quien no se resigna a remontar la cuesta no llegará jamás a la cumbre. Hay cuestas que se suben regándolas con sudor y salpicándolas con sangre. La cuesta para la paz del mundo está empapada con mucho sudor y purificada con mucha sangre. Pero sudor y sangre no importan si la cuesta se sube con dignidad. Yo tengo el orgullo de decir ante el Senado, que la delegación de Chile, en ese corto trozo de camino hacia la paz que le correspondió remontar, lo ha hecho con dignidad. He dicho.

—Aplausos.

El señor OPASO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Voy a decir dos palabras para fundar un voto que presentaré en compañía de varios Honorables Senadores.

Este debate, señores Senadores, tiene dos finalidades: estudiar la Carta de las Naciones Unidas, y, al mismo tiempo, estudiar los acuerdos tomados en la Conferencia de San Francisco.

Con respecto a la Carta de las Naciones Unidas, me parece que el debate está completamente agotado, porque el país ha conocido ampliamente la opinión de todos los Senadores. Pero, a mi juicio, no se ha establecido la opinión que le merecen al Honorable Senado, dos aspectos de orden político, planteados en ese gran torneo internacional.

Me refiero al problema relacionado con las dictaduras de Argentina y de España.

La supervivencia y reconocimiento de estas dictaduras, tienen una importancia fundamental, Honorables Senadores, porque, de acuerdo con el texto y espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, no es posible que con la tolerancia de las Democracias, existan pueblos oprimidos, vejados, perseguidos; no es posible que después de la derrota aplastante de las fuerzas negras del totalitarismo, los cómplices de Hitler, sus asociados en la derrota de la libertad y de la democracia en el mundo, sigan comprometiendo la paz del mundo y suprimiendo las libertades fundamentales del hombre.

En San Francisco mereció un detenido estudio y fué motivo de un prolongado y profundo debate, la incorporación en la Carta de las Naciones Unidas, de los preceptos fundamentales que miran a los derechos y a las libertades esenciales del hombre.

Fruto de esa larga deliberación es la existencia en diversos capítulos de la Carta, de numerosas disposiciones en defensa de las libertades fundamentales.

La primera declaración la encontramos en el Preámbulo de la Carta.

Este preámbulo contiene todas las finalidades inmediatas de la Comunidad de Naciones, redactadas en forma sencilla y breve, porque se quiso hacer de él un verdadero evangelio de paz, un verdadero evangelio educativo, para que los hombres y jóvenes de nuestras generaciones pudieran retenerlo fácilmente en sus mentes. Respecto al problema de la defensa de las libertades fundamentales en el mundo, el Preámbulo estatuye lo siguiente:

"Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, **a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas**".

Pero, no contentándose con esto los redactores de la Carta de las Naciones Unidas, volvieron a reafirmar esta declaración en el Capítulo I, denominado "Propósitos y Principios" cuyo artículo 1.o establece: "Los propósitos de las Naciones Unidas son:"

"3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y **en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión**".

Pero, Honorables Senadores, no se contentó la Carta de las Naciones Unidas con esta simple declaración, establecida en el Preámbulo y en el capítulo relativo a "Propósitos y Principios", sino que fué mucho más lejos. Reitero por tercera vez —óiganlo bien, Honorables colegas—, este principio como una de las finalidades inmediatas del Consejo Económico y Social y como una de las obligaciones fundamentales de los miembros de la Comunidad. En efecto, el artículo 55 dispone lo siguiente:

"Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

c) **El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades**".

Y agrega el artículo 56:

"**Todos los miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el artículo 55**".

Pero si esto aún no fuera bastante, la Carta de las Naciones Unidas entrega a un organismo de la Comunidad, el Consejo Económico y Social, la permanente vigilancia de la libertad del hombre, y le otorga facultades para intervenir dentro de cada nación, a fin de mantener la efectividad de tales derechos y libertades. El artículo 52, dice:

"**2. El Consejo Económico y Social podrá hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, y la efectividad de tales derechos y libertades...**"

Honorables Senadores, el Gobierno de facto de la Argentina, por intermedio de su Delegación, firmó y ratificó estos acuerdos. Pero hasta hoy, esos acuerdos no se han cumplido. Nosotros debemos realizar un acto de solidaridad internacional frente al requerimiento de todos los Partidos políticos que representan la auténtica democracia argentina, tanto los Partidos de Izquierda como de Derecha, para que se devuelva al país lo que sus diplomáticos se comprometieron a establecer en Chapultepec y en San Francisco; esto es, el pleno régimen de libertad en el país.

Terminemos con nuestra errónea y ciega política internacional antidemocrática y no continuemos interfiriendo el movimiento de liberación que desarrolla en estos momentos el pueblo argentino para recuperar su normalidad jurídica y sus derechos y libertades conculcados por una dictadura aprobiosa y totalitaria.

No tengo el propósito de alargar este debate, ni creo necesario abundar en otros argumentos para convencer a los Honorables Senadores de Derecha como de Izquierda —por quienes tengo el más profundo respeto y a quienes sé devotamente democráticos— para que esta Alta Corporación, al pronunciarse sobre la Carta de las Naciones Unidas, exprese nuestro franco repudio por la incorporación del Gobierno del G.O.U. argentino en la Conferencia de San Francisco.

Y junto con este repudio, como un acto de desagravio, unir nuestras protestas por el hecho de que sus delegados hubieran empeñado la fe y la palabra de su Gobierno para realizar y dar cumplimiento honrado a todos los preceptos de esta Carta, que dicen relación con los derechos fundamentales del hombre y las garantías constitucionales relacionadas con la libertad de prensa, de reunión, de opinión y, en general, a los que miran a la defensa de la vida, la libertad y la dignidad del pueblo argentino.

Idéntico acto de solidaridad pedimos para el noble pueblo español que lucha fuera y dentro de la península por alcanzar su liberación del franquismo sanguinario y feudal, enemigo jurado de la Democracia, de la Cultura y de la Libertad.

Este acto de solidaridad no sería otra cosa que ratificar por parte del Senado de la República de Chile, el unánime repudio que Franco recibió en la Conferencia de San Francisco.

A fin de cristalizar esta solidaridad con estos pueblos hermanos, hemos redactado el siguiente voto:

1.o— El Senado de la República acuerda ratificar la Carta de las Naciones Unidas, aprobadá en la Conferencia de San Francisco.

"2.o— Manifiesta, asimismo, su desacuerdo con la incorporación del Gobierno dictatorial de la República Argentina a dicha Conferencia.

"3.o— Manifiesta, además, su pleno acuerdo con la resolución de la Conferencia por la cual se expresó el repudio de las Naciones Unidas al régimen de la España franquista.

"4.o— Acuerda, finalmente, representar al Supremo Gobierno la conveniencia de clarificar la política internacional de Chile, frente a los Gobiernos totalitarios que actualmente rigen los destinos de España y Argentina, con los cuales debe suspender sus relaciones diplomáticas".

Paso este voto a la Mesa, señor Presidente. Está firmado, además del Senador que habla, por los Honorables Senadores señores Ortega, Martínez (don Carlos Alberto), Jirón y Allende.

El señor OPASO (Presidente). —En discusión el proyecto de acuerdo presentado por los señores Senadores.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OPASO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— El Honorable Senado ha sido convocado para una sesión especial, hasta las seis de la mañana, con un proyecto muy preciso: pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo del Gobierno, sobre ratificación de la Carta aprobada por las Naciones Unidas en San Francisco.

Esta sola circunstancia impediría que entráramos a ocuparnos de otras materias, como las que ha planteado mi Honorable amigo, el señor González Videla.

Pero el voto propuesto por Su Señoría tiene una gravedad todavía mucho mayor: importa un franco atropello a la Constitución Política del Estado, que establece que el Senado carece de facultades fiscalizadoras. El voto del señor Senador tiende, precisamente, a señalar rumbos al Gobierno y a censurar su política externa.

Yo acompañaría a mi distinguido amigo en otra ocasión, si protestara contra todos los regímenes dictatoriales, pero creo que ha sido demasiado exclusivista en esta materia. No olvidemos que en América abundan los regímenes de fuerza y que lo mismo sucede en Europa y Asia.

Al Honorable Senador, que esta mañana, en sesión pública, ha tenido la benevolencia de recordarme que yo había sido su profesor universitario, voy a darle, en mi calidad de viejo profesor, un dato muy interesante, que ojalá cogiera Su Señoría con ese ímpetu que yo aplaudo y que todos le reconocemos.

Hace poco salió a la luz pública en Suecia un libro notable, que contiene una crítica razonada a las proposiciones de Dumbarton Oaks, que eran la negación de la soberanía de los Estados y de la igualdad soberana que platónicamente se proclamó en San Francisco, y que fué aherrojada en el articulado de la Carta.

Este libro, editado por el Instituto Sueco de Asuntos Internacionales, contiene un informe de los más distinguidos profesores universitarios de Suecia, y en él se hace una proposición hermosa a las Naciones Unidas, que iban a reunirse en San Francisco. ¿Por qué ustedes — se les dice— no adoptan este sencillo acuerdo: las Naciones Unidas declaran que todos los países firmantes de este pacto deberán someterse al régimen democrático de Gobierno?

Esos eminentes profesores de Suecia miraban hacia una finalidad de mayor envergadura que la que persigue el Honorable señor González Videla. No se lanzaban contra el señor Franco, no se lanzaban contra el señor Perón, que son meros accidentes pasajeros en la vida de un Estado. Ellos iban buscando un principio general, sincero y absoluto. No circunscribían su aspiración a someter al régimen democrático a este país o a aquel otro, sino a la humanidad entera. ¡Qué bello y generoso postulado!

Cuando veo esta enorme preocupación por el Gobierno de Perón, coincido con el concepto que nos emitió hace pocos instantes el Honorable señor Grove; este debate pudo ser interesante si se le hubiese dedicado a profundizar el estudio jurídico y proyecciones internacionales de la Carta y su posible eficacia; pero ha adquirido el primer plano en nuestra deliberación el tiranuelo de opereta, coronel Perón, que caerá por sí solo, como aquí cayó otro dictador hace algunos años; como caen todos los mandones que no tienen el sostén vivificador de la opinión pública.

Es demasiado pequeño el tema para que el Senado de Chile le otorgue sus preferencias.

Por eso, yo habría acompañado decididamente a mi distinguido amigo, señor González Videla, si él hubiese levantado como enseña en San Francisco la tesis expuesta de los profesores suecos.

No se trata sólo de Perón. No se trata sólo de Franco. Se trata de todas las dictaduras de la tierra; incluso de la tiranía de uno de los Cinco Grandes, de la tiranía totalitaria y despótica como ninguna de las que quedan en pie: la de la Rusia soviética.

¿Por qué no levantamos las cuestiones a la altura de los principios? ¿Por qué las personalizamos en cosas chicas y no las elevamos a ese nivel en el cual la idea tiene el atractivo seductor de un postulado firme, en vez de hacer diferencia entre la doctrina y su aplicación?

Por eso, señor Presidente, no me interesa el voto que se ha propuesto. Lo veo mutilado, pequeño, reducido en sus proporciones. En cambio, me habría gustado ver tremolar como bandera en San Francisco, como hermoso anhelo mundial, la democracia obligatoria para todos los países concurrentes; para los grandes y los pequeños; para los que tienen armamentos y escuadras y gran poderío y para los que no tienen tales elementos.

Por lo demás, ya he dado otra razón: nuestro deber nos impide aprobar el voto propuesto, pues estamos en una sesión especial, convocada para un objeto preciso: pronunciarnos sobre si ratificamos o no la Carta de las Naciones Unidas, única materia que se puede tratar.

Muchos señores Senadores no han venido esta noche, en la creencia de que no se iba a tratar sino de lo dicho, porque conocían el resultado probable de la votación.

No quisiera que nos aprovecháramos de esta ausencia — y sé que éste no es el ánimo del Honorable señor González Videla —, para promover los más variados proyectos de acuerdo sobre la situación del Gobierno, la situación internacional o sobre cualquiera otra materia. No me parecería eso leal con los colegas ausentes.

Hace pocos días defendí en esta Sala los derechos del Honorable Senado, amagados por una nota de S. E. el Presidente de la República por la cual se nos desconocía la facultad de criticar los actos del Gobierno en la hora de los Incidentes.

Pero, junto con defender nuestras prerrogativas, advertí que no aceptaba por ningún motivo que el Honorable Senado fuera a adoptar acuerdos de fiscalización, porque ello importa invadir una facultad privativa de la otra rama del Congreso, así opiné también como miembro tanto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al informar en la ocasión recordada, como 12 años antes, cuando mi partido estaba en el Gobierno.

Luego, la lógica y mis convicciones me obligan a recordar a los señores Senadores que, no porque estemos a altas horas de la noche, podemos olvidar nuestro régimen constitucional y democrático.

En cuanto al fondo de la cuestión — que he visto muy poco tratado a lo largo de este debate — sólo diré, a manera de fundamento de voto, que todas las observaciones que he oído me han confirmado y robustecido en las opiniones emitidas en el discurso que pronuncié hace pocos días. No vine en esa ocasión a hacer declaraciones vagas e indeterminadas o ajenas a la cuestión, sino que traje el texto del Pacto de las Naciones Unidas, examiné sus cláusulas y sus efectos y las proyecciones que en derecho resultan para la igualdad soberana de los Estados y para el futuro de nuestra política exterior.

Como no he visto desvirtuadas mis afirmaciones, mantendré la actitud que anuncié oportunamente: me abstendré de votar la aprobación del proyecto de acuerdo que nos propone el Ejecutivo, única materia que puede ser objeto de nuestras deliberaciones en esta sesión.

He dicho.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

Lamento que el alumno tenga que refutar las palabras del profesor que ha objetado una indicación destinada a defender, no en teoría, sino frente a trágicas realidades, los altos postulados de la Democracia y la Libertad.

El Honorable señor Walker tacha, en primer lugar, de inconstitucional la referida indicación. Pero al hacer esta afirmación tal vez no haya reparado el señor Senador en el hecho de que hemos oído al representante del Ejecutivo, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, dar cuenta no sólo de la Carta de las Naciones Unidas, sino también, y en detalle, sobre el problema relacionado con la admisión del Gobierno argentino en la Conferencia y el repudio al actual Gobierno español. No comprendo cómo el agudo y estimado profesor, que ha defendido con tanto interés y brillo los fueros del Senado, no quiera hoy avanzar un pronunciamiento sobre Franco y Perón, problemas planteados por el Gobierno y que han formado parte de este debate y de largas deliberaciones en San Francisco.

A mi modesto juicio, sufre un error el Honorable señor Walker. No se trata en esta ocasión de discutir sólo la Carta de las Naciones Unidas, sino también discutir, como hemos discutido ampliamente, la cuenta del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre la Conferencia de San Francisco. Por eso, debo recalcar que no se trata de una iniciativa nuestra, sino que es el Ejecutivo el que, como Poder soberano, nos envía a su Secretario de Estado a informar al Senado y a pedir nuestra opinión sobre lo que hemos hecho en San Francisco, y cuando el Gobierno nos da cuenta sobre esta materia, según la opinión de mi estimado amigo, nosotros no tendríamos derecho a pronunciarnos ni a tomar acuerdos, por que sería contrario a la Constitución.

Me parece que esta original teoría constitucional nos lleva demasiado lejos en el cercenamiento de las facultades del Senado de la República. Si Argentina ha puesto su firma en esta Carta que discutimos, ¿por qué los Senadores no podemos criticar, objetar y rechazar esa intervención en un documento cuya aprobación se nos pide? Luego después mi Honorable amigo objeta nuestro repudio a Franco y Perón, que es el mismo y unánime repudio de todos los hombres libres, por considerarlo "cosa pequeña".

El señor WALKER.— No he dicho eso, Honorable colega.

He dicho que me habría gustado oír expresar a Su Señoría un concepto amplio sobre el régimen democrático de Gobierno y que habría celebrado mucho haber visto como emblema de la Delegación de Chile en San Francisco, la presentación de los eminentes intelectuales a que he aludido.

No he hecho cargos a la Delegación chilena que fué a San Francisco. Por el contrario, reconozco que ha desarrollado una labor patriótica, bien inspirada y celosa en resguardar los puntos de vista que los Honorables colegas estimaron conveniente defender.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Seguramente mi Honorable colega no estaba presente en la Sala cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta detallada de la actuación que tuvo la Delegación chilena al defender en San Francisco no sólo el concepto a que se ha referido Su Señoría, sino que fué mucho más lejos. Pidió que en esta Carta se incorporara el acuerdo establecido en la Carta de Chapultepec, según el cual ningún Gobierno de facto podía ser reconocido, si éste no daba las seguridades de que en un plazo determinado el régimen constitucional y democrático sería nuevamente restablecido.

El señor WALKER.—Mi idea iba más lejos, Honorable Senador. Se trataba no sólo de los nuevos Estados que se admitieran, sino de que los que concurrieron a San Francisco se adaptaran al régimen democrático.

El señor GONZALEZ VIDELA.—El señor Ministro repitió en forma clara —y creo que todos mis Honorables colegas lo oyeron— que nuestra Delegación mantuvo una fervorosa e intransigente posición en la defensa de la democracia y de las libertades públicas, como base del régimen de la paz en la Conferencia de San Francisco, y esos principios quedaron incorporados en la Carta como acabo de exponerlo leyendo las disposiciones pertinentes.

Su Señoría ha oído la lectura de esas disposiciones que han quedado incorporadas tanto en el Preámbulo como en la Declaración de Principios. Sostengo con orgullo que esos ideales universales de libertad, que echaba de menos el señor Walker, se encuentran plenamente incorporados en la Carta. Y hemos obtenido todavía algo más de lo que nos pide el señor Walker. En esta Carta se estableció un organismo que tendrá como misión fundamental, entre otras, el vigilar permanentemente la actuación de cada una de las naciones que dentro de sus respectivas Constituciones se han comprometido: 1.o, a mantener vigente el régimen constitucional y jurídico, y 2.o, a velar por el mantenimiento y ejercicio de las libertades garantidas por esas Constituciones nacionales que rigen cada país.

Después de estos antecedentes, yo pregunto a mi Honorable colega si no está satisfecho y si estos preceptos de la Carta no corresponden exactamente al pensamiento de los intelectuales de Suecia, que nos acaba de citar Su Señoría, cuando criticaban los acuerdos de Dumbarton Oaks.

Es verdad que la intervención del Consejo Económico y Social en defensa de la libertad va en contra de ese principio de "no intervención" que el Honorable señor Walker nos enseñaba en la Universidad, como base fundamental del viejo Derecho Internacional. Pero ya lo dije en mi discurso de fondo, la Carta de San Francisco es una verdadera constituyente revolucionaria de viejos e intocables principios, destinada a mantener la paz.

La experiencia de los señores Hitler y Mussolini ha demostrado trágicamente al mundo que es imposible mantener la paz mientras el régimen jurídico, la democracia y la libertad no estén establecidos en cada país. Golpe de Estado, dictadura y guerra son fenómenos que casi siempre se han sucedido en estos últimos tiempos.

Yo pregunto al Honorable señor Walker si en defensa de la paz del mundo no era justo que Chile estuviera junto al país hermano de los Andes, sobre todo cuando los propios representantes del Partido Conservador argentino, unidos a los comunistas, socialistas y radicales, piden y reclaman de la ciudadanía de Chile, de la conciencia democrática de Chile, un gesto de solidaridad frente a la dictadura y tiranía Farrell-Perón. ¿No cree Su Señoría que, lejos de ser una cosa pequeña, es un gesto de gran nobleza y solidaridad americana ir en defensa de nuestros hermanos que gimen bajo la más rapaz y embrutecedora tiranía?

Si Su Señoría quiere agregar a mi indicación una fórmula más general, podría hacerlo; pero yo no creí conveniente proceder en esa forma para no salirme de nuestras normas constitucionales.

Pero hay algo más. Los sentimientos republicanos y democráticos del Honorable señor Walker son de todos conocidos, y Su Señoría sabe que en numerosas ocasiones me ha sido honroso ponderar su excepcional actitud frente al neutralismo de la Derecha. Por eso me extraña que el Honorable Senador encuentre también pequeño un acuerdo de repudio al franquismo, que ya había sido adoptado por la unanimidad de las cincuenta naciones que concurrieron a San Francisco.

Repudiar a Franco y a la Falange no es cosa pequeña. Repudiar a Franco significa repudiar a los mismos regímenes totalitarios de Hitler y Mussolini, que después de haber bañado en sangre al mundo hoy se encuentran sepultados y derrotados.

Es un acto de justicia reconocer que la guerra empezó en España antes que en Polonia. La guerra ha terminado para el mundo menos para España, menos para la Madre Patria, menos para el noble y perseguido pueblo hispano, que sigue sufriendo las consecuencias del fascismo de Hitler y Mussolini.

Es de justicia, entonces, que los hombres de convicciones democráticas ratifiquemos con hechos lo que estatuyeron en la letra las cincuenta Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco.

Mientras el fascismo tenga su guarida en España y Argentina, y no se restablezca en esos países el pleno régimen de libertad y democracia, será imposible el mantenimiento de la paz en ambos Continentes.

Termino, pues, lamentando que se mire despectivamente este problema, porque ello ofende a nuestros amigos de allende los Andes, que están haciendo esfuerzos gigantescos por libertarse de la dictadura que los oprime y veja.

Nuestro deber es estimular, impulsar este movimiento que ha costado miles de presos, centenares de exilados y miles de perseguidos. No tenemos derecho para decirles a esos hermanos nuestros que están haciendo una cosa pequeña. No, señores Senadores; no podemos decirlo, porque todo lo que hacen los intelectuales, los estudiantes, los obreros y los partidos políticos en Argentina, para emanciparse de la tiranía, no sólo va en beneficio de su patria, sino en beneficio de los países de América y muy especial en beneficio de Chile y de su seguridad internacional.

Sus Señorías están informados de cuánta amenaza significa para Chile la existencia del régimen totalitario argentino. Me bastaría, para corroborar esto, hacer alusión a los propósitos de hegemonía continental contenidos en las declaraciones del famoso GOU, que afectan a los intereses y la independencia de Chile.

Debo agregar, además, que la ofensiva que la dictadura boliviana hizo en San Francisco contra los intereses de Chile, fué consecuencia de esta misma política anticontinental del Gobierno de Farrell y Perón, que intervino en Bolivia y ayudó a derrocar a un Presidente para hacer prosperar, con otro dictado ramigo, sus sueños de hegemonía en América. Y esa intervención del Gobierno argentino en Bolivia, levantando y esparciendo una nueva dictadura, es la que nos ha traído una seria complicación en nuestras relaciones exteriores, pues el nuevo régimen boliviano se ha lanzado en una franca ofensiva contra Chile.

La brillante exposición que hizo nuestro Honorable colega señor Maza, permite apreciar hasta qué punto ha llegado el Gobierno boliviano en sus propósitos de beligerancia internacional en contra de Chile y de la unidad de América.

Creo que son cuestiones graves para Chile la supervivencia de estas dictaduras al margen de los acuerdos de México y de San Francisco. Por eso me he alarmado y he considerado mi deber, señor Presidente, en cada tribuna y en cada ocasión que se me ha ofrecido, representar al pueblo chileno el inminente peligro que vivimos, en medio de estos focos incontrolados del fascismo internacional, que, con diversos matices o disfraces, pretenden el derrocamiento del régimen democrático en lo interno, y llegar a la discordia internacional en lo externo.

Todo lo que hagamos, pues, para ayudar, aunque fuere con nuestra solidaridad moral, al pueblo argentino y al pueblo español, no sólo dejará en paz nuestra conciencia democrática y americana, sino que ayudando a nuestros hermanos a sacudirse del yugo de la opresión, nos habremos ayudado a nosotros mismos alejando de nuestras fronteras los peligros de las discordias internacionales, antesalas del espectro de la guerra.

Termino pidiendo al Honorable Senado que se sirva pronunciarse sobre los puntos que dejo planteados.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Estoy en completo acuerdo con el Honorable señor Walker en cuanto a la improcedencia de tratar ahora el proyecto de acuerdo propuesto por el Honorable señor González Videla.

Es ésta una sesión especial, a la cual se nos ha citado para pronunciarnos sobre un proyecto de acuerdo presentado por el Gobierno y cuyo texto acaba de ser puesto a nuestra disposición.

El Mensaje del Ejecutivo correspondiente, dice sencillamente lo que sigue:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

"En virtud de lo dispuesto en el N.o 16 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, vengo en someter a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

"Apruébase la Carta de las Naciones Unidas, suscrita el 26 de junio del presente año, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, celebrada en la ciudad de San Francisco, California".

No dice más que esto.

Pues bien, nuestro Reglamento es sumamente celoso, en cuanto a dar garantías a todos los Senadores, y son muy comprensibles las razones en que se funda para impedir que, en sesión especial, se traten otros asuntos que los incluidos en la tabla de esa misma sesión. Ni aún por unanimidad podría en ella alterarse dicha tabla.

De manera que no puede discutirse, ni ponerse en votación el proyecto de acuerdo propuesto por el Honorable señor González Videla.

El señor OPASO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el Mensaje del Ejecutivo, conjuntamente con la modificación propuesta por el Honorable señor Rivera.

El señor SECRETARIO.— De acuerdo con el Reglamento, corresponde votar, en primer lugar, la indicación formulada por el Honorable señor Rivera.

El señor DURAN. — Convendría dar lectura a esta indicación.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Rivera, dice como sigue:

"*Artículo único.* — Autorízase al Presidente de la República para ratificar la Carta de las Naciones Unidas suscrita en San Francisco de California, Estados Unidos de Norte América, el 26 de junio del presente año, con declaración de que no se acepta el derecho a veto que se otorga en ella a ciertas naciones, y en la clara inteligencia que tal tratado no confiere ni a la Asamblea General ni al Consejo de Seguridad, la facultad de abocarse al conocimiento o adoptar resoluciones sobre los tratados o convenciones suscritos por la nación chilena".

Los Honorables señores Contreras Labarca, Lafertte, Reyes y Ocampo han pedido que todas las votaciones concernientes a este asunto sean nominales.

El señor MAZA.— Pido que se ponga primero en votación si es o no procedente votar la indicación del Honorable señor Rivera. A mi juicio, ello no es procedente, porque la Carta de las Naciones Unidas —verdadera Constitución Internacional del mundo— debe aprobarse sin salvedades. No puede un individuo es decir un componente de aquella asociación de naciones, aprobar con salvedades su constitución.

De manera que, como cuestión previa, debe aclararse si la Sala puede entrar o no a pronunciarse sobre la indicación del Honorable señor Rivera.

El señor WALKER.— Considero que un tratado debe ser aprobado o rechazado en toda su integridad, no obstante que el Congreso de Chile, al pronunciarse sobre el Convenio de la Liga de las Naciones, hizo una salvedad —hasta cierto punto inofensiva— en el sentido de que se reservaba el derecho de aceptar o no las salvedades que otros Estados hicieran al ratificarlo.

Pero, por norma general de Derecho Internacional, los tratados deben aceptarse o rechazarse en toda su integridad. Sin embargo, ésta sólo es una razón de conveniencia, que mira al fondo del asunto, y no una razón de orden reglamentario. El Honorable señor Rivera tiene el derecho de proponer cualquiera indicación.

Desde luego, anticipo que no comparto el voto del Honorable Senador, pero no deseo tampoco que se establezca como precedente el que no pueda un Senador pedir la modificación de un proyecto de acuerdo cuando ella se refiere a la misma materia indicada en el proyecto.

Por eso creo que la indicación del Honorable señor Rivera es admisible a votación, sin perjuicio de lo que la Sala pueda resolver en definitiva.

El señor MAZA.— No he dicho que no tenga derecho un Honorable Senador a proponer una indicación; pero ésta de que tratamos significa, además, una salvedad.

El señor WALKER.— Ese es el argumento que se puede aducir para rechazar la indicación en la votación.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente pone en votación la procedencia o improcedencia del voto formulado por el Honorable señor Rivera.

—*(Durante la votación).*

El señor ALVAREZ.— ¿Solamente la procedencia de la indicación del Honorable señor Rivera?

El señor SECRETARIO.— Sí, señor Senador.

El señor MAZA.— Retiro mi indicación señor Presidente, porque no quiero que sobre la base de esta votación se siente para lo futuro un precedente funesto para que se declaren admisibles indicaciones como ésta de que ahora se trata.

Prefiero que la Sala se pronuncie sobre la indicación misma del Honorable señor Rivera, para poder rechazarla.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido que se vote, señor Presidente, la admisibilidad o inadmisibilidad del proyecto de acuerdo presentado por el que habla en unión de varios otros Honorables colegas.

El señor OPASO (Presidente). — Está en votación la indicación del Honorable señor Rivera.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente pone en votación el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable señor Rivera, en la inteligencia de que si se rechaza, se da por aprobado el Mensaje del Ejecutivo.

—VARIOS SEÑORES SENADORES.— ¡No!

El señor OCAMPO.— Quedan otras indicaciones.

El señor SECRETARIO.— ¿Se acepta o no el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable señor Rivera, al cual se acaba de dar lectura?

—*(Durante la votación).*

El señor ALVAREZ.— Estimo que el Honorable Senado no puede hacer salvedades al pronunciarse sobre si se aprueba o no el acuerdo de la Conferencia de San Francisco. Por eso, voto negativamente.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Voto en contra de la indicación formulada por el Honorable señor Rivera sólo por no estimarla procedente.

El señor SECRETARIO.— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor OPASO (Presidente). — Terminada la votación.

El señor SECRETARIO.— *Resultado de la votación: 27 votos por la negativa, 1 por la afirmativa y 1 pareo.*

Votaron por la negativa los siguientes Sres. Senadores: Alvarez, Cerda, Contreras, Correa, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, González, Grove Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez, don Carlos Alberto; Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Reyes, Rodríguez de la Sotta y Walker.

Votó por la afirmativa el Honorable señor Rivera.

No votó, por estar pareado, el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO (Presidente). — En consecuencia, queda rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Corresponde, en seguida, votar el proyecto de acuerdo formulado por el Ejecutivo, que dice como sigue:

"Apruébase la Carta de las Naciones Unidas suscrita el 26 de junio del presente año durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional celebrada en la ciudad de San Francisco, California".

El señor OPASO (Presidente). — En votación.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente pone en votación si se acepta o no el proyecto de acuerdo formulado por el Ejecutivo.

—*(Durante la votación).*

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — En perfecto acuerdo con las ideas manifestadas en el discurso por el Honorable señor Walker, me abstengo de votar.

El señor OPASO (Presidente). — Terminada la votación.

El señor SECRETARIO.— *Resultado de la votación: 24 votos por la afirmativa, 1 por la negativa, 3 abstenciones y 1 pareo.*

Votaron por la afirmativa los Honorables señores: Alvarez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, González Videla, Grove, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez, don Carlos Alberto; Maza, Moller, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino y Reyes.

Votó por la negativa el Honorable señor Rivera.

Se abstuvieron de votar los Honorables señores Muñoz Cornejo, Rodríguez de la Sotta y Walker.

No votó, por estar pareado, el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO (Presidente). — Aprobado el proyecto.

En cuanto a la indicación presentada por los Honorables señores González Videla, Ortega, Jirón, Martínez, don Carlos Alberto, y Allende, la Mesa estima que no es admisible a votación.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Yo creo que hay que consultar previamente a la Sala, señor Presidente.

El señor WALKER.— Es facultad de la Mesa.

El señor OCAMPO.— Solicito

se dé lectura a las indicaciones pendientes, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo aludido dice como sigue:

"1.o El Senado de la República acuerda ratificar la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en la Conferencia de San Francisco.

"2.o Manifiesta, asimismo, su desacuerdo con la incorporación del Gobierno dictatorial de la República Argentina a dicha Conferencia.

"3.o Manifiesta, además, su pleno acuerdo con la resolución de la Conferencia por la cual se expresó el repudio de las Naciones Unidas al régimen de la España franquista.

"4.o Acuerda, finalmente, representar al Supremo Gobierno la conveniencia de clarificar la política internacional de Chile frente a los Gobiernos totalitarios que actualmente rigen los destinos de España y Argentina, con los cuales debe suspender sus relaciones diplomáticas."

La modificación propuesta por los Honorables señores Contreras Labarca, Lafertte, Reyes y Ocampo, a este proyecto de acuerdo dice:

"Redactar el punto 2.o de la moción presentada por el señor González Videla y otros señores Senadores, en la forma siguiente:

"El Senado expresa, al mismo tiempo, su desacuerdo con el voto del Canciller señor Fernández a favor de la incorporación del Gobierno fascista de la República Argentina a dicha Conferencia".

El señor GONZALEZ VIDELA — Solicito de la Mesa que se sirva consultar al Senado sobre la procedencia o improcedencia de esta indicación, en resguardo del pensamiento de Su Señoría.

El señor WALKER.— Es facultad de la Mesa.

El señor OPASO (Presidente) — La disposición del Reglamento es terminante. No procede consultar a la Sala.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Para resguardo de la actitud de Su Señoría, valdría la pena que consultara a la Sala.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Es facultad del señor Presidente consultar o no a la Sala.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Si así fuera, como una deferencia para los Senadores de estos bancos, ruego al señor Presidente que consulte al Honorable Senado.

El señor RIVERA.— El señor Presidente debe consultar sólo cuando haya dudas, pero si la Mesa no las tiene, no cabe consulta.

El señor OPASO (Presidente). — No quiero dejar sentado el precedente.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1 hora 30 minutos.

Guillermo Rivadeneyra.
Jefe Accidental de la Redacción

SESION 56.a ESPECIAL, EN JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Amunátegui, Bórquez, Contreras, Correa, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Opitz, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

AUMENTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DEL PROYECTO

—Se da cuenta de haberse recibido el proyecto de ley sobre esta materia, aprobado en primer trámite por la Cámara de Diputados; se le acuerda "simple urgencia" y es enviado a las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda (a esta última pasará una vez que esté informado por la primera y solamente para los efectos de que se pronuncie sobre el financiamiento).

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta para ocuparse de asuntos particulares de gracia.

—Se adoptó resolución respecto de las siguientes personas: Cristóbal Milnes Pino, Mercedes Uribe v. de Ovalle, Vicente López Salamanca, Matilde Correa v. de Araneda, hijos menores de don Luis Humberto Toro, Blanca de la Fuente Flores, Carlos Valencia Courbis, Juan de Dios Salas Lazcano, Arturo Reñasco de la Puente, Cora Mardones Valenzuela, Fernando Gutiérrez A., Eva Barros Ortiz, Washington Montero Carvallo, Audomira Cádiz, v. de Espejo, Carmela Santelices v. de Tagle, Manuela Reyes Venegas, Francisco Munita Martínez, Berta Torrealba v. de Callorda, Marta Rosa Morianés Villalón, Alfredo Santa Cruz Arévalo, Norberto Pedreros Soto, Alberto Stevenson Moreno, Andrea Person v. de Marchant, Blanca Rosa Espinoza, v. de Saldaño, Víctor Marfull Vergara, Elena Elizalde v. de Baeza, Marta Poblete v. de Villarroel, Juan Saldivia Vergara, Santiago Fuenzalida Cubillos, Dolores Quiroga Pantoja, Humberto Castro González, Alfonso Vicuña Barri, Elena Crossi Rosales, Blanca Flind v. de Muñoz, Blanca y Filomena Larraín Cordovés, Irene Loyola v. de Madariaga, Gmo. Meza León, César Guzmán Bunster, Jorge González Concha, Juan Bahamondes Donoso, Juan Zapata Muñoz, Auristela Cabezas Cubillos, Guillermo Saavedra Varas, Ernesto Rojas Vargas y Abelino Acuña H.

—Se levantó la sesión.

(Fdo.): **Guillermo Rivadeneyra R.**— Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 57.a ESPECIAL, EN JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 19 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Cerda, Correa, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Opitz, Ortega, Del Pino, Prieto, Reyes, Torres y Walker

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

—Comienza la discusión particular del proyecto.

—Se aprueba el artículo primero en la forma en que fué despachado por la Cámara de Diputados.

—El art. segundo se aprueba con modificaciones de redacción.

EL señor CORREA.— Formula indicación, que es aprobada, para que se deseche el artículo 3.o.

El señor CORREA.— Formula indicación, que es también aprobada, para que se agregue, con el número tercero, el siguiente artículo: "Quedan prohibidas en la zona pisquera las instalaciones de nuevos destilatorios y el funcionamiento de los que están actualmente en receso, salvo para la producción de alcoholes destinados a la exportación".

—Se pone en discusión el artículo 4.o.

El señor CORREA.— Explica el alcance del artículo relacionado con el sistema de eliminar los excedentes de producción.

—Se aprueba el artículo.

El señor ERRAZURIZ. — (don Ladislao).— Considera que el artículo quinto significa, simplemente, autorizar la plantación de nuevas viñas, y propone que se suprima.

El señor CORREA.— Advierte que se trata de plantaciones de cepas para la producción de vinos generosos, para caldos de exportación.

El señor PRIETO.— Pregunta si existe esta diferencia en las cepas. Estima que si se trata de vinos de exportación, éstos serán buenos, y si son buenos, nada impide que se puedan consumir en el país. Por lo tanto a su juicio no existe seguridad de que van a ser totalmente exportados.

El señor CERDA.— Observa que, además, es en la venta de vinos generosos donde se especula más.

El señor GROVE.— Expresa que desde hace mucho tiempo se ha estado cometiendo en Chile el grave error económico de desperdiciar la producción de vinos, error que el proyecto en debate tiende a corregir. Dice que los Socialistas no han sido nunca partidarios de la implantación de zonas secas, porque estiman que lo que debe combatirse no es la costumbre de beber vino moderadamente, sino el abuso en la bebida, y sobre todo, el expendio de vinos falsificados, que son un verdadero veneno. Señala también que se ha cometido el gravísimo error de descuidar las excelentes posibilidades de exportación que tendría Chile, dado que, en relación con esta materia, es uno de los pocos países que reúne condiciones de clima y de calidad de tierras para producir vinos y licores de gran calidad. Y ese rubro de exportación, por sí sólo, produciría una buena cantidad de divisas.

El señor CORREA.— Considera que es muy recomendable la disposición del artículo 5.o, porque libera de ciertos impuestos a las viñas que se planten, precisamente, en zonas que no tienen condiciones para otra producción, como es el caso de aquéllas que deben destinarse a la producción de vinos generosos, y también las que deberán producir uva para ser consumida como fruta. Advierte que la producción será controlada, en cada caso, por la Cooperativa Vitivinícola de la zona.

Pide al Senado que apruebe el artículo.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).— Concuerda con el señor Grove en estimar que es un grave error económico el que todos los años se destruya gran parte de la producción de vinos, que podría exportarse. Pero advierte que en el artículo que se discute se suprime, precisamente, la condición de que la producción de esas nuevas viñas sea destinada a la exportación, y crea así un privilegio en favor de ciertas zonas del país. Propone la supresión del artículo.

El señor CORREA.— Observa que el señor Errázuriz está en un error. La ley vigente consulta la exención de impuestos para la plantación de nuevas viñas en determinadas zonas. Y no hay privilegio alguno en determinar tal o cual región, porque esas regiones son las únicas del país que pueden producir los vinos de que se trata, y nada se obtendría entonces, con hacer amplia la disposición.

Los señores MARTINEZ MONTT y RIVERA. — Formulan indicación para incluir al departamento de Tomé en los beneficios de la ley.

—Puesto en votación el artículo, es rechazado.

—Sin debate y por asentimiento tácito, se aprueba el artículo 6.o, que establece que la ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—En la misma forma, se aprueba el artículo transitorio, que dice:

"Los vinos asoleados dulces depositados por particulares en la Estación Experimental de Cauquenes hasta la promulgación de esta ley gozarán de todos los beneficios que la presente ley establece".

Se levantó la sesión.

(Fdo.): **Guillermo Rivadeneyra R.**— Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 58.a ESPECIAL, EN VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bórquez, Cerda, Contreras, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Grove, Guzmán, Jirón, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Reyes, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA Y AUXILIO EXTRAORDINARIO EN FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

—Se aprueba sin modificaciones el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para destinar, por una sola vez, la cantidad de $ 120.000 en beneficio del Cuerpo de Bomberos mencionado, que los invertirá en pagar un pedido de mangueras, respecto del cual se otorga liberación de derechos de aduana.

GRATIFICACION AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES

—Se trata el proyecto, iniciado en moción de los señores Jirón y Larraín, por el cual se faculta a las instituciones semifiscales para conceder a sus empleados, por una sola vez y con cargo a sus propios fondos, la gratificación de 10 o|o sobre sus sueldos que la ley N.o 7,753, de 10 de enero de 1944, otorgó a los empleados de la Administración Civil del Estado.

El señor TORRES expresa que cuando se dictó la Ley de Emergencia, se colocó en un mismo plano a los empleados fiscales y semifiscales, estableciéndose para ambas clases de funcionarios iguales requisitos y obligaciones; sin embargo, al otorgarse la gratificación del 10 o|o de sus sueldos a los empleados fiscales, el Gobierno entendió que este beneficio no alcanzaba a los empleados de instituciones semifiscales, lo que estima injusto.

Felicita a los autores de esta moción y expresa que la votará favorablemente.

El señor JIRON hace notar que esta iniciativa de ley tiene por objeto no sólo conceder esta gratificación al personal semifiscal, sino evitar que los que ya la recibieron, deban devolverla, de acuerdo con dictámenes que estima equivocados.

El señor LARRAIN agrega que casi todas las Cajas han pagado la gratificación; faltarían solamente la Caja de Seguro Obrero y la Caja de Crédito Agrario que, según sus informaciones, están en condiciones de otorgarla también.

—Queda aprobado el proyecto, sin modificaciones.

REINCORPORACION DE EX OFICIALES DE CARABINEROS

—Se discute el proyecto, aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza al Presidente de la República para reincorporar al Cuerpo de Carabineros a ex Oficiales de los grados de Capitanes, Tenientes y Subtenientes.

—Se aprueba la primera modificación, que consiste en redactar el artículo 1.o del proyecto como sigue: "Se autoriza al Presidente de la República para que reincorpore al Cuerpo de Carabineros de Chile a ex Oficiales de los grados de Capitanes, Tenientes y Subtenientes que hayan quedado fuera del servicio por más de un año, con goce de pensión de retiro o sin ella, por otras causas que no sean las siguientes: a) Separación del servicio; b) Haber sido llamado a calificar servicios; c) Haber sido eliminado por la Junta Calificadora de Méritos. Con excepción de los oficiales que no fueren incluídos en listas de observaciones durante todos los años de servicio anteriores a la última calificación; d) Haber sido llamado a retiro por cargos comprobados en sumario militar o administrativo".

—Se aprueba la segunda modificación, que reemplaza la letra a) y modifica la b) del artículo 2.o, que queda redactado como sigue: "Sólo podrán acogerse a los beneficios de esta ley, los ex Oficiales que reúnan los siguientes requisitos: a) Haber ascendido al menos como Oficial satisfactorio al grado que ocupaba al retirarse del servicio; b) No haber tenido más de un castigo de arresto durante los años de servicios anteriores al último año servido en la institución".

—Se aprueba la tercera modificación, que consiste en redactar el artículo 3.o como sigue: "Tendrán derecho a ser reincorporados de preferencia, en sus respectivos grados, los ex Oficiales de los grados de Capitanes, Tenientes y Subtenientes que a la fecha de la promulgación de esta ley se encuentran prestando servicios al Cuerpo de Carabineros como empleados civiles, siempre que cumplan con los requisitos de los artículos 1.o y 2.o de esta ley".

—Se trata la modificación que consiste en suprimir el artículo 4.o aprobado por el Senado, que dice: "Los favorecidos por la presente ley no deberán tener a la fecha de su vigencia más edad que la fijada para dichos grados en el reglamento respectivo".

El señor CERDA estima que el Senado debe insistir a fin de que se mantenga el artículo 4.o, pues suprimirlo importa permitir la reincorporación de ex Oficiales con más edad que la requerida para el grado correspondiente.

El señor MARTINEZ MONTT emite igual opinión y cree que esa situación antireglamentaria sería un factor de desmoralización en Carabineros, pues Oficiales de edad avanzada quedarían bajo las órdenes de Oficiales jóvenes al reincorporarse.

El señor GROVE estima que los Oficiales en esa situación se acogerían al retiro.

—Puesta en votación, se rechaza la modificación de la Cámara de Diputados que consistía en suprimir este artículo.

—Se aprueba, con modificaciones de redacción propuestas por la Cámara de Diputados, el artículo 5.o, que establece que los oficiales reincorporados no tendrán derecho al pago de indemnizaciones por el tiempo que hubieren permanecido alejados del servicio.

—Se aprueban las modificaciones propuestas por la Cámara respecto del artículo 6.o, y que dispone que los derechos que concede esta ley sólo podrán ejercerse dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha en que comience a regir.

—Se aprueba el siguiente artículo nuevo introducido por la Cámara de Diputados.

"Artículo 6.o— Los Oficiales de Carabineros reincorporados del grado de Subteniente a Capitán inclusive, desde el año 1940 adelante, serán colocados en su primitivo lugar en el escalafón, y el tiempo que permanecieron alejados de la institución será computable para el retiro, siempre que acrediten otros servicios fiscales o semifiscales, durante el tiempo que estuvieron alejados de Carabineros".

—Se aprueba el artículo final, relativo a la vigencia de la ley.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar sobre asuntos particulares de gracia y sobre observaciones del Ejecutivo a proyectos aprobados por el Congreso Nacional relativos a los mismos asuntos.

—Hubo resolución respecto a las siguientes personas: Eduardo Cortés Solar, Norberto Pedreros, Dolores Quiroga Pantoja, Humberto Castro González, Julio Zapata Fernández, María Elena Bell Mora, Auristela Toledo vda. de Arroyo, Mercedes Aguilar vda. de Vidal, Celia López vda. de Roach, Carlos Gutiérrez Moncayo, Jorge Alcérreca Walton, Carmen Sariego Mutilla, Filidor Urrutia Pincheira, Juan de D. Figueroa Villalón, Adela Bustos Suárez, Uberlinda Núñez vda de Lamadrid, Zoraida, Blanca y Semíramis López Serrano, Hortensia Quintanilla vda de Alarcón, Horacio Olivares Canales, Carmela Santelices vda. de Tagle y Norberto Pedreros Soto.

—Se levantó la sesión.

GMO. RIVADENEYRA R., Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 59.a ESPECIAL, EN VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 19 A 20.30 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri, (don Fernando), Alvarez, Allende, Cerda, Contreras, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz, (don Ladislao), Grove, Guzmán, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Maza, Ocampo, Opitz, Ortega, Prieto, Reyes, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PROFESORADO

—Se pone en discusión una indicación para eximir el trámite de Comisión del proyecto relativo a esta materia.

El señor GUZMAN estima conveniente eximir el proyecto del trámite de Comisión, debido a que ésta no pudo reunirse oportunamente por falta de quórum y no hay posibilidad de que lo haga en lo poco que queda de la legislatura que está por terminar, lo que significaría dejar este asunto sin resolución.

El señor WALKER dice que el proyecto no es susceptible de ser eximido del trámite de Comisión, atendida su importancia y la enorme gravedad que representa su financiamiento, el cual ha sido despachado por la Cámara de Diputados en forma que excede el costo mismo del proyecto. Agrega que los recursos consignados están constituídos por impuestos que gravitarán sobre la producción nacional, que atraviesa por momentos difíciles, y especialmente sobre la industria del cobre, cuyas perspectivas son inquietantes. Hace presente que no se sabe a cuánto asciende el exceso de recursos que se crean en el proyecto de la Cámara ni a qué se van a destinar los fondos sobrantes. Estima que es necesario estudiar la materia, establecer la proporcionalidad con que se hayan considerado las diversas categorías del impuesto a la renta y ver si los aumentos de sueldos acordados en el proyecto guardan relación con la nivelación de sueldos del personal de la Administración Pública, recién acordada por el Congreso.

Expresa que no es posible despachar a la ligera, sin conocimiento de los antecedentes, un proyecto de esta magnitud, en circunstancias que la legislatura se encuentra en sus últimos momentos y muchos Senadores se han ausentado de la capital en la creencia de que habían terminado sus labores. Además, dice, el número considerable de pareos que hay entre los Senadores imposibilitaría cualquier resolución que quiera adoptar el Senado.

Declara que los Senadores de Derecha se oponen a la exención del trámite de Comisión, porque creen cumplir así el más elemental de sus deberes, cual es el de estudiar debidamente las cuestiones sometidas a su consideración.

El señor ORTEGA dice que pocos proyectos han sido tan extensamente considerados como éste, ya que es una materia que viene preocupando al vasto sector de la docencia pública desde hace meses y está en conocimiento del Congreso hace varias semanas. Añade que en la Cámara de Diputados fué estudiado por las Comisiones de Educación y de Hacienda unidas y, en seguida, por la Cámara misma.

Hace presente que el Senado acordó enviar el proyecto en informe separadamente a las Comisiones de Educación y de Hacienda, sabiéndose que éste es un procedimiento más dilatorio en lugar de enviarlo a ambas Comisiones unidas, como ocurrió en la Cámara joven. Agrega que además de esto, la Derecha no dió número para la sesión que debió celebrar la Comisión en la mañana de hoy, ni tampoco para la que debía celebrar a las tres de la tarde, no obstante que algunos miembros de la Comisión, representantes de partidos de la Derecha, estaban en Santiago, lo que demuestra que no es sólo el propósito de estudio el que los ha movido a adoptar esta actitud.

Expresa que el despacho del proyecto es urgente, porque los sueldos del magisterio son sueldos de hambre y la sociedad no tiene derecho a mirar con indiferencia la suerte de este vasto sector de servidores del país, cuya labor tiene significación extraordinaria en la vida moral y cultural de la nación.

Dice que no se puede desconocer que lo relativo al financiamiento del proyecto es grave y delicado; pero que el criterio con que la Derecha puede apreciarlo no tiene sino dos soluciones: o rechaza parcial o totalmente las contribuciones propuestas y las substituye por fondos de que disponga la Caja Fiscal, ya que el Senado no puede proponer contribuciones, o acepta lo propuesto por la Cámara de Diputados. No se ve, entonces, dice, a qué pueda conducir postergar el estudio del proyecto, aun en el aspecto financiero. Por estas razones, estima que el Senado procedería equitativamente y daría al profesorado nacional la reparación que se le debe, si acordara el estudio inmediato del proyecto y lo despachara antes de la clausura de la actual legislatura.

El señor PRIETO dice que, como miembro de la Comisión de Educación, ha sido aludido por el señor Ortega al afirmar que, estando en Santiago, se negó a concurrir a las sesiones de esa Comisión. Hace presente que no lo hizo debido a que tiene un compromiso con el señor Rivera, que también es miembro de esa Comisión, de asistir juntos a las sesiones de ella. Agrega que trató de comunicarse con el señor Rivera, que se encuentra en Valparaíso, para que lo autorizara para concurrir a la Comisión, pero que no le fué posible hacerlo antes de las tres de la tarde, hora de la citación.

Declara que tiene el propósito de concurrir a las sesiones a que se cite, como lo manifestó a los profesores que lo visitaron en su casa, ya que desea que el proyecto se estudie en la Comisión.

El señor DOMINGUEZ recuerda que en una de las últimas sesiones, el señor Maza, al referirse a la Conferencia de San Francisco, manifestó que Chile, país pequeño, pero de sólidas instituciones democráticas, había merecido ser considerado entre los grandes, porque nadie discutía que este país no sólo podía ofrecer el espectáculo de una alta cultura cívica y madura conciencia ciudadana, sino que podía mostrar con orgullo el regular funcionamiento de sus instituciones. Dice que esa conciencia cívica y esa madurez política del pueblo de Chile han sido formadas por los maestros del país, que lo han hecho ocultando su miseria y su pobreza y soportando persecuciones y el desconocimiento social durante muchos años. Por eso, agrega, ahora que el magisterio de Chile se pone de pie para pedir un poco de justicia y algo más de bienestar, los legisladores deben poner cuanto está a su alcance para satisfacer este anhelo de justicia.

Expresa que, como miembro de la Comisión de Hacienda, lamenta que el acuerdo del Senado de que el proyecto fuera primeramente a la Comisión de Educación y después a la de Hacienda, lo haya privado, como maestro, del placer de servir a los que durante muchos años han sido sus compañeros de sacrificios.

Dice que a no mediar tal circunstancia, habría dedicado a este proyecto, de tanta justicia, todo el tiempo extraordinario que su despacho hubiera requerido, tal como se hizo con el de encasillamiento de los empleados de la Administración Civil.

Termina manifestando que tiene la esperanza de que no habrá inconvenientes de parte de ningún Senador para dar número en la Comisión cuando el Gobierno convoque a sesiones extraordinarias para ocuparse de este asunto, si no se despacha ahora.

El señor OCAMPO dice que aun cuando en los últimos tiempos el Congreso, alarmado por la situación en que se encuentran todos los que viven de un sueldo o un jornal, se ha preocupado de mejorársela, ha andado lerdo en lo que respecta a los profesores.

Expresa que los maestros tienen la misión de elevar el nivel cultural del pueblo, con lo cual contribuyen positivamente, y en forma que el pueblo considera destacada, al progreso del país. Añade que existe actualmente un plan de alfabetización destinado a hacer todavía más efectiva esta obra en la cual los profesores viven empeñados; pero que no sería posible exigir nada a estos funcionarios si no se les dan los medios económicos indispensables y si no se les renta suficientemente.

Manifiesta que los Senadores comunistas consideran el financiamiento del proyecto como el más adecuado a la realidad nacional, e invita a los Senadores de todos los bancos a entrar inmediatamente al estudio del proyecto, sin esperar el informe de Comisión.

El señor ALLENDE afirma que los Senadores socialistas son partidarios de que se discuta en seguida el proyecto, pero que, al mismo tiempo, lamentan que el Ejecutivo coloque al Congreso Nacional en la obligación de pronunciarse en forma precipitada sobre asunto de tanta trascendencia.

Dice que los socialistas de Chile vienen reclamando desde hace meses la realización de una política de conjunto que enfoque el fondo de nuestros problemas y les dé solución. Hace notar que, por no haberla realizado, es responsable de lo que ahora sucede el Ejecutivo, que ni siquiera se ha hecho representar en esta sesión por el Ministro de Hacienda, cuya palabra es indispensable en todo lo relacionado con el financiamiento del proyecto.

Añade que también es responsable, en lo que al proyecto atañe, la Derecha, que no propuso un financiamiento según su punto de vista.

El señor WALKER observa que lo dió la Comisión.

El señor ALLENDE expresa que con toda razón se ha criticado el que el financiamiento sea excesivo, pues no parece justo especular con las necesidades imperiosas de los maestros para satisfacer otras exigencias del Presupuesto, que el Gobierno tuvo la obligación de atender en momento oportuno.

Sin embargo — agrega —, es curioso que la Derecha, que hizo notar este hecho y que con su actitud pretende estar defendiendo los fondos públicos, se haya negado en la Cámara a despachar un proyecto que favorece a los empleados bancarios, a pesar de que su financiamiento no está, ni mucho menos, en la situación del que ahora se discute, y que tiende a incorporar a una vida decente a un gremio de empleados que viven en situación económica angustiosa y que trabajan esforzadamente para entidades que obtienen utilidades fantásticas.

El señor PRIETO expresa que el proyecto relativo a los empleados bancarios es obra de Diputados de la Derecha, y que si los representantes de este sector político en la Cámara se negaron a tratarlo, fué, única y exclusivamente, porque no aceptan que una corporación pública obre bajo presiones como las que estaba ejerciendo ese gremio.

El señor ALLENDE expresa que, aunque las observaciones del señor Prieto no inciden en el proyecto que se discute, debe hacerse cargo de ellas para dejar en claro que si es efectivo que el proyecto que debía discutirse en la Cámara de Diputados fué presentado por parlamentarios liberales y conservadores, no correspondió a ellos la iniciativa, pues lo presentaron un mes después que estaba en Comisión el proyecto presentado por Diputados socialistas, radicales y falangistas y en el que enfocaban el problema en sus raíces.

Dice que la huelga no es una expresión de rebeldía porque sí, y que si este sector — que no tiene sindicato organizado, que desenvuelve sus actividades en un ambiente esencialmente reaccionario y que está formado por personas que, más que empleados, se sienten banqueros porque manejan el dinero — ha abandonado sus funciones y ha salido a la calle, tiene que moverlo una necesidad verdadera en relación a su situación económica.

Invita al Senado a tratar de inmediato este problema. No culpa de lo ocurrido en la Cámara de Diputados solamente a la Derecha, sino también al Gobierno, que ha mirado impasible la situación de estos empleados, como la de los profesores, y que obliga así al Congreso a considerar estas necesidades a última hora.

El señor LARRAIN apunta que deben agregarse a los empleados mencionados, los de la Beneficencia.

El señor ALLENDE recuerda que oportunamente hizo oír su voz para manifestar su disconformidad en esa materia.

Agrega que porque conoce las inquietudes, problemas y necesidades del profesorado—no porque se sienta presionado, como Senador ni como socialista, por la presencia de maestros en las tribunas—, votará favorablemente este proyecto. No aprueba el financiamiento como se ha propuesto, ni cree conveniente entregar a un Gobierno, en cuyo criterio para discernir sobre su empleo, no tiene confianza, una cantidad de millones de pesos que seguramente será mayor que la requerida para financiar el proyecto. Aboga por que en sesiones especiales se estudie este aspecto, a fin de que esta iniciativa de ley quede despachada en la legislatura que termina.

Manifiesta, finalmente, que el Partido Socialista no adopta en esto una actitud oportunista o demagógica, sino que ahora, como siempre, levanta su voz para reclamar un plan armónico que englobe los problemas económicos nacionales para darles soluciones de conjunto, en vez de adoptar medidas parciales que no hacen sino agravar la situación de quienes quedan excluídos de esas medidas "de parche".

El señor OCAMPO expresa su deseo de levantar el cargo formulado a los empleados de Bancos, en el sentido de que con su asistencia a la Cámara pretendieron ejercer presión.

El señor PRIETO responde que no ha dicho eso; que la asistencia a las sesiones no puede estimarse una presión ni molestar a nadie y que la presión consiste en haber acordado suspender sus funciones mientras la Cámara de Diputados no se pronunciara en un sentido determinado.

El señor OCAMPO agrega que estos empleados están ejerciendo un derecho ante la negativa de las empresas para acoger sus peticiones de mejoramiento económico, que pusieron en conocimiento del Presidente de la República hace más de un mes, mientras los gerentes de Bancos sólo ayer concurrieron a pedir al Primer Mandatario una moratoria, sin contestar oportunamente las peticiones formuladas por los empleados.

El señor ALLENDE advierte que si se ha referido a la situación de los empleados de Bancos, ha sido por la actitud de la Derecha ante aspiraciones de un vasto sector de la opinión pública.

Aunque reconoce la justicia y razón que puede haber en algunas de las observaciones formuladas por el señor Walker, se pronuncia por que el Senado estudie de inmediato el proyecto en debate, pues considera injusto hacer pesar sobre los profesores la lenidad del Gobierno y la falta de decisión de la Derecha que, teniendo mayoría en la Cámara de Diputados, no acordó un financiamiento adecuado.

—A petición de los señores Ortega, Alvarez y Opitz, se vota nominativamente la indicación.

Durante la votación

El señor GROVE dice que generalmente ha sido partidario del estudio de todo proyecto por la respectiva Comisión, pero que en este caso, ante la situación apremiante del profesorado y la circunstancia de terminar el período de sesiones en dos días más, votaría en favor de la indicación si no estuviera pareado.

El señor GUZMAN hace igual declaración.

El señor LARRAIN expresa que le causa indignación el procedimiento que ha empleado el Ejecutivo en relación a este asunto, pues, so pretexto de mejorar la situación del profesorado, acepta un financiamiento que establece un cuantioso impuesto a las fuerzas productoras y, a la postre, a los consumidores.

Expresa que la cantidad que se solicita excede en muchos millones a la que se requiere para aumentar las remuneraciones de los profesores. Hace notar que se envía este proyecto en momentos en que todos los ciudadanos, especialmente los obreros y los empleados, sienten la angustia de un porvenir económico cada vez más incierto.

Hace presente que se desconoce el destino que el Gobierno dará al excedente de fondos que este proyecto autoriza, en circunstancias en que todos han podido comprobar el espíritu dilapidador que hasta ahora ha revelado. Recuerda que, precisamente por el gasto que significaba, votó en contra del permiso que se solicitó para que el Presidente de la República se ausentara del país. Recuerda, asimismo, las cifras que dió a conocer recientemente el señor Amunátegui en materia de despilfarro; y menciona que en Estados Unidos hay 60 oficiales chilenos que perciben en total 80 millones de pesos.

Pregunta si en estas condiciones es aconsejable proporcionar mayores fondos al Gobierno.

Siempre ha estado de acuerdo en que se haga justicia — declara —, pero no puede hacerla en los términos de este proyecto, que importaría dar un cheque en blanco al Ministro de Hacienda, sin saber en qué la habría de invertir.

Vota que no.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) manifiesta que nunca se ha opuesto a que este proyecto se estudie debidamente, y que al calificar su urgencia votó por un plazo que permitiera a la Comisión informar sobre él antes del término de la actual legislatura. Ante el hecho consumado de que la Comisión no ha podido evacuar su informe al respecto, no queda otra alternativa que tratar de despachar el proyecto a la brevedad posible.

Vota que sí.

El señor MAZA estima que el debate ha dejado establecido el deseo general del Senado de estudiar el proyecto en favor del magisterio, pero no de despacharlo con el apremio del último momento. Señala la circunstancia de que hay un número considerable de Senadores pareados, tanto de Derecha como de Izquierda, lo que revela que en general no se pensaba en que este asunto pudiera ser puesto en tabla a última hora.

De ninguna manera — agrega — existe el propósito de oponerse al mejoramiento económico de los profesores, sino al exceso de fondos que se prevé en el financiamiento y cuya inversión se desconoce.

Cree que en pocos días podría quedar terminado el estudio de este proyecto y que nada impediría convocar extraordinariamente al Congreso después de Fiestas Patrias para despacharlo.

Insiste en que el financiamiento ha sido propuesto a última hora y requiere estudio.

Vota que no.

El señor GUZMAN señala que este proyecto fué despachado por la Cámara de Diputados teniendo allí mayoría la Derecha.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao) contesta que la Derecha no tiene mayoría actualmente en la Cámara de Diputados, pues tiene 73 votos, y la Izquierda igual número; y que la mayoría la dará el señor Moore, que está recién elegido y aun no ha jurado.

El señor VIDELA dice que, de las observaciones escuchadas, se desprende que hay unanimidad para estimar que la actitud del Ministro de Hacienda rompe todos los moldes tradicionales de deferencia hacia el Parlamento, con la agravante de haber aceptado en la Cámara de Diputados el financiamiento que le presentaron, a sabiendas de que es una ficción y de que el propio Gobierno tendría que vetarlo.

De lo anterior no cabe duda — agrega—, pues dicho financiamiento aumenta, entre otras cosas, en 3 o|o las tasas del impuesto a la 4a. categoría, y en 3 o|o también la del impuesto adicional que deben pagar las empresas cupríferas y la minería en general; todo esto en los momentos en que el Gobierno estudia la manera cómo estas industrias puedan continuar sus labores. Insiste en que el Gobierno se ha desentendido de esta situación y aceptado un financiamiento que está fuera de toda realidad y que grava a la grande y pequeña industria minera en 60 millones de pesos al año.

—Efectuada la votación nominal, resultó rechazada la indicación para eximir el proyecto del trámite de Comisión, por 12 votos contra 10 y 5 abstenciones por pareo.

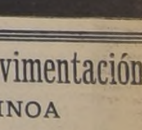
—Votaron por la negativa los señores Aldunate, Alessandri, don Arturo, Alessandri, don Fernando, Cerda, Echenique, Errázuriz, don Ladislao, Larraín, Maza, Prieto, Rodríguez de la Sotta, Videla y Walker.

—Votaron por la afirmativa los señores Alvarez, Allende, Contreras Labarca, Domínguez, Jirón, Lafertte, Martínez, don Carlos Alberto, Ocampo, Ortega y Reyes.

—No votaron, por estar pareados, los señores Durán, Grove, Guzmán, Opitz y Torres.

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA R.,
Jefe Accidental de la Redacción.



DOS MIEMBROS DEL EJERCITO NORTEAMERICANO FUERON CONDECORADOS AYER

LOS AGRACIADOS SON EL GENERAL SEÑOR ROBERTO WALSH, Y EL CORONEL SEÑOR EARL CHAPMAN, DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA



El General del Aire, señor Tovarías, coloca las insignias de la condecoración "Al Mérito" al General Walsh; lo mismo hace el General señor Fuentes Pantoja con el Coronel Chapman.

En la tarde de ayer, en el Club Militar, se llevó a efecto la solemne ceremonia de entrega de condecoraciones al General Roberto L. Walsh y al Coronel Earl H. Chapman, que desde el día 18 se encuentran en esta capital integrando la Delegación de la Junta Interamericana de Defensa que vino a las Fiestas Patrias.

La delegación está compuesta por las siguientes personas: General Roberto L. Walsh; Coronel Earl Chapman; Capitán de Navío James Rogers; Carlos H. Woolley; General del Aire peruano, Armando Revoredo; Coronel boliviano, Alfredo Pacheco; Mayor Willmoore Kendall y Capitán David Mac Lean. Acompaña a la delegación el Adicto Aéreo de Chile en Washington, Comandante señor Arturo Meneses.

ENTREGA DE CONDECORACIONES

Las insignias de la Orden "Al Mérito", fueron entregadas a los agraciados por el General de División, señor Oscar Fuentes Pantoja, y por el General del Aire, señor Manuel A. Tovarías. Concurrieron al acto numerosos Jefes de las Fuerzas Armadas y Adictos Militares.

Al hacer entrega de las condecoraciones el general señor Fuentes pronunció un discurso, el que fué contestado por el general Walsh.

Damos a continuación el texto de ambos discursos:

DISCURSO DEL GENERAL OSCAR FUENTES

Es en mi calidad de antiguo delegado de Chile ante la Junta Interamericana de Defensa, que el Supremo Gobierno me ha confiado la honrosa tarea de hacer entrega de la condecoración Al Mérito a dos distinguidos miembros de esa alta Corporación.

Al general señor Walsh de la Fuerza Aérea Americana, en el grado de gran oficial, y al coronel señor Chapman del Estado Mayor de la Junta, en el grado de Comendador.

Esta condecoración, señores, fué creada por el Primer Jefe de la nación chilena, General don Bernardo O'Higgins, y tiene la misma vida que la República. Ella es otorgada por el Gobierno de Chile a aquellos extranjeros ilustres que en una u otra forma, hayan contribuído al progreso y prestigio de la nación.

Hoy corresponde prenderla al pecho de dos soldados del Ejército americano, de ese Ejército y de esa nación, que olvidando sus propios intereses y conveniencias, combatiera durante largos años en defensa de la libertad del mundo.

Venís ahora a mi país como Delegados de la Junta Interamericana de Defensa, organismo que por más de dos años, ha estado trabajando y colaborando por el triunfo de las democracias y por la unidad inquebrantable de las naciones que formamos el Hemisferio occidental.

Esta Junta ha sido reconocida en su labor por todos los países de América, y es así como hoy día se piensa aun en robustecerla y hacerla permanente, porque se considera y con mucha razón, que sus labores de postguerra tendrán un enorme valor y porque ella debe constituir la mejor garantía de paz entre los países de este Continente.

Hay quienes piensan que con el término de esta guerra, con el descubrimiento de la bomba atómica o con las muchas conferencias internacionales, habría que ir a la reducción de las fuerzas armadas o a su liquidación ante la imposibilidad de nuevas guerras.

Yo quiero citar aquí las palabras del gran guerrero general Patton: "Desde cuando acá hay que suprimir los bomberos porque se ha extinguido un incendio". Y pienso como él y creo que hay que aumentar y tener alertas a esos bomberos para evitar, más que extinguir los posibles incendios del futuro.

Y en ese sentido la Junta Interamericana de Defensa tiene un gran papel que desempeñar, pues está formada por representantes de las fuerzas armadas de todas las Repúblicas americanas, y como los soldados hablamos un mismo idioma, nunca tendremos dificultades para entendernos.

Señor general Walsh, señor coronel Chapman, el Gobierno de Chile al haceros entrega de estas insignias, quiere recordar y reconocer en vosotros la brillante labor de toda la Junta.

CONTESTACION DEL GENERAL WALSH

Señor general Fuentes, señor general Tovarías señores generales y señores miembros de las Fuerzas Armadas de Chile:

Es para mi un alto honor, y estoy seguro de interpretar los sentimientos del señor coronel Chapman también, al recibir la codiciada condecoración Al Mérito de Chile, que como acaba de decir el señor general Fuentes, nos llega a los que tenemos el derecho a usarla, de las manos mismas del General O'Higgins, cuyo nombre nuestros hijos aprenden a bendecir desde muy jóvenes, juntamente con los de Jorge Washington y Simón Bolívar.

Si es verdad que esta condecoración la reciben ciudadanos de otros países que hayan podido contribuír al progreso y prestigio de Chile, permítaseme decir que nosotros la luciremos con el mayor orgullo por saber que tiene tal significado para los que nos la otorgan.

Mi general Fuentes: la Junta Interamericana de Defensa, e incluyo aquí no sólo a los que hemos tenido el privilegio de prestar servicios con Ud. sino también a los que han llegado después, lo recuerda con mucho cariño y le agradece la labor de arquitecto espiritual e intelectual que desempeñó durante aquellos meses críticos de su misión en Washington. Y por esta misma razón yo, como miembro de la Junta en estos momentos menos críticos, pero sumamente interesantes, le agradezco infinito no solamente lo que acaba de decir sobre las labores realizadas por la Junta en el pasado, sino también la generosidad de lo expresado sobre su porvenir. Algunas veces tengo la impresión de que las labores de nuestra Junta no se conocen en nuestras veintiuna Repúblicas, tanto como se merecen; pero me es muy grato saber que la Junta tiene en Chile un portavoz tan elocuente y leal.

Como bien sabemos nosotros, mi general, lo mejor de la Junta son las relaciones de amistad y de mutua comprensión que se forman entre quienes tenemos, en determinado momento, el privilegio de prestar servicios en ella. Me gusta saber que, así como su brillante misión en los EE. UU. y la de sus sucesores, ha contribuído a la solidaridad y por lo tanto, a la seguridad del Hemisferio, así también una visita como la nuestra a Chile, hace su aporte a la defensa continental, del mismo modo que la Junta, permitiéndonos conoceros mejor y más íntimamente, a base de un entendimiento más profundo de nuestros problemas comunes. Permítaseme decir una vez más, cuánto agradecemos a Chile, y a Ud. señor general como su representante, el alto honor que se nos ha conferido en esta inolvidable ocasión.

Finalmente, se sirvió un cocktail en honor de los delegados.

BREVE ENTREVISTA

Tuvimos ocasión de conversar algunos momentos con el General señor Walsh, quien amablemente, por intermedio del Comandante señor Meneses, nos dió a conocer sus impresiones sobre Chile, pues por primera vez lo visita.

Expresó que está admirado de la eficiencia de las Fuerzas Armadas de este país, muy en especial después de haber presenciado la Parada Militar.

Manifestó que hoy partiría en avión a Bolivia para después visitar el Perú.

El General Walsh ostenta numerosas condecoraciones, muchas de ellas ganadas en acciones de guerra.

SOBRE INMIGRACION HABLO AYER EL SEÑOR CLAUDIO ALIAGA COBO

EN LA REUNION DEL INSTITUTO DE OPINION PUBLICA



Don Claudio Aliaga durante su disertación.

En la tarde de ayer se efectuó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile la reunión del Instituto de Opinión Pública, organismo recientemente creado con el objeto de tratar públicamente los problemas fundamentales y conocer así la opinión general del país sobre dichos problemas.

En esta reunión, a la cual concurrió un numeroso público, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Claudio Aliaga Cobo, dió una interesante conferencia sobre el problema de la inmigración en nuestro país.

A este respecto dió a conocer los estudios efectuados por la comisión especial designada por el Gobierno para este objeto, haciendo resaltar la necesidad de proceder a la colonización con extranjeros seleccionados, de las zonas inexploradas de la región austral, a fin de incorporar a nuestra economía vastos territorios hasta hoy improductivos.

Recalcó la necesidad de aumentar la producción agrícola nacional a fin de cooperar en la medida de nuestras fuerzas a la solución del problema de la alimentación de la población de los países europeos devastados a consecuencias de la guerra.

Para este efecto declaró que los chilenos debían cooperar a la acción del Gobierno en este sentido, pues todos tenían el deber moral de ayudar a salvar la vida de miles de personas que no tienen que comer en dichos países.

Se refirió también a la importancia que tiene la inmigración extranjera para el progreso general de nuestro país, destacando el hecho de que el problema del ausentismo de nuestros campos ha creado un problema que debe solucionarse en forma adecuada.

SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA DISGREGACION DEL ATOMO Y DE LA ENERGIA LIBERADA

SE TRATARA EL LUNES EN EL TEATRO MUNICIPAL, EN VELADA DE LA ASOC. DE INGENIEROS

El próximo lunes a las 18 horas, en el Teatro Municipal, se efectuará una velada de divulgación técnica programada por la Asociación de Ingenieros de Chile y el Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización.

En este acto se expondrán en términos fácilmente comprensibles, los estudios que han conducido a resolver los problemas de la disgregación del átomo y del aprovechamiento de la energía liberada.

Las entidades auspiciadoras de esta velada nos encargan advertir a los hombres de estudio y público en general, que deseen formular interrogaciones sobre la teoría atómica, que pueden hacerlo hasta mañana, dirigiendo la correspondencia a Moneda 1020, cuarto piso, Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización. Las preguntas serán contestadas en la velada anunciada.

PROGRAMA

El programa completo elaborado para este acto, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.o— Wagner, Los Maestros Cantores.

2.o— Discurso del Director del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, ingeniero don Francisco Mardones Otaíza.

3.o— Discurso del ingeniero don Oscar Tenhamm Villalón, presidente de la Asociación de Ingenieros de Chile.

4.o— Conferencia sobre conceptos modernos acerca de la constitución de la materia, por el ingeniero don Luciano Claude.

SEGUNDA PARTE

1.o— Schubert, intermedio del Ballet de Rosamunda.

2.o— De Falla, danza de la Vida Breve.

3.o— La electrónica de los átomos, complemento a la conferencia de don Enrique Claude.

TERCERA PARTE

1.o— Beethoven, Egmont.

2.o— Instrumentos de física moderna empleados en el estudio del átomo y de las variaciones, por los ingenieros señores Julio del Río y Enrique Claude.

OBSERVACION: La Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el maestro don Armando Carvajal, comenzará sus ejecuciones con la interpretación de "Los Maestros Cantores", de Wagner, cinco minutos antes de las 18 horas.

Don Luis Alamos insistió en su renuncia, a pesar de haber reiterado S. E. la confianza al Gabinete

"La formulo en el deseo de proporcionar a V. E. la oportunidad de resolver libre de todo impedimento el problema del desempeño transitorio de la Primera Magistratura Nacional", dice el señor Alamos al Excmo. señor Ríos

Los dirigentes de Izquierda conversarán hoy a las 10 horas con el Presidente de la República sobre el impasse planteado

Los radicales y democráticos expresaron ayer su adhesión al Gobierno

GRAN ACTIVIDAD POLITICA HUBO EN EL DIA DE AYER



El señor Alamos Barros confirma a los periodistas su decisión de insistir en su renuncia.

El Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, insistió en la tarde de ayer en su renuncia, no obstante haber rechazado a mediodía el Presidente de la República la declinación de sus cargos que le presentó colectivamente el Ministerio el jueves último.

Hoy, a las 10 horas, los presidentes de los Partidos de Izquierda visitarán al Primer Mandatario para expresarle su adhesión y cooperar en la solución del impasse.

Con motivo de la crisis ministerial y la designación de Vicepresidente, durante el día de ayer hubo gran actividad en el Palacio de la Moneda, el que fué visitado por los Ministros de Estado y numerosos dirigentes políticos.

En algunos círculos se estimaba anoche que el señor Alamos Barros tiene todavía un buen porcentaje de probabilidades de llegar a la Vicepresidencia, por las siguientes razones:

1) Su renuncia no es indeclinable; 2) S. E. le demostró a mediodía su confianza al rechazar la renuncia colectiva del Ministerio; y, 3) Su calidad de radical no le pone en pugna con su Partido, que no desea modificar la estructura del Gabinete, sino obtener que el Vicepresidente sea un miembro de esa entidad política.

EL SEÑOR ROSENDE CON S. E.

Alrededor de las 11.10 horas de ayer llegó al Palacio de la Moneda el Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, don Alfredo Rosende, quien pasó inmediatamente al despacho de S. E., a fin de conversar con el Jefe del Estado acerca de la situación producida con la renuncia colectiva del Ministerio y la designación del Ministro del Interior que debería ocupar la Vicepresidencia de la República durante la ausencia del Excmo. señor Ríos.

Poco después llegó también el diputado radical, don Raúl Brañes, quien se incorporó a la mencionada reunión.

Después de una larga entrevista, que duró hasta cerca de las 13 horas, los dirigentes radicales se retiraron. Interrogados por los periodistas manifestaron que la entrevista había sido cordial y que no podían adelantar noticias, ya que en algunos momentos más, en la propia Presidencia, se darían informaciones al respecto.

S. E. RECHAZA LAS RENUNCIAS

Momentos más tarde pudimos informarnos en el Ministerio del Interior que el Presidente de la República había rechazado la renuncia de los Ministros.

En un decreto que lleva la firma del Primer Mandatario y del Canciller, se rechaza la renuncia del Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros, y en un segundo decreto firmado por S. E. y el Ministro del Interior, señor Alamos, se rechaza la renuncia de todos los demás Ministros.

TEXTO DE LOS DECRETOS

El texto de los decretoso indicados es el siguiente:

"S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

He acordado y

DECRETO:

Recházase la renuncia presentada por don Luis Alamos Barros, del cargo de Ministro Estado, en el Departamento de Interior.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. (Fdos:) **Juan Antonio Ríos M.— Joaquín Fernández F.**".

"S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

He acordado y

DECRETO:

Recházanse las renuncias presentadas por los señores Joaquín Fernández Fernández, Pedro Enrique Alfonso Barrios, Pablo Ramírez Rodríguez, Juan Antonio Iribarren Cabezas, Enrique Arriagada Saldías, Arnaldo Carrasco Carrasco, Eduardo Frei Montalva, Jorge Urzúa U., Fidel Estay Cortés, Mariano Bustos Lagos y Sótero del Río Gundián, de los cargos de Ministros de Estado, en los Departamentos de Relaciones Exteriores, Economía y Comercio, Hacienda, Educación Pública, Justicia, Defensa Nacional, Obras Públicas y Vías de Comunicación, Agricultura, Tierras y Colonización, Trabajo y Salubridad, Previsión y Asistencia Social, respectivamente.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

(Fdos:) — Juan Antonio Ríos M — Luis Alamos B".

EL SEÑOR ALAMOS DECIDE RENUNCIAR

Alrededor de las 16 horas el señor Alamos Barros se reunió en su sala de despacho con los Ministros de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, y de Agricultura, don Jorge Urzúa Urzúa, con quienes sostuvo una entrevista de más o menos una hora de duración para cambiar ideas en torno al instante político.

En esta entrevista el señor Alamos Barros habría resuelto insistir en su renuncia, en vista de que su llegada a la Vicepresidencia iba a producir oposición en algunos sectores políticos.

Alrededor de las 17 horas el señor Alamos Barros envió al Excmo. señor Ríos su carta-renuncia.

SIGUE LA REUNION

Al regreso del señor Alamos Barros a su despacho llegaron a visitarle don Fernando Moller Bordeu, ex Ministro de Estado, y don Manuel Barrios, presidente de la Caja Nacional de Ahorros. Posteriomente, se incorporó a la reunión don Benjamín Cid.

El señor Alamos Barros explicó a sus amigos las razones que había tenido para insistir en la declinación de su cargo.

RECIBE A LOS PERIODISTAS

Cerca de las 18 horas el señor Alamos Barros recibió a los periodistas, a quiénes confirmó ampliamente su resolución de abandonar el Ministerio del Interior, y, por ende, la Vicepresidente de la República.

Preguntado por los reporteros acerca de las razones precisas que había tenido para adoptar tal resolución, expresó que en breve las conocerían, al entregarse por la Secretaría General de Gobierno el texto de su carta al Primer Mandatario.

Al preguntársele si su renuncia era indeclinable, expresó que no, pero agregó que tenía la seguridad de que el Excmo. señor Ríos iba a aceptar su resolución, dadas las razones que aducía para declinar el cargo.

ADHESION DEL PARTIDO DEMOCRATICO

A esa misma hora visitó al Primer Mandatario la Directiva del Partido Democrático presidida por el Diputado don Dionisio Garrido, para expresarle la adhesión de esa colectividad política.

El Ministro de Tierras, don Fidel Estay, visitó por su parte al Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse, a quien expresó que en la mañana se había reunido con los diputados democráticos, quienes le habían autorizado para visitar al Presidente de la República y manifestarle la adhesión incondicional de los parlamentarios de esa entidad política.

El señor Estay no pudo entrevistarse personalmente con el Primer Mandatario, pues en esos momentos el Embajador de Cuba efectuaba una visita al Excmo. señor Ríos.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR ALAMOS

A las 19 horas el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse, recibió a los periodistas, para comunicarles la resolución que había adoptado el Ministro del Interior.

Al mismo tiempo, el señor Aguirre hizo entrega del texto de la carta-renuncia del señor Alamos, que es el siguiente:

"Santiago, 21 de septiembre de 1945.

Excmo. señor don Juan Antonio Ríos M. — Presente.

Estimado Presidente y amigo:

Vuestra Excelencia ha tenido a bien rechazar las renuncias que, con el objeto de procurarle una completa libertad de acción política, formuláramos ayer sus colaboradores, los Ministros de Estado. En nombre de todos ellos, me es altamente honroso agradecer la nueva demostración de confianza que esa actitud de V. E. significa.

Sin embargo, mi condición personal es distinta de la de mis amigos y colegas. En efecto, desempeño el Ministerio político y debería asumir la próxima sucesión temporal de V. E. si continuara en mi cargo. Esa circunstancia me mueve a insistir en mi renuncia, que formulo en el deseo de proporcionar a V. E. la oportunidad de resolver libre de todo impedimento el problema del desempeño transitorio de la Primera Magistratura Nacional

Con los sentimientos de mi más alta consideración, me suscribo de V. E. como su Atto. y S. S. — (Firmado): **Luis Alamos B.**".

AUDIENCIA CON DIRIGENTES IZQUIERDISTAS

El señor Aguirre Geisse comunicó igualmente a los periodistas que los jefes de todos los Partidos de Izquierda habían solicitado una entrevista al Primer Mandatario, la que se efectuará hoy a las 10 horas, para considerar la situación producida en torno al nombramiento de Vicepresidente de la República.

DECLARACION DEL RADICALISMO

A mediodía de ayer la Secretaría General del Partido Radical entregó a los representantes de la prensa la siguiente declaración oficial del presidente de esa colectividad, señor Alfredo Rosende:

"Con motivo de las gestiones políticas relacionadas con la situación Ministerial y con la designación de la persona que deberá reemplazar a S. E. el Presidente de la República durante su ausencia del país, el Partido Radical estima necesario dejar pública constancia de sus propósitos de dar a S. E. todas las facilidades posibles para la adecuada solución de este problema.

"La convicción que el Partido tiene de que no es útil una modificación de la fisonomía política del Gobierno lo ha movido a manifestar a S. E. su aspiración de que la designación de su reemplazante recaiga en un miembro del Partido.

"Declara también que es su propósito mantener en todo instante su más decidida y leal colaboración al Gobierno de S. E. y al régimen democrático que él representa, y de trabajar por mantener y acentuar la unidad y disciplina de todas las fuerzas políticas que los sustentan.

"Santiago, 21 de septiembre de 1945.

Alfredo Rosende V., Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical"

REUNION DE LOS JEFES DE IZQUIERDA

Invitados por el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, a las 16.30 horas de ayer se reunieron en el local de esa colectividad política los presidentes de todos los partidos de Izquierda, con el objeto de tratar cuanto había ocurrido hasta esa hora, en torno a la solución de la crisis ministerial y a la designación del futuro Vicepresidente de la República.

Asistieron a esta reun[ión] además del señor Rose[nde] que la presidió, los señ[ores] Agustín Alvarez Villabl[anca] socialista; Marmaduke G[ro]ve, socialista auténtico; C[ar]los Contreras Labarca, co[mu]nista, Dionisio Garrido, d[e]mocrático; y Bernardo L[eigh]ton, falangista. Estuvi[eron] presentes también va[rios] otros dirigentes de los m[is]mos partidos.

Impuestos detalladame[nte] de cada uno de los pasos [da]dos y de la forma en que habían ido desarrollando [los] acontecimientos, los je[fes] políticos de la Izquierda [ex]presaron al señor Rosende [la] más amplia conformidad [con] la actitud del radicalism[o].

VISITA A S. E.

En la misma reunión q[ue]dó en evidencia el deseo [de] cada uno de los citados d[iri]gentes políticos, en cal[idad] de representantes de sus r[es]pectivas entidades, de [olvi]dar cualquiera posición [que] cada uno de ellos haya a[dop]tado con respecto el Gob[ier]no o a la combinación p[olíti]ca que reúne a los part[idos] de Izquierda, a fin de fa[cili]tar al Presidente de la Re[pú]blica la organización d[el] Gobierno para el tiempo q[ue] dure su ausencia del país [y] de proporcionar al Pa[rtido] Radical el respaldo nece[sa]rio para que asuma sus re[s]ponsabilidades de entidad [ma]yoritaria.

Bajo este predicamen[to] surgió la idea de que to[dos] los jefes de los menciona[dos] partidos visiten al Exc[mo.] señor don Juan Antonio R[íos]. Esta idea encontró unán[ime] aceptación, e inmediatam[en]te se hicieron los trám[ites] necesarios para obtener [la] audiencia del Jefe del E[sta]do. Luego, fueron infor[ma]dos de que S. E. los reci[birá] hoy a las 10 de la mañan[a].

Solucionada la huelga de Calera

Se dictará decreto ordenando reanudación de las faenas

En el Ministerio del Trabajo quedó redactado ayer el decreto por el cual se ordena la reanudación de faenas en la Fábrica de Cemento El Melón, de La Calera, y con lo cual quedará virtualmente terminada la huelga que desde hace diez días afectaba a dicho establecimiento industrial.

En consecuencia, las faenas deberán reiniciarse el lunes próximo a la hora de costumbre.

EMBAJADOR MEXICANO PARTIO EN USO DE LICENCIA A SU PAIS

El Embajador de México Excmo. señor Luis I. Rodríguez, se dirigió ayer por la vía aérea a su patria donde hará uso de una licencia que le ha concedido su Gobierno.

Durante su ausencia le reemplazará en el carácter de Encargado de Negocios a. i., el Consejero de la Embajada, don Francisco Vásquez Treserra.

Se nos ha informado en el Ministerio del Trabajo que el decreto a que hacemos referencia será cursado en el día de hoy.

S. E. INICIARA EL VIERNES 28, A LAS 9 HORAS, SU JIRA CONTINENTAL

NOMINA DE LAS PERSONAS QUE LE ACOMPAÑARAN COMO MIEMBROS DE SU COMITIVA

El viernes de la próxima semana, a las 9 horas, partirá en un avión especial de la Panagra el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, para iniciar su jira continental.

Pernoctará en Arica, para seguir el sábado a Lima.

La comitiva que acompañará al Primer Mandatario es la siguiente, según informaciones extraoficiales:

Ex Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco; senador don Eliodoro Domínguez, diputado don Raúl Brañes Farmer, Edecán Militar, don Ernesto Würth Rojas; secretario privado, don Abraham Valenzuela; teniente don Juan Carlos Ríos Ide, y ayudante de S. E., don Carlos Cuevas Ramírez.

ADQUISICION DE AUTOMOVILES "JEEP" PARA FAENAS AGRICOLAS

SE GESTIONA EN ESTADOS UNIDOS

Después de varios meses de gestiones, con apoyo de la Cancillería, está por finiquitarse una importante operación para que el Gobierno de los EE. UU. de N. A. venda directamente a los agricultores, por intermedio de las Sociedades Agrícolas, una partida de automóviles "JEEP", gran parte nuevos, y parte de reempleo, pero en perfectas condiciones.

El automóvil tipo "JEEP" va a ser algo completamente indispensable en un fundo, y al cual se recurrirá para todo: sirve como automóvil de pasajeros, acondicionado especialmente para caminos malos o para lugares donde no hay caminos; para remolcar "trailers" o carros de arrastre; para arar, rastrar, sembrar, etc., producir fuerza motriz o luz; dar fuerza a trilladoras, ordeñadoras, enfardadoras de pasto, etc.

Por la forma en que se está gestionando esta importante operación, se podrán entregar las primeras partidas de "JEEPS" en el próximo mes de diciembre y se estima que su precio será inferior a $ 30,000 los nuevos, y a $ 25,000 o menos los de reempleo. Exactamente aún no se puede decir, pues aún se esperan noticias definitivas sobre el particular desde EE. UU., pero se estima que en ningún caso los precios serán superiores a los indicados.

LOS PROFESORES GESTIONAN LA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO

A FIN DE QUE LA LEY DE AUMENTO DE SUELDOS SEA DESPACHADA ANTES DEL VIAJE DE S. E. A ESTADOS UNIDOS

Las actividades del magisterio, durante la presente semana, han tenido por objeto obtener que el Ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias al Parlamento, a fin de tener ley de mejoramiento económico antes del viaje de S. E. al extranjero. Para conseguir esto, la Federación de Educadores de Chile, el Comité Económico y el profesorado en general han celebrado reuniones y amplias asambleas para debatir este punto y tomar las medidas más convenientes.

Durante el día de ayer las directivas del magisterio, frente al hecho de no existir la convocatoria que se esperaba para los días 21 o 22 del presente mes, tomaron diversas medidas para conseguir que S. E. llame al Congreso a sesiones extraordinarias para el 24 de los corrientes. Con este objeto se planearon entrevistas con la Alianza Democrática, la CTCH, los jefes de los Partidos políticos y los parlamentarios maestros, a objeto que todos ellos, organizaciones y personalidades, intercedan ante el Primer Mandatario y obtengan de él la convocatoria y la inclusión en el primer lugar de ella, del proyecto de mejoramiento económico de los servidores de la educación pública.

En la asamblea que el profesorado de Santiago celebró en la tarde de ayer, en el Liceo de Niñas N.o 1, se dejó organizado todo este trabajo, el que debe llevarse a la práctica en el día de hoy.

REUNION DE LA FEDERACION

La reunión diaria de la Federación de Educadores de Chile, se efectuará hoy a las 11 horas, en el local de costumbre, Moneda 1330.

DECLARACION DE LA FEDERACION DE EDUCADORES

El Consejo Directivo Nacional de la Federación de Educadores de Chile, responsable de la dirección del movimiento económico del magisterio, en relación con el estado actual de la campaña, se hace un deber en declarar al profesorado y al país lo siguiente:

1.o Desde que el Congreso Nacional clausuró el período ordinario de sesiones, quedando pendiente en el Senado de la República el despacho del proyecto de ley de aumento de sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación, aprobado ya por la Cámara de Diputados, han transcurrido varios días sin que hasta ahora se cumpla la promesa hecha por el Ejecutivo de convocar inmediatamente a sesiones extraordinarias al Parlamento, para el caso de que el proyecto de ley no hubiese sido totalmente despachado.

2.o No obstante los problemas de carácter político que en este momento preocupan al Gobierno, el magisterio nacional estimó que su desesperada situación económica obliga a los Poderes Públicos o considerar su proyecto sin mayor tardanza, dado el carácter de estricta reparación que él significa.

3.o Una vez despachado por el Congreso el proyecto de Estatuto Administrativo, la situación del magisterio se hace todavía más difícil y desmedrada, por cuanto al entrar en vigencia desde el 1.o de julio, aumentan también para el profesorado los descuentos y gravámenes que impone dicha ley, y

4.o De acuerdo con lo expuesto reitera de una manera pública y respetuosa al Poder Ejecutivo su petición de que cumpla el compromiso contraído con el magisterio de adoptar las medidas conducentes a acelerar el despacho del Proyecto de Mejoramiento Económico, en los últimos trámites constitucionales en que se encuentra convocando de inmediato al Congreso a sesiones extraordinarias.

AVISO AL PUBLICO

Desde esta fecha la ATENCION MEDICA del Seguro Obrero en el barrio alto ha quedado distribuída en la siguiente forma:

SECTOR ÑUÑOA: (Almagro-Caupolicán al Sur). Consultorio en Washington N.o 135.

SECTOR PROVIDENCIA: Almagro-Caupolicán al Norte. Consultorio en Avenida Providencia N.o 1388.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.

Santiago, 15 de septiembre de 1945.

AGRADECIMIENTOS:

Es posible que muchos profesionales al saber los éxitos del doctor Félix Valenzuela M., Santa Elena 1071, traten de imitarlo; pero nadie superará ni su personalidad ni su método. Me complazco en reconocerlo públicamente, por haberme curado de antiguas dolencias.

(Fdo.): ENRIQUE CAUSSA — CARNET: 565759

REINA MARIA 246 — SANTIAGO

JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NOMBROSE AL GENERAL BARRIOS T.



Ha sido designado jefe del Estado Mayor General del Ejército, el general señor Guillermo Barrios Tirado, en reemplazo del general señor Jorge Carmona, que ocupará el cargo de jefe del Departamento de Movilización Económica del Ejército.

Vecino de Graneros murió atropellado por tren de carga

La víctima fué el señor Agustín González, conocido avicultor de la zona

El domingo recién pasado, en la estación de Graneros, un tren de carga atropelló al distinguido avicultor de ese pueblo, don Agustín González C. Según la relación que del lamentable suceso se hace por testigos presenciales, los hechos sucedieron de la siguiente manera: en circunstancias que la víctima caminaba en dirección al andén de la estación, al mismo tiempo entraba a ella el tren de pasajeros que llega a las 10 horas; pero sin darse cuenta que en esos instantes el tren de carga, manejado por el maquinista Erasmo Silva, pasaba en sentido contrario, fué alcanzado por la máquina, arrojándolo violentamente y causándole una muerte instantánea. Cabe advertir que el tren de carga pasó sin detenerss por la estación con una velocidad excesiva y sin dar señal alguna de peligro, por lo que se estima que, al neutralizarse el ruido de las locomotoras, no pudo advertir la aparición repentina del tren.

Este accidente ha sido muy comentado por los vecinos, pues se considera que, quedando el pueblo en el lado opuesto a la estación, lo que obliga a los pasajeros a cruzar la línea, en ningún caso debió autorizarse el tránsito del tren de carga en forma que se encontrasen ambos trenes frente a la estación, sino una vez ordenada la partida del de pasajeros. Y a esto se agrega que, por la misma causa, se ha debido en más de esta ocasión, lamentar otras desgracias semejantes.

IZQUIERDA REPUBLICANA ESPAÑOLA CITA A SUS MIEMBROS A UNA SESION

Se nos encarga convocar a todos los antiguos afiliados a la Izquierda Republicana, tanto de Chile como de España, a una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar hoy a las 22 horas, en el Centro Republicano Español, Merced 738.

Dadas las actuales circunstancias y la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los afiliados.

CURSO MONTESSORI PARA LAS MADRES

El 24 del presente se iniciará en la Sala C. de la Casa Central Universitaria, auspiciado por la Sección Conferencias y Transmisiones de la Universidad de Chile, un Curso Montessori para madres con el fin de instruirlas sobre problemas infantiles que les faciliten luego las enseñanzas de sus hijos. A cargo de este curso estará la señorita Aída Larraguibel. Las clases se efectuarán lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 horas.

Las matrículas se hacen en la Escuela Montessori, Vicuña Mackenna 645.

CUADRO SINOPTICO DE LA SUCESION INTESTADA SEGUN EL CODIGO CIVIL

Ha sido editado y puesto en circulación un cuadro sinóptico de la sucesión intestada, según el Código Civil de que fuera autor el prestigioso abogado, ya fallecido, don Carlos M. Vargas G.

El mencionado cuadro contiene una detallada exposición gráfica de fácil comprensión y de alto interés, a causa de que la materia que está expuesta en una forma sencilla e inteligente.

En la distribución general de este cuadro nos encontramos con las siguientes órdenes: Descendientes legítimos; Ascendientes legítimos; Hermanos legítimos; Cónyuge e hijos naturales; Colaterales legítimos, hasta el 6.o grado inclusive; Descendencia legítima; Descendencia legítima de los hermanos legítimos y Descendencia legítima (de los hijos o hermanos naturales). Finalmente, trata de la sucesión del hijo natural y de la del hijo adoptado.

Este cuadro ha sido editado por el hijo del autor, don Luis Vargas Labatut.

PLAN PARA LA MODERNIZACION DE SU EQUIPO E INSTALACIONES HA ESTUDIADO Y LLEVARA A LA PRACTICA FF. CC. DEL ESTADO

CON EL EMPRESTITO DEL EXIM-BANK LA EMPRESA TRAERA AL PAIS 1,230 CARROS DE CARGA, 20 REFRIGERADORES Y 13 MIL TONELADAS DE RIELES

CON UN NUEVO EMPRESTITO SE RENOVARA EL MATERIAL DEL SECTOR SANTIAGO-VALPARAISO

PLAN DE URGENCIA INMEDIATA Y DE TRES Y SEIS AÑOS FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL MINISTRO DE OBRAS

En diversas oportunidades la superioridad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha puesto de relieve la deficiencia de sus instalaciones y elementos de explotación, frente a las exigencias actuales del país relacionadas con el transporte por riel.

Durante muchos años las cuotas de renovación fueron insuficientes debido a que los bienes de la Empresa estaban contabilizados de acuerdo con su valor original, sin tomar en cuenta la desvalorización de nuestra moneda. Corregida esta anomalía por medio de la dictación del Decreto Supremo N.o 27, de 10 enero de 1940, se procedió a la reavaluación de los bienes, subiendo, por consiguiente, las cuotas de renovación, en porcentaje considerable.

Los propósitos que se perseguían con esta reavaluación y con la dictación de la Ley N.o 7,140 no pudieron llevarse a la práctica, sino en muy pequeña escala, debido a que, por causa de la guerra, no fué posible realizar las importaciones indispensables. La Empresa no ha contado con los capitales necesarios para ampliar sus instalaciones e incrementar su material de explotación, siquiera en proporción aproximada al aumento del tráfico. Para ilustrar esta afirmación baste dejar constancia de que las unidades de tráfico, que en 1928 sumaron 1.928 millones, llegaron, en 1944, a 3.588.920,400. O sea, se produjo una mayor movilización equivalente casi al 100%.

Ha contribuído a desmejorar la situación financiera de la Empresa el hecho de que, en los últimos once años se le haya entregado la explotación de diversos sectores que dejan cuantiosas pérdidas, además del Servicio Marítimo, que, como ya se ha dicho, tampoco logra costearse. Los técnicos de la Empresa han avaluado las deficiencias materiales de las líneas que aquélla ha recibido, en 277 millones de pesos.

PLAN DE ADQUISICIONES

El actual Director General, señor Iriarte Millán, al asumir sus funciones, manifestó sus propósitos de propender, por todos los medios posibles, al mejoramiento de los servicios mediante la adquisición de los elementos que hacen falta para modernizarlos y ponerlos a tono con las actuales exigencias del país. Durante la administración anterior se hicieron estudios prolijos acerca de las necesidades materiales de la Empresa, y se confeccionó un plan de obras y adquisiciones que importaba una inversión de 1.220 millones en moneda corriente y 55 millones de dólares. Con el término de la guerra, la Dirección General ha estado dando los pasos necesarios para llevar a la práctica este plan, el que se ha reducido en 420 millones, moneda corriente, tomando en cuenta las dificultades para colocar empréstitos internos. Para este objeto, el señor Iriarte se ha dirigido al señor Ministro de Obras Públicas, informándolo en detalle de todo lo relacionado con esta material y proponiendo el financiamiento para las adquisiciones mencionadas.

NECESIDADES DE MAYOR URGENCIA

Las necesidades de primera urgencia de la Empresa se refieren, principalmente a carros de carga. Con la autorización del Supremo Gobierno, se obtuvo un empréstito del Eximp Bank de Washington, mediante el cual se ha finiquitado la compra de 1.230 vagones, 20 refrigeradores y trece mil toneladas de rieles. Fuera de esta operación, la Empresa ha gestionado la compra de material de mucha necesidad para el sector electrificado de Valparaíso a Santiago. Es indispensable, además, adquirir un gran número de ejes para reemplazar los que van cumpliendo su máximo de utilización y algunas locomotoras para destinarlas a la 3.a Zona, en la que existe una verdadera crisis de tracción. Simultáneamente, se construirían en la Maestranza Central de San Bernardo tres locomotoras tipo 80.

Parte de estas adquisiciones serían financiadas por los propios fabricantes, que se han manifestado dispuestos a otorgar los plazos que la Empresa ha solicitado. Pero, para financiar el resto, se ha pedido autorización gubernativa para contratar nuevos créditos, hasta por cinco millones de dólares.

PLAN DE TRES AÑOS

Las necesidades urgentes de la Empresa, que podrían satisfacerse en el plazo de tres años, y a que se refiere el plan de la Dirección General, incluyen 750 carros para construir en el país, 6 automotores para la Red Norte, 60 coches de 3.a que se construirán en el país; máquinas-herramientas para talleres; 2 locomotoras eléctricas para el Transandino; 20 góndolas carriles para ramales; señalización Chillán-Talcahuano, etc. Estas adquisiciones representan una inversión de $ 164.460.000 m/c. y US. $ 5.471.200.

PLAN DE SEIS AÑOS

En el plan de seis años se contempla la adquisición de 7 automotores para los Ferrocarriles de Arica a La Paz; Transandino de Antofagasta a Salta; 500 containers para construir en el país; autocarriles y motorrieles; transformación de estaciones; prolongación de desvíos; construcción de bodegas; edificios, andenes y cubiertas; electrificación Santiago-Chillán-Cartagena; 750 carros para construir en el país; señalización Alameda-Chillán, etc. Este plan significaría un desembolso de $ 630.140.000 m/c. y US. $ 38.444.800.

La realización de estos proyectos, que tanta importancia tiene para el mejoramiento de los transportes en el país, sólo podrá hacerse si la Empresa obtiene empréstitos consolidados a largo plazo, en tal forma que su servicio no resulte demasiado oneroso para sus finanzas. En los círculos gubernativos hay verdadero interés por atender al mejoramiento de nuestros servicos ferroviarios, de manera que se estima que podrán allanarse las dificultades que se refieren al plan de adquisiciones que nos ocupa.

NUEVA ESCASEZ DE CARNE SE NOTO AYER EN EL MATADERO MUNICIPAL

ADEMAS, LOS ALTOS PRECIOS DE LA CARNE EN "VARA" FUERON VISIBLES. — EL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS PROTESTA POR LA ADULTERACION DE QUE SE HACE VICTIMAS A ESTOS COMERCIANTES EN EL PESO DEL GANADO EN LAS ROMANAS

Nuevamente en el día de ayer se notó escasez de carne "en vara" en el Matadero Municipal, debido a que la encierra habida no estuvo en proporción con los pedidos de los dueños de carnicerías, quienes tenían sus negocios desprovistos de este artículo, debido a la suspensión de la matanza los días 19 y 20.

Sobre este punto, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías ha enviado a la prensa la siguiente exposición:

"Como es del dominio público, este Sindicato denunció oportunamente la suspensión de la matanza de ganado los días 19 y 20, acordada por los industriales abasteros y aceptada por la Administración de ese recinto, a pesar de las justas protestas de los dueños de carnicerías, quienes vieron en esa actitud el ánimo de especular con este artículo de primera necesidad.

En el día de ayer culminó el problema creado por tal inconsulta decisión, pues la mitad del gremio no pudo abastecerse en forma normal, teniendo que aceptar un sobreprecio que fluctuó más o menos en $ 8.40 el kilo, en vez de los $ 8.00, que es el fijado por el Comisariato para la venta por kilo "en vara" en el Matadero.

A este sobreprecio se agregó como en días anteriores, la adulteración en las pesadas que se hacen en cada transacción de animales, por el mal funcionamiento o mal estado de las romanas. Además de esta adulteración en el pesaje, muchos dueños de carnicerías tuvieron que soportar, a fin de llevar carne para su establecimiento, otro recargo que fluctuaba más o menos en 8 kilos en cada animal que, sumado a lo anteriormente dicho, suman más de un centenar de pesos en cada animal, lo que significa una verdadera extorsión.

Todo esto se debe exclusivamente a que en ese recinto no hay fiscalización, y no se justifican estos sobreprecios si se considera que el precio de los animales chilenos, en las ferias no ha subido, como tampoco el ganado de procedencia argentina, siendo los únicos beneficiados los intermediarios aludidos".

EXAMENES A CONTADORES

POSTULANTES AL REGISTRO NACIONAL, HABRA EL PROXIMO LUNES

En cumplimiento al acuerdo del Consejo del Rejistro Nacional de Contadores, de su última sesión, se procederá o tomar exámenes a aquellos postulantes que, contando con los requisitos necesarios, hayan solicitado este trámite.

Las materias sobre las cuales versará el examen son las mismas que comprenden el plan de estudios del Segundo Grado de la Enseñanza Comercial.

La Comisión examinadora estará integrada por los señores Rafael Luis Castillo, Contador Público y Catedrático de Contadores; Rafael Aravena Toro, en representación del Registro Nacional de Contadores, y Humberto Meza, como profesor de Contabilidad en la Enseñanza Comercial del Estado.

Los exámenes se recibirán el lunes 24 del presente, a las 14 horas, en el Instituto Superior de Comercio.

IMPORTANTE REUNION DE LA UNION VECINAL DE S. MIGUEL EL DOMINGO

A las 10.30 horas del próximo domingo en el local del Instituto Diego Portales, Gran Avenida 5986, Paradero 15, se efectuará una importante reunión de la Unión Vecinal de San Miguel con el objeto de preparar el banquete para la celebración del traslado del Matadero y tratar otros asuntos de gran interés para la comuna.

EMPRESA DE TRANSPORTE RECIBIO AYER LOS SERVICIOS TRANVIARIOS

EL CONSEJO DEL NUEVO ORGANISMO SE REUNE EL MARTES PROXIMO, A LAS 11.30 HORAS

El Administrador Fiscal de Tranvías, don Miguel Vergara Imas, hizo entrega en la tarde de ayer de los servicios tranviarios, que tenía a su cargo desde el 7 de marzo de 1941, al Presidente de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, don Guillermo del Pedregal. Se levantó un acta provisional firmada por ambos funcionarios.

El martes a las 11.30 horas, el Consejo de la Empresa se reunirá en uno de los edificios que le pertenecen para proceder a acordar algunos nombramientos y adoptar medidas generales.

El principal nombramiento que deberá hacer el Consejo, es el de gerente general de la Empresa, cargo que sirve actualmente, en el carácter de interino, el señor Alejandro Flueler, alto funcionario de la Compañía Chilena de Electricidad.

SE CONSTITUYO FEDERACION DE EST. INDUSTRIALES Y MINEROS

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL SEÑOR ENRIQUE KIRBERG. — CLAUSURO SUS ACTIVIDADES EL CONGRESO DE DICHOS ESTUDIANTES

Ayer terminó sus labores el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Mineros e Industriales, torneo que se venía desarrollando desde el sábado 15 del presente, y al cual asistían delegados de más de cuarenta Escuelas dependientes de la Enseñanza Industrial y Minera a través de todo el país.

Después de aprobados los informes de las tres Comisiones de Trabajo, se dió comienzo a la sesión de clausura, en la cual se declaró constituída la Federación de Estudiantes Mineros e Industriales de Chile (FEMICH), institución que, según sus Estatutos aprobados ayer, estará orientada por principios democráticos y de lucha por la solución de los problemas de la Enseñanza Industrial y del país.

Finalizada la sesión, los congresales asistieron al banquete ofrecido por la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, y donde hicieron uso de la palabra representantes de los organismos, invitados al Congreso, delegados, etc.

CONSTITUCION DE LA F. E. M. I. CH.

En la última sesión plenaria del Congreso, se eligió la Directiva Nacional de la Federación de Estudiantes Mineros e Industriales de Chile, quedando constituída como sigue: Presidente, señor Enrique Kirberg; vicepresidente, señor Julio del Río; secretario general, señor Lincoyán Echiburú; directores, señores Mario Saavedra, Alberto Castro, Juan Montoya, Alfonso Frick, Luis Rueda y Abraham Waintrub.

La directiva elegida durará en sus funciones un año y será la encargada de velar por el cumplimiento de las resoluciones del Congreso y de fortalecer la joven Federación.

VISITAS

La directiva recién elegida inició ayer sus actividades al visitar al senador de la República, señor Hernán Videla Lira, quien manifestó nuevamente su deseo de procurar la solución de los problemas que plantean los estudiantes, especialmente los que se refieren a la Enseñanza Minera del país y a la creación de la Universidad Industrial del Estado. El señor Videla Lira puso a disposición de la directiva de la Federación una serie de audiciones en Radio Sociedad Nacional de Minería, por las cuales transmitirían las resoluciones del Congreso y la estructura de la Universidad Industrial del Estado.

También en la tarde de ayer, la directiva de la FEMICH acompañada por el senador de la República señor Carlos Contreras Labarca, visitó al señor Oscar Gajardo, vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, quien manifestó muchas simpatías por los anhelos de los estudiantes industriales y mineros y gran interés por conocer las resoluciones de su Primer Congreso Nacional. El señor Oscar Gajardo prometió a la directiva su cooperación para que los delegados al Congreso visiten la planta hidroeléctrica de Sauzal, que constituye una prueba de las enormes posibilidades que posee nuestro país y cuya instalación forma parte del plan de electrificación del país, iniciado por la Corporación de Fomento.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO

Las resoluciones del Congreso Nacional de Estudiantes Industriales y Mineros, que se clausuró ayer, y que será dadas a conocer públicamente, revelan el espíritu patriótico y democrático de los estudiantes industriales y la seriedad y madurez con que han realizado sus trabajos. En el anteproyecto de Universidad Industrial, que fuese aprobado por el Congreso, se contemplan como premisas fundamentales:

Posibilidades para que cualquier individuo, independientemente de su posición social, pueda alcanzar los más altos grados en la educación. Esto se asegura mediante la correlación de los estudios entre las ecuelas que preparan obreros especializados y las Escuelas de Prácticos que hacen posible el ingreso a la Universidad Industrial.

Terminar con la cuota de profesionales sin título, que deben abandonar su carrera por razones económicas asegurándose esto mediante el establecimiento de carreras completas en que cada individuo debe terminar completamente un grado de la Enseñanza para pasar al siguiente.

Relación íntima entre los estudios impartidos en la Universidad Industrial y los planes de industrialización del país, que tiene el Gobierno.

Estos rasgos generales de la reforma que propician los estudiantes industriales, abonan por sí solos en favor de la justeza de la creación de la Universidad Industrial del Estado, que abrirá una nueva etapa en los conceptos educacionales al colocar la educación al servicio del progreso de nuestro país y de la elevación material y cultural de las capas más atrasadas de la población.

FELICITACIONES A LA DIRECCION DEL MUSEO DUPUYTREN

Está próximo a dar por terminadas sus exhibiciones en Santiago, el Museo Dupuytren de París, cuya labor en pro de la profilaxia y la salud colectivas ha sido muy bien calificado en todas partes donde se ha exhibido. Hasta la Dirección del Museo en nuestra capital, han llegado congratulaciones de autoridades de institutos educacionales, de las Fuerzas Armadas, de eclesiásticos, Directores de las Escuelas de Enfermeras y Practicantes; estudiantes de Medicina de Sindicatos obreros, haciendo notar la complacencia con que han visto la prolongación de las exhibiciones del Dupuytren hasta la fecha que anuncian y agradeciendo las facilidades que han dado siempre para que concurra el mayor número de personas a ver sus objetivas y eficientes enseñanzas.

El Museo Dupuytren de París cerrará sus puertas en esta capital a fines del mes. Y es verdaderamente sensible.

Sociedad Inmobiliaria Francesa S. A.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO N.o 3,591, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1944

CAPITAL:		
	Autorizado	$ 3.000.000.—
	Suscrito	2.615 000.—
	Pagado	2.213.200.—

BALANCE GENERAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1944 Y 30 DE JUNIO DE 1945.

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO		
Prop. P. Valdivia, Santiago ..	$ 1.527.163.92	
Propiedad en Concepción	717.160.—	$ 2.244.323.92
ACTIVO DISPONIBLE		
Banco Francés e Italiano		76.378.92
ACTIVO REALIZABLE		
Colegio P. Valdivia	$ 102.989 49	
Colegio de Concepción	8.274.55	
Accionistas	401.800.—	513.064.04
		$ 2.833.766.88

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE		
*CAPITAL: 3.000 acciones de $ 1.000 c/u.	$ 3.000.000.—	
Menos Acciones por colocar ..	385.000.—	$ 2.615.000.—
PASIVO EXIGIBLE		
Caja Hipotecaria de Chile ...		71.724.69
PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas por Pagar		24.237.48
		$ 2.710.962.17
Ganancias y Pérdidas. Utilidad		122.804.71
		$ 2.833.766.88

CUENTAS DE ORDEN

Acciones en Garantía	$ 70.000.—
Garantía Otorgada por Directores	$ 70.000.—

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 11.373.34	
Gastos de Organización	4.356.70	
Seguros c/ Incendios	6.536.—	
Contribuciones	7.172.—	
Intereses	3.296.80	$ 32.734.84
Utilidad del Ejercicio		122.804.71
		$ 155.539.55

HABER

Arriendos	$ 155.539.55
	$ 155.539.55

S. FIOL B., Contador 1460.

PABLO RAAB D., Gerente.

CERTIFICADO DE INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el presente Balance, encontrando que los saldos de las cuentas que lo forman están de acuerdo con los que arrojan los Libros de Contabilidad.

LUIS M. DESMARAS S. — MARCELO BONNEFOY M.

SANTIAGO, 31 de Agosto de 1945

POTOSI CELEBRO EFUSIVAMENTE NUESTRO ANIVERSARIO PATRIO

EL CONSUL DE CHILE EN ESTA CIUDAD BOLIVIANA NOS INFORMA SOBRE LAS FESTIVIDADES EFECTUADAS, QUE ALCANZARON GRAN LUCIMIENTO

El Cónsul de Chile en Potosí, don Luis Henríquez, nos comunicó telegráficamente las diversas festividades celebradas en esta ciudad del país hermano, con motivo de nuestro Aniversario Patrio.

Damos a continuación el texto de dicho mensaje:

"Las Fiestas Patrias fueron celebradas con gran entusiasmo por la Colonia y amigos de Chile, destacándose la participación de profesionales, profesores de la Universidad e Institutos Técnicos.

La noche del día 17 la colonia chilena ofreció un baile de etiqueta a las autoridades y sociedad en el local del Rancho Chile de la Compañía Minera Unificada del Cerro Potosí.

El 18, el Cónsul recibió a las autoridades y amigos. Hicieron uso de la palabra, rindiendo un homenaje a Chile, el Alcalde de la ciudad; el Cónsul señor Henríquez, y el presidente de la Federación de Estudiantes. En la tarde hubo una función en la Escuela Alonso Ibáñez, ofrecida por el Consulado con participación de los tonies chilenos del Circo Aguilas Humanas, que trabaja en esta ciudad.

Se les repartió a los niños las revistas "El Peneca" y "El Cabrito", y otros libros infantiles, enviados especialmente por la revista Zig Zag. En la noche el circo, formado por quince artistas chilenos, ofreció una función en homenaje a nuestro país, con gran éxito y asistencia de toda la colonia chilena y las autoridades.

El Cónsul recibió felicitaciones de todas las instituciones sociales de Potosí y Sucre, y los Rectores de las Universidades de las dos ciudades enviaron expresivas notas".

A $ 762,502 ALCANZAN EROGACIONES PARA DAMNIFICADOS DE EL TENIENTE

NOMINA DE LOS DONANTES DESPUES DEL 8 DEL PRESENTE MES

Hasta el 5 de septiembre del año en curso las erogaciones recibidas en el Ministerio del Trabajo para realizar diversas actividades de ayuda en favor de los deudos de los obreros fallecidos en la última catástrofe de Sewell, alcanzaban a la suma de 736.819 pesos 90 centavos.

Con las nuevas sumas recibidas con posterioridad al 8 del actual y hasta el 22 de septiembre en curso, que se indican a continuación, el antedicho total de 736,819 pesos 90 centavos se eleva a 762,502 pesos 51 centavos.

Suma anterior		$ 736,819.90
Teatro Suble y O'Higgins, de Chillán		1,011.—
Sala Centenario de La Serena		360.80
Teatros del Cuerpo del Bomberos, de Ancud		496.—
Departamento de Pitrufquén		1,885.—
VALLENAR:		
Colecta pública		592.—
Sind. Prof. Obreros Planta Domeyko		600.—
Soc. Protectora Mutual "El Progreso"		110.—
Unión Prof., Sección Vallenar		100.—
Sindicato Industrial Los Barros		150.—
Sindicato Profesional de Panificadores		100.—
Sindicato Profesional del Rodado		100.—
Escuela N.o 11 La Pampa		50.—
Sindicato Profesional de Choferes		120.—
Sind. Profesicnal Camareras de Hoteles Viña del Mar		600.—
Sindicato Profesional Comerciantes Ambulantes Ferias Libres y Estacionadas de Viña		500.—
Competencia deportiva Estadio (Nacional) Popular Recoleta		5.037.50
Sindicato Industrial Gratry		1.040.90
Sind. Ind. Cía. Molinos y Fideos Carozzi, Quilpué		3.579.50
Inspec. Prov. de Educación de Iquique		164.80
RADIO BULNES:		
José Riera	$ 2,000.—	
Personal y obreros Empresa Constructora Las Rocas Santo Domingo	900.—	
Narciso Ramírez	200.—	
Escuela Colombia N.o 46	27.70	
Asociación de Jubilados de Correos y Telégrafos de Chile	146.—	
Juvenal Parra	10.—	3,283.70
Sindicato Profesional de Profesores Particulares de Valparaíso		200.—
Sindicato Industrial Caupolicán Algodón de Viña del Mar		3,915.—
Sindicato Profesional de Costuras y Achicadores y Ramos Similares de la C.S.T.A., Puerto		600.—
INTENDENCIA DE LLANQUIHUE:		
Personal de la Caja de Crédito Agrario	$ 185.—	
Asociación de Básquetbol	300.—	485.—
Teatro Nacional de Coquimbo		414.—
Sind. Prof. de Obreros Valparaíso Sporting Club		500.—
		$ 762,502.51

Curso de Danzas Nacionales en la Casa del Teatro

SE INICIARAN EL 1.o DE OCTUBRE

Desde el 1.o del próximo mes de octubre se iniciará en el local de la Casa del Teatro, Monjitas 759, un curso de Danzas Nacionales, bajo la dirección de la conocida profesora señora Emiliae Garnhaam, quien ha venido desarrollando desde hace varios años una interesante labor artística, enriqueciendo la expresión y la variedad de figuras de nuestra danza autóctona.

La matrícula se recibirá en el local indicado en la secretaría, y las clases comenzarán tan pronto se complete el número de alumnas que se requiere.

Se nos informa que también se abrirán cursos de Danzas Folklóricas Sudamericanas, por profesores competentes.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor LEONARDO BARROS MARCHANT

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Juan Vicuña N.o 1420, a las 15 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, e hijo, señor OSCAR VARGAS CORTES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación calle Moneda N.o 2666, a las 15 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo. Sr. ROBERTO SEPULVEDA SAN MARTIN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle San Juan esquina de San Martín, por Mapocho, a las 16.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

HOY SERA FESTEJADA LA DELEGACION DEL EJERCITO ARGENTINO

La Delegación Militar del Ejército Argentino, que preside el General señor Otto H. Helbling, ha continuado desarrollando diversas actividades, durante las cuales ha sido atendido por el Director y Subdirector del Instituto Geográfico Militar, General señor Guillermo Aldana y Coronel don Antonio Del Pedregal, respectivamente.

Los representantes del Ejército del país hermano, visitaron ayer Valparaíso y Viña del Mar. Hoy concurrirán a presenciar la Olimpiada Deportiva entre los Equipos de Aviación, Militar y Naval.

Esta noche el Instituto Geográfico Militar Chileno festejará a estos distinguidos huéspedes con una comida que se efectuará en el Club Militar. Mañana domingo visitarán el Hipódromo Chile, acto que será seguido con algunas invitaciones sociales, regresando a su Patria por la Combinación del próximo martes.

VIAJES COLECTIVOS A LA REGION DE LOS LAGOS

Como en años anteriores, desde octubre próximo se inicia la temporada de primavera de Turismo Social a esta bella región, uno de los más famosos centros de turismo del mundo. Estos viajes, organizados por el Departamento de Turismo, han sido un éxito, por sus precios módicos y la amplitud de sus itinerarios, que abarcan todos los puntos de mayor atractivo desde Cautín a Calbuco, incluyendo navegaciones en los lagos y ríos de esa extensa zona, como también excursiones en micros y estadas en los grandes hoteles de la región austral. Los conjuntos viajan en carros exclusivos de los Ferrocarriles del Estado, son atendidos por un acompañante del Departamento de Turismo y disponen de los mejores medios de movilización terrestres, lacustres y fluviales.

Informes e inscripciones en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, fono 88888.

EN "LOS CERRILLOS" SE INICIA HOY EL 1er. CAMPEONATO DE AEROMODELISMO

PARTICIPARAN DELEGACIONES DE ONCE CIUDADES, Y SE DISPUTARAN VALIOSOS PREMIOS. — LA ENTRADA AL CAMPO DE AVIACION COSTARA SOLO $ 1. — EL PROGRAMA

Hoy a las 9.30 horas, en el aeropuerto de Santiago "Los Cerrillos", cuya pista ha sido arreglada cuidadosamente, se iniciará, con la participación de más de un centenar de representantes de once ciudades, el Primer Campeonato Nacional de Aeromodelismo.

Asistirá al acto de inauguración el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Director de Aeronáutica, altos Jefes y Oficiales de la institución, así como numerosas autoridades de la Aviación Civil y Aeronáutica en general.

Para los vencedores en las diferentes competencias, que prometen ser muy reñidas y de un alto interés técnico, se cuenta con valiosos premios que han sido donados por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, Dirección de Aeronáutica, Club de Aeromodelos de Chile y los señores George Kraemer, Casa Hamel, Librería Ivens, subteniente Mario Bustos y piloto Moisés Poblete.

Las competencias serán dedicadas a las categorías siguientes y su desarrollo estará sujeto a la siguiente clasificación: 3 categorías para aeromodelos provistos de motor a explosión, 2 categorías dedicadas a los aeromodelos impulsados a elástico y una sola para los planeadores.

Participarán los siguientes representantes, la mayoría de los cuales arribaron hace días a la capital:

Iquique: señores Roberto Pizarro y Francisco Rivera; Antofagasta: Jaime Marull, Hugo Yáñez y José Vila; Copiapó: Nibaldo González, Jorge Mahuzier; Ovalle: Lautaro Hauyon y Manuel Valenzuela; Vallenar: Ricardo Ortiz F. y René Quezada R.; Curicó: José San Martín, Guillermo San Martín y Jorge de la Fuente; Concepción: Rigel Jara, Eduardo Gómez y Luis Vásquez; Temuco: Eliecer Oyarzo, Carlos Porta, Sergio Monaciva, Humberto Busgaglione y Gastón Navarrete, y Osorno: Guillermo Gerdes y Waldemar Schlubach.

En total, tomarán parte más de 100 aeromodelistas que sabemos vienen provistos de excelentes aeromodelos capaces de rendir performances que constituirán records nacionales.

Al lado de los provincianos participará, además, un numeroso grupo de aeromodelistas de esta capital, de Valparaíso y Viña del Mar, de tal modo que la competencia que nos preocupa será a todas luces brillantísima.

El programa completo de este torneo es el siguiente:

Día 22, 10 horas: Presentación de los aeromodelistas a las autoridades en el Aeropuerto de "Los Cerrillos".

10.15 horas: Iniciación del campeonato, con la competencia dedicada a las categorías a elástico.

15 horas: Picnic en el Aeropuerto en honor de invitados y delegaciones asistentes.

En la tarde, 15 horas: Continuación del torneo con la competencia aeromodelos tipo planeadores.

Día 23, 10 horas: Continuación del torneo con competencia dedicada a aeromodelos provistos de motor en sus tres categorías.

16 horas: Picnic para continuar en la tarde el torneo hasta finalizar, a las 19 horas, con la repartición de los premios.

Las entradas para este campeonato, que será de gran interés, pueden adquirirse en la Dirección de Aeronáutica, Bernardo O'Higgins 1442, Catedral 2092 o en el mismo Aeropuerto, costando sólo un peso, suma muy módica.

O'Higgins recibirá homenaje de Brigada Aérea de Iquique

HOY A MEDIODIA. — MAÑANA, ROMERIA A LA TUMBA DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA

Hoy a las 12 horas se llevará a efecto la ceremonia patriótica que en homenaje al Prócer General don Bernardo O'Higgins realizará en la Plaza Bulnes la Brigada Aérea Infantil "Los Cóndores", de Iquique, que con una delegación de 190 niños y jóvenes pasa unos días en esta capital.

En esta oportunidad se colocará una corona al pie del monumento de O'Higgins, y el Comandante de la Brigada, Capitán de Bandada don Carlos Barría, dará a los "cadetes" una alocución patriótica, después de lo cual la Brigada realizará un desfile ante los Jefes de la Fuerza Aérea y demás Fuerzas Armadas.

Mañana a las 11 horas se efectuará el homenaje al recordado Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, con una romería que hará hasta su tumba la Brigada junto con miembros del Centro Hijos de Tarapacá.

Después de la romería, los jóvenes iquiqueños serán agasajados con una sencilla manifestación que les ofrecerá el Centro Hijos de Tarapacá.

Carencia de ética docente

HA DEMOSTRADO EL PROFESOR SEÑOR ELGUETA. — ACUERDO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

La Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile ha puesto en conocimiento del Rector un acuerdo tomado en sesión de 11 del presente, con asistencia de dieciocho profesores, y con un solo voto en contra, cuya publicación fué acordada por el mismo organismo universitario.

"Los profesores presentes de la Facultad de Agronomía, piden dejar constancia en el acta de la sesión a que concurren, de la extrañeza que han experimentado al imponerse, por la prensa de la capital del día 9 del actual, de la insólita comunicación dirigida por el profesor señor Elgueta en su calidad de Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos al presidente del Centro de Estudiantes de Agronomía, aseverando en forma antojadiza que el profesorado de la Escuela de Agronomía ha sido mal seleccionado, menospreciando así su calidad.

Dejan, además, constancia de su repudio por la actitud carente de ética docente demostrada por el señor Elgueta y expresan al señor Decano la conveniencia de oficiar al señor Rector de la Universidad de Chile comunicándole este acuerdo".

El Decano de la Facultad, expresa al Rector que se abstuvo de votar para mantener mejor la imparcialidad a que lo obliga su posición, y se permite insinuarle la conveniencia de transmitir dicho acuerdo al Colegio de Ingenieros Agrónomos, en atención a que la nota publicada en la prensa y que motivó la actitud de la Facultad, fué enviada a los alumnos por el profesor Elgueta, en su calidad de presidente de dicho Colegio.

TREN NOCTURNO AL SUR ATROPELLO A MICRO STGO. - NOS

Anoche, más o menos a las 21 horas, el tren nocturno al sur, chocó en las inmediaciones de la Estación de Nos al microbús de pasajeros, patente Z. K. 551, que efectúa el recorrido entre Santiago y Nos, causándole daños avaluados en $ 100.000.

Esta micro afortunadamente no llevaba pasajeros, exceptuando al chofer y cobrador, que resultaron ilesos.

La máquina en referencia tenía solamente un recorrido de muy pocos kilómetros, y era tercer viaje el que hacía en el recorrido mencionado, habiendo costado $ 280.000.

SOLUCION DE CONFLICTOS DEL TRABAJO

En la Dirección General del Trabajo se han recibido informaciones telegráficas de los Servicios Provinciales del ramo por las cuales se da cuenta de la solución de los siguientes conflictos colectivos:

OSORNO: El conflicto de los obreros de imprenta se solucionó mediante aumento de los salarios, que fluctúan entre un 10 y un 25 por ciento.

—Se dió solución al conflicto de los obreros panificadores por acuerdo que consulta aumentos de los jornales en un diez por ciento.

CHILLAN: Se obtuvo el avenimiento en el conflicto de los obreros que intervienen en la construcción del convento de Santo Domingo, con arreglo a un aumento de un 25 por ciento sobre los actuales salarios.

VALDIVIA: Según consta en las actas de avenimiento recibidas en la Inspección Provincial del Trabajo, el conflicto planteado entre el Sindicato de Lancheros de Corral y las firmas armadoras, fué solucionado directamente por los interesados, obteniendo en beneficio de los 58 obrercs afectos, un 15 por ciento de aumento de los jornales.

VALPARAISO: Con un convenio que significa un 15 por ciento, término medio, de aumento de los salarios y mejoramiento en las condicicnes de trabajo, se solucionó el conflicto suscitado entre el Sindicato Industrial y la Compañía de Petróleos de Chile (Copec).

Devolución de barcos daneses

LA COMISION TERMINO EL ESTUDIO DE SU INFORME

Ayer se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, presidida por el Asesor de la Cancillería, don Alberto Cruchaga Ossa, la Comisión que tiene a su cargo el estudio de la petición formulada por el Gobierno de Dinamarca, con ocasión del término del conflicto bélico mundial, en la que solicita la devolución de los barcos que fueron requisados por el Gobierno chileno.

La Comisión finiquitó en esta sesión el estudio del informe que deberá presentar al Ministro de Relaciones sobre la petición danesa; informe que a continuación será entregado para la consideración de S. E. el Presidente de la República.

Es probable que el informe en cuestión sea entregado al Canciller, don Joaquín Fernández, hoy o el lunes a más tardar.

DELICADO DE SALUD SE ENCUENTRA DON GABRIEL GONZALEZ

A causa de una indisposición de salud que le ha obligado a guardar reposo por algunos días, el senador don Gabriel González Videla ha debido postergar diversas charlas y conferencias que tenía proyectadas.

Entre ellas se encuentra una charla en la Asamblea Radical de San Miguel, anunciada para mañana.

EL CONFLICTO DE LA CIA. GENERAL DE ELECTRICIDAD

Ha sido solucionado el conflicto que afectaba a la Compañía General de Electricidad.

La Empresa aceptó mejorar las condiciones económicas del personal, condicionada, eso sí, a un alza prudencial de las tarifas.

CELEBRACION DEL DIA DEL CONTADOR

El dominyo 30 del presente la Sociedad Nacional de Contadores celebrará el Día del Contador, con un almuerzo en el Rsetaurant de la Quinta Normal de Agricultura, al que se invita a todos los profesionales de la Provincia, aunque no pertenezcan a la Sociedad Nacional de Contadores.

Este aniversario encuentra a los Contadores de Santiago férreamente unidos con motivo de haberse llegado a un acuerdo satisfactorio sobre un proyecto de Colegio de Contadores de Chile, que se presentará al Poder Legislativo como aspiración del gremio, a fin de facilitar su despacho para que pronto sea Ley de la República.

Con este motivo, los Contadores se aprestan para celebrar, conjuntamente con el Día del Contador, la unificación del gremio alrededor del proyecto de Colegio, tanto tiempo reclamado por la profesión.

Serios perjuicios ocasionan en Arauco faenas auríferas

FUE ENTREGADO EL INFORME RESPECTIVO

Ha sido elevado a conocimiento del Ministro de Economía y Comercio por su colega de Agricultura, el informe presentado por el Agrónomo Provincial de Arauco, referente a los perjuicios ocasionados por los lavaderos de oro que existen en el Río Caicupil, en los predios agrícolas de la Comuna de Cañete.

Se hace constar en dique informe que el total de la superficie perjudicada por esas faenas de lavaderos de oro es de 89 cuadras, estimándose los perjuicios en la suma de $ 5.000 por cuadra, lo que significaría una pérdida de $ 445.000 para los agricultores propietarios de los mencionados predios.

ASAMBLEA DE LA ASOC. MAGALLANICA SE EFECTUARA HOY

A las 16 horas de hoy, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, tendrá lugar una asamblea de socios de la Asociación Magallánica, entidad que reunirá en su seno a numerosos magallánicos que residen en esta capital.

En esta reunión se constituirá oficialmente este organismo y se procederá a la elección del directorio que remplazará al Comité Directivo que tomó a su cargo la labor preparatoria, el que es presidido por el general don Ramón Cañas Montalva.

El comité nombrado someterá a la consideración de la asamblea un proyecto de estatutos, en el que se contienen las finalidades de la institución. Estas se resumen en la ayuda a los estudiantes magallánicos que lleguen hasta Santiago a proseguir sus estudios, la divulgación de las características y problemas de la región austral y la relación y acercamiento sociales de sus miembros.

Se nos pide encarecer la asistencia de los magallánicos que se encuentran en esta capital, los cuales, para participar activamente en este acto, deberán estar inscritos en los registros respectivos. Las personas de Magallanes que no hayan alcanzado a firmar la solicitud pueden asistir a la reunión y manifestar su opinión en las materias que se debatirán e inscribirse posteriormente.

REPRESENTANTE CHILENO A CONGRESO VETERINARIO

Ha sido autorizada por el Ministerio de Agricultura la comisión conferida por la Dirección General del ramo al Médico-Veterinario Jefe del referido Instituto de Investigaciones Veterinarias, señor Zacarías Gómez, para que represente a nuestro país en el Congreso Interamericano de Medicina Veterinaria que se celebrará próximamente en Porto Alegre, Río Grande del Sur, Brasil.

DOS CONCURSOS EN LA EDUCACION PRIMARIA

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer las direcciones de las Escuelas de Primera Clase de Hombres N.o 1 de Santa Cruz y N.o 1 de Ancud.

Las solicitudes de oposición y antecedentes se recibirán en las Inspecciones Escolares y en la Oficina de Partes de la Dirección General de Educación Primaria, hasta el siete de octubre próximo.

S. E. firmó decreto de promulgación del Est. Administrativo

Y el encasillamiento de los EE. Civiles de la Administración Pública

En la tarde de ayer S. E. el Presidente de la República, puso su firma al decreto que ordena la promulgación de la Ley del Nuevo Estatuto Administrativo y el encasillamiento del personal de los empleados civiles de la Administración Pública.

Los decretos que ordenan esta promulgación, llevan los N.os 882 y 883, respectivamente, refrendados por el Ministerio de Hacienda, y según fuimos informados, su publicación en el "Diario Oficial" se hará el lunes próximo.

Según los deseos de S. E. el Presidente de la República, el aumento de sueldos a los empleados fiscales se hará en el presente mes, por medio de la presentación de planillas extraordinarias.

LLEGO EL GERENTE PARA LATINOAMERICA DE LA OVERSEAS NEWS AGENCY

Por el avión itinerario de la Panagra llegó ayer a Santiago el gerente para Latinoamérica de la Overseas News Agency, de Nueva York, Mr. Kurt Steinfeld, después de efectuar una interesante jira por los países de la costa del Pacífico, en los que esta agencia noticiosa sirve a los principales diarios.

El señor Steinfeld permanecerá en Santiago algunos días a objeto de finiquitar importantes mejoras de la oficina de Chile de la ONA, para partir a continuación a Río de Janeiro, vía Buenos Aires.

En el aeropuerto de Los Cerrillos el distinguido viajero fué recibido por numerosos colegas del gremio periodístico, y por el director y gerente de la oficina en Santiago, señores Arturo Sepúlveda y Lucho Arón.

LA INTENDENCIA NO HA NEGADO PERMISO PARA UNA PROCESION

En un diario de la tarde se informó que la Intendencia había negado el permiso para la Procesión de la Merced.

Sobre el particular, el Intendente, don Washington Bannen, ha dirigido una comunicación al Director del diario, desmintiendo tal noticia, expresando además, que, "como medida de bien general, solicitó a los organizadores de la procesión que el recorrido de ella se ajustara al sentido del tránsito a fin de no entorpecer la circulación de vehículos lo que ellos aceptaron, habiéndolo así manifestado al Secretario de la Intendencia".

DON RICARDO LATCHAM DESIGNADO DECANO DE FACULTAD DE EDUCACION

EL DECRETO FUE CURSADO AYER. — PERSONALIDAD DEL SEÑOR LATCHAM



En el día de ayer se dió curso al decreto del Ministerio de Educación por medio del cual se designa Decano en propiedad de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile al catedrático señor Ricardo Latcham.

Su designación ha sido muy bien recibida en los círculos docentes, en los cuales goza de merecido prestigio.

El señor Latcham es redactor de LA NACION y un distinguido profesor del Instituto Pedagógico, al cual ingresó el año 1931, desempeñando la primera ayudantía de la cátedra de Literatura Castellana y Chilena. Por concurso fué nombrado en seguida profesor extraordinario de Literatura Chilena. Luego fué nombrado profesor de Literatura Española Moderna y de Literatura Americana.

Es, además, presidente del Pen Club. Tuvo una destacada actuación como regidor de la Municipalidad de Santiago y como diputado, cargos en que desarrolló una intensa labor.

En 1941 fué invitado por las Universidades argentinas de La Plata y Mendoza para que dictara varias conferencias, que tuvieron gran éxito. También ha dado conferencias en la Universidad de San Marcos, de Lima.

Su obra literaria es por demás importante. Entre sus principales obras figuran: Escalpelo; Chuquicamata, Estado yanquí; Itinerario de la inquietud; El alba catalana, Vida de Manuel Rodríguez, Estampas del Nuevo Extremo, Antología del cuento y de la novela norteamericanos.

LEVANTAMIENTO DE LINEA MATUCANA CELEBRARAN VECINOS DE QUINTA NORMAL

EL COMITE DE ADELANTO LOCAL DE LA COMUNA AUSPICIA UNA SEMANA RADIAL, Y OFRECERA UN GRAN BANQUETE A LAS AUTORIDADES

Terminadas ya las festividades patrias, reinicia sus actividades el Comité de Adelanto Local, que desde hace dos años se instituyó en esta Comuna para coadyuvar a la solución de sus problemas.

En la próxima semana, se realizarán, como se había anunciado, los festejos para celebrar el levantamiento de la línea férrea de la Avenida Matucana, para cuyo efecto el Comité designado para organizarlos ha programado los siguientes actos:

El lunes 24 de septiembre se inaugura la semana radial dedicada a la comuna de Quinta Normal.

El día 30 se llevará a efecto una gran concentración a las 10 horas, que se verificará en el Teatro Minerva, ubicado en calle San Pablo esquina Chacabuco.

A este acto se ha invitado a los Ministros de Vías y Obras, señor Frei; de Agricultura, señor Urzúa; Subsecretarios, Intendente y Alcalde de Santiago; senadores señores Jirón, Cruz Coke, Grove, Walker y Contreras Labarca; diputados por Santiago y del 2.o distrito; Director General de Pavimentación; Gerente de la Corporación de Transporte, don Juan Silva Pinto, autor del levantamiento de la línea; don Nicasio Retamales; don Servando Oyanedel; don Eduardo Aguirre, y representantes de la prensa de la capital.

Para ultimar los preparativos de la semana radial que se inicia el lunes y para determinar otros acuerdos, se cita a la Comisión de Fiestas para el viernes a las 15 horas en los salones de la Sociedad de Comercio, Moneda N.o 730.

El día 30, a las 13.30 horas se efectuará un gran banquete en los comedores del Restaurant Quinta Normal, el que será ofrecido por los vecinos de la comuna, a las personas anteriormente nombradas.

NOMBRAMIENTO DE UN TRIBUNAL ARBITRAL

En el conflicto obrero producido en las barracas de Santiago, se acordó ir al arbitraje, nombrándose un tribunal compuesto de las siguientes personas: don Alfredo Montecinos, por los servicios del Trabajo; don Guillermo Miranda, en representación de los patrones, y don Albino Barra Villalobos, en representación de los obreros.

Este conflicto afectaba a más de dos mil quinientos obreros.

CRONICA POLICIAL

HUBO UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE EN UNA RIÑA EN LA CARCEL PUBLICA

REO ATACO A OTROS DOS PRESOS, ARMADO DE AFILADO PUNZON

EL HECHOR SERA PUESTO HOY A DISPOSICION DEL 3.er JUZGADO DEL CRIMEN

OTRAS NOTICIAS

En la tarde de ayer, ocurrió un grave hecho de sangre en la Cárcel Pública de Santiago, a consecuencias de una riña entre presos.

Según las informaciones que se nos proporcionaron, a las 13.30 horas se produjo un violento altercado entre los reos Claudio Valenzuela Muñoz, Hugo González Arismendi y Carlos Arancibia Cifuentes, todos ellos delincuentes habituales. La discusión tenía su origen en graves rencillas que había entre el primero y los dos últimos, en los tiempos en que estaban en libertad.

ATACA CON UN PUNZON

Claudio Valenzuela, según se nos manifestó, estaba algo embriagado con la famosa bebida de los presos llamada "Pájaro Verde", que la obtienen cortando el espíritu de vino que utilizan en sus trabajos, con limón. Este licor produce una especie de borrachera homicida que ha sido la causante de varias tragedias ocurridas en los penales.

Pues bien, en lo más violento de la discusión, Valenzuela echó mano a un afilado punzón, fabricado secretamente, y se lanzó contra sus rivales. A Hugo González se lo clavó en el pecho a la altura de la tetilla izquierda y el segundo también en el pecho, pero al lado derecho.

MUERE UNO DE LOS HERIDOS

Hugo González estaba herido de muerte, pues el arma llegó hasta el corazón. A los pocos minutos dejaba de existir.

Carlos Arancibia quedó herido de gravedad, pero se estima que puede salvarse. Ha sido atendido en la misma enfermería de la Cárcel.

El hechor quedó estrictamente incomunicado y hoy será puesto a disposición del Tercer Juzgado del Crimen. El cadáver de la víctima fué enviado al Instituto Médico Legal.

El Alcalde de la Cárcel dió cuenta inmediata de estos graves sucesos a las autoridades correspondientes.

ANCIANA ATROPELLADA AYER POR UN CAMION

A las 7.40 horas de ayer, en calle Montt frente al número 2147, un camión manejado por Mario Picetti Gatt, atropelló a María Consuegra Cerda, de 85 años, domiciliada en Figueroa Larraín 1967. Fué llevada al Hospital Barros Luco con contusiones de gravedad.

El chofer del camión fué detenido por Carabineros.

CADAVER EXTRAIDO DEL CANAL SAN CARLOS

La 13.a Comisaría dió cuenta que ayer, a las 18.15 horas, fué extraído del Canal San Carlos, frente a la calle Placilla, el cadáver de un desconocido, de más o menos 30 años, quien no presentaba lesiones visibles.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

LE ROBARON MIENTRAS SE ENCONTRABA AUSENTE

Se presentó ayer a la 2.a Comisaría, don Jose Arellano S., domiciliado en Coquimbo 426, para denunciar que, en circunstancias que se encontraba ausente de la capital penetraron ladrones a su domicilio, rompiendo algunas chapas, y se llevaron dos radios y varias especies de vestir, todo lo cual avalúa en la suma de $ 16,000

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Rimbombo, con C. Cruz, pasó 700 en 43 3|5.
Cospayo, con aprendiz, y Bandera, J. F. Marchant, pasaron 1.000 en 1.4; llegaron iguales.
Aramis, con aprendiz, pasó 700 en 43 3|5.
Insolente, con C. Giralde, pasó 400 en 26; repitió igual.
Gentileza, con aprendiz, pasó 800 en 51 3|5.
Lotario, con R. Morales, pasó 600 en 39 3|5.
Comendador, con J. F. Marchant, pasó 600 en 39
Penicilina, con L. Díaz pasó 700 en 45.
Livorno, con R. Morales, pasó 500 en 31 1|5.
Las Camelias, con B. Sánchez, pasó 700 en 47 2|5.
Río Grande, con C. Cruz, pasó 800 en 51.
Achita, con J. Ortiz, pasó 600 en 37 4|5.
Silque con R. Morales, pasó 700 en 47.
Lovely, con J. Ortiz, pasó 400 en 25 3|5.
Guincho, con L. Céspedes, pasó 800 en 52.
Nebucano, con aprendiz, pasó 500 en 31.
Royal Ark, con L. Díaz, pasó 600 en 38.
Cilandro, con L. Céspedes pasó 400 en 24 2|5; repitió 300 en 18.
Cedrón, con L. Díaz, pasó 600 en 37 2|5; repitió en 38 2|5.
Jack Tar, con R. Morales, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
Zofero, con R. Cruzat, pasó 600 en 39.
Atropellador, con R. Parodi, pasó 1.000 en 1.5.
Chouette con L. Céspedes, pasó 800 en 52 2|5
Bacanal, con L. Díaz, pasó 700 en 44 2|5
Pirapó, con B. Sánchez, pasó 600 en 38 3|5.
Macanudo, con L. Céspedes, pasó 800 en 50.
Cockney con E. Valenzuela, pasó 600 en 40.
Amon, con L. Díaz, pasó 400 en 24.
Macasito, con L. Espinoza, Amuleto, J. F. Marchant, y Cleto, G. Martínez, pasaron 400 en 24 3|5, llegaron iguales.
Gunga Din, con G. Silva y Renta Fija, P. Flores, 700 en 44 2|5; iguales.
Bransen, con L. Díaz, pasó 600 en 39 3|5.
Royal Helmet, J. Orellana, pasó 700 en 46 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA SUBIDA

Frieda, B. Sandoval, 500 metros en 32.
Kosake, aprendiz 500 en 33.
Frutilla, L. Pérez, 1.000 en 1.6 2|5.
Pitril, R. Cruzat, 600 en 41, a voluntad.
Dignificante, L. Pérez, 400 en 26; repitió en 25.
Posesión, F. Gómez 400 en 25 4|5.
Puriña P. González, 400 en 25.
Item, M. Quezada, 200 en 12 1|5; repitió igual.
Johnny, J. Pombet, 500 en 31 3|5.
U. Mono, M. Quezada, 500 en 33.
C. Que te Pillo M. Quezada, 500 en 32 2|5.
Nogi, J. Vidal, 500 en 32 2|5
Cascatelle, J. Vidal, 400 en 26.
Sonriente, aprendiz, 300 en 19.
R.A.F., J. Olivares, 200 en 12 2|5.
Métrica, F. Gómez 600 en 40.
La Tregua, A. Silva, y Boyante, J. E. Cruz, 500 en 31, ganando el segundo por 3 cuerpos.
Zapateo, J. Olivares, 400 en 25 1|5.
Chattanooga, F. Gómez 600 en 40.
Suavecito, A. Vásquez, 500 en 32 2|5; repitió en 32 4|5.
Barrilito, J. Vidal, y Palanca, A. Vásquez, 400 en 26; iguales.
Escorpión, R. Pacheco, 400 en 25.
Citronella F. Gómez, 500 en 32 2|5.

PISTA DE ARENA BAJADA

Gazapa, R. Pacheco, 700 en 45; repitió en 42 2|5.
Republicano, A. Vásquez, 400 en 24 2|5; repitió en 23 2|5.
Lucifer, J. Herera, 700 en 47.
Habilosa, M. Moockrdige, 600 en 37 2|5.

EN FUTBOL, ESCUELA MILITAR CON ESCUELA NAVAL

A LAS 15 HORAS DE HOY SE INICIARA EN EL ESTADIO NACIONAL LA OLIMPIADA EN QUE PARTICIPAN LOS CADETES DE LAS ESCUELAS NAVAL, MILITAR Y DE AVIACION. — ESTA IMPORTANTE COMPETENCIA COMPRENDE ATLETISMO, BASQUETBOL, FUTBOL, NATACION, ESGRIMA Y TIRO AL BLANCO

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ASISTIRA AL PROGRAMA INAUGURAL DE ESTA TARDE. — HABRA MOVILIZACION ESPECIAL. — VALOR DE LAS LOCALIDADES

Organizada por la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins" y en cumplimiento al Decreto Supremo del Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, esta tarde se dará comienzo en el Estadio Nacional a la Primera Olimpíada Militar, en la que participan las representaciones de las Escuelas Naval, Militar y de Aviación.

Digno de especial trascendencia para el deporte chileno es el torneo que se inicia hoy, por el significado que encierra en cuanto a la aceptación oficial de las prácticas de la educación física entre el elemento joven de nuestras Fuerzas Armadas, difundidas técnica y científicamente y basadas en principios pedagógicos que hablan muy en alto del criterio que impera en quienes tienen la delicada misión de modelar la personalidad de estos cadetes.

Los jóvenes deportistas de las tres escuelas militares que hay en el país, cuidadosamente, seleccionados y en posesión de una muy esmerada preparación, dan comienzo esta tarde a una Olimpíada que contempla las ramas de atletismo, basquetbol, fútbol, natación, esgrima y tiro al blanco, competencias que habrán de ser en sumo estrechas y de una atracción indiscutible, además que ellas tendrán como marco del triunfo o de la derrota —manifestaciones que no son sino detalles en la finalidad que se persigue— una rivalidad ejemplarmente caballerosa.

La actuación de las "barras" organizadas y cantos alusivos, verificados con la corrección y disciplina propias de quienes están acostumbrados a un ordenado régimen de vida, seguramente constituirán los aspectos más sobresalientes de un espectáculo que bien puede ser uno de los más lucidos de la temporada.

Esta tarde, día inaugural de la Primera Olimpíada Militar, la presencia de S. E. el Presidente de la República, quien ha prometido concurrir, contribuirá al mayor realce de esta fiesta del deporte que debe dejar muy gratos recuerdos.

PROGRAMA DE HOY

El programa oficial que se ha confeccionado esta tarde, es el siguiente:

15 horas: Honores a S. E. e izamiento de la bandera. Actuará una compañía de honor de la Escuela de Aplicación de Infantería.

15.10 horas: Presentación de las delegaciones de las tres Escuelas y ceremonía del Juramento Olímpico.

15.20 horas: Posta hípica de gala. Actuarán oficiales del Regimiento Cazadores.

15.40 horas: Presentación de la "barra" de la Escuela Naval.

15.50 horas: Presentación de la "barra" de la Escuela Militar.

16 horas: Acrobacias aéreas individuales, en parejas y en conjunto. Actuará una bandada de Fairchaild de la Fuerza Aérea de Chile.

16.30 horas: Primer tiempo del match de fútbol entre las Escuelas Naval y Militar.

17.20 horas: Posta atlética de 3 por mil metros.

17.30 horas: Segundo tiempo del match de fútbol.

Composición de los equipos:

ESCUELA NAVAL:

Mc Intyre
De la Cruz Moller
Contreras Soffia Carvajal
Cheliew Vallejo gómez
Lafontaine Frez
—(O)—
Montalva Pérez
Avendaño Arriagada Torres
Contreras Deichler Zúñiga
Arredondo Vásquez
Muñoz

ESCUELA MILITAR:

Dirigirá el encuentro el árbitro oficial, señor Miguel Araya.

COMPUTO

Damos en seguida el cómputo que regirá para cada una de las competencias:

Atletismo:— 15 puntos al primero, 10 al segundo y 6 al tercero.

Fútbol, basquetbol, natación, esgrima y tiro:— 10 puntos al primero, 6 al segundo y 4 al tercero.

Doble empate:— Si hay empate por el 1.er y 2.o puestos, se sumarán los puntos respectivos y se dividirá por 2.

Triple empate:— Si las tres Escuelas empatan en algún deporte, se suman los puntos de los tres puestos y se divide dicha cifra por 3.

Puntaje general:— Se clasificará campeón olímpico el equipo que obtenga el mayor número de puntos, sumando los puntajes obtenidos en los 6 deportes. En caso de empate, se definirá por el mayor número de primeros puestos obtenidos en la clasificación final de los 6 deportes, y si aún persiste el empate, se considerará el mayor número de segundos puestos.

LOCALIDADES

Para la Olimpíada Militar, que se inicia hoy en el Estadio Nacional, han sido aprobados los siguientes precios:

Tribunas numeradas ..	$ 50
Tribunas de 1.a	20
Galerías	5

MOVILIZACION

Los organizadores de la Primera Olimpíada Militar han conseguido disponer de un servicio especial de movilización de micros, autobuses y tranvías, al igual que en los días de los más importantes acontecimientos deportivos.

Varias noticias sobre deportes

TORNEO ATLETICO DEL ROYAL.— Para mañana, en la pista de la Quinta Normal, se anuncia una competencia atlética interna organizada por el Círculo Royal. Regirá el siguiente programa: 100, 200, 400, 800, 1,500 y 3,000 metros planos; lanzamiento de la bala, dardo, disco y martillo; salto alto, largo y triple; posta de 4 por 100.

RENOVO DIRECTORIO.— La nueva mesa directiva del Club Arturo Gazitúa, de Linderos, la integran las siguientes personas: Presidente, señor Clemente Montenegro; vicepresidente, señor Manuel Zúñiga; secretario, señor Luis Navarro; prosecretario, señor Elías Villarroel; tesorero, señor Manuel Gálvez; protesorero, señor Lorenzo Navarro; directores, señores Fermín Espinoza, Federico Román y Manuel Morales.

UN CAMPEONATO ENTRE INFANTILES.— En las canchas del Canódromo, habrá mañana numerosos partidos correspondientes al certamen de fútbol que organiza el Deportivo Capri para cuadros de las divisiones infantil y juvenil.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.—El Deportivo Manuel Cabrera, que posee tres elencos adultos de fútbol, desea concertar partidos con cualquier entidad congénere que disponga de cancha. Dirigirse a J. J. Pérez 4999, teléfono 90813.

ASOCIACION DE CASAS COMERCIALES.— Para mañana, se anuncia una nueva etapa del certamen que organiza la Asociación de Fútbol de Casas Comerciales. Habrá encuentros en las dos canchas del Estadio Zambrano, Estadio Yarur y cancha de la Escuela de Artes y Oficios. Todos los programas se iniciarán a las 9 horas.

EL COCKTAIL DE AYER CON MOTIVO DE LA 1.era OLIMPIADA MILITAR

ASISTIERON ALTAS AUTORIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DELEGACIONES DE LAS TRES ESCUELAS. — DISCURSO DEL CORONEL DON RAMON ALVAREZ GOLDSACK



A mediodía de ayer, en el casino de oficiales de la Escuela Militar, tuvo lugar el cocktail ofrecido por la dirección de ese Establecimiento, con motivo de la iniciación de la Olimpíada Militar.

Asistieron a este acto el Comandante en jefe del Ejército, general don Alfredo Portales; el el comandante en jefe de la Armada, vicealmirante, don Vicente Merino Bielich; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del aire don Manuel Tovarías; Inspector General de Instrucción del Ejército, general don Oscar Fuentes Pantoja; Director de Educación Física del Ejército, general don Horacio Bórquez; Director de la Academía de Guerra, general don Horacio Carmona; Director de la Escuela Militar, coronel don Ramón Alvarez; delegaciones de acdetes de las Escuelas Militar, Aviación y Naval y representantes de la prensa.

Los cadetes de la Escuela Militar entonaron el himno oficial de la Escuela Naval y, los de este plantel, el de aquella Escuela.

En seguida el Director de la Escuela Militar, coronel don Ramón Alvarez Goldsack, pronunció un discurso de cuyo texto insertamos algunos de sus pasajes más importantes. Dijo el coronel, don Ramón Alvarez:

"Estas justas, cuyo trascurso todos imaginamos en un ambiente de hidalguía, de elevación de propósitos y de corrección porque han de efectuarse en la limpia arena del deporte que moldea el músculo y comunica nobleza al espíritu, tienen además, de este estímulo nobilísimo, un edificante motivo; el de afianzar entre los futuros oficiales de nuestras fuerzas armadas, el sentido puro y emotivo de una virtud militar cuya práctica da a nuestras instituciones su verdadero valor: la camaradería.

Somos depositarios de las más hermosas tradiciones de nuestra Patria. Pesa sobre nosotros, hombres de armas de hoy y del mañana, la responsabilidad honrosa de conservarlas y acrecentarlas para que nuestra proyección hacia el futuro sea la maravillosa continuación de los afanes de libertad, de orden y de progreso que inspiraron a los forjadores de nuestra nacionalidad.

El cumplimiento de nuestra misión, sobria y grande, da al país la seguridad que precisa en el interior y hacia el exterior, para laborar su porvenir.

Es en estas competencias hechas de juvenil entusiasmo y por lo mismo, plenas de esperanzas, en las que se puede derramar la simiente generosa de una hermandad de armas que fructificando en comunidad de ideas y de sentimientos, signifique una mayor eficiencia para nuestras fuerzas armadas.

La Escuela Militar, organizadora de esta justa, saluda por mi intermedio a sus congéneres, la Naval y de Aviación, y al reiterarles su elevado deseo de deportista de que en la próxima Olimpíada triunfen los mejores, formula sus ansias más fervientes por que de esta convivencia de camaradas surja más sólido y arranque de muy adentro de nuestros corazones el concepto de indestructibilidad de nuestra unión.

Señores comandantes en jefe del Ejército, señores generales civiles, representantes de la prensa y de la radio, Directores de Escuelas Militares y cadetes de unidades, señores, compañeros.

Junto con vuestra presencia en esta casa, yo os agradezco el interés, la simpatía y el espíritu de apoyo, de cooperación que nos habéis prodigado generosamente en la difícil tarea de preparar esta fiesta del deporte y de la camaradería.

Por vosotros, por las Escuelas Militar y Naval y de Aviación y especialmente, por quienes, desde mañana han de prodigarnos el emocionante espectáculo de una lucha entre caballeros; por nuestros atletas, salud".

Internacional con la U. Católica y Famae con Unión Española

BASKETBALL OFICIAL

Mañana a las 10 horas, en la cancha del Famae, se efectuará una nueva reunión de básquetbol correspondiente al torneo oficial que organiza la Asociación Santiago para sus equipos de división de honor.

Este programa ofrece perspectivas de interés, ya que en él intervendrán cuatro de los más poderosos conjuntos del momento. En primer término, se enfrentarán Famae con Unión Española y en el encuentro principal, el Internacional alternará con la Universidad Católica.

SERIES INFERIORES

Por la competencia de divisiones inferiores, la Asociación ha programado, también para mañana, los lances que indicamos:

GIMNASIO CATOLICA: Olea con Ferroviarios; 9.15, 10.15, y 11.15 horas.— Turno de delegado, del Iberia.

GIMNASIO TRACCION: Colo Colo con Comercio; 10 y 11 horas. Turno, Tracción.

CANCHA CABRERA GANA: Estrella Polar con Tabú; 9.15, 10.15 y 11.15 horas. Turno de delegado, Cabrera Gana.

CANCHA SIRIO: San Ignacio con Montemar; 10 y 11 horas. Turno de delegado, del Atenas.

LA TEMPORADA OFICIAL DE POLO SE INICIA EL 29

Hasta el lunes próximo, a las 19 horas, en el Club de la Unión, se admitirán las inscripciones para la primera competencia oficial de la temporada de polo de 1945, que se iniciará el sábado 29 de este mes y en la cual se pondrá en disputa la copa "Santiago Polo Club".

Este torneo de handicap libre interno, se disputará a la americana, en encuentros a seis chukkers de 8 minutos de duración cada uno. Los equipos participantes deberán estar integrados por socios activos del instituto donante del trofeo.

NUEVO HANDICAP

El directorio del Santiago Polo Club, en sesión última, fijó el siguiente handicap interno, el que regirá sólo hasta el 15 de noviembre, fecha esta última en la cual introducirá las modificaciones que sean necesarias:

Hernán Correa, 5; Nicolás Correa, 2; Salvador Correa, 5; Alfonso Chadwick, 9; Joaquín Domínguez, 4; Max Errázuriz, 3; Eugenio Errázuriz, 3; Francisco González, 3; Gustavo Larraín, 8; Eugenio Lavín, 7; Roberto Lyon, 4; Jorge Lyon, 4; Mario Matta, 4; Bernardo Moreno, 2; Pablo Moreno, 7; Hernán Prado, 6; Fernando Prieto, 3; Jorge Poblete, 8; Manuel Urrejola, 2; Raúl Tonkin, 2; Armando Valdivieso, 5; Francisco Astaburuaga, 5; Jaime Zeggers, 2; Julio Zegers, 7; Daniel Pantoja, 3; Teniente Arostegui, 2; Teniente Oporto, 1; Capitán Oelckers, 1; Juan Undurraga, 1; Gregorio Correa, 1; Rafael de la Cuadra, 1; Roberto Pérez, 1; Alfonso Rencoret, 3; y Capitán Urzúa, 2.

Los jugadores que actúen por primera vez tendrán "1" de handicap.

WANDERERS PERDIO 5-3 EN ALGARROBO

En el balneario de Algarrobo se presentó el día 19 el elenco del Wanderers de Valparaíso. Sostuvo un match amistoso con el Deportivo Algarrobo, uno de los teams más poderosos de la región.

La victoria correspondió al equipo local por 5 a 3. El mejor hombre del Deportivo Algarrobo fué el winger Hugo Peña, mientras que en el Wanderers se lucieron Lecea y Berruezo.

En el semifondo, el conjunto infantil del Wanderers superó por 3 a 0 al de igual categoría del Algarrobo.

El Green Cross va para campeón

JUEGA CON EL SANTIAGO, SU CONTENDOR MAS MAS DIFICIL. — EL MATCH DEL A. ITALIANO CON MAGALLANES COMPLETA EL PROGRAMA DE LA REUNION DE MAÑANA

Mañana en la tarde, en el Estadio Nacional, se realizarán los encuentros del Magallanes con Audax Italiano y Santiago con Green Cross, que corresponden a la 15.a fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Central de Fútbol de Santiago.

La ubicación actual de los protagonistas, que ocupan los primeros lugares de la competencia, separados entre sí por escasa diferencia, con excepción de la que lleva el Green Cross —4 puntos sobre el Santiago— ha dado a estos partidos un interés y trascendencia que está demás señalar.

Los protagonistas del match inicial de la reunión, Audax-Magallanes, vienen de obtener sendos triunfos sobre S. National y Colo Colo, respectivamente, y se aprestan para ofrecer un espectáculo que seguramente ha de alcanzar atrayentes aspectos. Las posibilidades son idénticas de verles y albicelestes, estos últimos, que han expuesto en sus presentaciones recientes un espíritu de lucha y rendimiento sencillamente encomiables.

Para el líder del torneo, Green Cross, es este compromiso con el Santiago uno de los más difíciles de cuantos le restan de la campaña de 1945. Pero en la tienda de la cruz verde hay confianza y optimismo, siendo muchos sus adeptos que ya adelantan la obtención de una nueva satisfacción que, de conseguirla, les hará más expedito el camino al puesto de mayor privilegio del certamen profesional.

La constitución de los equipos, salvo escasas ausencias de última hora, será la siguiente:

AUDAX: Reyes; Dejeas y Henríquez; Villasante, Reynoso y Morales; Piñeiro, Fabrini, Georgi, Varela y Díaz.

MAGALLANES: Pérez; Flores y Pino; Cuevas, López y Albadiz; Martín, González, Méndez, Orlandelli y Avendaño.

SANTIAGO: Marín; Ellis y Klein; Islami, Nocetti y Wood; Castro, Casanova, Fernández, Vera y Astudillo.

GREEN CROSS: Biglieri; Carmona y Hormazábal; Acuña, Converti y Zambrano; Orlando, Ruiz, J. Araya, Zárate y Jaime.

QUIERE AUMENTAR EL INTERES POR EL AJEDREZ EN TODO EL PAIS LA REVISTA 'JAQUE-MATE' DE W. ADER

UN ARTICULO DE SU ULTIMO NUMERO

La revista de ajedrez "Jaque-Mate", que dirige el conocido señor Walter Ader, en su último número, publica el editorial que reproducimos en seguida y que encierra un llamado a todos los cultores del deporte ciencia de todo el país para aumentar su interés y ayudar también en este aspecto a la Federación Chilena de Ajedrez. Dice el artículo en cuestión:

"Creemos innecesario reconstruir los acontecimientos que dieron vida a "Jaque-Mate"; pero sí, no creemos equivocarnos al estimar que esta revista del ejedrez chileno significó el cumplimiento de una de las más sentidas aspiraciones de los aficionados.

Hemos superado molestos inconvenientes y tenemos nuestra revista, pero nosotros que conocemos las dificultades que a cada momento se nos presentan, queremos hacer partícipes a todos los aficionados chilenos de nuestras preocupaciones.

Al hablar así, con las cartas sobre la mesa, o con inusitada franqueza si se quiere, no nos guía sino el deseo más ferviente de que "Jaque-Mate" no siga el mismo camino que publicaciones anteriores.

Para ello es necesario obtener que cada uno de los ajedrecistas chilenos, ubicados en cualquiera localidad de la República, se convierta en un colaborar nuestro y nos ayude en esta empresa. Necesitamos la cooperación de los clubes y el oportuno envío de las informaciones de sus actividades.

Es necesario que nuestros agentes en provincias comprendan también que la revista necesita de su más fiel cumplimiento y que no deben olvidarse de mandar las liquidaciones...

Por ahora, para que nos sirva de guía, pedimos a todos los ajedrecistas del país que nos envíen sus impresiones sobre la revista y sus sugerencias, en la seguridad que serán debidamente consideradas.

Esta petición constituye en sí una encuesta, que en próximos números analizaremos. Deseamos saber si "Jaque-Mate" llega a todos los aficionados del país, por pequeña y alejada que esté la localidad de su residencia.

Tendremos a la vista un mapa de nuestro Chile y marcaremos en él día a día, la ubicación de los centros ajedrecísticos, de los aficionados que se encuentran aislados, etc.

Si nuestra petición surte el efecto que deseamos, podrá servir también a la Federación Chilena de Ajedrez y por nuestra parte, formar una sólida base para el afianzamiento de esta revista, que queremos ver próspera y no desaparecer como un fantasma".

EL CARNET

"Eran los tiempos en que Mariani juntaba pibes para sus famosas divisiones inferiores de Estudiantil Porteño. Al viejo club llegaban purretes de todas partes, de los más lejanos lugares, con la esperanza de integrar uno de esos equipos que eran algo así como la Universidad del fútbol . . .

Cierta vez, dos chicos de Banfield aparecieron en la cancha donde Mariani formaba teams, preguntando:

—Vos ¿de qué jugás?... Vos ¿en qué puesto jugás?...

Y les iba ubicando uno por uno.

Pero cuando llegó a esos dos pibes, que de puros forasteros nada habían hablado, Mariani ordenó:

—¡Uno de puntero derecho y el otro de half izquierdo!

Cada uno a un team, los dos amigos se encontraron siendo adversarios y no podían ayudarse porque el éxito de uno implicaba la falla del otro . . .

Comenzó el match y Mariani, cada vez que observaba que algún chico jugaba bien, hacía sonar el silbato, deteniendo el juego, y le preguntaba:

—¿Trajiste tu carnet de identidad?

Ese era el documento indispensable para anotarlo, el santo y seña de la elección.

Como el puntero derecho su amigo lo paraba siempre, al escuchar aquel pedido se le acercó diciéndole:

—Déjame pasar alguna vez, que están pidiendo el carnet . . .

El half lo dejó pasar. El winger se corrió, llegó cerca del arco y la "clavó" en la red. Pero Mariani nada dijo. Desde aquel momento, el half comenzó nuevamente a parar al puntero, a no dejarlo pasar ni una sola vez.

—Déjame pasar que están pidiendo el carnet . . . —clamó el winger.

—A ver si al final me lo piden a mí . . . —le respondió el half".

BOROCOTO.

Seleccionados de Ovalle y Los Angeles son campeones zonales

DEL C. NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR

La cuarta etapa del 21.o Campeonato Nacional de Fútbol a realizarse mañana en distintas ciudades del país, comprende los siguientes encuentros:

Arica con Tocopilla, en Arica. Arbitro, de María Elena.

Taltal con Potrerillos, en Taltal. Arbitro, de Antofagasta.

Viña del Mar con Quilpué, en Quilpué. Arbitro, señor Enrique Miranda.

La Cisterna con Ñuñoa, en La Cisterna. Arbitro, señor A. Herrera.

Melipilla con Talagante, en Melipilla. Arbitro, señor H. Barahona.

Rancagua con Curicó, en Curicó. Arbitro, señor Hernán Carter.

Talca con Molina, en Talca. Aribtro, señor Manuel Soto.

Schwager con Curanilahue, en Lota. Arbitro, de Lota.

Temuco con Lautaro, en Lautaro. Arbitro, de Temuco.

VENCEDORES ZONALES

Ovalle, que venció el domingo pasado a La Serena, por 3 a 0, Los Angeles, vencedor del seleccionado de Victoria, se han clasificado campeones de la 3.a y 9.a zonas, respectivamente.

QUINTA ETAPA

El domingo 30 de este mes se realizará la quinta etapa de este certamen, la cual consulta los partidos que indicamos en seguida:

Iquique con ganador Arica-Tocopilla, en Iquique.

Copiapó con ganador Taltal-Potrerillos, en Copiapó.

Valparaíso con ganador Viña-Quilpué, en Valparaíso.

Pirque con ganador Ñuñoa-La Cisterna, en Pirque.

Maipú con ganador Talagante-Melipilla. No se ha fijado sede.

Rengo con ganador Curicó-Rancagua, en Rengo.

Chillán con ganador Talca-Molina, en Chillán.

Coronel con ganador Schwager-Curanilahue, en Coronel.

Nueva Imperial con ganador Temuco-Lautaro. No se ha fijado sede.

COMPETENCIA ECUESTRE SE EFECTUA MAÑANA EN CAMPOS DE APOQUINDO

En los campos de Apoquindo se efectuará mañana una reunión hípica que ha preparado el Santiago Paperchase Club, en la cual se hallan anotados numerosos jinetes y damas de los distintos clubes civiles locales y Oficiales de Ejército y de Carabineros.

Esta competencia tendrá como estímulo varios trofeos donados por los miembros del directorio de la institución organizadora.

Los participantes se reunirán a las 9.30 horas, en el Rancho del S.P.C., Avenida Ossa N.o 1830.

CITACIONES

DEPORTIVO BORGOÑO.— Sesión de directorio, hoy a las 21.45 horas, en Maruri 391.

DEPORTIVO SAN JORGE. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

BOX

CAMPEONATO NACIONAL

LOS AMATEURS NORTINOS LLEGARAN PRIMERO

LA REPRESENTACION SUREÑA SERA NUMEROSA

A medida que se aproxima la fecha de la iniciación del Campto. Nacional de Box, el 6 de octubre próximo en el ring del Teatro Caupolicán, mayor es la actividad que se nota en la Federación de Box de Chile, entidad que ya está entregada de lleno a los preparativos de tan importante justa deportiva.

Este año, como en los anteriores, se contará por lo menos con la participación de cuarenta Asociaciones, desde Arica a Magallanes, y el número de inscritos en tal torneo se aproxima ya a los 300, pudiendo anticipar que este año, como ninguno otro anterior, vendrán delegaciones numerosas, compuestas en su mayoría por aficionados en las ocho categorías.

EL NORTE LLEGA EL 1.o DE OCTUBRE

Se ha dispuesto que las Asociaciones de la zona norte lleguen a esta capital el día 1.o de octubre. Casi todas harán el viaje en conjunto, partiendo el 29.

La zona norte contará este año con una representación numerosa, ya que hasta ahora se han anotado las Asociaciones de Arica, Tocopilla, Iquique, Pedro de Valdivia, María Elena, Potrerillos, Chuquicamata, Punitaqui, etc.

LA DEL SUR SERA NUMEROSA

El sur ha demostrado en enorme resurgimiento del box amateur, anotándose hasta ahora la representación más numerosa, especialmente de algunas Asociaciones como Río Bueno, que vendrá por primera vez y se hará representar por equipo completo, Tomé, que hace muchos años no actuaba y también enviará ocho hombres.

Además, están ya inscritas las Asociaciones de Magallanes, Puerto Montt, Valdivia, Corral, Osorno, Temuco, Victoria, Traiguén, Lota, Concepción, Schwager, Talcahuano, etc.

LA SEMANA DEL BOX

Con motivo de la iniciación del Campeonato Nacional, se celebrará por primera vez en nuestro país la semana del box. Consistirá esto en la realización de la primera serie en reuniones consecutivas diarias a partir del lunes 8, hasta el sábado 13, con excepción del 12 de octubre que es día festivo.

Esta determinación ha sido tomada a fin de acortar el tiempo de duración de este torneo, especialmente la primera serie que siempre se prolonga por más de dos o tres semanas.

Taverne y Achondo definirán el 1.er puesto en singles de honor

DEL TORNEO DE FIESTAS PATRIAS

Hoy y mañana, en los courts de calle Loreto, esquina Bellavista, seguirán desarrollándose las competencias de tenis de Fiestas Patrias, que como en años anteriores, ha organizado el International Sporting Club.

El programa dispuesto por el instituto organizador, destaca como match principal el que protagonizarán Marcelo Taverne y Renato Achondo, quienes disputan en esta oportunidad el lugar de más privilegio de la división de honor.

Consignamos en seguida, la nómina de los encuentros:

HOY:

14 horas; A. Stumpe-C. Abogabir, con V. Delporte-O. Pabts

Becker-Humud, con Alvarez-Appey.

M. Salvador, con ganador Molina-Toro.

M. Kerestegian con C. Torlszay.

H. Berland con S. Rodríguez.

15 horas: E. Hageman con E. Galofré.

G. Marín con J. Castro.

M. Colle con F. Elordi.

C. Orrego con J. Muñoz.

P. Miguras con I. Tejos.

16 horas: E. Ojeda con R. Mortheiru.

R. Molina con J. Rebbein.

G. Díaz con L. Lira.

G. Silva con R. Azula.

V. Villalobos con R. Contreras.

17 horas: Ovalle-Becker, con Cuellar-Saavedra.

Kunstman-Elordi con Cartens-Barrios.

A. Domínguez con B. Barros.

Polanco-Miguras con Trujillo-Guerrero.

C. Stteecher con N. Bakovisc.

MAÑANA:

9 horas: Ganador Ojeda-Mortheiru con ganador Molina-Toro con Salvador.

Carlos Abogabir con Rudi Block.

Ganador Bakovic-Steecher con ganador Domínguez-Barros.

Achondo-Phillipi con L. y J. Castro.

Ganador Orrego-Muñoz con ganador Silva-Azula.

10 horas: J. Molina con M. Cadiz.

Eliana García con Eugenia García.

Ganador Kerestegian-Torlszay con Villalobos-Contreras.

Ganador Díaz-Lira con ganador Hageman-Galofré.

10.30 horas: RENATO ACHONDO con MARCELO TAVERNE. FINAL DE CAMPEONES.

11 horas: H. Vera con ganador Colle-Elordi.

Cuellar-Mir con Ojeda-Molina.

Cortéz-Orellana con Orrego-Hidalgo.

Larraín-Errázuriz con ganador Polanco-Miguras, vs. Trujillo-Guerrero.

14 horas: Cádiz-Azula con ganador Humud-Becker, vs. Alvarez- Appey.

R. Meza-Stange con Lira-Traverso.

Colle-Melossi con Raineri-Bavestrello.

15 horas: Seefeldt-Salcedo con ganador Cuellar-Saavedra con Ovalle-Becker.

Agost-Lemus con Balmaceda-Castellanos.

Elia García-Véliz con Sra. Mortheuni-Sra. Martin.

J. C Saavedra con Kunstman-Elordi con Castro-Barrios.

16 horas: MATETICH-ALAMOS con DIAZ-LIZANA.

Matte-Melossi con Galofré-Salvador.

17 horas: Gramegnal-Véliz con ganador Cortés-Orellana con Hidalgo-Orrego.

Eug. García-Alvarez con A. Holzbock-Meza.

Inés Núñez con E. Stucken.

HABRA DOS PARTIDOS DE VOLLEY BALL DE DIVISION DE HONOR

En dos gimnasios proseguirá esta noche la competencia de la Asociación de Volley-Ball de Santiago.

Damos a conocer los programas:

GIMNASIO DE LA U. CATOLICA.— 21 horas: Stade Francais con Y.M.C.A., segunda división. —21.40 horas: Universidad Católica con Universidad de Chile, división de honor.— 22.20 horas: Stade Francais con Y.M.C.A., división de honor.

GIMNASIO DE LA Y.M.C.A.— 21 horas: Instituto Vida Sana con Iglesia Metodista, tercera división. —21.40 horas: Stadio Italiano con Deportivo Vida Sana, tercera división.—22.20 horas: Escuela Militar con Deportivo Salvador, segunda división.

En los "links" de Los Leones se jugarán hoy las semifinales del Torneo Nacional de Golf Femenino

TAMBIEN SE INICIA EL CAMPEONATO ABIERTO DE CHILE PARA AFICIONADOS Y PROFESIONALES

Con muy buen éxito se está disputando en los "links" del Club de Golf Los Leones, el Campeonato Nacional para Damas, que ha congregado a quince de las más sobresalientes jugadoras del país.

Lo único sensible ha sido la no actuación de las representantes de Viña del Mar, que en varios torneos interclubes demostraron recomendables aptitudes.

En la rueda de calificación efectuada anteayer y que consistió en un "Medal Play" sobre 18 hoyos, destacaron las performances de Solange de Garrison y Eliana de Errázuriz, que cumplieron el recorrido en 84 y 86 golpes, respectivamente. Por tal razón, se les considera justificadamente como posibles finalistas.

Los resultados obtenidos en la etapa de ayer, fueron los siguientes:

Ginette de Lastrade venció a Adriana de Molina, por 4 y 3; Minousse Mazard a Lucy de Pfingsthorm, por 6 y 4; Eliana de Errázuriz a Sarita García, por 6 y 4, y Solange de Garrison a Jany Mac Kay.

Hoy se efectuarán los matches semifinales. Solange de Garrison alternará con Ginette de Lastrade y Eliana de Errázuriz con Minousse Mazard.

Mañana se jugará la final sobre un recorrido de 36 hoyos.

EL CAMPEONATO ABIERTO DE CHILE

Hoy a las 9.15 horas, en las canchas de Los Leones, se iniciará el Campeonato Abierto de Golf de Chile, con la intervención de los mejores elementos aficionados y profesionales del país.

Damos a conocer el "fixture" de la primera rueda:

9.15 horas: Emilio Palacios, Harold Hill y G. Quintana (a); 9.20 horas: Luis Reyes, Ramón Beytía y F. Burgos; 9.25 horas: Hernán Duarte, Benjamín Astaburuaga e I. Uriarte; 9.30 horas: Sótero Córdoba, J. Grossman y A. Vergara; 9.35 horas: Francisco Baeza, I. C. Morrison y P. Prieto; 9.40 horas: Justo Vega, Francisco Prieto y R. Valdivieso; 9.45 horas: Luciano Calderón, Francisco Caralps y H. B. Garnson; 9.50 horas: Mario Pozzetti, J. L. Mc. Rostie y H. v. Artens; 9.55 horas: Luis Salas, Manuel Bunster y E. Fenner; 10 horas: Oscar Ordenes, J. Mc. Dermott y M. Morel; 10.05 horas: Amado López, L. Burgos y J. Valdes; 10.10 horas: Jorge Morales, H. López y J. Raby; 10.15 horas: Alejo Greene y E. Brauner.

Basketball de los escolares primarios

DE TODO EL PAIS

En los días de Fiestas Patrias se efectuaron en San Fernando las eliminatorias zonales del torneo nacional de basketboll que controla la Federación Deportiva de las Escuelas Primarias de Chile.

En estos encuentros, correspondientes a la 7.a zona, participaron los conjuntos femeninos y masculinos de Rengo, San Fernando, Rancagua, San Vicente, Peumo y Curicó. El resultado fué favorable al quinteto masculino de San Fernando y entre los equipos femeninos triunfó el selección de Rancagua. En ambos torneos se clasificaron vicecampeones los conjuntos de Rengo.

"IRRADIACION"

Se encuentra en circulación la Revista "Irradiación", órgano oficial de la dirigente del deporte de las Escuelas Primarias del país. En este número aparecen los reglamentos sobre deportes escolares; estatutos y reglamentos de la Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile; el Decreto de su creación y otros artículos relacionados con el deporte escolar.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— ACTUACION FINANCIERA DE UN EX SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.— RESPUESTA DEL SEÑOR EDWARDS A UN DISCURSO DEL SEÑOR YAÑEZ SOBRE LA MATERIA

El señor COLOMA (Presidente).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión corresponde ocuparse del problema de la subdivisión de las tierras magallánicas...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite señor Presidente?...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Yo quería solicitar de la Honorable Cámara que me concediera dos o tres minutos para dar término a las observaciones que estaba iniciando en el momento en que se levantó la sesión de la tarde.

No ocuparé más de dos o tres minutos, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— En la sesión anterior de 4 a 7, señor Presidente, empecé a referirme al discurso pronunciado en esta Honorable Cámara por el Honorable Diputado señor Yáñez, en la sesión del martes 21 de agosto próximo pasado, discurso en el cual se refirió al acuerdo del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en que se reconsideró la medida de destitución impuesta al Secretario General de ese organismo, señor Del Canto, procediendo en cambio, a aceptarle su renuncia.

En una parte de su discurso el Honorable señor Yáñez afirmó que el señor Del Canto fué destituído a raíz de un sumario que se le instruyó, como consecuencia de las observaciones formuladas por él en la Cámara con un año de anticipación, e insinuó que esta medida se tomó para sancionar graves incorrecciones.

El señor Del Canto es mi amigo personal desde hace algunos años, pero hacía mucho tiempo que no conversaba con él. Sólo hace pocos días tuve ocasión de encontrarlo. Por él me impuse de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Yáñez en la sesión que he mencionado. No me encontraba en la Sala cuando fueron dichas, y no había tenido ocasión de imponerme de ellas con anterioridad. El señor Del Canto me dió amplias informaciones acerca de las incidencias ocurridas en el Instituto de Economía Agrícola durante el tiempo que estuvo desempeñando las funciones de secretario general; y también me impuso de las causales que motivaron su salida de dicho puesto. Además, me dió detalles referentes a los resultados a que se llegó en el sumario que el Consejo de Economía Agrícola ordenó instruír en su contra.

Personalmente concurrí a las oficinas de esa institución y tuve ocasión de imponerme de las piezas principales del sumario, y al mismo tiempo recibí amplias informaciones referentes a la conducta del señor Del Canto mientras desempeñó las funciones de secretario general. De todas las informaciones recogidas, se desprende que el señor Del Canto no cometió acto alguno que afecte a su honorabilidad o buen nombre. Tuvo choques, es cierto, con algunos Consejeros, pero motivados sólo en diferencias de apreciaciones sobre la manera de conducir los asuntos de la institución. Es indudable que el señor [illegible] Canto, como lo dice don Alfonso Quintana en una carta que vió la luz pública, ha debido sacar de esas incidencias una lección para el futuro. Su temperamento vehemente de seguro se habrá suavizado un tanto al considerar las falsas interpretaciones a que se ha prestado su actitud decidida en defensa de lo que él creía correcto y justo. De todos los datos que he recogido, como ya lo expresé, sólo resulta que la única causal de la salida del señor Del Canto fué la vehemencia con que defendió sus puntos de vista, en contraposición con los de algunos Consejeros.

A petición del Honorable señor Yáñez la Cámara aprobó en la misma sesión a que me he venido refiriendo un acuerdo por el cual significó al Gobierno que la reconsideración de la destitución del señor Del Canto, por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, no se avino con las más elementales normas de buena administración.

Por mi parte, señor Presidente, considero que es una norma de muy buena administración reparar las injusticias que puedan cometerse en contra de cualquier funcionario; y estimo de la más elemental moralidad dar una reparación a quien se ha hecho aparecer como una persona incorrecta, no siéndolo. Es por esto, señor Presidente, que me he permitido pronunciar estas palabras, y dejo constancia una vez más, de que la salida del señor Del Canto del Instituto de Economía Agrícola no se debió a faltas que afecten a su honorabilidad, sino a las circunstancias desgraciadas de haber tenido choques y razonamientos personales con algunos Consejeros.

Para dejar comprobado lo anterior, me voy a permitir rogar al Honorable señor Presidente que se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Agricultura, pidiéndole que se sirva informar acerca de las causas que [illegible]aron la salida del señor Del Canto del Instituto de Economía Agrícola. Es lo menos que, a mi juicio, puede hacer la Cámara para reparar el daño moral que se ha inferido al señor Del Canto con el precipitado acuerdo tomado en la sesión del 21 de agosto a que me he referido al principio.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Siempre que la Honorable Cámara tuviera inconveniente para enviarlo en su nombre, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Edwards en nombre de la Corporación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

2.— AMNISTIA PARA LOS INFRACTORES A LAS LEYES VIGENTES SOBRE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO, LA ARMADA Y LA AVIACION.— PREFERENCIA

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión...

El señor CIFUENTES, don Carlos A.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES, don Carlos A.— Ya que observo tan buena voluntad en la actitud de todos mis Honorables colegas, creo que podría solicitar su asentimiento para tratar un asunto cuya discusión demorará, cuando más, un minuto. Es un proyecto que figura en la Tabla de Fácil Despacho, y que si no se aprueba ahora no va a haber posibilidades de que se pueda despachar quizá hasta cuando. Consta de un solo artículo, que dice:

"**Artículo 1.o.**—Concédese amnistía en favor de los infractores a las leyes vigentes sobre reclutamiento del Ejército, la Armada y la Aviación.

A esta amnistía sólo podrán acogerse los nacidos entre el 1.o de enero de 1921 y el 31 de diciembre de 1924, que se presenten a las Oficinas de Reclutamiento dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley, y paguen una multa no menor de cincuenta pesos ($ 50.—) ni mayor de quinientos pesos ($ 500.—), en las condiciones que determine el Reglamento que para este efecto dicte el Presidente de la República.

Dichos infractores quedarán completamente rehabilitados en cuanto al cumplimiento de la ley de reclutamiento".

Hay unos cuantos muchachos que no han cumplido con la ley por encontrarse fuera del país o por estar enfermos. Ya que este proyecto fué aprobado por el Honorable Senado en cinco minutos y considerando que tiene informe favorable de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pido, señor Presidente, que lo despachemos sobre Tabla.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CURTI.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

Diputado Informante es el Honorable señor Melej.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 5,607.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**—Concédese amnistía en favor de los infractores a las leyes vigentes sobre reclutamiento del Ejército, la Armada y la Aviación.

A esta amnistía sólo podrán acogerse los nacidos entre el 1.o de enero de 1921 y el 31 de diciembre de 1924, que se presenten a las Oficinas de Reclutamiento dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley, y paguen una multa no menor de cincuenta pesos ($ 50.—) ni mayor de quinientos pesos ($ 500.—), en las condiciones que determine el Reglamento que para este efecto dicte el Presidente de la República.

Dichos infractors quedarán completamente rehabilitados en cuanto al cumplimiento de la ley de reclutamiento.

Artículo 2.o.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discurso general el proyecto.

El señor CURTI.—Que se apruebe como un homenaje a las fiestas patrias, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.—En la Comisión se aprobó por unanimidad.

El señor ESCOBAR, don Andrés.—Que se apruebe sin discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor CIFUENTES, don Carlos A.—Quedo profundamente agradecido de la buena voluntad de la Honorable Cámara.

El señor REYES.—Ha sido como un homenaje a don Carlos Cifuentes.

3.—ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS MAGALLANICAS.— EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema de la subdivisión de tierras magallánicas.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, en varias sesiones, desde sectores distintos de ésta Honorable Corporación se han levantado voces para condenar la forma en que el Ejecutivo ha hecho la distribución de tierras de la estancia "Río Pantano", de Tierra del Fuego.

Todas estas observaciones, por acuerdo de la Honorable Cámara, fueron remitidas en su oportunidad al señor Ministro de Tierras y Colonización, y además, en una de sus últimas sesiones se acordó invitarlo, a fin de que la Corporación y el país pudieran conocer el pensamiento del Ejecutivo sobre este problema y, muy especialmente, en lo que tiene relación con su distribución.

Me complazco en ver en este instante en la Sala al Honorable señor Ministro de Tierras y Colonización. Creo, señor Presidente, que es interesante para la Honorable Cámara y para el país oír las razones que tuvo el Ministerio a su cargo, para distribuir las tierras de la "Estacia Pantano" en la forma que lo ha hecho.

Por estas razones, señor Presidente, ruego a Su Señoría, tenga a bien de ofrecer la palabra al Honorable señor Ministro de Tierras.

SESION 70.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 19.30 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización).— Sea mi primera palabra, señor Presidente, para manifestar a la Honorable Cámara el sentimiento que he tenido al no poder concurrir oportunamente a esta Corporación, a fin de contestar los oficios que ella acordó enviar al Ministerio de mi cargo.

Esta descortesía aparente se debió a que los antecedentes solicitados en los instantes en que la Honorable Cámara los pidió corrían acompañados a los expedientes que estaban tramitándose. Apenas estuvieron en mi poder, me fué muy grato remitirlo al señor Presidente.

No he querido iniciar mis observaciones sin dar esta explicación, ya que considero que el respeto mutuo entre los Poderes del Estado es la mejor salvaguardia de las instituciones republicanas.

He tenido el honor de pertenecer al Congreso Nacional durante 20 años y no podría hacerme reo de una falta de esta clase.

Doy, pues, estas explicaciones a la Honorable Cámara por la tardanza con que llegaron aquí los antecedentes que se sirvió pedirme a petición de algunos señores Diputados.

El objeto que motiva esta sesión y la discusión que habrá en seguida tienen relación, señor Presidente, con la distribución de los lotes en que se dividió la estancia "Río Pantano", en la Isla de Tierra del Fuego.

Estos antecedentes, señor Presidente, están contenidos ampliamente en el último oficio que tuve el honor de remitir a esta Corporación.

Como no todos los señores Diputados conocen este documento, me gustaría mucho que se leyera por el señor Secretario. Si no lo tiene a la mano, yo podría proporcionarle una copia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El señor Secretario va a dar lectura al oficio.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio remitido a esta Cámara por el señor Ministro de Tierras y Colonización:

"Santiago, 20 de agosto de 1945. — Tengo el honor de remitir adjunto a V. E. de acuerdo con su oficio N.o 531, de 22 de agosto del año en curso, los informes originales evacuados por el Consejo de Defensa Fiscal en el caso de la petición formulada por diversos particulares de que se les renueven presuntos contratos de arrendamiento de la Estancia Pantano, situada en la provincia de Magallanes.

Estos informes son precisamente los antecedentes más importantes del Decreto Supremo N.o 1,711, de 30 de julio de 1945, que resolvió sobre el particular las solicitudes presentadas.

Por tal motivo, junto con hacer tal remisión, solicito de V. E. que una vez que sean revisados por esa Honorable Corporación, se sirva V. E. ordenar su devolución para su archivo en este Ministerio.

Ha creído conveniente esta Secretaría de Estado remitir, además, aun cuando V. E. no lo solicita, copia autorizada del Decreto Supremo N.o 1,711, y hacer, además, una relación sucinta de la tramitación seguida en este caso, a fin de que esa Honorable Cámara conozca debidamente los antecedentes que sirvieron de base para dictar las resoluciones correspondientes.

El hecho de que personas que se digan arrendatarios de terrenos en Magallanes o que efectivamente lo fueran, soliciten la renovación de contratos de arrendamiento en conformidad al artículo 9.o de la ley N.o 6,152, es un hecho corriente y que tiene señalada en la ley y su reglamento una tramitación determinada.

Si se cumplen los requisitos indicados en el artículo 9.o de la ley N.o 6,152, el Fisco ha de renovar el contrato de que se goza. Si no se cumplen estas condiciones, el Fisco no está en esa obligación y puede el Presidente de la República disponer libremente de los terrenos cuya renovación de arrendamiento se solicitaba.

Es éste, en consecuencia, un problema puramente legal. Al resolverse administrativamente, el Supremo Gobierno, examinando la petición, se pronuncia y dicta el decreto que, a su juicio, es correcto, dado el mérito de los antecedentes. Si la resolución es contraria al interesado, y éste cree tener la razón, tiene libre el camino de los Tribunales de Justicia para demandar al Fisco, y serán los Tribunales los que sentenciarán en definitiva.

Presentada a este Ministerio para su resolución una solicitud de renovación de contratos de arrendamiento de terrenos en Pantano, por doña Herminia Ithurralde Bravo de Arias, don Guillermo Unnasch Joewers, don Mariano Edwards Ariztía, don Arturo Solo-Saldívar Montes y don Pedro Mariano Antunovic Kasanovic, diciéndose arrendatarios de dichos terrenos, dichas solicitudes, en conformidad al artículo 42 y siguiente del Decreto Reglamentario N.o 718, de 5 de mayo de 1944, se remitió a la Inspección de Tierras de Magallanes para su informe y especificación, especialmente de las mejoras existentes. La Inspección solicitó a su vez informe a la Comisión de Tierras de Magallanes, para que este organismo, creado por la ley N.o 6,152, se pronunciara sobre el particular, dada la importancia de la petición que se formulaba.

Esta Comisión, previo el informe legal del señor Secretario Abogado de la Intendencia de Magallanes, dió su opinión contraria a la renovación de los arrendamientos. Se basó esta opinión en que los arrendatarios expresados cedieron sus contratos a una Sociedad que ellos mismos formaron, denominada Sociedad Ganadera La Esperanza Ltda., con autorización del Supremo Gobierno, como lo exige el artículo 53 de la ley N.o 6,152. Dicha Sociedad dejó de existir jurídicamente a virtud de su disolución con fecha 30 de abril de 1942, fecha en la cual pudo el Fisco, según lo manifiesta la Comisión, aún hasta tomar posesión de los terrenos por haber desaparecido el arrendatario con el cual contrató.

Además, los solicitantes no tendrían la calidad de arrendatarios ni la ocupación de tres años. Finalmente, la Comisión estimó que los solicitantes no tienen título alguno que les otorgue preferencia para obtener el arrendamiento que solicitaban.

A estas consideraciones legales la Comisión alegó consideraciones sociales y morales que no hacían conveniente, a su juicio, autorizar los arrendamientos cuya renovación se pedía.

Posteriormente informó la Inspección de Tierras, en nota N.o 35, de 13 de enero de 1945, la cual por consideraciones parecidas se pronuncia igualmente en forma contraria. (acompaño originales también de dichos informes).

La Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes presentó en noviembre de 1944 una oposición a que se renovara el arrendamiento de los terrenos que ocupaba la Sociedad Ganadera La Esperanza Ltda.

Llegados los antecedentes a la Dirección General de Tierras y Colonización, este organismo estimó previo, para resolver, solicitar informe del Consejo de Defensa Fiscal. La Defensa Fiscal evacuó el informe N.o 286, de 7 de mayo de 1945, que adjunto, y llega a la conclusión, por la unanimidad de sus miembros, que "si bien en estricta lógica jurídica los actuales peticionarios dejaron de ser arrendatarios en el año 1941, cuando se formó la Sociedad, la verdad es que, en el hecho, se ha tolerado por el Fisco que ellos hayan sido considerados siempre como arrendatarios, y esta situación se ha mantenido hasta la fecha". Por estimar el Ministro de Tierras en providencia N.o 6,830, de 17 de mayo último, que el informe de la Defensa Fiscal no era suficientemente explícito, se solicitó nuevamente pronunciamiento de este organismo, el que se evacuó en notas N.os 355, 355 bis y 355 A, de fecha 7 de junio de 1945, que igualmente adjunto.

Esta Secretaría de Estado consideró especialmente el informe de mayoría que era contrario a la renovación de los contratos de arrendamiento que se solicitaban, que en forma expresa dictaminó "que la calidad inicial de arrendatario actual —que daba derecho a disfrutar la preferencia del artículo 9— la perdieron los arrendatarios iniciales al ceder sus arriendos a la Sociedad. Cuando recuperaron sus arrendamientos, ya ellos no eran actuales arrendatarios, en el sentido de la ley, y su ocupación como arrendatarios, si se les considera tales, tampoco alcanzó a durar el mínimo de tres años que la ley exige, ni podía aumentarse sumándola a la de sus antecesores. Por consiguiente, esas personas no tienen derecho a la preferencia que establecen los atrículos 9 y 10 de la ley 6152".

Posteriormente, la Dirección General de Tierras se pronunció en especial, a través del Departamento de Bienes Nacionales y de la Inspección de Tierras de Magallanes, sobre las mejoras existentes en los terrenos de la Estancia Pantano, y por quién fueron introducidas. La Sección Abogados de esa misma Dirección General se pronunció sobre la procedencia de la petición que se formulaba, estimando que procedía en parte a la renovación de los contratos. Finalmente, la Dirección General de Tierras sometió a la consideración del Supremo Gobierno los antecedentes, dado el hecho de existir informes jurídicos contradictorios, resolviendo el Supremo Gobierno por Decreto N.o 1,711, de 30 de julio de 1945, cuya copia adjunto a V. E.

En esta situación, denegadas las solicitudes sobre renovación de arrendamiento, el Gobierno procedió a distribuir los lotes entre los postulantes que le había recomendado la Comisión Especial de Tierras de Magallanes, creada por la ley respectiva y que la componen el Intendente de la Provincia, el Alcalde de Punta Arenas y el Inspector de Tierras de Magallanes.

Debo dejar constancia, como lo expresa la información oficial hecha por el señor Subsecretario del Ministerio, don Luis Morales Zuaznábar, de 10 de agosto en curso, y que ya conoce la Honorable Cámara, que, aun cuando el artículo 43 de la ley N.o 6.152 autoriza al Ejecutivo para preferir a los solicitantes que juzgue más idóneos, en el caso en estudio se limitó a escoger a los arrendatarios exclusivamente entre personas recomendadas como los mejores por esta Comisión Regional, para otorgarles el arrendamiento de terrenos fiscales disponibles en Magallanes.

Si cualquier Honorable Diputado desea conocer en detalle cualquier antecedente o pormenor, tanto en lo relativo a la denegación de la renovación de contratos a los exarrendatarios como a los nuevos arrendatarios, los antecedentes están a disposición en esta Secretaría de Estado, sin perjuicio de que el Ministro infrascrito pueda concurrir a una sesión a que se le cite, para proporcionar personalmente las explicaciones que se deseen.

Saluda atentamente a V. E. — (Fdo.): **Fidel Estay C.**"

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización).—Como queda explicado en el oficio cuya lectura acabamos de escuchar, el Ministerio procedió a la distribución de estos lotes después de haber oído dos dictámenes sucesivos del Consejo de Defensa Fiscal.

En la primera ocasión en que informó este Consejo, la unanimidad de los abogados firmaron el respectivo informe.

A juicio del Ministro de Tierras este informe no era lo suficientemente explícito.

El actual Ministro de Tierras no es hombre de Derecho, y para dictaminar sobre una situación jurídica deseaba conocer con claridad el pensamiento de este Consejo.

Fué así como envió al Presidente del Consejo el siguiente oficio:

"Vuelva al Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que se sirva informar si los ex arrendatarios ocupantes de los lotes que componen la estancia El Pantano tienen o no la preferencia legítima que contempla el artículo 9.o de la ley 6.152, pues del contenido del dictamen N.o 682 devuelto, se desprende, en estricta lógica jurídica, que no reúnen los requisitos establecidos en dicho artículo, y, no obstante, recomienda otorgarles el mínimo de terrenos que ordena la ley".

El Consejo de Defensa Fiscal contestó a este oficio del Ministerio, con tres informes: Uno de mayoría firmado por cuatro de sus componentes; otro, que podríamos llamar conforme con la apreciación del primero, firmado por otros cuatro abogados de los que componen este Consejo; y un último en disconformidad con los dos anteriores.

Las justificadas ideas del tercer documento no aclaran ninguna situación.

De estos tres informes, al primero daba el carácter de mayoritario el hecho de que viniera firmado por el Presidente del Consejo. ¿Qué dicen los abogados de mayoría, señor Presidente? Voy a leer la parte pertinente de sus conclusiones.

"El Consejo se inclina a pensar que esa devolución de aportes que la sociedad que se liquida hace a sus socios, constituye cesión.

"Sin embargo, sea la que fuere la interpretación que este punto merezca, es lo cierto que la calidad inicial de arrendatario actual —que daba derecho de disfrutar la preferencia del artículo 9— la perdieron los arrendatarios iniciales al ceder sus arriendos a la Sociedad. Cuando recuperaron sus arrendamientos, ya ellos no eran actuales arrendatarios, en el sentido de la ley, y su ocupación como arrendatarios, si se les considera tales, tampoco alcanzó a durar el mínimo de tres años que la ley exige, ni podía aumentarse sumándola a la de sus antecesores.

"Por consiguiente, esas personas no tienen derecho a la preferencia que establecen los artículos 9 y 10 de la ley 6.152.

"Sintetizando lo ya expresado, puede decirse que, enfocada la cuestión desde un punto de vista estrictamente jurídico y teórico, el Consejo se inclina a pensar que los referidos arrendatarios no gozan de la preferencia contemplada en el artículo 9 de la ley N.o 6.152".

¿Qué dice el segundo de estos informes, señor Presidente?

Debo ser lo más estrictamente verídico posible: no creo faltar a la verdad diciendo que su disconformidad con las apreciaciones del de mayoría no es totalmente favorable a los arrendatarios reclamantes. Manifiesta en su parte resolutiva que es necesario, si se dan estos lotes de terreno a personas que no son actuales arrendatarios, se tomen algunas precauciones. Y, entre otras, aconseja la de garantizar la posible indemnización a que tuvieran derecho los actuales ocupantes, en caso de recurrir ellos a la Justicia Ordinaria.

Aún debo decir más, señor Presidente. Con anterioridad a estos informes, se pidió al Jefe del Departamento Jurídico del mismo Ministerio que evacuara también un informe respecto a la subdivisión de estos terrenos. El Jefe de este Departamento es un antiguo funcionario del Ministerio, persona respetabilísima y llena de merecimientos. Este funcionario expidió un informe favorable en cierta parte a los actuales arrendatarios.

Reconoce el informe del Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio, que es legal entregar dos de los cinco lotes que solicitaban los reclamantes, por considerar que en estos dos lotes se reunían las condiciones que la ley exige en su artículo 9, o sea, que estuvieran como arrendatarios del terreno durante tres años, y que hubieran hecho mejoras útiles en él.

Posteriormente a este informe, que favorecía en una parte al pedido de los arrendatarios de aquella época, vino el de mayoría del Consejo de Defensa Fiscal, y hubo el Gobierno de considerar este dictamen como el emanado de la más alta autoridad jurídica a que puede oír el Gobierno en casos determinados como éste.

Esta es la situación legal, señor Presidente. Esta es, por lo menos, la situación legal señalada al Ministro de Tierras y Colonización, que no tiene la suerte de ser hombre de Derecho y que tiene la obligación de atenerse a los informes de los departamentos jurídicos que el Estado mantiene para esta clase de controversias.

Ahora, ¿qué es la Estancia Pantano?

La Estancia Pantano es una propiedad fiscal de 47.200 hectáreas que estuvo en poder de estos cinco arrendatarios reclamantes por el tiempo que les fué arrendada, más una pequeña prórroga que les ha sido concedida para evitarles perjuicios.

De acuerdo con la Ley de Magallanes, esta Estancia se subdividió en diez lotes al finalizar estos contratos.

En todo el país, señor Presidente, hay opinión formada sobre lo que debe hacerse con las tierras del Estado, especialmente con las tierras de la provincia de Magallanes, que en su gran mayoría, han estado entregadas a grandes sociedades.

Debemos reconocer hidalgamente, señor Presidente, que el Estado chileno le debe a estos industriales gran parte del auge que han podido tomar durante estos últimos años estas provincias australes, especialmente las provincias a que me vengo refiriendo, y que es necesario guardar a estas sociedades todas las consideraciones y respeto que deben guardarse por Gobiernos democráticos a quienes contribuyen al engrandecimiento de la colectividad con su esfuerzo personal y su fortuna. Pero no es menos cierto que también hay en la opinión pública el concepto formado de que estas grandes sociedades deben entregar, al vencimiento de estos arrendamientos, parte de estas grandes extensiones de tierra para poder poblar más intensamente aquella región y para poder entregar parte de esta riqueza pública a un mayor número de nuestros conciudadanos.

Esta es la situación en su aspecto moral y jurídico.

¿Cuál fué, señor, antes de la ley que rige esta materia, la situación legal chilena? Cada vez que estas tierras se subdividían, el reparto en la mayoría de los casos —y no es aventurado decirlo en esta Honorable Cámara, sobre todo cuando no hay el menor deseo de detallar cuestiones de esta naturaleza— se hacía mirando el interés político o para servir a amigos...

El señor OJEDA.—¿Y qué diferencia resulta hoy, señor Ministro?

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización).—Voy, Honorable Cámara, a probar que la observación que se deriva de la pregunta que acabo de oír, no se ajusta a la verdad.

En estas condiciones, señor Presidente, no solamente actuaron los Gobiernos de Derecha sino también los Gobiernos de Izquierda. El Gobierno del señor Pedro Aguirre Cerda, basándose en la ley, como el Gobierno del señor Alessandri, basándose también en la ley, entregaron, desde Santiago, lotes de tierras magallánicas a una cantidad de gente que nunca había vivido en Magallanes ni había nacido en ese territorio.

En aquel entonces había, señor Presidente, una Comisión que era la que entregaba estos lotes, pero quedaba al arbitrio del Presidente de la República y del Ministro respectivo esta entrega en la última instancia, cosa que casi siempre se hacía.

Hoy a esa Comisión la ha reemplazado una nueva, compuesta por el señor Intendente de Magallanes, el Alcalde de dicha ciudad y el señor Inspector de Tierras del Ministerio de Colonización, con residencia en la misma zona.

La actual organización fué, señor Presidente, una aspiración del Congreso y de los pobladores de esa parte del país, aspiración que se tradujo en ley y que es la que rige esta materia.

Ajustándose a estas disposiciones legales se ha hecho la entrega de los diez lotes en que se subdividieron las 47.200 hectáreas que antes constituían solamente cinco.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción?

Decía su Señoría que durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda...

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, yo soy hombre que acostumbro a decir lo que pienso, cualquiera que sea el sitio en que me encuentre, y puedo asegurar que lo que acabo de manifestar es efectivo. En verdad, a mucha gente que no nació en Magallanes, que no vivía en Magallanes y que no reunía las condiciones exigidas por la ley, les fueron entregados lotes en los distintos Gobiernos que han precedido al del Excelentísimo señor Ríos.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ATIENZA. (Vicepresidente).— El Honorable señor Rossetti ha solicitado una interrupción.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización). — Si tengo que hacer una declaración —y valga esto como un pensamiento expresado también con toda naturalidad— soy de los que creen que no se separan en la vida pública de sus deberes de gobernantes los individuos que pertenecen a un partido, y en cumplimiento de deberes superiores cuando actúan como tales se enfrentan con la realidad. Ni se separan de sus creencias doctrinarias cuando están actuando en cualquiera esfera de la vida republicana, porque reconocen honradez y valores ajenos.

Si hay que hacer una declaración, debo manifestar que siento profundo respeto por dos personajes; uno, que por desgracia descansa en paz, don Pedro Aguirre Cerda y el otro, que vive, don Arturo Alessandri. A ambos gobernantes les rindo el tributo de mi mayor admiración; pero otra cosa es decir la verdad de esta situación. En realidad, la subdivisión de estas tierras no se ajustó siempre en el pasado a estas normas que hoy se han querido imponer.

El señor ROSSETTI.— Quiero hacer a Su Señoría una rectificación. Su Señoría ha sostenido que en tiempos de don Pedro Aguirre se habrían concedido tierras en Magallanes en pago de favores políticos. El señor Ministro, que tiene en su poder los antecedentes de su Ministerio, naturalmente, está en situación de discutir conmigo en mejores condiciones; pero yo tengo el recuerdo de las presiones políticas que se ejercitaron durante esa administración a este respecto; y le puedo decir a la Cámara que aquel Mandatario constantemente estuvo luchando contra esas influencias políticas. Y aun puedo declarar que personeros políticos de la Izquierda, habiendo solicitado favores de esta naturaleza, fueron rechazados categóricamente por el señor Aguirre Cerda, porque el Presidente no deseaba que estos territorios fueran repartidos desde un punto de vista que no fuera el del interés nacional. Yo no puedo rectificarlo en la afirmación que el señor Ministro, que ha examinado los casos, ha hecho a la Honorable Cámara; pero tengo la seguridad de que es posible que Su Señoría esté en un error, porque al señor Aguirre Cerda le gustaba muy poco comprometer los intereses nacionales para favorecer los intereses políticos.

Un señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor DIAZ.— A propósito de las palabras que ha dicho el Honorable señor Rossetti, dando a conocer que algunos políticos de Izquierda habrían solicitado tierras para sus adeptos, yo quiero dejar constancia ante la Honorable Cámara de que entre esos políticos no están comprendidos miembros del Partido Comunista ni ninguno de sus dirigentes

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué partido va quedando?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización). — De todas maneras, señor Presidente, esto va al fondo de la cuestión. Esta es una aseveración que hace el Ministro de Tierras, sin ánimo de ofensa y sólo para aclarar situaciones.

En cuanto a los juicios que tiene actualmente el Fisco con particulares, seguramente vamos a llegar a la conclusión de que algunos de ellos se van a perder, por la forma cómo se han tramitado estos asuntos en el pasado...

El señor ROSSETTI. — Eso es responsabilidad de los abogados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización).—... y no hago otra cosa que anotar aquí un hecho inconveniente y que ojalá no se repitiera en la vida administrativa del país.

En estas condiciones, señor Presidente, ¿qué se ha hecho con la subdivisión de terrenos de Pantano? Se ha ajustado el Gobierno estrictamente a la ley. Esta comisión, compuesta por los tres funcionarios a que acabo de referirme, informó al Gobierno sobre cada uno de los aspirantes a arrendador. Se presentaron 203 postulantes para estos diez lotes.

Su Excelencia el Presidente de la República pidió al Ministro las listas oficiales para hacer la distribución. Y esta distribución se hizo con declaración pública de Su Excelencia, mucho antes de que se firmaran los decretos respectivos.

Su Excelencia el Presidente de la República declaró a los habitantes de Magallanes que no se saldría de los nombres señalados como los más idóneos por esta Comisión, que, a su vez, emana en su autoridad de la ley, y fijó como norma para entregar estos terrenos las que señaló esta delegación de funcionarios a quienes confió este trabajo el Poder Legislativo.

Para entregar estos terrenos se escogió de preferencia a los cuatro primeros recomendados de cada una de las listas.

Veamos ahora a quiénes se entregaron los lotes.

El lote N.o 1, fué entregado a don Julio Calderón, que viene en primer lugar; el lote N.o 2, a don Daniel Claro de la Maza, que viene en primer lugar; el lote N.o 3, a don Juan A. Durán Moya, que viene en segundo lugar.

El señor OJEDA. — En tercero.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización).— Viene en tercero; pero los dos primeros tienen 22 puntos y el señor Durán 21, de manera que, en puntaje, ocupa el segundo lugar.

El lote N.o 4, en las mismas condiciones que el anterior. Los dos primeros con 21; los dos segundos con 20. Se entregó al 4.o lugar, que figura en ese sitio, por venir las listas en orden alfabético. En lógica corresponde a este agraciado el segundo lugar.

El lote N.o 5, a don Pedro Garesse y otro, que viene en segundo lugar. El primero con 21 puntos y los tres últimos con 20 puntos. Entre ellos, éste ocupa el 4.o lugar, con 20 puntos, o sea, segundo lugar en puntaje. El favorecido tiene la particularidad de ser el único ingeniero, perito en lanas, con estudios especiales, que hay en todo el país.

El señor OJEDA. — Sí, porque hay aquí hasta ingenieros de caminos.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización). — El lote N.o 6, se entregó a don José Hubner R., que viene en segundo lugar.

El lote N.o 7, a don Octavio López Cassou, que viene en primer lugar.

El señor OJEDA. — Empleado del Ministerio de Tierras y Colonización.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización). — Oportunamente, señor Presidente, voy a decir algo sobre lo que pienso, y lo que seguramente piensan todos los chilenos, respecto de esta materia. Primero debemos entendernos bien.

El hecho de que un hombre sea empleado de una repartición pública, no es obstáculo para que rebaje en estas labores, si es honorable; lo abonan sus antecedentes, sus méritos y su capacidad, y cuenta con los medios necesarios para el trabajo; no significa el empleo público el que vaya a estar en distinta condición de cualquier otro ciudadano chileno, máxime cuando viene colocado en un primer lugar por la Comisión que la ley señala.

El señor OJEDA. — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización). — Con todo gusto.

El señor OJEDA — El hecho es, señor Ministro, que si bien es cierto que el señor López, caballero a quien no conozco personalmente, actual funcionario del Ministerio de Tierras y Colonización, tiene derecho como ciudadano chileno a aspirar a cualquier garantía o beneficio que otorgen nuestras leyes, no es menos cierto que debe existir una ética de moral funcionaria, ya que estos empleados que prestan servicios en la provincia de Magallanes tienen sobre el resto de funcionarios públicos del país un privilegio enorme, aparte de la superioridad de sueldos que se le acumula con su gratificación zonal.

Con fecha 21 de agosto del año en curso dí a conocer en esta Honorable Corporación las opiniones del legislador y de los habitantes de Magallanes, que con motivo de la formación de la ley 6.152 se vertieron. Ellas son muy claras, señor Presidente. Los habitantes de Magallanes desean la subdivisión de las tierras, desean que ellas sean entregadas a sus hijos, a aquellos que han luchado casi una generación entera para conseguir que el Gobierno central los oiga.

Los habitantes de Magallanes, señor Presidente y Honorable señor Ministro, no desean que la tierra subdividida sea entregada a ciudadanos que han llegado a la zona cuando todo está listo, y que por intermedio de influencias de sus cargos públicos pueden desplazar a aquellos que desean arraigarse a esa tierra que los vió nacer.

Además, el señor López es soltero; la ley y su reglamento establecen que la primera preferencia debe ser para los chilenos casados. Sin embargo, viene recomendado en primer lugar, lo que ya adolece de vicio. Como este caso, existen los de varios otros funcionarios que daré a conocer en su oportunidad.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización).— Acostumbrado, señor Presidente, a las labores parlamentarias que todavía no he olvidado, agradezco las interrupciones, porque siempre ilustran el debate y porque siempre son necesarias para subsanar errores de apreciación o de concepto que puedan deslizarse en improvisaciones de esta naturaleza.

Mantengo mi criterio, en cuanto se refiere a los funcionarios públicos. En pocos minutos más, contando con la benevolencia de la Honorable Cámara, voy a leer las disposiciones pertinentes que concurren en cada decreto para poner ciertas condiciones especiales para la entrega de estos terrenos a los empleados públicos. Todos los favorecidos con estos lotes deben dejar sus empleos antes de ocupar el lote. Por ningún motivo el Gobierno cambiará el nombre de estos decretos ni se prestará para favorecer situaciones en que "palos blancos" se hagan cargo de los lotes a fin de burlar la justicia y rectitud que S. E. ha querido hacer prevalecer en estas entregas.

El lote N.o 8 fué entregado a don Armando Mansilla M., que viene en el segundo lugar de la lista. El lote N.o 9 se entregó al señor Jorge de Granade Campos, que cuenta con un porcentaje superior a 20 puntos. Había sido eliminado del lugar del lote N.o 8, donde venía con 21 puntos. El lote N.o 10 fué entregado a doña Martina Carter viuda de Henríquez, que viene en primer lugar.

Esta es la situación a que se han amoldado las resoluciones del Ejecutivo en cuanto a la distribución de estos lotes.

Se ha cumplido estrictamente con la ley, y se ha favorecido a toda aquella gente patrocinada por la Comisión, que legalmente estudió esta materia y que está autorizada por la Ley de Tierras Magallánicas para proceder en la forma que he indicado.

Por otra parte, señor Presidente, se han hecho cargos o críticas a esta Comisión, y se dice que habría otorgado estas preferencias en forma parcial. Se ha hecho referencias al sistema de puntos para elaborar estas listas, por medio de las cuales se habría burlado los verdaderos méritos de algunos postulantes.

El sistema de puntos, Honorable Cámara, se ha ideado por aquella Comisión, sin estar señalado en la Ley ni en el Reglamento. Esto es producto de un acuerdo de la propia Comisión.

El Gobierno estudia, en este momento, la forma de reglamentar esta situación y estima que, si hay errores —de los cuales se hace responsable—, no le cabe duda que esta Comisión ha obrado dentro de toda lógica y honradez.

Ahora bien, señor Presidente, ¿cómo se señalan esos puntos? Se toman en cuenta, señores Diputados, las cargas de familia, el estado civil la residencia en la provincia, el hecho de ser profesional, la competencia práctica, la experiencia ganadera, estar en posesión del capital necesario para trabajar, y, finalmente, se toma en cuenta el trabajo personal y, en especial, la capacidad técnica de estos postulantes.

Concurro, señor Presidente, con algunos señores Diputados, y con algunos particulares que critican esta situación. Puede ser que se hayan cometido errores; puede ser que, jurídicamente, también se hayan cometido errores. En todo caso debo decir que el procedimiento ha marchado estrictamente sujeto a lo que la ley respectiva señala. Y, repito, es la única vez que se hace una distribución de tierras magallánicas, ajustándose, estricta y exactamente, a estos preceptos.

No se ha podido, como es lógico suponer, satisfacer a más de 200 personas con diez lotes disponibles.

Se está levantando un catastro, se está estudiando una fisonomía particular de cada postulante de hoy, y de los que postularon antes para arrendar otras tierras magallánicas, con el objeto de hacer un análisis profundo de la materia, a fin de que cuando se haga otra repartición de tierras, a medida que vayan venciendo los contratos de arrendamiento en Aysen y Magallanes, se pueda ofrecerla a los que quieran seguir bregando por trabajar estos terrenos, y que hoy día no se les han podido entregar por carecer de las cabidas necesarias.

Esto constituye una labor para el futuro, pues, seguramente, no lo harán los actuales gobernantes, debido a que son pocas las grandes sociedades que tienen vencimiento a corto plazo.

¿Qué medidas se han tomado para la seriedad de estos contratos frente a la posible justicia que pueda amparar a los actuales ocupantes?

Voy a leer un párrafo de los decretos que se refieren a este aspecto:

"El interesado dejará una garantía a favor del Fisco, de conservación de las mejoras fiscales existentes en el lote, que fijará la Dirección de Tierras y Colonización, y cuyo monto será igual al valor de tasación de ellas".

Así, señor Presidente, en cada uno de los contratos que se reducirán a escritura pública, después de la tramitación general del decreto, están las cláusulas que el Estado ha creído conveniente colocar, para resguardar el cumplimiento fiel de esta situación que se quiere aplicar estrictamente.

Y, finalmente, si hubiera alguna duda de la forma cómo ha procedido la Comisión de Tierras Magallánicas, bastaría leer los artículos 43.o y 8.o, de la ley, que le da los derechos respectivos para obrar en la forma que lo ha hecho.

Como sé, Honorable Cámara, que hay muchos señores Diputados que, seguramente, desean hacer observaciones sobre esta materia, estoy a las órdenes de Sus Señorías para contestar cualquiera pregunta que se sirvan formular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor ESTAY (Ministro de Tierras y Colonización). — Sí, señor Presidente.

4.—PREFERENCIAS.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Yo quisiera solicitar del señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se tratara sobre tabla un proyecto sumamente sencillo, que se refiere a la constitución de los títulos de la pequeña propiedad, porque, en realidad...

El señor ROSSETTI. — ¿Está informado, señor Diputado?

El señor CORREA LARRAIN. — Sí, Honorable colega.

El señor OJEDA. — Siempre que se trate el proyecto que yo también he solicitado.

El señor CORREA LARRAIN. — Este proyecto que, como decía, es muy sencillo, tiene por objeto reemplazar en el artículo 30, de la ley 6,382, la suma de 50 mil pesos por 100 mil pesos. La ley a que me refiero es del año 39 y los avalúos que en ese entonces eran de 50 mil pesos hoy día pasan de 90 mil.

El señor BARRUETO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor OJEDA. — Siempre que se trate en los últimos cinco minutos de la sesión el proyecto que he solicitado a la Mesa, y que tiene relación con la donación de un terreno a un club deportivo. Ya ha sido informado por la unanimidad de la Comisión respectiva.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Correa Larraín.

El señor ROSSETTI.—Al término de la sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—... y el proyecto a que ha hecho mención el Honorable señor Ojeda.

El señor BARRUETO.—No tengo ningún inconveniente; pero yo le rogaría a la Honorable Cámara que me concediera los cinco minutos a que, reglamentariamente, tengo derecho a fin de hacer una rectificación al Honorable señor Pizarro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se concederían también 5 minutos, al final de la sesión, al Honorable señor Barrueto.

Acordado.

5.—ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MAGALLANICAS. — EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, yo quiero sólo decir unas cuantas palabras con respecto al discurso del señor Ministro de Tierras y Colonización.

En primer lugar, todos nosotros tenemos del señor Ministro de Tierras y Colonización una alta idea como ciudadano y como Ministro. De consiguiente, estamos ciertos que por su parte no ha habido ningún acto que pueda estimarse incorrecto en este proceso de la distribución de tierras de Magallanes...

Un señor DIPUTADO.—Y del Presidente tampoco.

El señor ROSSETTI.—Y tampoco creemos que S. E. el Presidente de la República haya incurrido en un acto incorrecto.

Simplemente, creo que las observaciones del Honorable señor Ojeda se refieren al procedimiento que se ha seguido y, a este respecto, quiero decir que considero que no es una cosa conveniente que las tierras magallánicas sean entregadas a los empleados públicos pertenecientes al Ministerio de Tierras y Colonización, porque no hay ninguna ventaja y es un mal precedente que el empleado, que por uno u otro motivo está actuando en esta clase de asuntos, aproveche la función importante que tiene, bien rentada por el Estado, para lograr de parte del Poder Público una preferencia que no tienen las demás personas. El sólo hecho de ser empleado público, de gozar de una renta fiscal, es ya un alto honor que el país les hace a los ciudadanos, y, entonces, resulta deplorable y desalentador para muchas personas que viven en Magallanes observar que los funcionarios del Estado, colocados en puestos de esa naturaleza y responsabilidad, que deben siempre exhibirse como abnegados y sin interés directo en las cosas en que intervienen, aprovechen las ventajas de sus cargos para influir ante los Poderes Públicos, ante los Ministros de Estado, ante los Parlamentarios y ante el Presidente de la República para conseguir un privilegio de esa naturaleza.

Comprendo muy bien que con respecto a las tierras de Magallanes haya gran interés y muchas solicitaciones, y que es una gran problema resolver tantas peticiones con tan pocas tierras para ser repartidas. Es un problema difícil, de modo que el señor Ministro se ha encontrado ante exigencias, tal vez demasiado absorbentes, que impiden muchas veces al gobernante hacer una discriminación ajustada. El mismo Decreto reglamentario que se ha dictado probablemente no ha sido cumplido con aquella imparcialidad que habría sido de desear; pero lo que se debe aclarar, y lo observé con bastante desagrado en una nota o telegrama del señor Ministro a los funcionarios de Magallanes, es que se estableció el precedente absurdo de darle ocasión a los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización destacados en el sur para optar a las tierras fiscales.

En el país hay una especie de animadversión manifiesta en contra de la burocracia, sobre todo en contra de los funcionarios que perciben grandes sueldos, porque se quiere, naturalmente, que la función pública se realice, en lo posible, con las menores exigencias para el Estado.

Cuando se ven espectáculos de la naturaleza de los exhibidos en los diferentes casos a que hacía alusión el Honorable señor Ojeda, se produce desaliento.

Aunque el beneficiado con esta prebenda, con este privilegio, sea una persona de honradez intachable, creo que sería conveniente que los empleados públicos del Ministerio de Tierras y Colonización que están encargados de este asunto no resultaran favorecidos con estas concesiones. De otro modo, va a ocurrir que los empleados públicos vinculados con esto, y que pasan al lado del Ministro y del Presidente de la República, van a adquirir todos los lotes de tierras.

El señor OJEDA.—Son empleados públicos con residencia en Magallanes.

El señor ROSSETTI.—Evidentemente.

Debe evitarse que estos funcionarios adquieran las tierras que solicitan centenares de individuos.

Espero que el señor Ministro recoja estas expresiones pronunciadas con absoluto desinterés y sin el ánimo de hacer una crítica.

Soy amigo del señor Ministro y tengo un alto concepto de él. Sé que es un hombre distinguido y un buen funcionario del Gobierno, y conozco muy bien su habilidad personal. Sé que al señor Ministro no se le puede torcer su voluntad; pero creo, señor Presidente, que es indispensable que se estudie un plan para que en el futuro no tengamos que presenciar este triste espectáculo. Porque es triste para la opinión pública saber que los empleados de este Ministerio son privilegiados en la concesión de estas tierras.

Con respecto a las tierras magallánicas, señor Presidente, han ocurrido cosas muy obscuras. No en Gobiernos recientes, sino que en antiguos Gobiernos.

Yo los conozco bien.

En más de alguna oportunidad se han hecho entregas de tierras magallánicas en forma que considero un verdadero baldón para la vida política de este país.

No me voy a referir a estos hechos ya pasados.

En la opinión pública existe una especie de atmósfera negra en torno a este asunto. Esto hay que clarificarlo, y el modo de hacerlo es utilizar procedimientos diáfanos, que a nadie ofrezcan dudas, y que demuestren que es la voluntad del Gobierno dar las tierras a los magallánicos, que son los que más las necesitan, para que puedan labrarlas.

Para ello, debe terminarse con el actual sistema de entregas a base de preferencias políticas y administrativas.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIOS ECHAGUE.— Creo, señor Presidente, que si existe un defecto en estas tramitaciones que ha conocido la Honorable Cámara en esta oportunidad, él podría ser, quizás, la franqueza con que el Gobierno ha actuado. Este Gobierno, señor Presidente, ha procedido a la vista de toda la opinión pública.

De los antecedentes que se han dado a conocer, se desprende que no siempre ha habido una selección ajustada a la ley y al reglamento.

Convengo que esto puede causar alguna sensación, porque el país, en verdad, no está acostumbrado a que los Poderes Públicos actúen con la franqueza y espontaneidad que estamos viendo en estos momentos.

Los antecedentes se exponen ahora a la luz pública; y, precisamente, por eso es que resaltan los pequeños y grandes defectos legales en que se incurre en estos casos.

Sin embargo —de acuerdo con antecedentes que se han dado en estos momentos, basados en declaraciones del propio Gobierno— y sin tratar de justificar con hechos pasados los presentes, debemos reconocer que estas cosas irregulares se hicieron antes a espaldas de la opinión pública, y, aún, a espaldas de los mismos servicios en que se desarrollaron, concediendo notorias y directas preferencias a personas a las cuales —como muy bien lo dijo el señor Ministro— en muchas ocasiones se deseaba servir como pago de trabajos electorales.

Los empleados que desean optar a estos predios —y esto ha quedado muy en claro por lo expresado por el señor Ministro— deben previamente renunciar y deben cumplir, como cualquier otro ciudadano, con todos los requisitos legales y reglamentarios del caso para tener esta opción.

Los que nos sentamos en los bancos de los Partidos populares, no podemos aceptar privilegios, cuando se trata de reconocer derechos que pertenecen, en realidad, por igual a todos los ciudadanos y funcionarios del país.

Por otra parte, nadie desconoce que el país no resiste casi un cuerpo de empleados que ya se hace insostenible; y lo conveniente, lo que se impone en estos momenos, es descongestionar la Administración Pública. ¿Cómo? Orientando a sus funcionarios hacia el trabajo, hacia la producción.

Y como ahora, por primera vez se han dado estas razones y estos pasos por el propio señor Ministro actual, medidas que indiscutiblemente son muy beneficiosas para la política económica futura, no es de extrañar que ellas puedan haber causado alguna sensación.

Y ella se explica, por la claridad y la franqueza con que se están exhibiendo los antecedentes respectivos. Se han seleccionado los funcionarios, previa consideración de sus antecedentes y previa la renuncia de sus cargos, para que se incorporen a la producción nacional, basados en un legítimo derecho que pertenece a todo ciudadano...

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOS ECHAGUE. — Con todo gusto.

El señor ROSSETTI. — Cuando hace algún tiempo en la Comisión de Hacienda se discutió el proyecto de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, el señor Ministro aquí presente asistió a la Comisión y pidió que se aumentara el número de funcionarios del Ministerio de Tierras.

Yo defendí esta posición del señor Ministro con energía y con insistencia, considerando que ese Ministerio necesitaba más empleados, porque en realidad sus funciones son muy importantes y no pueden realizarse con poco personal.

De modo que yo no creo que, como sostiene el Honorable señor Ríos Echagüe, haya que ir eliminando los empleados de ese Ministerio.

Faltan empleados. Y sostuve esa posición contra la mayoría de la Comisión.

No puede ser, pues, una manera de acomodar las cosas dentro del Ministerio de Tierras y Colonización, entregar a ese personal tierras magallánicas.

El señor RIOS ECHGUE. — Al referirme a la situación admnistrativa general, creo que es una norma o disposición de buena política tratar de orientar a los funcionarios hacia la producción y el trabajo.

El señor BAEZA. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor RIOS ECHAGUE. — Como no.

El señor OJEDA. — Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Ríos ha concedido una interrupción al Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA. — Ha quedado flotando en la Sala, señor Presidente, un concepto del Honorable señor Rossetti y que se refiere a suculentos sueldos que ganarían los empleados públicos, cosa que sería "vox populi".

Quiero dejar en claro que, cuando se discutió el Estatuto Administrativo, que aún no se despacha, el proyecto del profesorado y otros Mensajes que ha mandado el Ejecutivo para mejorar los sueldos de los empleados públicos, no fueron las mismas las palabras del Honorable señor Rossetti.

Tengo entendido que los exiguos salarios que ganan los empleados públicos los empujan precisamente a buscar otras fuentes de trabajo. Esta es la verdad de lo que ocurre.

Además, es claro y está a la vista que, debido justamente a que los empleados públicos están muy lejos de ganar suculentos salarios, el Ejecutivo se ha preocupado de mejorar su situación económica.

Quería decir nada más que esto.

El señor OJEDA. — Es una lástima que el Honorable señor Baeza no haya entendido bien lo que el Honorable señor Rossetti ha dicho.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — ¿Hasta qué hora dura la sesión?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Hasta las nueve.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Entonces, nos han copado toda la sesión. En definitiva el problema magallánico no se va a tratar.

El señor SALAZAR. — Era el Honorable señor Ríos Echagüe quien estaba con la palabra.

El señor OJEDA. — Es el Honorable señor Atienza quien está presidiendo, señor Diputado.

El señor CARDENAS. — La Honorable Cámara sabe que tenía la palabra el Honorable señor Ríos

El señor Presidente no se puede equivocar.

El señor OJEDA. — ¿Cuanto tiempo queda?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Queda un cuarto de hora.

Se han pedido cinco minutos más de tiempo para tratar los proyectos a que se han referido los Honorables señores Ojeda y Correa Larraín.

El señor GARRIDO. —Pero siempre que estén informados.

6.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — He solicitado una interrupción al Honorable señor Ríos Echagüe.

Quiero solamente hacer una petición a la Mesa.

El señor OJEDA. — ¿Quién tiene la palabra?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En este momento el Honorable señor Escobar, don Andrés, tiene una interrupción que se le ha concedido.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo sólo quiero pedir, señor Presidente, que se trate sobre tabla un proyecto que concede derecho a acogerse a la ley número 7.790 a los periodistas que prestaron servicios con anterioridad al año 1925.

El proyecto consta de un solo artículo y podría despacharse inmediatamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Entonces, no se despachan tampoco los otros proyectos.

7.—ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MAGALLANICAS. — EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE TIERRAS SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Desearía hacerme cargo en forma detallada de las observaciones del señor Ministro de Tierras y Colonización; pero, señor Presidente, angustiado por el tiempo, no podré hacerlo con la extensión que este obscuro problema requiere, ya que estamos apremiados por el término reglamentario de la hora de la presente sesión y seguramente habrá oposición para prorrogarla. Sin embargo, trataré de mantener mis puntos de vista con la mayor rapidez posible.

El señor Ministro ha manifestado que la distribución de los lotes de tierras de la Estancia "Pantano" no ha sido hecha con criterio político. Esta explicación del Ejecutivo puede ser aceptada y compartida por aquellas personas que no conocen Magallanes y que desconocen al mismo tiempo las distintas actividades que desarrollan políticamente la mayoría de los favorecidos, pero no podrá aceptarla la opinión sana del país, ni mucho menos los esforzados habitantes de la provincia, que tengo el honor de representar más de ocho años en esta Honorable Corporación.

El señor Ministro ha manifestado que la actual legislación y sus modificaciones, sobre aprovechamiento de tierras magallánicas, fué una aspiración del Congreso y de los habitantes de esa parte del país. Sobre esto habría mucho que decir, señor Presidente, y mucho de ello lo manifesté en la sesión especial que esta Honorable Corporación efectuó en agosto recién pasado. Una de las últimas modificaciones de la ley 6.152, fué arrancada del Congreso, se puede decir así, por el Ejecutivo, en las postrimerías de un período extraordinario, y el Ministro de Tierras de aquella época, señor Vial, consiguió escasamente los votos para conseguir su objetivo de modificar la estructura de las comisiones informantes. Por consiguiente, la modificación sustancial de esta ley no fué de iniciativa parlamentaria ni menos solicitada por los habitantes de Magallanes.

Bien, señor Presidente. No podría desconocer las facultades legales que en esta materia tiene Su Excelencia el Presidente de la República, para elegir a los beneficiados entre los postulantes que estime más idóneos. Y, de acuerdo con esta facultad legal, Su Excelencia el Presidente de la República encontró MÁS IDÓNEOS a seis empleados fiscales de diez favorecidos.

La Honorable Cámara sabe que cada vez que abordo algún problema, especialmente de la zona que represento, lo hago con crudeza, porque es costumbre de toda mi vida proceder así, aunque ello me traiga sinsabores y enemistades, como seguramente ocurrirá en este caso, pero tengo la obligación ineludible de interpretar lo que piensan mis representados y darlo a conocer en esta Alta Tribuna.

Veamos lo que al respecto establecen algunas disposiciones legales, de esas de que tanto ha hecho alarde el señor Ministro en esta sesión. El artículo 8.o de la ley 6.152, y el 20 de su Reglamento, establecen expresamente, en primer término, que debe dárseles preferencia a los solicitantes casados y con hijos, y luego a los solteros con cargas de familia; lo que quiere decir que el legislador ha dado preferencia a los primeros. Sin embargo, nos encontramos con que en esta distribución de tierras el Ejecutivo ha entregado tierras a solteros, empleados públicos, como en el caso que me he referido, del señor López, y como en el caso del señor José Tafra. Este último no tiene otros méritos que ser empleado de Aduana y presidente de una colectividad juvenil de un poderoso partido de Gobierno. Otro mérito que se le podría acumular a este privilegiado de este Gobierno casto y pulcro, es el de haber sido el generalísimo de la campaña de un Senador de la República con altas vinculaciones e influencias en la Moneda.

Mientras tanto, se ha desestimado a otros peticionarios, como Arístides Vera Alvarez, hombre que ha trabajado cerca de veinte años en ganadería; Donald Mac-Leay G., José del Tránsito Agüero, Ramón Elgueta Ruiz, Italo Caorsi, Doimo Ursic M.; y en el caso de los técnicos está el de Longinos Martínez Conde, etcétera. Y todavía se pretende justificar ésta como la distribución más correcta y seria, llegándose, incluso, para justificar su anomalía, a echar sombras a un Gobierno como el de don Pedro Aguirre Cerda.

El señor RIOS ECHAGUE.— Y el número diez ¿a quién correspondió?

El señor OJEDA.—A una señora.

El señor RIOS ECHAGUE.— A una socialista.

El señor OJEDA.— No, señor Diputado. Puedo asegurar a la Honorable Cámara y al país, que la persona favorecida con el lote número diez, no es militante del Partido Socialista; posiblemente puede ser de nuestras filas algún pariente

"LAS LLAVES DEL REINO", LA SENSACION DEL CINE DE 1945, SERA PRESENTADA EN FORMA EXTRAORDINARIA

Una de las obras de mayor jerarquía artística es, sin duda, "Las Llaves del Reino" (Keys of the Kindgdom), basada en la famosa novela de A. J. Cronin, que ha sido llevada al cine en forma magistral, por la 20th Century Fox. En "Las Llaves del Reino" destaca su gran personalidad el famoso actor Gregory Peck, que en este film se consagra como un astro de primera magnitud.

"Las Llaves del Reino" será presentada en breve en forma extraordinaria en uno de los principales cines de Santiago.

"SOY COMO SOY" SIGUE TRIUNFANDO EN EL IMPERIO

Pocas veces se ha visto un éxito tan concluyente como el de la chistosísima comedia revisteril en tres actos y siete cuadros de Enrique Rodríguez Johnson, "Soy como soy", que Lucho Córdoba está dando con su compañía en el Teatro Imperio.

El público y la crítica la han proclamado como la mejor obra teatral que se ha dado en Santiago en muchos años, y es así como la simpática sala del Teatro Imperio se ha visto completamente repleta de una concurrencia entusiasta y cariñosa, que ha tributado los más estruendosos aplausos a Lucho Córdoba en la brillante interpretación que hace en esta obra.

"Soy como soy" va nuevamente hoy en ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas.



ANOCHE LLEGO RAFAEL FRONTAURA



Por la combinación de anoche llegó a la capital el aplaudido actor chileno Rafael Frontaura, que vuelve al país para actuar con Alejandro Flores en la Compañía de Comedias que iniciará una temporada teatral en el Teatro Lux. A su llegada a la Estación Mapocho, Rafael Frontaura, fué objeto de un entusiasta recibimiento por parte de compañeros de arte, de amigos y miembros de su familia.

EL CONJUNTO "EUSEBIO LILLO"

El Conjunto Artístico "Eusebio Lillo" actuará hoy sábado a a las 21 horas, en la Unión de Peluqueros, calle Santa Rosa 555, poniendo en escena la obra titulada "Peligros de juventud", interviniendo sus mejores elementos. Esta interpretación ha valido, a este conjunto, uno de sus mejores éxitos artísticos.

DOS FUNCIONES EN EL CIRCO "FLYING BERHS"

El Circo Flying Behrs, el espectáculo circense que está actuando con éxito en el local del Estadio Chile, en Alameda con el Portal Edwards, anuncia para hoy hoy dos funciones: una matinée especial a las 17 horas y nocturna a las 21.45, actuando en ambas funciones todo el gran elenco del circo, que encabezan los trapecistas aéreos The Flying Décias o Los Cuatro Diablos Rojos, el Fakir Christ Namur, Los Okey Boys, Los Dandies Acrobáticos, el gran Tin y otros meritorios artistas nacionales e internacionales.

LAS FUNCIONES REVISTERILES DEL BALMACEDA

Ha continuado marcando un éxito la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, que lleva ya tres meses consecutivos de actuación y siempre con público numeroso.

La revista de Pepe Rojas, titulada "En la cancha se ven los gallos", que ha gustado por su gracia y sus cuadros espectaculares, continúa en las carteleras y se anuncia para hoy en ambas funciones, en las cuales también actuarán los Indios Tabajaras que han conseguido un triunfo señalado en todos nuestros escenarios.

DOS FUNCIONES HACE HOY EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

El nuevo Circo Las Aguilas Humanas", que ha intensificado su éxito en las últimas presentaciones en la pista luminosa del Teatro Caupolicán, anuncia para hoy sábado dos funciones una matinée inglesa a las 17.30 horas y una nocturna a las 21.40 horas.

En ambas funciones se anotarán nuevos triunfos los números de calidad artística que ha presentado la Empresa en esta temporada y que han llamado justamente la atención de todo nuestro público.

Los artistas internacionales y los cómicos chilenos que integran el elenco de este brillante espectáculo circense reciben diariamente el aplauso entusiasta de la concurrencia.

CON "LUZ DE GAS" SE ESTRENA LA COMPAÑIA FLORES

Reintegrado entre nosotros desde anoche el popular y querido actor Rafael Frontaura, hoy mismo inicia sus labores al lado de Alejandro Flores, su compañero de los triunfos memorables, comenzando los ensayos de la obra "Luz de gas", con que debuta la Compañía que nos presenta la Empresa de Espectáculos Gallo, como iniciación de la temporada teatral.

El hecho de que Elsa O'Connor no venga hasta el martes próximo, no perjudica en nada estos ensayos, ya que, como es sabido, la O'Connor es la creadora del rol femenino en Buenos Aires, donde se mantuvo la obra cuatrocientas sesenta y tantas veces consecutivas en el cartel, valiéndole a esta actriz, considerada como la figura máxima de la escena argentina, los más encomiásticos elogios del público y la prensa.

Junto con nuestro primer actor nacional Alejandro Flores y Rafael Frontaura, tendrá la responsabilidad de los otros roles Conchita Busón, conceptuada como la mejor actriz de carácter del momento, y la hermosa damita joven María Teresa Squella, que tendrá una magnífica oportunidad para mostrarnos su temperamento escénico.

ANITA BLANCH HA CONSEGUIDO EL MAYOR DE SUS ANHELOS EN SU NUEVA PELICULA



Anita Blanch, la principal heroína del fuerte drama "El abanico de Lady Windermere", que próximamente se estrenará en el Teatro Santiago, ha conquistado uno de sus mayores anhelos de su carrera cinematográfica, y es el haber trabajado en una película que tuviera un tema firmado por Oscar Wilde. En efecto, en esta cinta que Selman, Vercellino y Cía. Ltda. anuncia para una fecha venidera, ha sido tomada de la popular novela de ese famoso escritor.

En el grabado vemos a Anita Blanch con RENE CARDONA, en una escena de la citada muestra fílmica, que según nuestros informes será todo un suceso cinematográfico.

LOS TRAPECISTAS VOLADORES

Se hallan ya en nuestra capital renombrados trapecistas voladores The Maysons Meteors del Circo Santos y Artigas de Cuba, y que han sido cedidos a la Empresa Chilena Cóndor del Circo Aguilas Humanas. Estos celebrados artistas que llegaron ayer en avión, harán su presentación en el Caupolicán en dos primeros días de la próxima semana.

ACTUAN EN EL CARRERA LOS INDIOS TABAJARAS

El celebrado dúo de folkloristas que forman los aborígenes brasileños, llamados los Indios Tabajaras, que tan brillante temporada están realizando entre nosotros, se presentan en las funciones de tarde y noche de hoy y mañana en la sala del Teatro Carrera, donde ofrecerán espléndidos programas seleccionando sus mejores creaciones de su enorme y novedoso repertorio.

ANGELILLO DEBUTA EL MARTES EN EL TEATRO BAQUEDANO

El celebrado cantante flamenco que dejara tan gratos recuerdos de su visita anterior, debuta el martes en el escenario del Teatro Baquedano, Angelillo, que acaba de regresar de una jira de triunfos por Estados Unidos y capitales del Atlántico, nos dará a conocer sus últimos éxitos en el género flamenco y del cancionero de América.

El cantante flamenco sólo permanecerá entre nosotros por muy pocos días.

"RESUCITA PEDRO DE VALDIVIA", REVISTA DE CESAR MORENO Y LUIS ROMERO Y Z.

El próximo estreno de la Compañía Nacional de Revistas Rum Bam Bu será la revista de César Moreno y Luis Romero y Z., con música de Bernardo Lacassia, "Resucita Pedro de Valdivia", revista de gran comicidad, de gran aparato escénico y que tiene mucho sabor a lo nuestro y que a la par es una crítica satírica al momento actual.

BENEFICIO DE LOS HUASOS DE CHINCOLCO

Con todo entusiasmo se prepara una función de beneficio a favor del conocido conjunto folklórico chileno Los Huasos de Chincolco, que por enfermedad de uno de sus componentes no ha podido actuar últimamente. Esta función se llevará a efecto el martes próximo en el escenario del Teatro Balmaceda.

Este conjunto cumple ese día los 25 años desde su fundación, y puede considerarse como fundador del arte netamente criollo en Chile. Con este motivo artistas destacados de nuestro ambiente tomarán parte en esta función que adquirirá brillantes relieves artísticos.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Sábado 22 de septiembre de 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
18.025 megs. 16.64 mts.
De 18.00 a 18.15
15.43 megs. 19.44 mts.
De 19.00 a 23.30
9.41 megs. 31.88 mets.
12.04 megs. 24.92 mts.
De 19.00 a 23.45
7.28 megs. 41.21 mts.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Banda de Reme (1.a parte)
19.30 Política Internacional, por Wickham Steed, repetición
19.45 Banda de Reme (2.a parte)
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Charla.
20.30 Recital de canciones por la contralto Nancy Evans.
20.45 Charla sobre tungsteno (mineral wolfram).
21.00 Música ligera, por el Conjunto Westminster.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrousel londinense.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Semana en Gran Bretaña, por Juan Tuyá Vidal.
22.30 Música por Orquesta Escocesa.
23.00 Debate libre.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

---

de esta señora, pero sin ninguna influencia en la Moneda. Y por último, para complacer al Honorable señor Ríos, me pongo en el caso de que el lote diez haya sido entregado a un socialista, pero ello no significa que ese hecho vaya a dar patente de inmunidad a los favorecidos políticamente desde la Moneda.

Otro hecho: el Reglamento de la ley 6.152, en su artículo 17, establece claramente que todo postulante debe indicar el lote solicitado, particularizándolo, por su número, ubicación, cabida, deslindes, etcétera.

Pues bien, a un señor que venía propuesto en el lote ocho, se le entregó el lote nueve, debido a que el señor Ramón Agüero, propuesto por la discutida Comisión, no tenía influencias, ni tampoco se pudo trasladar a Santiago.

Yo no sé con qué criterio...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Con criterio político!

El señor OJEDA.— ...se procedió.

Los habitantes de Magallanes, las personas que desean trabajar la tierra no comprenden, asimismo, cómo al señor Juan Antonio Durán, que fué favorecido en una o dos oportunidades anteriores con lotes de tierra, y que renunció a ellos porque no le convenían, ha sido nuevamente favorecido, sin venir en primer lugar.

La actitud de la Comisión, y muy especialmente la del señor Intendente, frente a este problema, es una actitud que está en beligerancia con toda la población de Magallanes.

Ya expliqué en otra oportunidad en que hablé sobre este hecho, el sistema de puntaje que estableció la Comisión.

Yo, señor Presidente, lamento tener que decir todas estas cosas, pero es necesario hacerlo para que el país conozca cómo se procede en estos casos. Aquí ha habido gran influencia de carácter político de altos personeros para pagar favores de esta misma naturaleza prestados en la última elección, y ésta no solamente es opinión mía, sino que de todos los habitantes de la provincia de Magallanes, manera de pensar que aún existe entre los hombres del mismo partido a que pertenecen los beneficiados, porque ha habido personas con mayor derecho que han sido pospuestas.

Hay postulantes pospuestos a pesar de contar con 22 puntos, mientras que el mencionado dirigente político señor Tafra tiene solamente 20.

Sin embargo, el señor Ministro nos decía que sólo en Gobiernos anteriores se pagaron prebendas políticas.

—Ahora, señor Presidente, deseo dar a conocer lo que dijo el Honorable Senador don Fidel Estay cuando se discutió la ley 5,162, con el fin de refrescar la memoria del actual Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay...

El señor Ministro, en aquel entonces Senador, en sesión del Honorable Senado, de fecha 16 de agosto de 1937, decía: "La situación geográfica de Magallanes, campo obligado del futuro camino que debe seguir el futuro comercio internacional de algunos países americanos en sus relaciones con las potencias orientales, sus enormes riquezas, que apenas hoy principiamos a conocer, la existencia indiscutible de grandes yacimientos de petróleo, que por falta de recursos aún no podemos controlar, sus fértiles campos, capaces de albergar millones de cabezas de ganado cuya carne exportada por millares de libras esterlinas es pagada con sobreprecio en los grandes mercados ingleses, sus lanas preferidas a todas las de otra preferencia y sólo comparadas a las australianas, sus enormes exportaciones actuales de cueros, grasas y sus derivados, la instalación reciente con magníficos resultados de sus criaderos de animales de pieles finas, sus explotaciones auríferas, que se inician bajo halagadores auspicios, su posición de contacto con la más poderosa de las potencias americanas del extremo sur del Continente, la misma posición estratégica, campo sobre el cual más de una mirada han dado las grandes naciones que se disputan y disputarán mañana el dominio del mundo, **nos obligan a ser cautos en la distribución de las riquezas que representan las tierras que por fortuna aún reserva para sí el Estado en aquellas regiones."**

El señor Estay aconsejaba **"ser cauto"** cuando él era Senador de la República, pero no ha tenido cautela ahora que es Ministro de Estado. Y esto es lo grave, Honorable Cámara, en una persona de reconocida solvencia, como yo considero al señor Estay...

El señor RIOS ECHAGUE.— Estoy en pleno acuerdo.

El señor BARRUETO.— Faltan cinco minutos, señor Presidente.

El señor SALAZAR.— La hora, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OJEDA.— No he terminado, señor Presidente, pero ya que llegó la hora...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora por todo el tiempo que necesite el Honorable señor Ojeda para terminar sus observaciones.

El señor COMMENTZ.— No, señor Presidente, no hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Muy bien.

8.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,382, QUE CREO LAS COOPERATIVAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, EN LO RELATIVO AL SANEAMIENTO DEL DOMINIO DE LA PEBUEÑA PROPIEDAD.— PREFERENCIA PARA PROYECTO QUE PRORROGA PLAZO PARA ACOGERSE A LA LEY 7,790.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha acordado destinar los últimos cinco minutos de esta sesión para tratar los dos proyectos a que se han referido los Honorables señores Correa Larraín y Ojeda...

El señor BARRUETO.— Y concederme cinco minutos a mí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Y concederle cinco minutos al Honorable señor Barrueto.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Señor Presidente, yo he sido uno de los causantes de que se cercenara el tiempo de esta sesión especial, que había sido acordada con el exclusivo objeto de tratar el problema magallánico, pero estaba en la creencia de que se iba a prorrogar la hora. De haber supuesto que así no iba a ocurrir me habría abstenido de restar tiempo al estudio de este asunto de trascendental importancia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En consecuencia, corresponde tratar, en primer término, el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Correa Larraín.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley.

"Artículo 1.o— Substitúyese en el artículo 30 del Título IV de la ley N.o 6,382, las palabras "cincuenta mil pesos ($ 50.000)", por "cien mil pesos ($ 100.000)".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como va a llegar la hora, yo pediría a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora y tratar también el proyecto relacionado con los periodistas. Se trata sólo de ampliar por un año el plazo ya establecido para que los periodistas puedan acogerse a los beneficios de la ley 7,790.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma que indica el Honorable señor Escobar?

El señor ESCALA.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sólo son cinco minutos los que demoraría ese proyecto.

El señor ESCALA.— ¿Está informado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sí, señor Diputado.

El señor ESCALA.— No hay oposición para tratar ese proyecto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entonces, se tratarían los tres proyectos a que se ha hecho referencia.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto que estaba en discusión y que modifica la ley 6,382.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

9.—AUTORIZACION A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA PARA TRANSFERIR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL CLUB DEPORTIVO "LAS BRISAS".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

El señor LUCO. — Pero ha habido acuerdo para prorrogarla, a fin de tratar tres proyectos que fueron indicados, y concederle cinco minutos al Honorable señor Barrueto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se acordó ofrecer la palabra por cinco minutos al Honorable señor Barrueto, a las nueve, y tratar en seguida esos proyectos.

El señor LUCO. — Tratemos primero los proyectos y después oímos al Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO. — Yo no tengo inconveniente para que se proceda en esa forma.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Muy bien.

Se va a dar lectura al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o — La Junta Central de Beneficencia transferirá gratuitamente al Club Deportivo "Las Brisas", de la Comuna de Cisterna, 1,566 metros cuadrados de terrenos, que en la actualidad esta institución deportiva ocupa.

Artículo 2.o — Los deslindes del terreno indicado serán los siguientes: al Sur, con la propiedad del señor Rómulo Maldonado Liciencia; al Norte, con la Chacra Santa Rita, de propiedad de la Beneficencia; al Oriente, con la Chacra Santa Rita, de propiedad de la Beneficencia, y al Occidente, con la Gran Avenida.

Artículo 3.o — Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Yo no me opuse a que este proyecto se tratara sobre tabla, señor Presidente, porque lo consideraba sencillo; pero leyendo el informe me he impuesto de que la Junta Central de Beneficencia no se ha pronunciado respecto de él, a pesar de que, según se dice en el mismo informe, se citó a su delegado en dos oportunidades.

En realidad, disponer de bienes de la Beneficencia, de bienes particulares de esta entidad, sin haber obtenido un pronunciamiento de ella, me parece un poco grave. Por mi parte, dejo manifestada mi opinión y voy a votar en contra de la aprobación de este proyecto de ley.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, en realidad, la Comisión citó en dos oportunidades, y por escrito, a un delegado de la Junta Central de Beneficencia para que se pudieran hacer algunas observaciones al proyecto. Se esperó durante casi dos meses a ese organismo para que enviara al seno de la Comisión a un representante suyo. Incluso, la Comisión, por la unanimidad de sus miembros, acordó protestar por esta desatención de la Junta y considerar que no tenía interés en este terreno. Se estimó, prácticamente, que estaba de acuerdo en cederlo al Club Deportivo "Las Brisas", que actualmente lo está ocupando.

Aquí hay un miembro de la Comisión, el Honorable señor Ferreira, a quien pudo señalar como testigo de lo que estoy diciendo. También estaba el Honorable señor Sergio Hernández y varios otros...

El señor ROSSETTI. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor OJEDA. — Diga, no más.

El señor ROSSETTI. — Esta cesión es para fines de utilidad pública, para bien nacional, lo que, puede decirse, está dentro de las funciones de la Beneficencia.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Yo no me opongo a que la cesión se haga con el objeto determinado...

El señor OJEDA. — Aprobemos el proyecto con el voto en contra del Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Pero me parece un poco fuerte que nosotros dispongamos de bienes ajenos, aunque sea para servicios de utilidad pública, sin haber oído siquiera a la entidad afectada.

El señor ROSSETTI. — Es una entidad casi fiscal, cuyo patrimonio pertenece al Estado. Tiene una subvención de casi 180 millones de pesos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de ley.

Aprobado.

El señor OJEDA. — En general y en particular, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En general y en particular, Honorable Diputado, por cuanto no ha sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—PRORROGA DE PLAZO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 7,790, QUE MODIFICO EL REGIMEN DE PREVISION DE LOS PERIODISTAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Escobar.

El señor Secretario va a darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.—Prorrógase por un año el plazo contemplado en el artículo 8.o transitorio de la ley N.o 7,790, de 4 de agosto de 1944.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CARDENAS.—Este proyecto es muy sencillo, señor Presidente. Se trata de periodistas que laboraron sin ninguna previsión social.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general y en particular este proyecto.

Aprobado.

11.—CONTRATACION DE EMPRESTITOS PARA LA CONSTRUCCION DE TUNELES EN LOS CAMINOS DE SANTIAGO A VALPARAISO Y DE SANTIAGO A LOS ANDES.— ALCANCE AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PIZARRO, DON ABELARDO, AL TRATARSE EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.—Ante todo, debo agradecer a mis Honorables colegas la oportunidad que me proporcionan para rectificar al Honorable señor Abelardo Pizarro en algunas apreciaciones que hiciera respecto del Diputado que habla.

En la sesión ordinaria de hoy, se estudió un proyecto de que es autor el Honorable Diputado señor Abelardo Pizarro, que establece una contribución especial a la bencina, con el objeto de destinar los fondos que ella produzca a la construcción de túneles en los caminos de las provincias de Santiago y Valparaíso.

Participé en ese debate haciendo uso del derecho que me concede el Reglamento, y expresé mi opinión atendiendo al mandato que todos los Diputados de provincia, tanto del norte como del sur del país, tenemos de defender sus intereses cuando éstos se ven amagados por la supremacía que, comúnmente, tiene la capital sobre el resto de la nación.

Mis críticas al proyecto fueron hechas en forma levantada y objetiva y, en ningún momento, me dediqué a atacar al sostenedor y autor de este proyecto.

Por eso me extraña que el Honorable Diputado señor Abelardo Pizarro haya tenido la ligereza inexplicable de contestar mis argumentaciones con ataques directos a mi persona y a mi labor parlamentaria.

Todavía más, señor Presidente, sin tratar de defender el proyecto de que es autor, tuvo la ligereza de imputar, no sólo al Diputado que habla, sino también a la mayoría de Izquierda del período pasado, negligencia en las labores de orden caminero.

Yo quiero rectificar los conceptos que emitió el Honorable señor Pizarro a este respecto, porque, señor Presidente, en el período pasado, en la Comisión de Obras Públicas, a la cual tuve el honor de pertenecer, se despachó, por la mayoría de Izquierda que en ese entonces había, el proyecto de Cuenta Unica de Caminos, que es uno de los grandes pasos que se han dado en la política caminera de este país.

Además, señor Presidente, el Diputado que habla, con su sola firma, presentó un proyecto de ley a la Honorable Cámara —proyecto que fué informado favorablemente por la misma Comisión en cuyo seno había mayoría de Izquierda en el período pasado— sobre creación de la Dirección General de Caminos. Respecto de él oí opiniones favorables de todos los señores Diputados del sur de Chile.

Este proyecto no significaba un gasto mayor para el Fisco; significaba solamente desvincular el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, con el objeto de darle a este Departamento una mayor elasticidad, como le corresponde, ya que tiene una característica especial; al mismo tiempo que construye obras camineras, tiene el deber de mantenerlas, y su personal está sujeto a modalidades propias, que no tiene ningún otro Departamento de esa Dirección.

En consecuencia, la imputación del Honorable señor Pizarro no creo que haya sido ajustada a la verdad, porque la mayoría de Izquierda que había en el período pasado laboró efectivamente en favor de la idea de tener buenos caminos en Chile. Y el Diputado que habla también aportó su grano de arena para hacer más eficaz la labor de los funcionarios del Departamento de Caminos.

Quiero levantar estos cargos que me ha hecho el Honorable señor Pizarro, porque, en realidad, tengo la conciencia perfectamente tranquila, y, además, porque estas modestas observaciones corresponden al pensamiento de toda nuestra ciudadanía, cansada de oír —como ya desde que tengo uso de razón— que Santiago es Chile. Nosotros tenemos el deber de demostrar que Chile comprende al país entero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 21 HORAS Y 10 MINUTOS.

CRISOLOGO VENEGAS,
Jefe Accidental de la Redacción.

Dos espectáculos sabatinos pletóricos de emoción y risa hoy en el "Caupolicán"

El nuevo Circo Las Aguilas Humanas, actúa hoy en matinée inglesa a las cinco y media de la tarde y nocturna a las 9.40



Lo difícil, lo accidentado es sintomático de perfección, pues el esfuerzo y sacrificios que se realizan, conducen al éxito buscado.

La cuarta temporada 1945 del Circo Las Aguilas Humanas de la Empresa Chilena Cóndor, desde su gestación sufrió toda clase de tropiezos e inconvenientes que fueron salvándose uno a uno a costa de tenacidad y de paciencia, que la paciencia todo lo alcanza.

Y se consiguió lo requerido y deseado:

¡Constituir la mejor Compañía Circense con un cuadro de valores artísticos bien equilibrados y que entrelazados forman una cadena de grandes sucesos!

Tal es el nuevo Circo Las Aguilas Humanas, que este año ha vencido todo cuanto se le interpuso a su paso y, por fuerza de gravitación, ha logrado presentarse en esta temporada con uno de los espectáculos más grandes, macizos y brillantes que en su género se han visto en Chile.

Por todo Santiago, en todos los hogares se habla elogiosamente de la calidad, clase y categoría óptima del Circo Las Aguilas Humanas.

Gusta.

Gusta con ganas. ¡Gusta desde que comienza el espectáculo hasta su cuadro!

Hoy se harán en el Caupolicán dos funciones sabatinas, que dada la demanda de localidades registrarán imponentes muchedumbres.

HOY MATINEE INGLESA A LAS 5.30

Esta tarde a las cinco y media, en punto para terminar a las ocho y media, habrá una gran matinée infantil dedicada a las familias que viven alejadas del centro, y por el picadero luminoso del Caupolicán veremos actuar todas las atracciones extranjeras y nacionales.

A la matinée inglesa asistirán invitados todos los componentes de la Brigada Infantil Aérea "Los Cóndores" de Iquique, que se fundó a iniciativa del malogrado e ilustre don Pedro Aguirre Cerda, con todos los jefes y oficialidad de las Fuerzas Aréreas de la Escuela "El Bosque".

HOY NOCTURNA A LAS 9.40 EN EL CAUPOLICAN

Hoy en noche a las 9.40 en punto habrá otro festival circense en el Caupolicán, con los artistas franceses, brasileños, argentinos, checoeslovacos, chilenos, cubanos, uruguayos y yugoeslavos.

LAS LOCALIDADES

Pueden reservarse por los teléfonos 85-912 y 82-437.

Los precios de las localidades en matinée del Caupolicán son así: a cien pesos los palcos con cuatro sillones confortables; a $ 20 preferencias numeradas para grandes; a $ 12 niños en preferencia en matinée; a $ 15 platea grande numerada; a $ 10 niños platea numerada; $ 7 platea alta anfiteatro general del segundo piso; $ 4 los niños a platea alta anfiteatro en matinée; a cinco pesos las galerías y dos pesos los niños a galerías.

En nocturna los precios son como se indican:

A $ 100 los palcos numerados con cuatro sillones confortables; a veinte pesos las preferencias numeradas en torno de la pista; a quince pesos las plateas bajas numeradas; a siete pesos las plateas altas generales; a cinco pesos las galerías y dos pesos los niños, galería.

Mañana domingo 23 habrá tres funciones distintas e importantes, comprendiendo la matinée a las 2.30 de la tarde, vermut a las 6 1|4 y nocturna a las 9.40.

LOS TRAPECISTAS VOLADORES THE MAYSONS-METEORS

Por fin, ayer llegaron al puerto aéreo de los Cerrillos, los famosos Maysons-Meteors, procedentes del Circo Gartes y Articas de La Habana y debutarán la próxima semana.

ATRACCIONES ARTISTICAS EN EL TAP ROOM

Concurrencia numerosa sigue acudiendo al nuevo y hermoso local del Tap Room, en cuyo escenario se ofrecen espectáculos de atracción con números artísticos de calidad que el público premia con sus más entusiastas aplausos. Entre la concurrencia se anotan nombres de artistas de categoría, como Flores, Frontaura, llegado anoche mismo, y tantas otras figuras conocidas de nuestro ambiente artístico y social.

AGRADECIMIENTOS AL TEATRO VALENCIA

El Círculo Patriótico de Santiago desea hacer públicos sus agradecimientos al empresario del Teatro Valencia, señor José Berio, y al gerente de la Columbia Pictures, por la valiosa cooperación prestada para el mayor éxito de los actos de Fiestas Patrias que se realizaron en la mañana del día 19 en el referido teatro.

La secretaría del Círculo ha dirigido a las personas nombradas atentas notas de agradecimientos.

MICRO REVISTA EN LA QUINTRALA

Un éxito señalado ha obtenido la micro-revista que ha presentado el Sótano de La Quintrala, revista en la cual toman parte los más destacados elementos del teatro chileno. Esta revista lleva por título "Hoy me caso, mañana me divorcio", graciosa, liviana, con situaciones cómicas y chistes de buena ley.

Se anuncia para hoy la repetición de este número revisteril en la hora del té y en los "shows" nocturnos. Sus intérpretes reciben diariamente la entusiasta aprobación de la numerosa concurrencia.

EL MARTES LLEGA ELSA O'CONNOR

Por vía aérea estará entre nosotros el martes próximo Elsa O'Connor, la gran actriz que viene como primera figura femenina al elenco formado con Alejandro Flores y Rafael Frontaura para presentar la primera Compañía Teatral con que la Empresa de Espectáculo Gallo inicia sus actividades en el Lux, ex Comedia.

Elsa O'Connor es una artista cuyo prestigio escénico ha trascendido a todos los países de habla hispana, y en "Luz de gas", la obra elegida para su debut, hace la más formidable creación dramática de su brillante carrera.

CIRCO DE FIERAS DEL CAPITAN STEMPER

Esta noche debutará en la Gran Avenida, en el Paradero 18, el Circo de Fieras y Animales Amaestrados del domador húngaro capitán Michael Stemper, cuya carpa es amplia, confortable y con toda clase de comodidades para esta clase de espectáculos.

El capitán Stemper presenta hoy a las hienas asiáticas, leones y leonas etíopes, el oso negro siberiano, Martín, el monito ciclista, los buffalos canadienses y el caballo sabio King, que baila cueca y conga. También actuarán los franceses Lisette y Filip Cairoli, el equilibrista mexicano Luye, los alambristas aéreos Las Máscaras Negras de la Muerte y otros números de atracción.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Gran Cía. Nacional de Revistas: Rum Bam Bu; En la cancha se ven los Gallos y actuación de Los Indios Tabajaras.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.— Cía. de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba: Soy como soy.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono N.o 83904. — Vermouth: Madame Butterfly.

CIRCOS

CIRCO FLYING BEHRS.— ESTADIO CHILE.— Vermouth y noche.

CIRCO LIVERPOOL.—PLAZA ÑUÑOA. Vermouth y noche.

CIRCO CAUPOLICAN "LAS AGUILAS HUMANAS. Matinée Inglesa a las 17.30 horas y noche, a las 21.40 horas.

CINES

ALCAZAR — Avenida Brasil 878.— Teléfono 80122.— Vermouth y noche: Su milagro de amor.

ANDES — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono 43811 — Vermouth y noche: Volveremos a vivir y Se abre el abismo.

ALAMEDA — Delicias 2987.— Teléfono 91254.— Vermouth y noche: Búffalo Bill Melodías rancheras y Amores y dolores.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Se abre el abismo y Mañana morirás.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono 83425.— Rotativo: El buen pastor, Búffalo Bill, Crucero romántico y Noticiario RKO 1.

AMERICA.— Ñuble 390.— Teléfono 52443.— Rotativo: Oprimidos, Guarida de Frankenstein, El mañana es nuestro y Gavilán del desierto, 3.a.

APOLO. — Victoria número 763 — Teléfono número 51746. — Rotativo: María Celeste, Santa Cándida y El gavilán del desierto.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 616.— Teléfono 51455.— Rotativo: El buen pastor, Volveremos a vivir y Noticiario Fox.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano — Teléfono 65050 — Matinée, vermouth y noche: Boda sin compromiso y Búffalo Bill.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono 80300 — Vermouth y noche: Historia de un gran amor y El corazón no engaña.

BLANCO ENCALADA.— Avenida B Encalada 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: Se abre el abismo, Guarida de Frankenstein, Mañana morirás y Gavilán del desierto, fin.

CAPITOL.— Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: Séptima cruz y Ojos en la noche.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: Hotel Berlín, Boda sin compromiso y Actuación de los Indios Tabajaras.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Su milagro de amor.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. —Teléfono 88569.— Matinée, vermouth y noche: Feliz y enamorada.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. —Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo desde las 14 horas: Se abre el abismo y Mr. Emmanuel.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Búffalo Bill Melodías rancheras y Amores y dolores.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono 60728 — Rotativo: El expreso de Bagdad a Estambul, Una mujer sin importancia, El gavilán del desierto y El Dr. Satanás.

COUSIÑO.—San Ignacio 1249.—Teléfono 50657.— Rotativo: Historia de un gran amor Vagabundo de los mares y 3.a Rintintín.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: El buen pastor, Yacaré y Atlantic City.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14. Teléfono número 83778.— Vermouth y noche: Historia de un gran amor, Amor metropolitano y Agregados.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio número 319 — Teléfono N.o 80836.— Rotativo: El buen pastor, El corsario negro y Dr. Satanás.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303. — Rotativo: Se abre el abismo Mr. Emmanuel y La trampa.

EXCELSIOR — Avenida Independencia 1070.— Teléfono 64631 — Rotativo: La mujer marcada y La pasión de Suzette.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50734.— Rotativo: La salvaje blanca, Ojos en el alma, Se abre el abismo, 8.a Praderas sangrientas y Noticiario Chileno.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Búffalo Bill y Mañana morirás.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188. — Rotativo: Tuya en cuerpo y alma y Seda, sangre y sol.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono número 51112.— Rotativo: Napoleón, La guarida de Frankenstein y Ojos del alma.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Se abre el abismo, Mr. Emmanuel, La trampa y Praderas sangrientas.

ITALIA — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Se abre el abismo, La trampa, Mr. Emmanuel y Praderas sangrientas, 7.a.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono N.o 92705. — Rotativo: La pasión de Suzete, El que la hace la paga y El imperio maldito.

LUX.— Huérfanos 1180 — Teléfono 87630.— Rotativo: La nación baila y La dama duende.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M Rodríguez — Teléfono 66959 — Rotativo: Búffalo Bill, Se abre el abismo, Guarida de Frankenstein y Gavilán del desierto, 7.a.

MIAMI — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: La rueda de la vida.

METRO — Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA.—Chacabuco 778.— Teléfono 91464.— Rotativo: Amok, Una mujer sin importancia, Bajo el cielo de China y Noticiario Chileno.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378.— Teléfono N.o 30909. — Sesiones continuadas: La rubia de Andy Hardy y Atlantic City.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins número 3943 — Teléfono N.o 91555. — Rotativo. Tuya en cuerpo y alma, La guarida de Frankenstein, Poder satánico y Serial.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: El buen pastor, Búffalo Bill y Gavilán del desierto, fin.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléfono N.o 92492.— Rotativo: La séptima cruz, El que la hace la paga y El imperio maldito.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152. — Rotativo: El buen pastor, María Celeste, El corsario negro y Noticiario Fox.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: El buen pastor, Mañana morirás 7.a y fin de Gavilán del desierto.

PORTUGAL — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Búffalo Bill, Melodías rancheras y En las redes de la justicia.

PRINCESA — Av. Recoleta número 345 — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Blanca Nieves y los 7 enanitos, Cuidado con mamá y Viva la juventud.

PRINCIPAL — Ahumada 162.— Teléfonos: 83572, Administración 65741.— Rotativo: Fiestas Patrias de 1945 y Centro Rockefeller.

PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt 62 — Teléfono 46073.— Rotativo: La séptima cruz y Julia la imposible.

RECOLETA.— Avenida Recoleta 597 —Teléfono 63874.— Rotativo: La guarida de Frankenstein, Mr. Emmanuel, La trampa y Gavilán del desierto 7.a.

RIALTO — Avenida Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono 41667 — Rotativo: Una mujer sin importancia, La mujer marcada, La séptima cruz y Noticiario Fox.

RADIO CITY — Huérfanos 1055.— Teléfono 66421 — Rotativo: Dos enamorados.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

REPUBLICA.— Avenida República 239.— Teléfono 93613.— Rotativo: La salvaje blanca, La mujer marcada, Las rubias de Andy Hardy, 4.a Sombra siniestra y Noticiario Chileno.

SANTIAGO — Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.

SAN MIGUEL. — Avda. Central número 1202.— Teléfono N.o 53275.— Rotativo: Blanca Nieves y los 7 enanitos, El vagabundo de los mares y 4.a El gavilán del desierto.

SANTA LUCIA — Avenida Bernardo O'Higgins esq. de San Isidro, Tel. 61379 — Matinée, vermouth y noche: La señora de Pérez, se divorcia.

SELECTA — Chacabuco 1178 — Teléfono 92194.— Rotativo: El corsario negro, Tuya en cuerpo y alma, Ojos del alma y Praderas sangrientas, fin.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono 61557 — Vermouth y noche: La guarida de Frankenstein y Tuya en cuerpo y alma.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Beau Geste.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO CHOFERES PARTICULARES.— Reunión de directorio, hoy a las 22.30 horas en 12 de Febrero 43.

SOCIEDAD "MANUEL MONTT". — Reunión general, hoy a las 16 horas, en el local de Olivares 1643.

CENTRO TARAPACA-ANTOFAGASTA.— Reunión de directorio hoy a las 19 horas, en Monjitas 881 (altos).

SINDICATO DE ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, hoy a las 15 horas en el local de costumbre.

TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW).— Reunión, mañana a las 10 horas en el local de costumbre.

CTCH ENCARECE AYUDA A OBREROS QUE ESTAN EN HUELGA COLECTIVA

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, ha dirigido instrucciones a sus Consejos Provinciales, Departamentales y Locales, como asimismo a las Federaciones Nacionales y Sindicatos CTCH, en general, con el objeto de que activen la ayuda solidaria y económica para los obreros del Cemento El Melón de La Calera y de Sila de Los Andes, quienes se encuentran en huelga, debido a la cerrada intransigencia demostrada por estas Compañías, quienes se han negado a considerar las aspiraciones de estos trabajadores.

A fin de poder llegar a una solución satisfactoria en estos conflictos, varios consejeros nacionales de la Central Obrera se encuentran trabajando activamente, cerca de los correspondientes organismos del Trabajo.

REUNION EN JUNTA DE VECINOS DE LA CUARTA COMUNA

La Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna de Santiago, celebrará mañana a las 10 horas, una interesante reunión, en el local de Avenida Bernardo O'Higgins 3677, a fin de tratar diversos puntos de interés general.

En esta reunión se tratará en forma especial el trabajo que les correspondió a las diversas comisiones que tuvieron a su cargo las festividades patrias en la comuna.

OO. SOMBREREROS SE CONCENTRAN MAÑANA

El gremio de Sombreros de Santiago celebrará mañana a las 10 horas una interesante concentración en el local de calle Julio Bañados 131, con el específico fin de escuchar a los dirigentes de este numeroso gremio que darán cuenta de la labor que se está desarrollando en conseguir la solución al conflicto a que están abocados los obreros sombrereros, debido al pliego de peticiones que presentaron recientemente a la consideración de los industriales, y que no ha tenido aceptación.

En la concentración de mañana se adoptarán las medidas necesarias del caso de votar la huelga el próximo martes, si no hay hasta esa fecha un arreglo satisfactorio para estos trabajadores. A la concentración asistirán dirigentes de la Federación de Sombrereros de Chile como asimismo varios consejeros de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Actividades Gremiales

INTERESANTE REUNION CELEBRO LA FEDERACION SANTIAGO WATT

SE INICIARA CAMPAÑA PARA OBTENER LA JUBILACION DEL PERSONAL QUE TIENE TIEMPO CUMPLIDO

Con numerosa asistencia de socios, celebró una sesión general extraordinaria la Federación "Santiago Watt", adoptándose diversas resoluciones de interés para los ferroviarios en general.

LOS ACUERDOS

Los acuerdos que se aprobaron en esta ocasión, fueron los siguientes: Aprobar por unanimidad la memoria presentada por el tesorero de la institución sobre el balance de 1944; acerca del informe de la Comisión de Iniciativa Social, relacionado con el alza de la cotización, aumento de lo cuota mortuoria y reforma del Reglamento de Sanidad; se acordó hacer una mayor discusión acerca de estos puntos en los comités; hacer una fuerte campaña con todos los medios al alcance, para obtener la jubilación del personal que tiene su tiempo cumplido con abono; solidarizar con los obreros de la Fábrica de Cemento de El Melón de La Calera, quiénes se encuentran en huelga legal, y protestar en contra de los atropellos de que han sido víctimas los estudiantes, empleados bancarios y obreros de La Calera.

AYUDA ECONOMICA A DELEGADOS OBREROS QUE VAN A FRANCIA

En cumplimiento de las resoluciones del Consejo Directivo Nacional de la CTCH, todos los organismos sindicales del país se encuentran efectuando la más amplia movilización, con el fin de ayudar económicamente al financiamiento del viaje de los delegados obreros chilenos que asistirán a las conferencias internacionales que se efectuarán en París, y que deben partir en estos días.

Como ya se ha informado, esta delegación la componen los señores Albino Barra Villalobos, quien va a la reunión mundial de la OIT.; Juan Vargas Puebla, quien asistirá al Congreso Mundial de Sindicatos, y Guillermo Sánchez, que va como delegado al Congreso Extraordinario de la Confederación de Trabajadores de América Latina. Estos consejeros nacionales de la CTCH van en calidad de delegados a cada una de estas reuniones y en ellas actuarán como asesores los dos restantes.

ASOCIACION PORTEROS de ESCUELAS PUBLICAS PEDRO AGUIRRE CERDA

La Asociación de Porteros de Escuelas Públicas "Pedro Aguirre Cerda" celebrará hoy a las 17 horas una asamblea general de socios, en el local de calle Bascuñán Guerrero 530, con el fin de tratar y aprobar diversos puntos de interés para los porteros de las Escuelas Públicas de Santiago.

En esta reunión se escuchará la cuenta que darán las comisiones de trabajo de esta organización.

INICIARA CAMPAÑA PRO CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 6,815

La Cooperativa de Huertos Obreros "México" se encuentra en la actualidad trabajando activamente en que la Caja de la Habitación Popular dé cumplimiento integral a la ley 6.815, que legisla sobre Huertos Obreros y Familiares.

Para este efecto, la directiva de este organismo, presidida por don Juan Riquelme Díaz, solicitará en la próxima semana una entrevista con altos funcionarios de la Caja de la Habitación, a fin de tratar en forma detenida la opción que le corresponde a esta Cooperativa en la construcción de sus huertos.

Por otra parte, esta institución avisa a sus cooperados que las informaciones de la institución, pueden ser escuchadas por intermedio de Radio Bulnes, a las 13.30 horas, por la audición "Gaceta del Aire".

FERROV. JUBILADOS SOLICITAN SE DE CURSO A UN DECRETO

La Junta Ejecutiva de las Asociaciones de Ferroviarios Jubilados de Chile, ha enviado una nota al Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Alejandro Hiriart Millán, en la cual solicita se dé cumplimiento a lo establecido en el decreto con Fuerza de Ley N.o 290, del 20 de mayo de 1931, por el cual se derogó el decreto 1,071 del 8 de abril de 1927, dándose derecho a rejubilar al personal ferroviario que jubiló durante la vigencia del citado decreto 1.071.

Agrega la nota que esa Dirección General se sirva ordenar a las oficinas competentes, el estudio, resolución y se dé una respuesta categórica al respecto a fin de poder informar a las Asociaciones de Ferroviarios Jubilados del país.

HOY ACTUARA EL CONJUNTO "MINERVA"

Hoy a las 21 horas se presentará en el local de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos", ubicado en calle Lord Cochrane 323 el Conjunto Artístico "Minerva", institución que presentará un atrayente programa de variedades, a base de canciones, recitaciones y música. La entrada a este espectáculo es completamente gratuita.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

A $ 1.257.000 nominales en bonos y a 40.263 acciones, ascendió el muy reducido movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, que se inició interesado por transar en Amigos, Papeles y Cartones, Copec y Maderas Hernández.

Mademsa, Vapores, Refinería de Viña y Marítima se anotaron los conformes más altos del primer fuera de rueda.

En la tarde las operaciones decayeron notablemente, haciéndose sin embrago negocios de importancia en Copec y Vapores.

Las fluctuaciones arrojaron un total de 18 alzas y 21 bajas que marcaron en bonos, 2 alzas; en bancos 1 y 2 bajas; en mineras, 2 alzas y 5 bajas; en ganaderas, 2 bajas y en industriales 13 alzas y 12 bajas.

El mercado que se desarrolló con ligeras alternativas en los precios, cerró sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

28000 Deuda 7-1	84 1|2
301000 Paviment 7-1	84
106000 Caja 6 3|4	72 1|4
51000 Caja 6 3|4 Mzo. 1934	72 3|4
338000 Hip. 6-1	73
8000 Valpso. 8-1	90 1|2
100 Debentures	68
200 Bco. Chile	502
5000 Amigos	1 5|8
100 Cerro Gde. Oct. 4	10
100 Lota Oct. 4	75
300 Lota Oct. 4 OD	75
100 Lota	74 3|4
200 Pta. de Lobos Oct. 4	19 1|2
100 Fuego	428
300 Caupolicán	58
1500 Cartones	39 1|2
3 Cervezas	83
50 Cervezas	84 1|2
500 Cic	38 1|4
1300 Copec Oct. 4	37
100 Copec	36 7|8
250 Gas	60
200 Lamifún Oct. 4	30
1000 Mad. Hernández	120
100 Vapores	149
80 Sec. Estrella	50

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

100000 Hip. 6-1 OD	73
100 Bco. Sud Amer. Oct. 4	130
200 Bco. Sud Amer. Oct. 4	130
100 Bco. Sud Amer. Oct. 4	130
5000 Amigos	1 5|8
1000 Lota	75
300 Punitaqui Oct. 18	24 1|4
500 Punitaqui. Oct. 18	24 1|8
100 Gente Gde.	204
600 Cervezas	84 1|4
150 Gas	60
500 Interoceánica Oct. 4	61
1000 Mademsa Oct. 18	15 1|2
5800 Mademsa	15 1|2
1800 Ref. Viña	102
200 Renta Urbana	290
20 Tej. Salto	38 1|2
600 Tabacos	98 1|2
100 Vapores	149
1300 Vapores Oct. 18	149
1000 Vapores Oct. 18	148 1|2
150 Viña C. y Toro Oct. 18	36
1000 Marítima	123 1|2
1000 Yarur Oct. 4	147

SEGUNDA RUEDA

242000 Paviment. 7-1	84 1|2
6500 Caja 6 3|4	72 1|4
200 Fuego	428
100 C. Melón	96
300 C.Melón Oct. 18	96 1|2
200 Cartones	39 1|2
50 Farmo Q.	117
10 Gas	60
1000 Madeco	32 1|4
500 Mademsa Oct. 18	15 1|2
100 Vapores	148 1|2
200 Vapores Oct. 4	148 1|2
100 Vapores Oct. 18	148 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

95000 Deuda 7-1	84 1|2
12000 Paviment. 7-1	84
57500 Caja 6 3|4	72 1|4
30 Bco. Chile	500
126 Bco Español	242
100 Bco. Sud Amer.	127 1|2
1000 Amigos	1 1|4
500 Lota M.	75
800 Monserrat	9
200 Monserrat PX.	9
84 Patiño	525
100 Tocopilla	22
1000 Cartones	39 1|2
40 Cartones	39
500 Cervezas	84
1 Club Hípico	49000
2000 Copec PX.	37 1|4
100 Elect. Indus. OD	60 1|2
300 Gas	59 3|4
300 Interoceánica	60
500 Interoceánica PX.	60
500 Farmo Química	15 1|2
500 Mademsa PX.	15 1|2
700 P. Tomé	50 1|4
17 P. Tomé	49 1|2
700 Tej. Salto M.	39
400 Vapores PX.	148
2500 Vapores PX.	147
100 Indac	26

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

4000 Deuda 7-1	84 1|2
75 Cisnes	39 1|2
60 Cisnes	40
100 Ast. Habas	71
700 Caupolicán	58 1|4
60 Caupolicán	58
300 Cervezas	83 3|4
30 Cervezas	84
950 Cartones	39 3|4
100 C. Melón	96
300 Farmo Q.	116 1|2
1600 Muelle V.	27 1|2
500 Muelle V. Oct. 18	27 3|4
100 Tabacos Oct. 18	88
750 Tabacos	89
700 Tabacos Oct. 4	89
200 Vapores Oct. 18	149
100 Vapores Oct. 4	148

SEGUNDA RUEDA

310000 Valpso. 6-1	72 1|2
200 Bco Español Oct. 18	237
500 P. de Lobos Oct. 19	19 7|8
500 Enlozados Oct. 18	20
100 Gas Valpso.	56 1|2
300 Industri. Cía.	68
39 Industrial Co.	67 1|2
500 Interoceánica Oct. 18	60 1|2
200 Interoceánica Oct. 4	60 1|2
200 Interoceánica	60 1|4
500 Interoceánica	60
1000 Muelles Oct. 18	27 5|8
500 Lozas Penco	21
100 Perfumería	38
100 Vapores Oct. 4	148
200 Oruro Oct. 18	67 1|4

PAÑOS BELLAVISTA

Las acciones de la nueva emisión de esta Compañía tendrá derecho a dividendos a partir desde el primero de enero del próximo año.

PATIÑO

Durante agosto ppdo. esta Compañía produjo 1.064 toneladas métricas de estaño fino.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Hip. Vpso. 6|1, 72 3|8 a 72 1|2.
Hip. Vpso. 8|1, 90 a 90 1|2.
BANCOS:
Chile 501 a 502.
MINERAS:
Merceditas 1 1|8 a 1 1|4.
Tocopilla 22 a 22 1|2.
INDUSTRIALES:
Ast. Habas 70 a 71.
Cic 38 1|8 a 38 1|4.
C. Hípico 48.600 a 49 000.
Copec 37 a 37 1|4.
Electr. Industr. 60 a 60 1|2.
Enlozados 20 a 20 1|4.
Indac 25 a 25 3|4.
Mademsa 15 a 15 1|2.
Tabacos 87 a 88 1|2.
Tattersall 242 a 244.
Tej. Salto 38 1|2 a 39.
Vidrios 30 1|2 a 31.
Yarur 147 a 149.

BAJARON

BANCOS:
Español 242 a 241.
Sud Americano 131 a 129 1|2.
MINERAS:
Amigos 1 5|8 a 1 1|2.
Cerro Grande 10 1|2 a 10.
Lota 75 1|4 a 75.
Oruro 67 1|2 a 67 1|4
Punitaqui 24 1|2 a 23 7|8.
GANADERAS:
Gte. Grande 205 a 204.
T. del Fuego 430 a 428.
INDUSTRIALES:
Co. Industrial 68 1|2 a 68.
F. Química 117 a 115.
Fiap (X. D.) 45 a 43 1|2.
Gas Stgo 60 a 59 3|4.
Gas Valp. 57 a 56 1|2.
Interoceánica 61 3|4 a 60.
Muelles 28 a 27 5|8.
P. Concepción (X. D.) 40 a 39.
Perfumería 38 1|2 a 38.
Ref. de Viña 103 a 102.
R. Urbana 295 a 290.
Vapores 150 a 147.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 818 n.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 1|2 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
O. Públicas 7-1 87 n.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Valp. 7-1 70 n.
Mun. Stgo. 7-1 72 n.
Mun. Stgo. 7-2 71 1|2 n.
Mun. Stgo. 8-1 78 n.
Caja 6-3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Hip. 7-1, 81 n.
Hip. 8-1 91 .
Valp. 6-1 72 1|2 tV.
Valp. 8-1 90 1|2 t.
Debentures 68 c.
Debentures £ 65 1|2 c.
B. Eléctricos 64 n.
BANCOS:
Central 2000 c.
Chile 502 c.
Crédito 49 1|2 n.
Edwards 200 n.
Español 241 v.
Hipotecario 360 n.
Italiano 181 1|2 n.
Sud Americano 129 1|2 v.
Talca 131 n.
MINERAS:
Amigos 1 1|2 c.
Andacollo 2 n.
Bellavista 4 1|4 n.
Cerro Gde. 10 cm.
Condoriaco 1 n.
Chañaral 5 1|8 v
Disputada 11 1|2 n.
Lota 75 tm.
Máfil 16 1|2 c.
Manganesos 7 1|2 n.
Marga Marga 1 1|2 n.
Merceditas 1 1|4 c.
Monserrat 9 tp.
Ocurí 70 cm.
Oploca 84 n.
Oruro 67 1|4 tpV.
Parga 14 n.
Patiño 557 n.
Punitaqui 23 7|8 vp.
P. de Lobos 19 1|2 tm.
Río Negro 2 3|4 n.
Schwager 129 n.
Tocopilla 22 1|2 cp.
Totoral 18 n.
GANADERAS:
Cisnes 41 n.
Gte. Grande 204 t.
Rupanco 93 n.
T. del Fuego 428 t.
SALITRERA:
Lautaro 66 n.
Tarapacá 20 n.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 14 3|4 n.
Alpargatas 16 1|2 n.
Arrocera 29 1|2 n.
Ast. Habas 71 tV.
Caupolicán 58 v.
C. Melón 96 1|2 vp.
Cervecerías 84 t.
Cic 38 1|4 c.
Cintolesi 14 n.
Club Hípico 49.000 t.
Cola 31 n
C. Industrial 68 tV.
Copec 37 1|4 vp.
Cristales 46 3|4 n.
Ch. Elect. Pref. 20 c.
Chiteco 75 n.
Drogas Bot 5 3|8 n.
Electr. Ind. 60 1|2 v.
Electro Met. 18 3|4 n.
Enlozados 20 1|4 c.
Envases 16 n.
Farmo Q. 115 vp
Fiap (X. D.) 43 1|2 v.
Fósforos 49 1|2 n.
Gas Stgo 59 3|4 t.
Gas Valp 57 1|2 tV.
Hucke Hnos. 56 n.
Immar 49 n.
Indac 25 3|4 vm.
Ind. Vera 20 n.
Ingelsac 25 3|4 n.
Insa 120 n.
Interoceánica 60 c.
Lamifún 30 vm.
La Rural 105 n.
Lino 115 n.
Lozas Penco 21 tV.
Madeco 32 1|4 t.
Mademsa 15 1|2 cp.
Mad. Hernández 120 t.
Mecánica Ind. 30 1|2 n.
Mol. Koster 161 n.
Muelles 27 5|8 tp.
P. Bellavista 150 n.
P. Concepción 39 (X. D.) n.
Paños Tomé 50 1|4 t.
P. y Cartones 39 1|2 t.
Perfumería 38 tV.
Pizarreño 37 1|2 n.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 102 t.
Renta Urbana 290 t.
Saavedra B. 250 n.
Sacos 42 n.
Sanitas 73 n.
Sed. Chile 36 1|4 n.
Sed. Viña 43 3|4 n.
Sed. Viñita 7 1|2 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 21 n.
Sonavela 17 n.
Tabacos 88 1|2 v.
Tattersall 244 cp.
Tej. Salto 39 tm.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas P. 56 n.
Textil Guanaco 80 n.
Textil Progreso 23 n.
Textil Viña 120 n.
Universo 28 1|2 n.
Vapores 147 cm.
Vestex 25 vp.
Vic. Pte. Alto 42 1|2 n.
Vidrios Pls. 31 c.
Vinícos Mol. 24 n.
Viña C. y T. 36 tp.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 32 n.
Volcán 57 1|2 n.
Yarur 149 cp.
Zig Zag 20 1|2 n.
SEGUROS:
Cons. Grles. 67 n.
Marítima 123 1|2 t.

TRANSACCIONES:

BONOS	1.257.000
ACCIONES	40.263

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Besoaín, Clarisa compra a Montaldo, Juan; Santa Mónica 2073, $ 1.587.850.

Bruna y otra, Mercedes a Correa, Dositeo; Arriero Estay ex Abdón Cifuentes 3828, $ 100.000.

Crichton, John a Pedregal, Guillermo del; Av. Cristóbal Colón parte parcela 1, de manzana 0 del plano, Las Condes, $ 1.000.000.

Crichton, John a Hess, Salvador; parcela 31, fundo La Capilla, Las Condes, $ 1.000.000.

Carrasco, Blanca (adjudicación) de Venegas, Blas A.; chacra El Porvenir, y 2 parcelas anexas, Colina, $ 733.000.

Crichton, John a Pedregal, Guillermo del; Av. Lyon 1505, $ 700.000.

Carrasco, Blanca (adjudicación) de Venegas, Blas A.; Huérfanos 620|34, $ 620.000.

Crichton, John a Hess, Salvador; parcela 15, y parte de la 16, fundo La Capilla, $ 575.000.

Carrasco, Blanca (adjudicación) de Venegas, Blas A.; Av. Bernardo O'Higgins 229, $ 547.000.

Corporación de Fomento de la Producción a Irarrázaval, Ismael; Iquique 3439|49, $ 120.000.

García, Francisco a Acevedo, Rosa; sitio 36, Población Lo Vial; San Miguel, $ 250.000.

Lacalle, Antonio a Corvalán, Raúl; Marne 79, Las Condes, $ 350.000.

Meyerholz, [illegible] a Contreras, Juan; Cristóbal Escobar ex Venecia 2802, Ñuñoa, $ 200.000.

Sociedad Constructora de Viviendas Económicas a Fortunatti, Domingo, parte Av. Carrascal 3902, $ 577.800.

Soto, Carlos (cesión) de Soto, Alberto; Derechos San Francisco 760, $ 120.150.

Venegas, Blas A. (adjudicación) de Carrasco, Blanca; Av. Bernardo O'Higgins 2885|95 y Esperanza 1|11, $ 1.193.000.

Venegas, Blas A. (adjudicación) de Carrasco, Blanca; Riquelme 775, $ 458.000.

Vergara, Jorge a Larraín, Adolfo; Camino Vitacura s|n., Las Condes, $ 170.000.

Zimerman, Maier a Leiva, Miguel L.; Nueva de Valdés 997, $ 112.000.

LOS REMATES DE HOY

Judicial por orden del Tercer Juzgado de M. C. en juicio Tafan con Zambotti, a las 11 horas, en Bandera 570.— Martillero señor Camilo Marticorena.

Menaje de Casa, Motocicleta "Push" y varios pertenecientes a la señora Carlota Gatica vda. de M., trasladados a República 71, a las 15 horas.— Martillero señor Hernán Morales V.

Salón de Belleza "Detilma", de la señora Matilde Rousseau de H., a las 15 horas, en Avenida Irarrázaval 3797.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa, por orden del señor Juan Srur, a las 15 horas, en Placer 1407.— Martillero señor Mario Vicuña Broullón.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 21 DEL PRESENTE

Bueyes	24	Buey, 1.a clase	8.00	
Novillos	491	id. de 2.a	7.60	7.80
Vacas	51	id. de 3.a	7.20	7.40
TOTAL	566	Novillo, 1.a clase	8.00	
En Vara	10	id. de 2.a	7.60	7.80
		id. de 3.a	7.20	7.40
TOTAL	576	Vaca, 1.a clase	8.00	
Terneros	111	id. de 2.a	7.60	7.80
En Vara	1	id. de 3.a	7.20	7.40
		Ternero, 1.a clase	9.60	10.00
TOTAL	112	id. de 2.a	9.00	9.40
Corderos	1933	Cordero, 1.a clase	10.60	11.00
En Vara	108	id. de 2.a	10.00	10.40
		id. de 3.a	9.00	9.20
TOTAL	2041	Cord. Magallanes		4.55
Cerdos	160	Cord. Lechón	15.00	16.00
Vivos	22			
En Vara	—	Cerdo, 1.a clase	10.80	11.00
		id. de 2.a	9.60	10.00
TOTAL	182	id. de 3.a	8.60	9.00

FERIA SANTA ROSA

Viernes 21 de septiembre de 1945

LECHONES: 120 Cauquenes a 249; 100 Colina a 237; 97 Leyda a 236; 100 Leyda a 234; 120 Leyda a 238; 80 Colina a 218; 100 Talca a 217; 80 Colina a 214; 80 Colina a 207; 100 Melipilla a 207; 70 Melipilla a 204; 45 Melipilla a 204; 70 Melipilla a 200; 80 Leyda a 190; 120 Talca a 189; 79 Talca a 182; 100 Melipilla a 179; 80 Melipilla a 179; 113 Talca a 169; 137 Melipilla a 168; 45 Melipilla a 167; 50 Melipilla a 165; 110 Puangue a 163; 100 Melipilla a 160; 120 Melipilla a 150; 110 Melipilla a 150; 108 Colchagua a 142; 78 Rosario a 130; 120 Tambillos a 80; 105 Tambillos a 80; 130 Tambillos a 80.

CAPONES: 80 Llolleo a 210; 80 Llolleo a 208; 17 Chimbarongo a 154;

BORREGAS: 100 Las Cabras a 210

CORDEROS: 106 Rosario a 125.

OVEJAS: 34 Colina a 276 y 15 Rosario a 221.

NUEVAS EMISIONES

PRODUCTOS PESQUEROS.— El día primero del próximo mes de octubre vence el plazo de suscripción y pago de la nueva emisión.

CISNES.— Emitirá esta Compañía Ganadera 50.000 acciones a razón de una por cada cinco, teniendo los suscritores plazo para cancelarlas desde el 8 al 28 de octubre.

LAMIFUN.— Desde el 26 del presente hasta el 10 de octubre hay plazo para suscribir la nueva emisión de esta Compañía.

VIDRIOS PLANOS

A partir desde el 15 del próximo mes de octubre, los títulos de esta Compañía estarán listos para ser canjeados.

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— El Mercado de Valores cerró irregular y moderadamente activo. Los bonos irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos de baja. Se transaron 1.340.000 acciones y 6.810.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 79.60 para las acciones de compañías industriales; 58.16 para las obligaciones ferroviarias, y 34.1[illegible] para las de empresas de servicios públicos.

Las buenas alzas registradas en una larga lista de acciones de primera categoría dió animación al mercado.

El volumen de operaciones fué inferior a las transadas en el día de ayer.

Las acciones de productos químicos subieron hasta tres puntos; subieron también algunas acciones preferidas de servicios públicos hasta tres puntos; las de empresas productoras de plata con minas en el extranjero subieron hasta más de dos puntos, al anunciarse que el precio de la plata extranjera, ha sido aumentado hasta más de sesenta centavos por dólar la onza; las de empresas constructoras volvieron a subir, pero después declinaron algo; las de automóviles de baja lo mismo que las de aceros; las de líneas aéreas acusaron también alzas.

Las obligaciones subieron irregularmente.

Los títulos extranjeros estuvieron calmados.

En el mercado de productos los cereales cerraron irregulares y el algodón de baja.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 178; American Can 105; American Foreign Power 4 7|8; American Metals 30 5|8; American Radiator 17 3|4; American Smelting 58 7|8, American Tel y Tel 184; American Tobacco "B" 88 1|2; American Woolen "B" 22 3|4; Anaconda Copper 36 3|4, Andes Copper 15; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 11; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó, Atlas Corporation 17 3|4; Bendix Aviation 56 1|2; Bethlehem Steel 87 5|8; Canadian Pacific 18 1|8; Case Threshing Machine 43; Cerro de Pasco Copper 42 3|4; Chile Copper 36 1|2; Chrysler Motors 125 1|2; Columbia Gas 8 1|8; Consolidated Edison 31 3|4; Continental Can 48 5|8; Continental Steel 37; Cuban American Sugar 20 1|8; Du Pont de Nemours 184 1|2; Eastern Airlines [illegible]; Eastman Kodak 195; Electric Power Light 13; General Electric 48; General Food 46 1|2, General Motors [illegible] 7|8; Gillete 17 1|2; Goodyear Rubber 59 1|2; Hudson Motors 29 1|2; International Business Machines [illegible]; International Harvester 91 3|8; International Nickel 36 1|4; International Tel y Tel Domestic 26 1|8; International Tel y Tel Foreign 26 3|4; Kennecott Copper 40 1|2; Kroger Grocery 43; Lambert Corporation 35 3|4; Lehmann Corporation 46; Lockheed [illegible]; Loew 27; Lone Star Cement [illegible]; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. [illegible] 3|8; Montgomery Ward 69 1|4; National Cash Register "A" 38 1|4; National Lead 32 3|8; New York Central [illegible]; North American Corporation [illegible]; Otis Elevator 31 1|2; Pacific Gas Electric 40 1|2; Pan American Airways [illegible]; Paramount Pictures 36 1|8, Patiño Mines 20 5|8; Pennsylvania Railroad [illegible]; Phillips Pet 49; Public Service N. Jersey 20 3|8; Radio Corporation 15 1|2; Radio Motors Voting Trust Cert. 22 [illegible]; Socony Vacuum 15 7|8; Southern Railways 76 1|2. Standard Brands 41 [illegible]; Standard Oil California 41 7|8; Standard Oil Indiana 37 5|8; Standard Oil New Jersey 61 3|4; Swift and Co. [illegible]; Swift International 34 1|8; Texas Corporation 53; Texas Gulf Sulphur [illegible] 5|8; Union Carbide 96; Union Pacific 132 1|8; United Aircraft 27; United Fruit 110; United Gas Improvement 19 1|2; United States Leather no se cotizó; United States Smelting [illegible]; United States Steel 74 1|4; Warner Brother 18; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 33 [illegible]; Woolworth 47 1|2; American Gas Electric (Curb) 36 7|8; Brazilian Traction (Curb) 24; Electric Bond y Share (Curb) 14 7|8; Niagara Hudson Power (Curb) 3 7|8; United Gas (Curb) [illegible] 5|8; Banker's Trust 47 3|4; Chase National Bank 4[illegible] 1|2; First National Bank Boston 55 7|8; National City Bank [illegible] 1|2; Chile Bonds 6 por ciento [illegible], 19 7|8; Chile Bonds 6 por ciento [illegible] no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, 18 3|4; Chile Caja [illegible] por ciento 1961, 18 3|4; Chile Caja [illegible] por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 22 [illegible]; Perú Bond 6 por ciento 1961, 22 1|4; Perú Bond 7 por ciento 1959, 23 [illegible]; Lautaro 4 por ciento 1975, 53.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.340.000 acciones.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Agustinas 1269, 3.er piso
Teléf. 82336. De 3 a 7 P. M

JOAQUIN YRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio, Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.
30 Sept.

LUIS GONZALEZ ALVAREZ
Agustinas 972, Of. 546.
De 11 a 12 y 4 a 6.
26 Sep.

MEDICOS

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5
Compañía 3033. Fono 90188.
28 Sep.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6 Agustinas 681. — 82521.
30 Set.

GASTON RAMIREZ
— San Isidro 65 —
Piel — Venéreas.
2 Oct.

Dra. LUISA PACHECO R.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
29 Feb.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57 — 3 a 5.
8 Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o Piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
— Avenida República 68 —
2—6 — Fonos: 94092—86402.
2 Oct.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486—A. — Fono: 33788.
2 Oct

STUTZIN
Urinarias — Sexología
(Impotencia) — Teléfono 61478
Ex Director Hosp'tal Berlín.
Ahumada 47.
2 Oct.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 6. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 — 47506

MATRONA

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
Sept. 81

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales
Teléfono 81106.
Agustinas 1758.
15 Oct.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
últimos adelantos.
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
2 Oct.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes
Monjitas 421 — Departamento 9.
Fonos: 85132—31894
30 Set.

mo era natural, a la solución que

Dirección Gral. de Aprovisionamiento del Estado

PROPUESTAS PUBLICAS POR MADERA DE RAULI

Solicítanse Propuestas Públicas por las siguientes partidas de madera de raulí, destinada a los Talleres de la Dirección General de Prisiones

400 Tablones raulí de 1"x6"; clase 1.a y 2.a, seca
1.200 Tablones raulí de 1"x8"; clase 1.a y 2.a, seca
2.800 Tablones raulí de 1"x10"; clase 1.a y 2.a, seca
1.600 Tablones raulí de 1 1|2"x10"; clase 1.a y 2.a, seca.
500 Tablones raulí de 2"x10"; clase 1.a y 2.a, seca
1.500 Tablones raulí de 3"x10"; clase 1.a y 2.a, seca
2.000 Tablones raulí de 4"x10"; clase 1.a y 2.a, seca

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, el día

2 DE OCTUBRE DE 1945, A LAS 11 HORAS

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL.

TARZAN (1348) Evocación Por Edgard Rice Burroughs



REGLAMENTOS SOBRE SINDICATOS Y CONFLICTOS COLECTIVOS

Acaba de aparecer el folleto que contiene ambos textos y se encuentra en venta en el "Diario Oficial". Imprenta de LA NACION Agustinas N.o 1269.

VALOR DEL EJEMPLAR: $ 7.—

Para pedidos de provincias, agregar la suma de $ 1.— para gastos de franqueo.